

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia del huracán "Ingrid" y la tormenta tropical "Manuel" (inundación fluvial) del 13 al 16 de septiembre de 2013, en 4 municipios del Estado de Morelos

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa provocada por el huracán "Manuel", los días 18 y 19 de septiembre de 2013, en 9 municipios del Estado de Sinaloa

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa del 13 al 16 de septiembre de 2013, en 8 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa los días 15 y 16 de septiembre de 2013, en 8 municipios del Estado de Zacatecas

Declaratoria de Emergencia por la presencia de movimiento de ladera ocurrido los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez del Estado de Chiapas

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Baja California Sur, con el objeto de construir una nueva planta de tratamiento de aguas residuales en La Paz

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Durango, con el objeto de impulsar obras de infraestructura que permitan mejorar el abasto y calidad del agua en la Región Lagunera

SECRETARIA DE SALUD

Convenio en materia de transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de Salud), que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Colima

Convenio en materia de transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de Salud), que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chiapas

Convenio en materia de transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de Salud), que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chihuahua

Convenio en materia de transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de Salud), que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Durango

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo de San Isidro Labrador y Nuestra Señora del Refugio"

Notificación mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento para emitir la Declaratoria Administrativa por la que se formalice la nacionalización del inmueble denominado Templo de San Juan Bautista, Avenida Independencia número 66-B, Barrio de San Juan Bautista, Municipio de Amecameca de Juárez, Estado de México, uno de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se encuentra abierto a culto público con anterioridad a las reformas constitucionales del 28 de enero de 1992

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos con Ingeniería Procesos y Comercialización, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aero-Parts Connections, Inc.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal ampara y protege a la empresa Indaga, S.A. de C.V., dejando insubsistente la resolución del siete de enero de dos mil once

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa reconoció la validez de la resolución de fecha ocho de octubre de dos mil diez, emitida en el expediente CI-S-PEP-0232/2008 a nombre de la empresa Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la resolución definitiva dictada por el Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica, durante la tramitación del recurso de revisión número REV-0003/2013 promovido por la empresa Vangd, S.A. de C.V., en contra de la resolución contenida en el oficio número 18/578.1/0521/2013, dictada en el expediente de sanción a proveedores SANC-0011/2012

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la resolución definitiva dictada por el Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica, durante la tramitación del recurso de revisión número REV-0004/2013 promovido por la empresa Vangd, S.A. de C.V., en contra de la resolución contenida en el oficio número 18/578.1/0522/2013, dictada en el expediente de sanción a proveedores SANC-0012/2012

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que en estricto cumplimiento a lo ordenado en la sentencia firme de fecha ocho de noviembre de dos mil doce, dictada por la Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el juicio contencioso administrativo número 4113/10-06-01-2, promovido por la empresa Grupo Industrial Electromecánico, S.A. de C.V., se declaró la nulidad de la resolución dictada en el expediente CI-S-PEP-0410/2005

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Procuraduría General de la República

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica emite el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de dicho órgano autónomo

Acuerdo por el que se emite la Estructura Organizacional de la Comisión Federal de Competencia Económica

Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica expide la relación de los acuerdos por los que se emiten las disposiciones administrativas de dicho órgano autónomo

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia del huracán “Ingrid” y la tormenta tropical “Manuel” (inundación fluvial) del 13 al 16 de septiembre de 2013, en 4 municipios del Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracciones XVI y XXI, 7 fracción IV, 19 fracción XI, 21, 58, 60, 61, 62, 63 y 74 de la Ley General de Protección Civil; 59 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 7, 8, 9 y 10 del “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales” (Reglas Generales), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, así como el numeral 4 primer párrafo y demás relativos aplicables de los “Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales” (Lineamientos de Operación), publicados en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal el día 31 de enero de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio GSE/0118/2013, de fecha 18 de septiembre de 2013, en cumplimiento al artículo 7 de las Reglas Generales, el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la corroboración del fenómeno natural perturbador que acaeció en esa Entidad Federativa, descrito como inundación fluvial causado por la presencia de precipitaciones pluviales intensas originadas por la influencia de los ciclones “Manuel” e “Ingrid”, los días 13 al 16 de septiembre de 2013, en los municipios de Amacuzac, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango y Jojutla.

Que con oficio B00.05.05.-741, de fecha 20 de septiembre de 2013, la CONAGUA emitió su opinión técnica en atención al oficio GSE/0118/2013, disponiendo en su parte conducente que se corrobora el fenómeno de huracán “Ingrid” y tormenta tropical “Manuel” (inundación fluvial) del 13 al 16 de septiembre de 2013, en los municipios de Amacuzac, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango y Jojutla del Estado de Morelos.

Que con fecha 21 de septiembre de 2013, y con fundamento en el artículo 11 de las Reglas Generales, se llevó a cabo la correspondiente sesión de instalación del Comité de Evaluación de Daños, en la cual el Gobierno del Estado de Morelos presentó la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DEL HURACÁN “INGRID” Y LA TORMENTA TROPICAL “MANUEL” (INUNDACIÓN FLUVIAL) DEL 13 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN 4 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de Amacuzac, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango y Jojutla del Estado de Morelos, por la ocurrencia del huracán “Ingrid” y la tormenta tropical “Manuel” (inundación fluvial), del 13 al 16 de septiembre de 2013.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil, y las Reglas Generales.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 10 de las Reglas Generales.

México, Distrito Federal, a veintiuno de septiembre de dos mil trece.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil, lo firma el Director Técnico, **Iván Pedroza Ramos**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa provocada por el huracán “Manuel”, los días 18 y 19 de septiembre de 2013, en 9 municipios del Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracciones XVI y XXI, 7 fracción IV, 19 fracción XI, 21, 58, 60, 61, 62, 63 y 74 de la Ley General de Protección Civil; 59 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 7, 8, 9 y 10 del “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales” (Reglas Generales), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, así como el numeral 4 primer párrafo y demás relativos aplicables de los “Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales” (Lineamientos de Operación), publicados en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal el día 31 de enero de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio 7435/13, de fecha 19 de septiembre de 2013, en cumplimiento al artículo 7 de las Reglas Generales, el Gobernador del Estado de Sinaloa, Lic. Mario López Valdez, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la corroboración del fenómeno natural perturbador que acaeció en esa Entidad Federativa, descrito como Huracán del 18 al 19 de septiembre de 2013 en los municipios de Angostura, Badiraguato, Culiacán, Mocorito, Navolato, Rosario y Sinaloa.

Que con oficio B00.05.05.-738, de fecha 20 de septiembre de 2013, la CONAGUA emitió su opinión técnica en atención al oficio 7435/13, disponiendo en su parte conducente que se corrobora el fenómeno de huracán (lluvia severa) los días 18 y 19 de septiembre de 2013, en los municipios de Angostura, Badiraguato, Culiacán, Navolato y Rosario del Estado de Sinaloa.

Que con fecha 21 de septiembre de 2013, y con fundamento en el artículo 11 de las Reglas Generales, se llevó a cabo la correspondiente sesión de instalación del Comité de Evaluación de Daños para los 5 municipios señalados en el párrafo inmediato anterior, en la cual el Gobierno del Estado de Sinaloa presentó la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva para los municipios aludidos.

Que mediante oficio 7484/13, de fecha 21 de septiembre de 2013, el Gobernador del Estado de Sinaloa, solicitó a la CONAGUA que derivado de las afectaciones por las lluvias severas ante la ocurrencia de huracán Manuel, reconsiderara la inclusión de los municipios de Mocorito y Sinaloa en el dictamen técnico de corroboración de ocurrencia del fenómeno natural perturbador en esa Entidad Federativa.

Que en alcance a su diverso B00.05.05.-738, y en atención a los oficios 7435/13 y 7484/13, la CONAGUA emitió opinión técnica a través del oficio B00.05.05.-750, de fecha 23 de septiembre de 2013, en la cual corrobora el fenómeno de huracán (lluvia severa) los días 18 y 19 de septiembre de 2013, para los municipios de Mocorito y Sinaloa, del Estado de Sinaloa.

Que mediante oficio 7485/13, de fecha 22 de septiembre de 2013, en cumplimiento al artículo 7 de las Reglas Generales, el Gobernador del Estado de Sinaloa solicitó de igual forma a la CONAGUA la corroboración del fenómeno natural perturbador que acaeció en esa Entidad Federativa, descrito como lluvia severa ocasionada por la presencia del huracán “Manuel” el 18 de septiembre de 2013 en los municipios de Escuinapa y Salvador Alvarado.

Que con oficio B00.05.05.-756, de fecha 23 de septiembre de 2013, la CONAGUA emitió la correspondiente opinión técnica en atención al oficio 7485/13, disponiendo en su parte conducente que se corrobora el fenómeno de huracán “Manuel” (lluvia severa) el 18 de septiembre de 2013, en los municipios de Escuinapa y Salvador Alvarado del Estado de Sinaloa.

Que con fecha 24 de septiembre de 2013, y con fundamento en el artículo 11 de las Reglas Generales, se llevó a cabo la correspondiente sesión de instalación del Comité de Evaluación de Daños para los municipios de Mocorito, Sinaloa, Escuinapa y Salvador Alvarado, en la cual el Gobierno del Estado de Sinaloa presentó la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva para los municipios en comento.

Con base en lo anterior, se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA
SEVERA PROVOCADA POR EL HURACÁN “MANUEL”, LOS DÍAS 18 Y 19 DE
SEPTIEMBRE DE 2013, EN 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA**

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de Angostura, Badiraguato, Culiacán, Navolato, Rosario, Mocorito, Sinaloa, Escuinapa y Salvador Alvarado del Estado de Sinaloa, por la ocurrencia de lluvia severa provocada por el huracán “Manuel”, los días 18 y 19 de septiembre de 2013.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil, y las Reglas Generales.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 10 de las Reglas Generales.

México, Distrito Federal, a veintiuno de septiembre de dos mil trece.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil, lo firma el Director Técnico, **Iván Pedroza Ramos**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa del 13 al 16 de septiembre de 2013, en 8 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracciones XVI y XXI, 7 fracción IV, 19 fracción XI, 21, 58, 60, 61, 62, 63 y 74 de la Ley General de Protección Civil; 59 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 7, 8, 9 y 10 del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales" (Reglas Generales), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, así como el numeral 4 primer párrafo y demás relativos aplicables de los "Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales" (Lineamientos de Operación), publicados en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal el día 31 de enero de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio 252/2013, de fecha 16 de septiembre de 2013, en cumplimiento al artículo 7 de las Reglas Generales, el Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dr. Javier Duarte de Ochoa, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la corroboración del fenómeno natural perturbador que acaeció en esa Entidad Federativa, descrito como lluvia severa e Inundación fluvial del 13 al 16 de septiembre de 2013, en los municipios de Álamo Temapache, Alpatláhuac, Amatitlán, Benito Juárez, Calcahualco, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Catemaco, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chumatlán, Citlaltépetl, Coahuatlán, Cosamaloapan de Carpio, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, El Higo, Espinal, Huatusco, Huayacocotla, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Jáltipan, Jilotepec, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Miahuatlán, Naranjal, Naranjos Amatitlán, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Platón Sánchez, Playa Vicente, Pueblo Viejo, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soteapan, Tamalín, Tamiahua, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatatila, Tempoal, Teocelo, Tepetzintla, Texcatepec, Tlacotalpan, Xico, Zacualpan y Zontecomatlán de López y Fuentes.

Que con oficio B00.05.05.-714, de fecha 18 de septiembre de 2013, la CONAGUA emitió su opinión técnica en atención al oficio 252/2013, disponiendo en su parte conducente que se corrobora el fenómeno de lluvia severa ocurrida del 13 al 16 de septiembre de 2013 en los municipios de Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chicontepec, Zontecomatlán de López y Fuentes, Benito Juárez, Tepetzintla, Zacualpan e Ixhuatlán de Madero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Que con fecha 20 de septiembre de 2013, y con fundamento en el artículo 11 de las Reglas Generales, se llevó a cabo la correspondiente sesión de instalación del Comité de Evaluación de Daños, en la cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave presentó la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA
DE LLUVIA SEVERA DEL 13 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN 8 MUNICIPIOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chicontepec, Zontecomatlán de López y Fuentes, Benito Juárez, Tepetzintla, Zacualpan e Ixhuatlán de Madero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por la ocurrencia de lluvia severa del 13 al 16 de septiembre de 2013.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil, y las Reglas Generales.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 10 de las Reglas Generales.

México, Distrito Federal, a veinte de septiembre de dos mil trece.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa.-** Rúbrica.

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa los días 15 y 16 de septiembre de 2013, en 8 municipios del Estado de Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracciones XVI y XXI, 7 fracción IV, 19 fracción XI, 21, 58, 60, 61, 62, 63 y 74 de la Ley General de Protección Civil; 59 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 7, 8, 9 y 10 del “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales” (Reglas Generales), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, así como el numeral 4 primer párrafo y demás relativos aplicables de los “Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales” (Lineamientos de Operación), publicados en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal el día 31 de enero de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio SGG-505/2013, de fecha 18 de septiembre de 2013, en cumplimiento al artículo 7 de las Reglas Generales, el Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas, Prof. Francisco Escobedo Villegas, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la corroboración del fenómeno natural perturbador que acaeció en esa Entidad Federativa, descrito como lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial, del 15 al 16 de septiembre de 2013, en los municipios de Chalchihuites, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, Pinos, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete y Villa de Cos.

Que con oficio B00.05.05.-718, de fecha 19 de septiembre de 2013, la CONAGUA emitió su opinión técnica en atención al oficio SGG-505/2013, disponiendo en su parte conducente que se corrobora el fenómeno de lluvia severa los días 15 y 16 de septiembre de 2013 en los municipios de Chalchihuites, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, Pinos, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete y Villa de Cos del Estado de Zacatecas.

Que con fecha 20 de septiembre de 2013, y con fundamento en el artículo 11 de las Reglas Generales, se llevó a cabo la correspondiente sesión de instalación del Comité de Evaluación de Daños, en la cual el Gobierno del Estado de Zacatecas presentó la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA
LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de Chalchihuites, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, Pinos, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete y Villa de Cos del Estado de Zacatecas, por la ocurrencia de lluvia severa los días 15 y 16 de septiembre de 2013.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil, y las Reglas Generales.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 10 de las Reglas Generales.

México, Distrito Federal, a veinte de septiembre de dos mil trece. Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil, lo firma el Director Técnico, **Iván Pedroza Ramos.-** Rúbrica.

DECLARATORIA de Emergencia por la presencia de movimiento de ladera ocurrido los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19, fracción XI, 21, 58, 59, 61, 62 y 64 de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones I, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 3, fracción I del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales" (Reglas Generales); y 10 del "Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN" (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que con fecha 15 de septiembre de 2013 se recibió en la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), el oficio sin número del Gobernador del Estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello, en cuya parte conducente solicitó a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la CNPC, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para el municipio de Tuxtla Gutiérrez de dicha Entidad Federativa, por el fenómeno de remoción en masa los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013; esto, con el propósito de acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

Que mediante oficio CNPC/1157/2013, de fecha 15 de septiembre de 2013, la CNPC solicitó al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) su opinión técnica correspondiente para que, en su caso, la propia CNPC estuviera en posibilidad de emitir la Declaratoria de Emergencia para el municipio del Estado de Chiapas solicitado en el oficio sin número señalado en el párrafo inmediato anterior.

Que con oficio H00-D.G./1165/2013, de fecha 17 de septiembre de 2013, el CENAPRED emitió su opinión técnica en atención al oficio CNPC/1157/2013, disponiendo en su parte conducente que se corrobora el fenómeno de remoción en masa (movimiento de ladera) ocurrido los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, para el municipio de Tuxtla Gutiérrez del Estado de Chiapas.

Que el día 18 de septiembre de 2013 se emitió el Boletín de Prensa número 268, mediante el cual se dio a conocer que la SEGOB por conducto de la CNPC declara en emergencia al municipio de Tuxtla Gutiérrez del Estado de Chiapas, por la presencia de movimiento de ladera ocurrido los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, con lo que se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, y a partir de esa Declaratoria las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

Con base en lo anterior se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE MOVIMIENTO
DE LADERA OCURRIDO LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN EL MUNICIPIO
DE TUXTLA GUTIÉRREZ DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Artículo 1o.- Se declara en emergencia al municipio de Tuxtla Gutiérrez del Estado de Chiapas, por la presencia de movimiento de ladera ocurrido los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Chiapas pueda acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a dieciocho de septiembre de dos mil trece.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Baja California Sur, con el objeto de construir una nueva planta de tratamiento de aguas residuales en La Paz.

Al margen, un logotipo, que dice: Comisión Nacional del Agua.

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ COMO "LA COMISIÓN", REPRESENTADA POR SU TITULAR, DOCTOR DAVID KORENFELD FEDERMAN Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ VEGA, LICENCIADA MARITZA MUÑOZ VARGAS E INGENIERO MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN BERNAL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO, CONTRALORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE "CONSTRUIR UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PAZ", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

- I. La estrategia integral para el uso, aprovechamiento y cuidado del agua requiere de acciones que permitan avanzar hacia el desarrollo humano sustentable como principio rector, considerando a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas, como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo, como derecho de todos los mexicanos, a satisfacer sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, la protección a sus derechos humanos, incluyendo el derecho que tiene a la obtención del agua, su uso y aprovechamiento, ampliando las oportunidades de las generaciones de hoy, sin comprometer el desarrollo y bienestar de las futuras generaciones, protegiendo el patrimonio natural del país.

La sustentabilidad ambiental exige, que México asuma con eficacia y responsabilidad los esfuerzos internacionales para evitar que el planeta sufra dislocaciones ambientales irreversibles, por lo que requiere que nuestro país comparta plenamente el principio de que los recursos naturales y la estabilidad climática representan un bien público para toda la humanidad, por lo que han de preservarse con toda efectividad.

Para lo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso proceda, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta, considerándose, en todos los casos, la participación que corresponda a los Municipios.

- II. "LA COMISIÓN" participa en este Convenio, con las atribuciones que tiene respecto de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, así como su propio Reglamento Interior.

Entre las facultades que le son propias a "LA COMISIÓN" están las de ejercer las atribuciones que le correspondan en materia hídrica y constituirse como Órgano Superior con carácter Técnico, Normativo y Consultivo de la Federación, en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, así como promover en el ámbito nacional el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar el desarrollo de una cultura del agua que considera a este elemento como recurso vital, escaso y de alto valor económico, social y ambiental, y que contribuya a lograr la gestión integrada de los recursos hídricos.

“LA COMISIÓN”, con la participación de las Entidades Federativas, deberá promover el uso, aprovechamiento y cuidado del agua bajo el principio que sustenta la política hídrica nacional, de que el agua es un bien de dominio público federal, vital, económico, ambiental y finito, cuya preservación en cantidad, calidad y sustentabilidad es tarea fundamental del Estado y de la sociedad, así como de prioridad y de seguridad nacional.

- III. El cambio climático es un reto global que se debe enfrentar con responsabilidad y realismo. Es necesaria una nueva cultura y compromiso ambiental que modifique nuestro estilo de vida, estableciendo acciones estrictas en el uso, aprovechamiento y cuidado del agua, por ser un recurso estratégico en todo el mundo, en el que México no es la excepción. Su futuro depende de su manejo inteligente y sustentable.
- IV. Para el cumplimiento de los compromisos de gobierno, en materia hídrica, que por su propia naturaleza involucran a “LA COMISIÓN” en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad con la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, y con el propósito de dar pronta respuesta a las acciones comprometidas por parte del Ejecutivo Federal con los ciudadanos de La Paz, se hace necesario suscribir el presente Convenio con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, de conformidad con la Ley de Planeación.
- V. Las acciones que se emprendan con motivo del presente instrumento, se circunscriben al compromiso adquirido por el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, para dar cumplimiento a las mismas y dentro de las atribuciones de “LA COMISIÓN”.

DECLARACIONES

I.- “LA COMISIÓN” declara que:

- I.1 De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es una dependencia del Ejecutivo Federal, encargada del despacho de asuntos relativos a fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable; administrar, controlar y reglamentar el aprovechamiento de cuencas hidráulicas, vasos, manantiales y aguas de propiedad nacional y de las zonas federales correspondientes con exclusión de los que se atribuya expresamente a otras dependencias; establecer y vigilar el cumplimiento de las condiciones particulares que deban satisfacer las descargas de aguas residuales, cuando sean de jurisdicción federal; regular y vigilar la conservación de las corrientes, lagos y lagunas de jurisdicción federal en la protección de cuencas alimentadoras y las obras de corrección torrencial.
- I.2 Es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, salvo aquellas que por disposiciones legales o reglamentarias se le atribuyan expresamente al titular de la dependencia, de conformidad y con fundamento en los artículos 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XII y 9 primer párrafo de la Ley de Aguas Nacionales y 10. de su Reglamento; y 10. del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.
- I.3 El Doctor David Korenfeld Federman, Director General de “LA COMISIÓN”, tiene las facultades de representarla y para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción I, 9 apartado “a”, fracciones X, XIV y XXXV, 9 Bis 1 apartado “b” y 12 de la Ley de Aguas Nacionales; 1 y 14 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 6, 8 y 13 fracciones I, II, XXVII y XXIX bis del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.
- I.4 Señala como su domicilio para los efectos legales que se deriven de este Convenio, el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 2,416, colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, código postal 04340, Distrito Federal.

II.- “LA ENTIDAD FEDERATIVA” declara que:

- II.1 Es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, conforme a lo que establecen los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

II.2 El C. licenciado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, se encuentra facultado para celebrar el presente Convenio, en los términos de los artículos 67 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 2 y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; 42 y 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California Sur.

II.3 Los CC. licenciado Armando Martínez Vega, licenciada Maritza Muñoz Vargas e ingeniero Miguel Ángel Calderón Bernal, en su carácter de Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo, Contralora General del Poder Ejecutivo y Director General de la Comisión Estatal del Agua, respectivamente; se encuentran legalmente habilitados para asistir al Gobernador del Estado en el presente instrumento.

II.4 Señala como su domicilio para todos los efectos legales que se deriven del presente Convenio, el ubicado en Sinaloa esquina Durango, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, en La Paz, Baja California Sur.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 Apartado "a", 27, 40, 42 fracción I, 43 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 22, 26 y 32 Bis, fracciones I, II, III, V, XXIII, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 fracciones II y V, 35 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2 fracción VIII, 4 fracción VII, 5 fracciones I y II, 6, 23, 35, 39, 54, 74, 75 fracciones I, II, III, IV, VII y X, 79, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 21, 61 fracción III inciso c), 64, 65, 66, 67, 68, 85, 170, 171, 174, 175 y 285 de su Reglamento; 1, 2, 4, 5 fracción I, 9 apartado "a", fracciones I, IX, X, XIII, XIV, XVII, XXVI, XXXV y LIV, 9 Bis 1 apartado "b", 12 fracción I, 15, 16, 44, 45, 46 fracciones I, II y III, 55, 64, 65, 66, 67, 71, 85, 86 fracción I, 87 y 101 de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 14 fracciones I y IX, 22, 23, 25, 76 fracción III, 133, 134, 152 y 158 de su Reglamento; 1, 3, 9, 18, 24, 25, 26, 28, 29, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 3, 4, 10, 18, 19, 20, 24, 26 fracción I, 27, 28, 30, 31, 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 7, 9 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1, 3, 9 y 27 de su Reglamento; 1, 6, 8, 9 párrafo primero fracción I, 11 apartado "a", fracción IV y 13 fracciones I, II, XXVII y XXIX bis del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; 10., 67, 79, 81 y 83, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 2, 7, 8 y 32, fracción II, inciso g) de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; 42 y 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California Sur; y artículo 12, fracciones I y XIV de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; "LAS PARTES" se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" acuerdan conjuntar acciones y recursos con el objeto de "CONSTRUIR UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PAZ".

SEGUNDA.- El objeto del presente Convenio comprenderá las siguientes acciones:

CONCEPTO 1 – ESTUDIOS Y PROYECTOS

NÚMERO	OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Ingeniería básica para la planta tratamiento en La Paz.	Estudio	1
1.2	Estudio de evaluación socio-económica.	Estudio	1
1.3	Proyecto ejecutivo del cárcamo de bombeo y emisores de alimentación de agua residual cruda y agua residual tratada.	Proyecto	2
1.4	Manifestación de impacto ambiental.	Estudio	1

CONCEPTO 2 – OBRA

NÚMERO	OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Construcción de cárcamo de bombeo de aguas residuales con capacidad para un gasto de 900 l/s.	Cárcamo	2
2.2	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para una capacidad instalada para un gasto de 900 l/s.	Planta	1

TERCERA.- Los recursos presupuestarios que aportan “LA COMISIÓN” y “LA ENTIDAD FEDERATIVA” se aplicarán específicamente para “CONSTRUIR UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PAZ”.

CUARTA.- Los estudios necesarios estarán a cargo de “LA COMISIÓN”, coordinadamente con “LA ENTIDAD FEDERATIVA”. Los costos se cubrirán con recursos de los programas federalizados.

QUINTA.- Los recursos económicos necesarios para las inversiones requeridas en la ejecución de las obras se realizarán con los recursos del PROMAGUA y la participación privada de acuerdo a su normatividad.

Los recursos federales que se aporten, estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, así como a las autorizaciones presupuestarias para ejercicios subsecuentes y modificaciones que en su caso emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEXTA.- “LA COMISIÓN” se compromete a:

- a) Aportar los recursos federales de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y las Reglas de Operación de los Programas Federalizados.
- b) Acompañar a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en la gestión que realice para la obtención de recursos del FONADIN.
- c) Coordinar en tiempo y forma en el ámbito de su competencia, la programación de las acciones contempladas en el presente Convenio.
- d) Otorgar a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, la asistencia técnica que le solicite para la eficiente ejecución de las acciones previstas en el presente Convenio.
- e) Vigilar la ejecución, desarrollo y avance de las acciones, así como verificar que los recursos que se aportan se destinen al cumplimiento del objeto del presente Convenio, informando de ello a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Entidad Fiscalizadora Federal competente.
- f) Publicar en la página de Internet de “LA COMISIÓN” el presente Convenio, una vez concluido el proceso de su suscripción.
- g) Atender y agilizar los trámites que efectúe “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, para la obtención de las concesiones, asignaciones y permisos, apegándose a las disposiciones jurídicas aplicables en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.
- h) Otorgar la capacitación necesaria para la operación y manejo de la nueva infraestructura.
- i) Requerir a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales que no se hayan ejercido para el objeto y acciones que se señalan en la cláusula segunda del presente Convenio, y de aquellos que al cierre del ejercicio fiscal correspondiente no se hayan ejercido, lo que deberá cumplirse dentro de los primeros quince días hábiles del ejercicio siguiente.
- j) Revisar y validar el programa calendarizado de obras para la ejecución de los trabajos e integrar el expediente técnico correspondiente a cada obra en el caso de los programas federalizados, el cual deberá realizarse en forma conjunta con “LA ENTIDAD FEDERATIVA” de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.

SÉPTIMA.- “LA ENTIDAD FEDERATIVA” se compromete a:

- a) Realizar las gestiones que resulten necesarias para obtener tanto del FONADIN, como de la iniciativa privada, los recursos para la realización de las acciones objeto del presente convenio que se llevarán a cabo con los mismos.

- b) Designar a la dependencia del ejecutivo estatal que fungirá como Instancia Ejecutora de las acciones previstas en el presente Convenio.
- c) Aportar los recursos necesarios para cumplir con las acciones objeto del presente Convenio.
- d) Solicitar a "LA COMISIÓN" la asesoría y asistencia técnica que requiera para la realización en forma adecuada de las acciones objeto de este Convenio.
- e) Participar con "LA COMISIÓN" en los ejercicios necesarios para la planeación, actualización y evaluación de las acciones del Convenio desde su ámbito de competencia.
- f) Promover ante las autoridades municipales, organismos operadores, asociaciones civiles de usuarios y otras instancias afines, las obligaciones, beneficios, alcances, requisitos y criterios de elegibilidad, con objeto de lograr su participación en la ejecución de las acciones del Convenio.
- g) Realizar para las obras que lo requieran, en coordinación con las autoridades municipales competentes, los trámites y permisos siguientes: obtención de los derechos de agua; liberación y adquisición de tenencia de la tierra para las plantas de bombeo y tratamiento; permisos de construcción y de ocupación de zona federal; resolutive favorable de la Manifestación de Impacto Ambiental; cambio de uso de suelo; y demás que sean necesarios para cumplir con la normatividad, políticas, lineamientos y metas de los compromisos de gobierno que se ejecuten en virtud del presente Convenio; y a sacar en paz y a salvo a "LA COMISIÓN" en todos los rubros citados, así como de cualquier problemática social que se suscite con motivo de la ejecución de las obras.
- h) Realizar las acciones necesarias para formalizar el Acta de Entrega-Recepción de la ejecución total de las obras y acciones materia del presente Convenio y la entrega de las mismas a las autoridades responsables de su mantenimiento y operación.
- i) Informar a "LA COMISIÓN" semestralmente de la operatividad de la infraestructura dentro del ámbito de su competencia.
- j) Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales que no se hayan ejercido para el cumplimiento del objeto y acciones que se señalan en la cláusula segunda del presente Convenio, y de aquellos que al cierre del ejercicio fiscal correspondiente no se hayan ejercido, lo que deberá cumplirse dentro de los primeros quince días hábiles del ejercicio siguiente.

OCTAVA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA", designarán un representante por cada una de ellas, quien fungirá como encargado de la instrumentación técnica de las acciones objeto del presente Convenio, conforme a lo siguiente:

- a) Por "LA COMISIÓN" se designa al Director Local Baja California Sur.
- b) Por "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se designa al Director General de la Comisión Estatal del Agua.

Estos representantes están facultados para tomar acuerdos por escrito, que permitan la más eficaz y oportuna ejecución de los trabajos, siempre y cuando no modifiquen el objeto principal, el costo del servicio o extiendan su ejecución.

Los representantes de "LAS PARTES", deberán mantener una comunicación abierta y directa entre sí, a fin de ir actualizando la información que se vaya generando con motivo de las acciones objeto del Convenio, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

NOVENA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" acuerdan la creación de una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gobierno objeto del presente Convenio, la cual estará integrada por un Presidente, que será el representante de "LA COMISIÓN", quien tiene voto de calidad, un Secretario Ejecutivo que será el representante de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y un Representante del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua "IMTA", quien fungirá como Vocal.

- Representante de "LA COMISIÓN".- Ing. Israel Camacho Gastélum, Director Local Baja California Sur.- Presidente.
- Representante de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".- Ing. Miguel Ángel Calderón Bernal, Director General de la Comisión Estatal del Agua.
- Representante del "IMTA".- Ing. Víctor Javier Bourguett Ortiz.- Vocal.

Esta comisión además de la función de dar seguimiento y evaluar el contenido del presente instrumento, se reunirá periódicamente a solicitud de cuando menos dos de sus integrantes. Así mismo rendirán los informes necesarios a "LAS PARTES", y adoptarán las medidas necesarias para alcanzar el cumplimiento de las acciones objeto del presente Convenio.

El Presidente de la Comisión de Seguimiento podrá invitar por así considerarlo procedente o a petición de los integrantes de la misma, a los representantes técnicos de cada una de "LAS PARTES", a la celebración de las reuniones de trabajo que se realicen con motivo del seguimiento que se dé al cumplimiento del Compromiso de Gobierno objeto del presente Convenio.

La Comisión de Seguimiento a través de su Presidente quien fungirá como vocero oficial, informará de eventos significativos, así como de las acciones que se realicen con motivo del presente Convenio.

DÉCIMA.- Las acciones de control, vigilancia, evaluación, información y documentación de los recursos federales y estatales a que se refiere el presente instrumento, corresponderá a "LA COMISIÓN", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "SHCP" y a la Entidad Fiscalizadora Federal competente así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación se realicen con la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

DÉCIMA PRIMERA.- Durante el proceso de ejecución, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" acepta obtener la autorización técnica de las acciones establecidas en el presente Convenio, por parte de "LA COMISIÓN", la que ejercerá sus facultades de Coordinador Técnico de proyecto, reservándose el derecho de verificar en cualquier momento que las mismas se estén realizando según lo previsto técnicamente y dar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por escrito, las observaciones que estime pertinentes, relacionadas con la ejecución de los trabajos en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso resulten procedentes.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA", acuerdan que concluidas las obras de infraestructura que se realicen al amparo del presente Convenio, así como de aquellas obras complementarias que se deriven de ellas, corresponderá en el ámbito de su competencia, la conservación, operación y mantenimiento de las mismas.

DÉCIMA TERCERA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA", acuerdan que el personal que de cada una de las partes intervenga en la realización y ejecución de las acciones materia de este Convenio, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a lo que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DÉCIMA CUARTA.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete en el ámbito de su respectiva competencia, sacar en paz y a salvo a "LA COMISIÓN" respecto de cualquier conflicto que se suscite con motivo de la suscripción y ejecución de las acciones objeto del presente Convenio en materia de conflictos sociales y de tenencia de la tierra en todos los casos.

DÉCIMA QUINTA.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para resolver de común acuerdo cualquier duda respecto a la interpretación, instrumentación y cumplimiento del presente Convenio, y en caso de no resolverse de esa manera, de dichas controversias conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DÉCIMA SEXTA.- La vigencia de este Convenio será a partir de la fecha de su firma y hasta el cumplimiento del compromiso objeto del mismo.

DÉCIMA SEPTIMA.- Este instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como en la página de Internet de "LA COMISIÓN", con la dirección electrónica www.conagua.gob.mx, una vez concluido el proceso de suscripción.

Leído que fue por las partes que en el presente Convenio de Coordinación intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, firman al calce y al margen de cada una de sus hojas, por triplicado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, el ocho de agosto de dos mil trece.- Por el Ejecutivo Federal: el Director General de la Comisión Nacional del Agua, **David Korenfeld Federman**.- Rúbrica.- Revisó en sus aspectos legales el Subdirector General Jurídico, **Roberto Ramírez de la Parra**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur: el Gobernador Constitucional, **Marcos A. Covarrubias Villaseñor**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Armando Martínez Vega**.- Rúbrica.- La Contralora General del Estado, **Maritza Muñoz Vargas**.- Rúbrica.- El Director General de la Comisión Estatal del Agua, **Miguel Ángel Calderón Bernal**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Durango, con el objeto de impulsar obras de infraestructura que permitan mejorar el abasto y calidad del agua en la Región Lagunera.

Al margen, un logotipo, que dice: Comisión Nacional del Agua.

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ COMO "LA COMISIÓN", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL DOCTOR DAVID KORENFELD FEDERMAN Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A TRAVÉS DE SU PODER EJECUTIVO, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, CON LA ASISTENCIA DEL PROFR. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CON EL OBJETO DE "IMPULSAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN MEJORAR EL ABASTO Y CALIDAD DEL AGUA EN LA REGIÓN LAGUNERA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

- I. La estrategia integral para el uso, aprovechamiento y cuidado del agua requiere de acciones que permitan avanzar hacia el desarrollo humano sustentable como principio rector, considerando a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas, como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo, como derecho de todos los mexicanos, a satisfacer sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, la protección a sus derechos humanos, incluyendo el derecho que tiene a la obtención del agua, su uso y aprovechamiento, ampliando las oportunidades de las generaciones de hoy, sin comprometer el desarrollo y bienestar de las futuras generaciones, protegiendo el patrimonio natural del país.

La sustentabilidad ambiental exige, que México asuma con eficacia y responsabilidad los esfuerzos internacionales para evitar que el planeta sufra dislocaciones ambientales irreversibles, por lo que requiere que nuestro país comparta plenamente el principio de que los recursos naturales y la estabilidad climática representan un bien público para toda la humanidad, por lo que han de preservarse con toda efectividad.

Para lo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con el gobierno de la entidad federativa, satisfaciendo las formalidades que en cada caso proceda, la coordinación que se requiera a efecto de que dicho gobierno participe en la planeación nacional del desarrollo, coadyuve en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, para que las acciones a realizarse por la Federación y el Estado se planee de manera conjunta, considerándose, en todos los casos, la participación que corresponda a los Municipios.

- II. "LA COMISIÓN" participa en este convenio, con las atribuciones que tiene respecto de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, así como su propio Reglamento Interior.

Entre las facultades que le son propias a "LA COMISIÓN" están las de ejercer las atribuciones que le correspondan en materia hídrica y constituirse como Órgano Superior con carácter Técnico, Normativo y Consultivo de la Federación, en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, así como promover en el ámbito nacional el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar el desarrollo de una cultura del agua que considera a este elemento como recurso vital, escaso y de alto valor económico, social y ambiental, y que contribuya a lograr la gestión integrada de los recursos hídricos.

"LA COMISIÓN", con la participación de la Entidad Federativa, deberá promover el uso, aprovechamiento y cuidado del agua bajo el principio que sustenta la política hídrica nacional, de que el agua es un bien de dominio público federal, vital, económico, ambiental y finito, cuya preservación en cantidad, calidad y sustentabilidad es tarea fundamental del Estado y de la sociedad, así como de prioridad y de seguridad nacional.

- III. El cambio climático es un reto global que se debe enfrentar con responsabilidad y realismo. Es necesaria una nueva cultura y compromiso ambiental que modifique nuestro estilo de vida, estableciendo acciones estrictas en el uso, aprovechamiento y cuidado del agua, por ser un recurso estratégico en todo el mundo, en el que México no es la excepción. Su futuro depende de su manejo inteligente y sustentable.

- IV. Para el cumplimiento de los compromisos de gobierno, en materia hídrica, que por su propia naturaleza involucran a "LA COMISIÓN" en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad con la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, y con el propósito de dar pronta respuesta a las acciones comprometidas por parte del Ejecutivo Federal con los ciudadanos de la Región Lagunera, se hace necesario suscribir el presente Convenio con el Gobierno del Estado de Durango, de conformidad con la Ley de Planeación.
- V. Las acciones que se emprendan con motivo del presente instrumento, se circunscriben al compromiso adquirido por el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Durango, para dar cumplimiento a las mismas y dentro de las atribuciones de "LA COMISIÓN".

DECLARACIONES

I.- "LA COMISIÓN" declara que:

I.1. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es una dependencia del Ejecutivo Federal, encargada del despacho de asuntos relativos a fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable; administrar, controlar y reglamentar el aprovechamiento de cuencas hidrológicas, vasos, manantiales y aguas de propiedad nacional y de las zonas federales correspondientes con exclusión de los que se atribuya expresamente a otras dependencias; establecer y vigilar el cumplimiento de las condiciones particulares que deban satisfacer las descargas de aguas residuales, cuando sean de jurisdicción federal; regular y vigilar la conservación de las corrientes, lagos y lagunas de jurisdicción federal en la protección de cuencas alimentadoras y las obras de corrección torrencial.

I.2. Es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, salvo aquellas que por disposiciones legales o reglamentarias se le atribuyan expresamente al titular de la dependencia, de conformidad y con fundamento en los artículos 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XII y 9 primer párrafo de la Ley de Aguas Nacionales y 1o. de su Reglamento; y 1o. del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.

I.3. El Doctor David Korenfeld Federman, Director General de "LA COMISIÓN", tiene las facultades de representarla y para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5, fracción I, 9 apartado "a", fracciones X, XIV y XXXV, 9 Bis 1 apartado "b", y 12, de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 14, del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 6, 8, 13 fracciones I, II, XXVII, XXIX bis del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.

I.4. Señala como su domicilio para los efectos legales que se deriven de este Convenio, el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 2,416, colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, código postal 04340, Distrito Federal.

II.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" declara que:

II.1. Es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, conforme a lo que establecen los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

II.2. El C.P. Jorge Herrera Caldera, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Durango, se encuentra facultado para celebrar el presente Convenio de Coordinación, en los términos de los artículos 13, 59 y 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 1, 2, 9 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

II.3. El Profr. Jaime Fernández Saracho, Secretario General de Gobierno, suscribe el presente convenio de conformidad con las facultades que conferidas en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículos 16 y 29, fracciones I y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

II.4. Señala como su domicilio para todos los efectos legales que se deriven del presente Convenio de Coordinación, el ubicado en calle Constitución 143 Norte, Zona Centro Durango, Durango, código postal 34000.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 Apartado "a", 27, 40, 42 fracción I, 43 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 22, 26 y 32 Bis, fracciones I, II, III, V, XXIII, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 fracciones II y V, 35 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2 fracción VIII, 4 fracción VII, 5 fracciones I y II, 6, 23, 35, 39, 54, 74, 75 fracciones I, II, III, IV, VII y X, 79, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 21, 61 fracción III inciso c), 64, 65, 66, 67, 68, 85, 170, 171, 174, 175 y 285 de su Reglamento; 1, 2, 4, 5 fracción I, 9 apartado "a", fracciones I, IX, X, XIII, XIV, XVII, XXVI, XXXV y LIV, 9 Bis 1 apartado "b", 12 fracción I, 15, 16, 44, 45, 46 fracciones I, II y III, 55, 64, 65, 66, 67, 71, 85, 86 fracción I, 87 y 101 de la Ley de

Aguas Nacionales; 1, 14 fracciones I y IX, 22, 23, 25, 76 fracción III, 133, 134, 152 y 158 de su Reglamento; 1, 3, 9, 18, 24, 25, 26, 28, 29, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 3, 4, 10, 18, 19, 20, 24, 26 fracción I, 27, 28, 30, 31, 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 7, 9 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1, 3, 9 y 27 de su Reglamento; 1, 6, 8, 9 párrafo primero fracción I, 11 apartado "a", fracción IV y 13 fracciones I, II, XXVII, XXIX bis del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; 13, 24, 25, 59, 70 y 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 1, 2, 9, 16, 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, "LAS PARTES" se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" acuerdan conjuntar acciones y recursos con el objeto de "IMPULSAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN MEJORAR EL ABASTO Y CALIDAD DEL AGUA EN LA REGIÓN LAGUNERA".

SEGUNDA.- El objeto del presente Convenio comprenderá las siguientes acciones:

CONCEPTO 1 – PROYECTOS

NÚMERO	OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Estudios para la nueva fuente de agua futura para la Zona Lagunera, Estado de Durango	Estudio	1
1.2	Proyecto ejecutivo para la nueva fuente de agua futura para la Zona Lagunera, Estado Durango	Proyecto	1

CONCEPTO 2 – OBRAS

NÚMERO	OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Diseño e instalación de Filtros a pie de pozo, del Estado de Durango.	Pozo	21
2.2	Rehabilitación de plantas de Osmosis-Inversa, del Estado de Durango	Planta	9

TERCERA.- Los recursos presupuestarios que aportan "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se aplicarán específicamente para "IMPULSAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN MEJORAR EL ABASTO Y CALIDAD DEL AGUA EN LA REGIÓN LAGUNERA".

CUARTA.- Los proyectos ejecutivos necesarios estarán a cargo de "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y financiados con los programas federalizados.

QUINTA.- Los recursos económicos necesarios para las inversiones requeridas en la ejecución de las obras se realizarán conforme a los programas federalizados vigentes y de acuerdo a las reglas de operación y lineamientos, así como de las aportaciones que se establecen para cada programa.

Los recursos federales que se aporten, estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, así como a las autorizaciones presupuestarias para ejercicios subsecuentes y modificaciones que en su caso emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEXTA.- "LA COMISIÓN" se compromete a:

- Aportar los recursos federales de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y las Reglas de Operación de los Programas Federalizados.
- Coordinar en tiempo y forma en el ámbito de su competencia, la programación de las acciones contempladas en el presente Convenio.
- Otorgar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", la asistencia técnica que le solicite para la eficiente ejecución de las acciones previstas en el presente Convenio.
- Vigilar la ejecución, desarrollo y avance de las acciones, así como verificar que los recursos que se aportan se destinen al cumplimiento del objeto del presente Convenio, informando de ello a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Entidad Fiscalizadora competente.
- Publicar en la página de Internet de "LA COMISIÓN" el presente Convenio, una vez concluido el proceso de su suscripción.
- Atender y agilizar los trámites que efectúe "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para la obtención de las concesiones, asignaciones y permisos, apegándose a las disposiciones jurídicas aplicables en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.

- g) Otorgar la capacitación necesaria para la operación y manejo de la nueva infraestructura.
- h) Requerir a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales que no se hayan ejercido para el objeto y acciones que se señalan en la cláusula segunda del presente Convenio, y de aquellos que al cierre del ejercicio fiscal correspondiente no se hayan ejercido, lo que deberá cumplirse dentro de los primeros quince días hábiles del ejercicio siguiente.
- i) Revisar y validar el programa calendarizado de obras para la ejecución de los trabajos e integrar el expediente técnico correspondiente a cada obra en el caso de los programas federalizados, el cual deberá realizarse en forma conjunta con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.

SÉPTIMA.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a:

- a) Designar a la dependencia del ejecutivo estatal que fungirá como Instancia Ejecutora de las acciones previstas en el presente Convenio.
- b) Aportar los recursos necesarios para cumplir con las acciones objeto del presente Convenio.
- c) Solicitar a "LA COMISIÓN" la asesoría y asistencia técnica que requieran para la realización en forma adecuada de las acciones objeto de este Convenio
- d) Participar con "LA COMISIÓN" en los ejercicios necesarios para la planeación, actualización y evaluación de las acciones del Convenio desde su ámbito de competencia.
- e) Promover ante las autoridades municipales, organismos operadores, asociaciones civiles de usuarios y otras instancias afines, las obligaciones, beneficios, alcances, requisitos y criterios de elegibilidad, con objeto de lograr su participación en la ejecución de las acciones del Convenio.
- f) Realizar para las obras que lo requieran, en coordinación con las autoridades municipales competentes, los trámites y permisos siguientes: obtención de los derechos de agua; liberación de tenencia de la tierra; permisos de construcción y de ocupación de zona federal; resolutive favorable de la Manifestación de Impacto Ambiental; cambio de uso de suelo; y demás que sean necesarios para cumplir con la normatividad, políticas, lineamientos y metas de los compromisos de gobierno que se ejecuten en virtud del presente Convenio; y a sacar en paz y a salvo a "LA COMISIÓN" en todos los rubros citados, así como de cualquier problemática social que se suscite con motivo de la ejecución de las obras.
- g) Realizar las acciones necesarias para formalizar el Acta de Entrega-Recepción de la ejecución total de las obras y acciones materia del presente Convenio y la entrega de las mismas a las autoridades responsables de su mantenimiento y operación.
- h) Informar a "LA COMISIÓN" semestralmente de la operatividad de la infraestructura dentro del ámbito de su competencia.
- i) Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales que no se hayan ejercido para el cumplimiento del objeto y acciones que se señalan en la cláusula segunda del presente Convenio y de aquellos que al cierre del ejercicio fiscal correspondiente no se hayan ejercido, lo que deberá cumplirse dentro de los primeros quince días hábiles del ejercicio siguiente.

OCTAVA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA", designarán un representante por cada una de ellas, quien fungirá como encargado de la instrumentación técnica de las acciones objeto del presente Convenio, conforme a lo siguiente:

- a) Por "LA COMISIÓN" se designa al Director Local de Durango.
- b) Por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se designa al Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

Estos representantes están facultados para tomar acuerdos por escrito, que permitan la más eficaz y oportuna ejecución de los trabajos, siempre y cuando no modifiquen el objeto principal, el costo del servicio o extiendan su ejecución.

Los representantes de "LAS PARTES", deberán mantener una comunicación abierta y directa entre sí, a fin de ir actualizando la información que se vaya generando con motivo de las acciones objeto del Convenio, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

NOVENA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" acuerdan la creación de una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gobierno objeto del presente Convenio, la cual estará integrada por un Presidente, que será el representante de "LA COMISIÓN", quien tiene voto de calidad, un representante de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" quien ocupará el cargo de Secretario Ejecutivo y un Representante del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua "IMTA" quien fungirá como Vocal.

- Representante de "LA COMISIÓN".- Ing. Luis Fernando Uc Nájera.- Director Local Durango.- Presidente.

- Representante de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".- Arq. Francisco Xavier Rodríguez García.- Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango.- Secretario.
- Representante del "IMTA".- Ing. Víctor Javier Bourguett Ortiz.- Vocal.

Esta comisión además de la función de dar seguimiento y evaluar el contenido del presente instrumento, se reunirá periódicamente a solicitud de cuando menos dos de sus integrantes. Así mismo rendirán los informes necesarios a "LAS PARTES" y adoptarán las medidas necesarias para alcanzar el cumplimiento de las acciones objeto del presente Convenio.

El Presidente de la Comisión de Seguimiento podrá invitar por así considerarlo procedente o a petición de los integrantes de la misma, a los representantes técnicos de cada una de "LAS PARTES", a la celebración de las reuniones de trabajo que se realicen con motivo del seguimiento que se dé al cumplimiento del Compromiso de Gobierno objeto del presente Convenio.

La Comisión de Seguimiento a través de su Presidente quien fungirá como vocero oficial, informará de eventos significativos, así como de las acciones que se realicen con motivo del presente Convenio.

DÉCIMA.- Las acciones de control, vigilancia, evaluación, información y documentación de los recursos federales y estatales a que se refiere el presente instrumento, corresponderá a "LA COMISIÓN", a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público "SHCP" y de la Entidad Fiscalizadora Federal competente así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación se realicen con la Secretaría de Contraloría de Durango.

DÉCIMA PRIMERA.- Durante el proceso de ejecución, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" acepta obtener la autorización técnica de las acciones establecidas en el presente Convenio, por parte de "LA COMISIÓN", la que ejercerá sus facultades de Coordinador Técnico de proyecto, reservándose el derecho de verificar en cualquier momento que las mismas se estén realizando según lo previsto técnicamente y dar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por escrito, las observaciones que estime pertinentes, relacionadas con la ejecución de los trabajos en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso resulten procedentes.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA", acuerdan que concluidas las obras de infraestructura que se realicen al amparo del presente Convenio, así como de aquellas obras complementarias que se deriven de ellas, corresponderá en el ámbito de su competencia, la conservación, operación y mantenimiento de las mismas.

DÉCIMA TERCERA.- "LA COMISIÓN" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA", acuerdan que el personal que de cada una de las partes intervenga en la realización y ejecución de las acciones materia de este Convenio, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a lo que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DÉCIMA CUARTA.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete en el ámbito de su respectiva competencia, sacar en paz y a salvo a "LA COMISIÓN" respecto de cualquier conflicto que se suscite con motivo de la suscripción y ejecución de las acciones objeto del presente Convenio en materia de conflictos sociales y de tenencia de la tierra en todos los casos.

DÉCIMA QUINTA.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para resolver de común acuerdo cualquier duda respecto a la interpretación, instrumentación y cumplimiento del presente Convenio, y en caso de no resolverse de esa manera, de dichas controversias conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DÉCIMA SEXTA.- La vigencia de este Convenio será a partir de la fecha de su firma y hasta el cumplimiento del compromiso objeto del mismo.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Este instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, así como en la página de Internet de "LA COMISIÓN", con la dirección electrónica www.conagua.gob.mx, una vez concluido el proceso de suscripción.

Leído que fue por las partes que en el presente Convenio de Coordinación intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, firman al calce y al margen de cada una de sus hojas, por triplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal el seis de agosto de dos mil trece.- Por el Ejecutivo Federal: el Director General de la Comisión Nacional del Agua, **David Korenfeld Federman**.- Rúbrica.- Revisó en sus aspectos legales el Subdirector General Jurídico, **Roberto Ramírez de la Parra**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo el Estado Libre y Soberano de Durango: el Gobernador Constitucional, **Jorge Herrera Caldera**.- Rúbrica.- el Secretario General de Gobierno, **Jaime Fernández Saracho**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO en materia de transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de Salud), que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Colima.

CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO, M. EN C. ANTONIO CHEMOR RUIZ Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, DR. DANIEL ACEVES VILLAGRÁN, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. JESÚS OROZCO ALFARO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y EL DR. AGUSTIN LARA ESQUEDA, SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 4o. el derecho de las personas a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.
- II. La Ley General de Salud establece, en su artículo 77 bis 1, el derecho que tienen todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud sin importar su condición social, entendiéndolo como un mecanismo para garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de su utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.
- III. Los recursos federales asignados al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades son subsidios federales. Dicho programa, es un instrumento del Ejecutivo Federal, en el marco de una política social integral, que desarrolla acciones intersectoriales para la educación, la salud, la alimentación, así como aquellas acciones que promuevan el bienestar general de las familias que viven en pobreza extrema.

El Componente de Salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades opera bajo las estrategias específicas de proporcionar a los beneficiarios de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, y fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARÍA":

PERSONALIDAD

1. Que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud en términos de los artículos 77 bis 35 de la Ley General de Salud, 2 literal C, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 3 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
2. Que el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 38, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 6 fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, cargo que quedó debidamente acreditado con nombramiento de fecha 11 de diciembre de 2012, signado por Enrique Peña Nieto.

3. FACULTADES

4. Que dentro de las facultades de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se encuentran las de instrumentar la política de protección social en salud, así como impulsar, coordinar y vincular acciones del Sistema de Protección Social en Salud con las de otros programas sociales para la atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable desde una perspectiva intercultural que promueva el respeto a la persona y su cultura, así como sus derechos humanos en salud; administrar los recursos financieros que en el marco del Sistema le suministre "LA SECRETARÍA" y efectuar las transferencias que correspondan a los Estados y al Distrito Federal.

5. Que la Dirección General de Financiamiento tiene entre sus atribuciones diseñar y proponer en coordinación con las unidades administrativas de "LA SECRETARÍA", los esquemas y mecanismos financieros que sean necesarios para el funcionamiento del Sistema de Protección Social en Salud, incluyendo el desarrollo de programas de salud dirigidos a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable; determinar los criterios para la operación y administración de los fondos generales y específicos relacionados con las funciones comprendidas en el Sistema de Protección Social en Salud y de los programas orientados a la atención de grupos vulnerables; coadyuvar, con la participación de las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Salud, en las acciones de supervisión financiera del Sistema de Protección Social en Salud, y de los programas de atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable para garantizar el cumplimiento de las normas financieras y de operación, así como de sus metas y objetivos, de conformidad con el artículo 9 fracciones III, VI, VII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
6. Que la Dirección General del Programa Oportunidades, tiene entre sus atribuciones establecer criterios técnicos y administrativos para la programación y distribución de recursos presupuestales para la operación y desarrollo del Sistema de Protección Social en Salud, con relación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en sus componentes Salud y Alimentación y, en su caso, de los Programas que le fuesen encomendados, de conformidad con el artículo 10 bis 3 fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

7. Que cuenta con la disponibilidad presupuestaria y el calendario del presupuesto autorizado correspondiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento.

DOMICILIO

8. Que para efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en la calle Gustavo E. Campa número 54, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, código postal. 01020, en México, Distrito Federal.

II. Declara "LA ENTIDAD":

PERSONALIDAD

1. Que el Secretario de Finanzas y Administración, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó a "EL ACUERDO MARCO".
2. Que el Secretario de Salud y/o Director General del Instituto y/o el Titular de los Servicios Estatales de Salud, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con el artículo 24 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó a "EL ACUERDO MARCO".

ALCANCES

3. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son: proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, prevenir y atender la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas o en lactancia, fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad.

DOMICILIO

4. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en: calle Juárez No. 235, colonia Centro, de la ciudad de Colima.

FUNDAMENTACIÓN

Resultan aplicables al presente instrumento jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4;

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 39;

Ley General de Salud, artículos 9, 13 apartado B), 77 bis 1, 77 bis 11 al 77 bis 19, respecto de las Aportaciones al Sistema de Protección Social en Salud, 77 bis 32, respecto de la Transparencia, Control y Supervisión del Manejo de los Recursos del Sistema de Protección Social en Salud, Transitorio Vigésimo Primero;

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 77;

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 66, 174 y 175;

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, artículos 76 al 81 y su transitorio décimo cuarto;

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2013 (Reglas de Operación);

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, artículos 60 y 61;

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, artículo 15;

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades como parte del Sistema de Protección Social en Salud establecido en el artículo 4o. Constitucional, y de conformidad con las Reglas establecidas en el Título Tercero Bis, en específico los artículos 77 bis 11 al 77 bis 19 de la Ley General de Salud, en relación con su Artículo Vigésimo Primero Transitorio; artículos 76 al 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud y su Transitorio Décimo Cuarto; y numeral 4 del capítulo 2 de los Mecanismos para la contabilización de los recursos a integrar en la aportación solidaria federal, como parte integrante de las aportaciones federales para el financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud a que se refieren las disposiciones legales y reglamentarias antes mencionadas, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto.- “LA SECRETARÍA” y “LA ENTIDAD” convienen lo siguiente:

Transferencia de Recursos Federales

1.- El monto total de los recursos federales a transferir, su naturaleza normativa y presupuestal, Cláusula Segunda.

Suficiencia presupuestal global

2.- El monto total de los recursos federales a transferir deberán considerarse como suficiencia presupuestal global para fortalecer las acciones para el cumplimiento de los fines, Cláusula Tercera.

Fines

3.- Comprometer que los recursos federales a transferir sean destinados para el cumplimiento de los fines que se establecen en el numeral 3.5.2 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Cláusula Cuarta.

Devengo para la transferencia de recursos federales

4.- Establecer en términos de las disposiciones aplicables, el momento del devengo para los recursos federales a transferir, Cláusula Quinta.

Administración y ejercicio de los recursos federales transferidos

5.- Para la administración y ejercicio de los recursos federales transferidos hasta su erogación total para los fines previstos, Cláusula Sexta.

Seguimiento del Gasto y los Indicadores

6.- Informar sobre el seguimiento del ejercicio de los recursos transferidos, así como de los indicadores de resultados establecidos, Cláusula Séptima.

Aspectos contractuales generales

7.- Las directrices que regularán vigencia, modificaciones, causas de terminación y rescisión, Cláusulas Octava a Décima Primera.

SEGUNDA.- Transferencia de Recursos Federales.- “LA SECRETARÍA” transferirá recursos presupuestales correspondientes al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a “LA ENTIDAD” para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B) de la Ley General de Salud.

De conformidad con las disposiciones referidas en el capítulo de fundamentación, deberá considerarse, para todos los efectos jurídico administrativos que corresponda, a la transferencia señalada en la presente cláusula como la parte del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y que forma parte integrante de las aportaciones federales para el financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud.

“LA SECRETARÍA” transferirá a “LA ENTIDAD” recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$6,825,866.00 seis millones ochocientos veinticinco mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N. con cargo al presupuesto de “LA SECRETARÍA”.

“LA SECRETARÍA” realizará las ministraciones de los recursos a que se refiere la presente cláusula, conforme al calendario del presupuesto autorizado en términos de las disposiciones aplicables, radicándose a través de la Tesorería (o su equivalente) de “LA ENTIDAD”, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, informando de ello a “LA SECRETARÍA”, con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos deberán destinarse a los fines del presente Convenio.

Para garantizar la entrega oportuna de las ministraciones “LA ENTIDAD” deberá realizar las acciones administrativas necesarias para asegurar el registro de la cuenta bancaria en la Tesorería de la Federación en forma inmediata a la suscripción del presente instrumento.

TERCERA.- Suficiencia presupuestal global.- Los recursos federales transferidos mencionados en la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico se considerarán como suficiencia presupuestaria global en favor de “LA ENTIDAD” a partir de la suscripción del presente instrumento. Lo anterior con el propósito de que “LA ENTIDAD” pueda realizar las acciones administrativas que correspondan con la finalidad de realizar los compromisos contractuales, en términos de las disposiciones aplicables, y cumplir con los fines del presente instrumento.

CUARTA.- Fines.- Una vez recibidos los recursos la entidad deberá aplicarlos exclusivamente para dar cumplimiento a las tres estrategias específicas del componente de salud que se mencionan a continuación establecidas en el numeral 3.5.2 y Previsión Primera de las Reglas de Operación:

1) Atención a la salud

Proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, el cual constituye un beneficio irreductible, con base en las Cartillas Nacionales de Salud, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona.

La atención a la salud se proporciona a los integrantes de la familia beneficiaria mediante las acciones del Paquete Básico Garantizado de Salud, con base en las Cartillas Nacionales de Salud. Estas acciones tienen un carácter principalmente preventivo, de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades de mayor impacto en salud pública, e inclusive del cuidado de los aspectos curativos y de control de los principales padecimientos. (Numeral 3.5.2.1 de las Reglas de Operación).

2) Prevención y atención de la desnutrición

Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas y en lactancia, a través de la vigilancia y seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y del control de los casos de desnutrición.

Mediante la vigilancia sistemática del crecimiento y del desarrollo infantil se corroboran los cambios en el estado de nutrición y se identifica tempranamente la mala nutrición. Se informa a los padres sobre el desarrollo, brindando orientación y capacitación a las madres de familia o responsable del niño o niña sobre los beneficios del consumo adecuado del suplemento alimenticio que el Sector Salud define. (Numeral 3.5.2.2 de las Reglas de Operación).

3) Capacitación para el Autocuidado de la Salud

Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Las acciones de promoción de la salud se desarrollan principalmente bajo tres modalidades: capacitación para el autocuidado de la salud; información, orientación y consejería de manera individualizada durante las consultas y emisión de mensajes colectivos dirigidos a las familias beneficiarias de acuerdo a la edad, sexo y evento de vida, ampliando y reforzando los conocimientos y prácticas para el autocuidado de la salud. (Numeral 3.5.2.3 de las Reglas de Operación).

Con la finalidad de que "LA ENTIDAD" concluya con el proceso de implementación del Sistema Nominal en Salud (SINOS), el cual propicia una mejora en la atención a la población y promueve el cumplimiento de las acciones en salud tanto del personal de salud como de los beneficiarios, la certificación del cumplimiento de las corresponsabilidades de las familias beneficiarias del Programa, deberá realizarse a través del Módulo de Oportunidades de dicho Sistema, a más tardar en el bimestre septiembre-octubre de 2013. El Comité Técnico de la Coordinación resolverá lo conducente cuando la certificación no pueda realizarse a través de este sistema. (Previsión Primera de las Reglas de Operación).

Lo anterior, sin menoscabo de las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación y demás aplicables; los gastos administrativos quedan a cargo de "LA ENTIDAD".

QUINTA.- Devengo para la transferencia de recursos federales:

1) La transferencia de subsidios para cumplir con el objeto del presente instrumento, que realiza "LA SECRETARÍA" en favor de "LA ENTIDAD" se consideran devengados para "LA SECRETARÍA" una vez que se constituyó la obligación de entregar el recurso a los beneficiarios contenidos en el padrón a que se refieren los numerales 5.2 y 5.3.2.1 de las Reglas de Operación. A dicha obligación le será aplicable el primer supuesto jurídico que señala el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual es del tenor literal siguiente:

"Los subsidios se considerarán devengados una vez que se haya constituido la obligación de entregar el recurso al beneficiario por haberse acreditado su elegibilidad antes del 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal".

2) "LA ENTIDAD" por cada ministración de recursos federales deberá enviar un recibo que sea emitido por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la misma, el cual deberá cumplir con lo siguiente:

- * Ser expedido a nombre de la Secretaría de Salud/Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- * Domicilio Fiscal: Lieja número 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
- * Registro Federal de Contribuyentes: SSA630502CU1.
- * Deberá contener la fecha de emisión, fecha de recepción del recurso por la Secretaría de Finanzas (o su equivalente), nombre del programa y los conceptos relativos a los recursos presupuestarios federales recibidos.
- * El recibo original deberá ser enviado a la Dirección General de Financiamiento de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

3) Los documentos justificativos para "LA SECRETARÍA" de la obligación de pago serán: las leyes aplicables, las Reglas de Operación y el presente Convenio; el documento comprobatorio será el recibo a que se refiere el párrafo anterior.

4) Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter Federal.

5) Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal a que se refiere el presente Convenio no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica la obligación de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación, para complementar las acciones que pudieran derivar del objeto del presente instrumento, ni de operaciones inherentes a las obras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

SEXTA.- Administración y ejercicio de los recursos federales transferidos.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 77 bis 16 y 77 bis 32 de la Ley General de Salud, así como al numeral 5.3.2.1 de las Reglas de Operación, los recursos federales transferidos forman parte del mecanismo de financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud, y corresponde a "LA ENTIDAD", destinar, administrar y ejercer dichos recursos hasta su erogación total para dar cumplimiento a los fines previstos en el presente Convenio.

Los recursos federales transferidos se deberán registrar como ingresos propios y serán destinados específicamente para dar cumplimiento a los objetivos del programa.

SÉPTIMA.- Seguimiento del Gasto y los Indicadores:

1) "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" convienen que para dar seguimiento al ejercicio del gasto dirigido al cumplimiento de los fines del presente Convenio, "LA ENTIDAD" deberá proporcionar la información del seguimiento del gasto de los recursos federales transferidos mediante la funcionalidad que "LA SECRETARÍA" proporcione para tal efecto. Lo anterior en términos del Capítulo VII de la Ley General de Salud denominado Transparencia, Control y Supervisión, que establece que la administración y ejercicio de los recursos transferidos corresponde a "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD" deberá enviar, el informe anual del ejercicio del gasto de los recursos federales transferidos a través de la funcionalidad referida, durante el primer trimestre del año 2014.

En el caso de que al momento de presentar el informe no se haya realizado la erogación total de los recursos, "LA ENTIDAD" deberá señalar las causas y justificaciones, así como el plazo perentorio en el que realizará el ejercicio de los recursos hasta la erogación total dentro del mismo informe anual; terminado el plazo "LA ENTIDAD" deberá presentar el Informe anual de la erogación total, dentro de los siguientes 30 días.

Para los efectos de la presente cláusula "LA ENTIDAD" se compromete a cumplir con la entrega oportuna del informe anual antes referido, considerando que dicha información es componente indispensable para efectos de Transparencia, Control y Supervisión en la aplicación de los recursos federales transferidos y para el cumplimiento de los fines, así como que es información importante para la rendición de cuentas y para los efectos de los objetivos de fiscalización.

2) Por otra parte, para efecto de darle seguimiento a los indicadores establecidos en las Reglas de Operación "LA ENTIDAD" se obliga a proporcionar la información de las variables de dichos indicadores a través del Sistema de Información en Salud, el cual forma parte del Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS) en términos de las disposiciones legales aplicables.

OCTAVA.- VIGENCIA.- El presente instrumento jurídico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de la suscripción del mismo, y se mantendrá en vigor, para efectos del devengo de "LA SECRETARÍA" a que hace referencia la Cláusula Quinta, hasta el 31 de diciembre de 2013; por su parte se mantendrá en vigor para "LA ENTIDAD" hasta la erogación total de los recursos federales transferidos, en términos de la Cláusula Segunda del presente Convenio.

NOVENA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma.

En caso de contingencias para la realización del Programa previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA PRIMERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales permanecen ociosos o que se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o
- II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por cuadruplicado.- Por la Entidad, al primer día del mes de marzo de dos mil trece.- Por la Secretaría, al primer día del mes de marzo de dos mil trece.- Por la Secretaría: el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, **Gabriel Jaime O'Shea Cuevas**.- Rúbrica.- El Director General de Financiamiento, **Antonio Chemor Ruiz**.- Rúbrica.- El Director General del Programa Oportunidades, **Daniel Aceves Villagrán**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, y Administración en Colima, **Jesús Orozco Alfaro**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima, **Agustín Lara Esqueda**.- Rúbrica.

CONVENIO en materia de transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de Salud), que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chiapas.**CONVENIO OPORTUNIDADES SALUD**

CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO, M. EN C. ANTONIO CHEMOR RUIZ Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, DR. DANIEL ACEVES VILLAGRÁN, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. CARLOS EUGENIO RUÍZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD Y M.A. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE HACIENDA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 4o. el derecho de las personas a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.
- II. La Ley General de Salud establece, en su artículo 77 bis 1, el derecho que tienen todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud sin importar su condición social, entendiéndolo como un mecanismo para garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de su utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.
- III. Los recursos federales asignados al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades son subsidios federales. Dicho programa, es un instrumento del Ejecutivo Federal, en el marco de una política social integral, que desarrolla acciones intersectoriales para la educación, la salud, la alimentación, así como aquellas acciones que promuevan el bienestar general de las familias que viven en pobreza extrema.

El Componente de Salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades opera bajo las estrategias específicas de proporcionar a los beneficiarios de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, y fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad.

DECLARACIONES**I. De "LA SECRETARÍA":****PERSONALIDAD**

1. Que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud en términos de los artículos 77 bis 35 de la Ley General de Salud, 2 literal C, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 3 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
2. Que el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 38, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 6 fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, cargo que quedó debidamente acreditado con nombramiento de fecha 11 de diciembre de 2012, signado por el C. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.

FACULTADES

3. Que dentro de las facultades de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se encuentran las de instrumentar la política de protección social en salud, así como impulsar, coordinar y vincular acciones del Sistema de Protección Social en Salud con las de otros programas sociales para la atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable desde una perspectiva intercultural que promueva el respeto a la persona y su cultura, así como sus derechos humanos en salud; administrar los recursos financieros que en el marco del Sistema le suministre "LA SECRETARÍA" y efectuar las transferencias que correspondan a los Estados y al Distrito Federal.
4. Que la Dirección General de Financiamiento tiene entre sus atribuciones diseñar y proponer en coordinación con las unidades administrativas de "LA SECRETARÍA", los esquemas y mecanismos financieros que sean necesarios para el funcionamiento del Sistema de Protección Social en Salud, incluyendo el desarrollo de programas de salud dirigidos a grupos indígenas, marginados, rurales y

en general a cualquier grupo vulnerable; determinar los criterios para la operación y administración de los fondos generales y específicos relacionados con las funciones comprendidas en el Sistema de Protección Social en Salud y de los programas orientados a la atención de grupos vulnerables; coadyuvar, con la participación de las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Salud, en las acciones de supervisión financiera del Sistema de Protección Social en Salud, y de los programas de atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable para garantizar el cumplimiento de las normas financieras y de operación, así como de sus metas y objetivos, de conformidad con el artículo 9 fracciones III, VI, VII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

5. Que la Dirección General del Programa Oportunidades, tiene entre sus atribuciones establecer criterios técnicos y administrativos para la programación y distribución de recursos presupuestales para la operación y desarrollo del Sistema de Protección Social en Salud, con relación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en sus componentes Salud y Alimentación y, en su caso, de los Programas que le fuesen encomendados, de conformidad con el artículo 10 bis 3 fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

6. Que cuenta con la disponibilidad presupuestaria y el calendario del presupuesto autorizado correspondiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento.

DOMICILIO

7. Que para efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en la calle Gustavo E. Campa número 54, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01020, en México, Distrito Federal.

II. Declara “LA ENTIDAD”:

PERSONALIDAD

1. Que el Dr. Carlos Eugenio Ruíz Hernández, Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con los artículos 9, 10, 12 fracción II, 20, 27 fracción XIII, así como el 39 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, así mismo el artículo 10 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Salud. Cargo que quedó debidamente acreditado con nombramiento de fecha 10 de diciembre de 2012, expedido por el Gobernador del Estado, Manuel Velasco Coello, mismo que en copia fotostática simple se adjunta al presente instrumento, para formar parte integrante de su contexto.
2. Que la M.A. Juana María de Coss León, Secretaria de Hacienda, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con los artículos 9, 10, 12 fracción II, 20, 27 fracción II, así como el 29 fracción XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, cargo que quedó debidamente acreditado con nombramiento de fecha 12 de diciembre de 2012, expedido por el Gobernador del Estado, Manuel Velasco Coello, mismo que en copia fotostática simple se adjunta al presente instrumento, para formar parte integrante de su contexto.

ALCANCES

3. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son: cubrir las necesidades de equipamiento básico a las unidades de primer nivel de atención, para contribuir con las mejoras de servicios, capacitar al personal médico y paramédico para ofertar servicios preventivos y curativos adecuados, apoyar al primer nivel de atención a través del componente comunitario (auxiliares de salud), con la finalidad de otorgar el seguimiento a las mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y niños en control nutricional a través de visitas domiciliarias, proporcionar a las unidades médicas de cadena de abasto, dotar de insumos para talleres comunitarios y ofertar servicios de educación en salud para concientizar a los beneficiarios del programa en el auto cuidado de la salud.

DOMICILIO

4. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en la Unidad Administrativa, Edificio C, colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, código postal 29010.

FUNDAMENTACIÓN

Resultan aplicables al presente instrumento jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4;

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 39;

Ley General de Salud, artículos 9, 13 apartado B), 77 bis 1, 77 bis 11 al 77 bis 19, respecto de las Aportaciones al Sistema de Protección Social en Salud, 77 bis 32, respecto de la Transparencia, Control y Supervisión del Manejo de los Recursos del Sistema de Protección Social en Salud, Transitorio Vigésimo Primero;

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 77;

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 66, 174 y 175;

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, artículos 76 al 81 y su transitorio décimo cuarto;

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2013 (Reglas de Operación);

Constitución Política del Estado de Chiapas, en su artículo 45;

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, artículos 9, 10, 12 fracción II, 20, 27 fracciones II y XIII, 29 fracción XLVII y 39 fracción II.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades como parte del Sistema de Protección Social en Salud establecido en el artículo 4o. Constitucional, y de conformidad con las Reglas establecidas en el Título Tercero Bis, en específico los artículos 77 bis 11 al 77 bis 19 de la Ley General de Salud, en relación con su Artículo Vigésimo Primero Transitorio; artículos 76 al 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud y su Transitorio Décimo Cuarto; y numeral 4 del capítulo 2 de los Mecanismos para la contabilización de los recursos a integrar en la aportación solidaria federal, como parte integrante de las aportaciones federales para el financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud a que se refieren las disposiciones legales y reglamentarias antes mencionadas, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto.- “LA SECRETARÍA” y “LA ENTIDAD” convienen lo siguiente:

Transferencia de Recursos Federales

1.- El monto total de los recursos federales a transferir, su naturaleza normativa y presupuestal, Cláusula Segunda.

Suficiencia presupuestal global

2.- El monto total de los recursos federales a transferir deberán considerarse como suficiencia presupuestal global para fortalecer las acciones para el cumplimiento de los fines, Cláusula Tercera.

Fines

3.- Comprometer que los recursos federales a transferir sean destinados para el cumplimiento de los fines que se establecen en el numeral 3.5.2 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Cláusula Cuarta.

Devengo para la transferencia de recursos federales

4.- Establecer en términos de las disposiciones aplicables, el momento del devengo para los recursos federales a transferir, Cláusula Quinta.

Administración y ejercicio de los recursos federales transferidos

5.- Para la administración y ejercicio de los recursos federales transferidos hasta su erogación total para los fines previstos, Cláusula Sexta.

Seguimiento del Gasto y los Indicadores

6.- Informar sobre el seguimiento del ejercicio de los recursos transferidos, así como de los indicadores de resultados establecidos, Cláusula Séptima.

Aspectos contractuales generales

7.- Las directrices que regularán vigencia, modificaciones, causas de terminación y rescisión, Cláusulas Octava a Décima Primera.

SEGUNDA.- Transferencia de Recursos Federales.- “LA SECRETARÍA” transferirá recursos presupuestales correspondientes al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a “LA ENTIDAD” para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B) de la Ley General de Salud.

De conformidad con las disposiciones referidas en el capítulo de fundamentación, deberá considerarse, para todos los efectos jurídico administrativos que corresponda, a la transferencia señalada en la presente cláusula como la parte del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y que forma parte integrante de las aportaciones federales para el financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud.

“LA SECRETARÍA” transferirá a “LA ENTIDAD” recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$243’979,417.00 (doscientos cuarenta y tres millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

“LA SECRETARÍA” realizará las ministraciones de los recursos a que se refiere la presente cláusula, conforme al calendario del presupuesto autorizado en términos de las disposiciones aplicables, radicándose a través de la Tesorería Única de “LA ENTIDAD”, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, informando de ello a “LA SECRETARÍA”, con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos deberán destinarse a los fines del presente Convenio.

Para garantizar la entrega oportuna de las ministraciones “LA ENTIDAD” deberá realizar las acciones administrativas necesarias para asegurar el registro de la cuenta bancaria en la Tesorería de la Federación en forma inmediata a la suscripción del presente instrumento.

TERCERA.- Suficiencia presupuestal global.- Los recursos federales transferidos mencionados en la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico se considerarán como suficiencia presupuestaria global en favor de “LA ENTIDAD” a partir de la suscripción del presente instrumento. Lo anterior con el propósito de que “LA ENTIDAD” pueda realizar las acciones administrativas que correspondan con la finalidad de realizar los compromisos contractuales, en términos de las disposiciones aplicables, y cumplir con los fines del presente instrumento.

CUARTA.- Fines.- Una vez recibidos los recursos la entidad deberá aplicarlos exclusivamente para dar cumplimiento a las tres estrategias específicas del componente de salud que se mencionan a continuación establecidas en el numeral 3.5.2 y Previsión Primera de las Reglas de Operación:

1) Atención a la salud

Proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, el cual constituye un beneficio irreductible, con base en las Cartillas Nacionales de Salud, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona.

La atención a la salud se proporciona a los integrantes de la familia beneficiaria mediante las acciones del Paquete Básico Garantizado de Salud, con base en las Cartillas Nacionales de Salud. Estas acciones tienen un carácter principalmente preventivo, de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades de mayor impacto en salud pública, e inclusive del cuidado de los aspectos curativos y de control de los principales padecimientos. (Numeral 3.5.2.1 de las Reglas de Operación).

2) Prevención y atención de la desnutrición

Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas y en lactancia, a través de la vigilancia y seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y del control de los casos de desnutrición.

Mediante la vigilancia sistemática del crecimiento y del desarrollo infantil se corroboran los cambios en el estado de nutrición y se identifica tempranamente la mala nutrición. Se informa a los padres sobre el desarrollo, brindando orientación y capacitación a las madres de familia o responsable del niño o niña sobre los beneficios del consumo adecuado del suplemento alimenticio que el Sector Salud defina. (Numeral 3.5.2.2 de las Reglas de Operación).

3) Capacitación para el Autocuidado de la Salud

Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Las acciones de promoción de la salud se desarrollan principalmente bajo tres modalidades: capacitación para el autocuidado de la salud; información, orientación y consejería de manera individualizada durante las consultas y emisión de mensajes colectivos dirigidos a las familias beneficiarias de acuerdo a la edad, sexo y evento de vida, ampliando y reforzando los conocimientos y prácticas para el autocuidado de la salud. (Numeral 3.5.2.3 de las Reglas de Operación).

Con la finalidad de que “LA ENTIDAD” concluya con el proceso de implementación del Sistema Nominal en Salud (SINOS), el cual propicia una mejora en la atención a la población y promueve el cumplimiento de las acciones en salud tanto del personal de salud como de los beneficiarios, la certificación del cumplimiento de las corresponsabilidades de las familias beneficiarias del Programa, deberá realizarse a través del Módulo de Oportunidades de dicho Sistema, a más tardar en el bimestre septiembre-octubre de 2013. El Comité Técnico de la Coordinación resolverá lo conducente cuando la certificación no pueda realizarse a través de este sistema. (Previsión Primera de las Reglas de Operación).

Lo anterior, sin menoscabo de las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación y demás aplicables; los gastos administrativos quedan a cargo de "LA ENTIDAD".

QUINTA.- Devengo para la transferencia de recursos federales:

1) La transferencia de subsidios para cumplir con el objeto del presente instrumento, que realiza "LA SECRETARÍA" en favor de "LA ENTIDAD" se consideran devengados para "LA SECRETARÍA" una vez que se constituyó la obligación de entregar el recurso a los beneficiarios contenidos en el padrón a que se refieren los numerales 5.2 y 5.3.2.1 de las Reglas de Operación. A dicha obligación le será aplicable el primer supuesto jurídico que señala el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual es del tenor literal siguiente:

"Los subsidios se considerarán devengados una vez que se haya constituido la obligación de entregar el recurso al beneficiario por haberse acreditado su elegibilidad antes del 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal".

2) "LA ENTIDAD" por cada ministración de recursos federales deberá enviar un recibo que sea emitido por la Secretaría de Hacienda, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la misma, el cual deberá cumplir con lo siguiente:

- * Ser expedido a nombre de la Secretaría de Salud/Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- * Domicilio Fiscal: Lieja número 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
- * Registro Federal de Contribuyentes: SSA630502CU1.
- * Deberá contener la fecha de emisión, fecha de recepción del recurso por la Secretaría de Hacienda, nombre del programa y los conceptos relativos a los recursos presupuestarios federales recibidos.
- * El recibo original deberá ser enviado a la Dirección General de Financiamiento de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

3) Los documentos justificativos para "LA SECRETARÍA" de la obligación de pago serán: las leyes aplicables, las Reglas de Operación y el presente Convenio; el documento comprobatorio será el recibo a que se refiere el párrafo anterior.

4) Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter Federal.

5) Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal a que se refiere el presente Convenio no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica la obligación de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación, para complementar las acciones que pudieran derivar del objeto del presente instrumento, ni de operaciones inherentes a las obras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

SEXTA.- Administración y ejercicio de los recursos federales transferidos.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 77 bis 16 y 77 bis 32 de la Ley General de Salud, así como al numeral 5.3.2.1 de las Reglas de Operación, los recursos federales transferidos forman parte del mecanismo de financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud, y corresponde a "LA ENTIDAD", destinar, administrar y ejercer dichos recursos hasta su erogación total para dar cumplimiento a los fines previstos en el presente Convenio.

Los recursos federales transferidos se deberán registrar como ingresos propios y serán destinados específicamente para dar cumplimiento a los objetivos del programa.

SÉPTIMA.- Seguimiento del Gasto y los Indicadores:

1) "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" convienen que para dar seguimiento al ejercicio del gasto dirigido al cumplimiento de los fines del presente Convenio, "LA ENTIDAD" deberá proporcionar la información del seguimiento del gasto de los recursos federales transferidos mediante la funcionalidad que "LA SECRETARÍA" proporcione para tal efecto. Lo anterior en términos del Capítulo VII de la Ley General de Salud denominado Transparencia, Control y Supervisión, que establece que la administración y ejercicio de los recursos transferidos corresponde a "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD" deberá enviar, el informe anual del ejercicio del gasto de los recursos federales transferidos a través de la funcionalidad referida, durante el primer trimestre del año 2014.

En el caso de que al momento de presentar el informe no se haya realizado la erogación total de los recursos, "LA ENTIDAD" deberá señalar las causas y justificaciones, así como el plazo perentorio en el que realizará el ejercicio de los recursos hasta la erogación total dentro del mismo informe anual; terminado el plazo "LA ENTIDAD" deberá presentar el Informe anual de la erogación total, dentro de los siguientes 30 días.

Para los efectos de la presente cláusula "LA ENTIDAD" se compromete a cumplir con la entrega oportuna del informe anual antes referido, considerando que dicha información es componente indispensable para efectos de Transparencia, Control y Supervisión en la aplicación de los recursos federales transferidos y para el cumplimiento de los fines, así como que es información importante para la rendición de cuentas y para los efectos de los objetivos de fiscalización.

2) Por otra parte, para efecto de darle seguimiento a los indicadores establecidos en las Reglas de Operación "LA ENTIDAD" se obliga a proporcionar la información de las variables de dichos indicadores a través del Sistema de Información en Salud, el cual forma parte del Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS) en términos de las disposiciones legales aplicables.

OCTAVA.- VIGENCIA.- El presente instrumento jurídico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de la suscripción del mismo, y se mantendrá en vigor, para efectos del devengo de "LA SECRETARÍA" a que hace referencia la Cláusula Quinta, hasta el 31 de diciembre de 2013; por su parte se mantendrá en vigor para "LA ENTIDAD" hasta la erogación total de los recursos federales transferidos, en términos de la Cláusula Segunda del presente Convenio.

NOVENA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma.

En caso de contingencias para la realización del Programa previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA PRIMERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales permanecen ociosos o que se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o
- II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por cuádruplicado.- Por la Entidad, al primer día del mes de marzo de dos mil trece.- Por la Secretaría, al primer día del mes de marzo de dos mil trece.- Por la Secretaría: el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, **Gabriel Jaime O'Shea Cuevas**.- Rúbrica.- El Director General de Financiamiento, **Antonio Chemor Ruiz**.- Rúbrica.- El Director General del Programa Oportunidades, **Daniel Aceves Villagrán**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud, **Carlos Eugenio Ruíz Hernández**.- Rúbrica.- La Secretaría de Hacienda, **Juana María de Coss León**.- Rúbrica.

CONVENIO en materia de transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de Salud), que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chihuahua.

CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO, M. EN C. ANTONIO CHEMOR RUIZ Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, DR. DANIEL ACEVES VILLAGRÁN, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA, ING JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL, EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, DR. SERGIO LEONARDO PIÑA MARSHALL, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4o. el derecho de las personas a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

- II. La Ley General de Salud establece, en su artículo 77 bis 1, el derecho que tienen todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud sin importar su condición social, entendiéndolo como un mecanismo para garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de su utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.
- III. Los recursos federales asignados al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades son subsidios federales. Dicho programa, es un instrumento del Ejecutivo Federal, en el marco de una política social integral, que desarrolla acciones intersectoriales para la educación, la salud, la alimentación, así como aquellas acciones que promuevan el bienestar general de las familias que viven en pobreza extrema.

El Componente de Salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades opera bajo las estrategias específicas de proporcionar a los beneficiarios de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, y fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad.

DECLARACIONES

I. De “LA SECRETARÍA”:

PERSONALIDAD

1. Que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud en términos de los artículos 77 bis 35 de la Ley General de Salud, 2 literal C, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 3 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
2. Que el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 38, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 6 fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, cargo que quedó debidamente acreditado con nombramiento de fecha 11 de diciembre de 2012, signado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Enrique Peña Nieto.

3. FACULTADES

4. Que dentro de las facultades de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se encuentran las de instrumentar la política de protección social en salud, así como impulsar, coordinar y vincular acciones del Sistema de Protección Social en Salud con las de otros programas sociales para la atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable desde una perspectiva intercultural que promueva el respeto a la persona y su cultura, así como sus derechos humanos en salud; administrar los recursos financieros que en el marco del Sistema le suministre “LA SECRETARÍA” y efectuar las transferencias que correspondan a los Estados y al Distrito Federal.
5. Que la Dirección General de Financiamiento tiene entre sus atribuciones diseñar y proponer en coordinación con las unidades administrativas de “LA SECRETARÍA”, los esquemas y mecanismos financieros que sean necesarios para el funcionamiento del Sistema de Protección Social en Salud, incluyendo el desarrollo de programas de salud dirigidos a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable; determinar los criterios para la operación y administración de los fondos generales y específicos relacionados con las funciones comprendidas en el Sistema de Protección Social en Salud y de los programas orientados a la atención de grupos vulnerables; coadyuvar, con la participación de las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Salud, en las acciones de supervisión financiera del Sistema de Protección Social en Salud, y de los programas de atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable para garantizar el cumplimiento de las normas financieras y de operación, así como de sus metas y objetivos, de conformidad con el artículo 9 fracciones III, VI, VII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
6. Que la Dirección General del Programa Oportunidades, tiene entre sus atribuciones establecer criterios técnicos y administrativos para la programación y distribución de recursos presupuestales para la operación y desarrollo del Sistema de Protección Social en Salud, con relación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en sus componentes Salud y Alimentación, y en su caso, de los Programas que le fuesen encomendados, de conformidad con el artículo 10 bis 3 fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

7. Que cuenta con la disponibilidad presupuestaria y el calendario del presupuesto autorizado correspondiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento.

DOMICILIO

8. Que para efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en la calle Gustavo E. Campa número 54, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01020, en México, Distrito Federal.

II. Declara "LA ENTIDAD":**PERSONALIDAD**

1. Que el Ing. Jaime Ramón Herrera Corral, en su carácter de Secretario de Hacienda, tiene la competencia y legitimidad para la suscripción del presente Convenio con fundamento en el artículo 26 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, le corresponde celebrar de conformidad con las disposiciones legales aplicables a los convenios fiscales y financieros del Gobierno del Estado, con el Gobierno Federal, los Municipios o con sus Sectores Paraestatales y Paramunicipal, así como Organismos Públicos Autónomos y con personas físicas o morales, ejerciendo las atribuciones y cumpliendo con las obligaciones derivadas de los mismos, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del Nombramiento que se adjuntó al Acuerdo Marco.

Acredita su cargo con nombramiento expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Lic. César Horacio Duarte Jáquez, el 9 de octubre de 2012, inscrito bajo el No. 053 a Folios 053 del Libro Cuatro del Registro de Nombramientos de Servidores Públicos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, teniendo plenas facultades legales para obligar a su representada en los términos y condiciones del presente Convenio.

2. El Dr. Sergio Leonardo Piña Marshall, en su carácter de Secretario de Salud, tiene la competencia y legitimidad para la suscripción del presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 Bis fracciones I, XVI y XIX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, le corresponde garantizar en el marco de la competencia estatal, el derecho de protección a la salud de la población del Estado de Chihuahua, así como ejercer las funciones otorgadas al Ejecutivo del Estado por las Leyes General y Estatal de Salud, así como celebrar en materia de salud, convenios, contratos, acuerdos y cualquier otro acto jurídico con las autoridades federales, estatales y municipales, así como el sector social y privado.

Acredita su cargo con nombramiento expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Lic. César Horacio Duarte Jáquez, el 4 de octubre de 2010, inscrito bajo el No. 188 a Folios 188 del Libro Tres del Registro de Nombramientos de Servidores Públicos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, teniendo plenas facultades legales para obligar a su representada en los términos y condiciones del presente Convenio.

3. Que Servicios de Salud de Chihuahua, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propios creados mediante la Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado el 1 de octubre de 1997, inscrito en la Sección Primera del Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el No. 1.5., de la Dirección General de Finanzas y Administración el 20 de marzo de 1998, que tiene por objeto organizar y operar los Servicios de Salud que le encomiende el Ejecutivo Estatal y los que la Secretaría de Salud del Gobierno Federal descentralice de acuerdo a los Planes y Programas Federales, Estatales y Municipales, y el Convenio de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en el Estado de Chihuahua.

El 3 de octubre de 1997 el Gobierno del Estado de Chihuahua, por conducto del Ejecutivo Estatal y el Gobierno Federal por conducto del Secretario de Salud suscribieron el Convenio de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en el Estado de Chihuahua, y el 29 de octubre del mismo año declararon instalado el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Chihuahua" para el eficaz cumplimiento del artículo 4o. Constitucional y ejercer las atribuciones estipuladas en la Ley General de Salud en materia de Salubridad General que se descentralicen.

El Dr. Sergio Leonardo Piña Marshall, en su carácter de Director General de Servicios de Salud de Chihuahua, según nombramiento expedido a su favor el 25 de julio de 2012 por el licenciado César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado, inscrito bajo el No. 049, a Folio 049, del Libro Cuatro del Registro de Nombramientos de Servidores Públicos de la Secretaría de Hacienda, está facultado para representar legalmente a dicho Organismo Público Descentralizado como Mandatario con todas las facultades generales y particulares que requieren cláusulas especiales conforme a la Ley sin limitación alguna en los términos del Código Civil para el Estado de Chihuahua con facultades para Actos de Administración, e incluso en Materia Laboral y para Pleitos y Cobranzas.

ALCANCES

4. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son: Proporcionar de manera gratuita el paquete básico garantizado de salud, promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, prevenir y atender la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas o en lactancia, fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad.

DOMICILIO

5. Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en Calle Tercera número 604, colonia Centro, código postal 31000, ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

FUNDAMENTACIÓN

Resultan aplicables al presente instrumento jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4;

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 39;

Ley General de Salud, artículos 9, 13 apartado B), 77 bis 1, 77 bis 11 al 77 bis 19, respecto de las Aportaciones al Sistema de Protección Social en Salud, 77 bis 32, respecto de la Transparencia, Control y Supervisión del Manejo de los Recursos del Sistema de Protección Social en Salud, Transitorio Vigésimo Primero;

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 77;

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 66, 174 y 175;

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, artículos 76 al 81 y su transitorio décimo cuarto;

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2013 (Reglas de Operación);

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, artículos 27, 28, 31 fracción II, 94 y 97;

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, artículos 26 fracción X, 27 Bis fracciones I, XVI y XIX; y

Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua, artículos 1 y 12 fracción I.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades como parte del Sistema de Protección Social en Salud establecido en el artículo 4o. Constitucional, y de conformidad con las Reglas establecidas en el Título Tercero Bis, en específico los artículos 77 bis 11 al 77 bis 19 de la Ley General de Salud, en relación con su Artículo Vigésimo Primero Transitorio; artículos 76 al 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud y su Transitorio Décimo Cuarto; y numeral 4 del capítulo 2 de los Mecanismos para la contabilización de los recursos a integrar en la aportación solidaria federal, como parte integrante de las aportaciones federales para el financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud a que se refieren las disposiciones legales y reglamentarias antes mencionadas, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto.- “LA SECRETARÍA” y “LA ENTIDAD” convienen lo siguiente:

Transferencia de Recursos Federales

1.- El monto total de los recursos federales a transferir, su naturaleza normativa y presupuestal, Cláusula Segunda.

Suficiencia presupuestal global

2.- El monto total de los recursos federales a transferir deberán considerarse como suficiencia presupuestal global para fortalecer las acciones para el cumplimiento de los fines, Cláusula Tercera.

Fines

3.- Comprometer que los recursos federales a transferir sean destinados para el cumplimiento de los fines que se establecen en el numeral 3.5.2 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Cláusula Cuarta.

Devengo para la transferencia de recursos federales

4.- Establecer en términos de las disposiciones aplicables, el momento del devengo para los recursos federales a transferir, Cláusula Quinta.

Administración y ejercicio de los recursos federales transferidos

5.- Para la administración y ejercicio de los recursos federales transferidos hasta su erogación total para los fines previstos, Cláusula Sexta.

Seguimiento del Gasto y los Indicadores

6.- Informar sobre el seguimiento del ejercicio de los recursos transferidos, así como de los indicadores de resultados establecidos, Cláusula Séptima.

Aspectos contractuales generales

7.- Las directrices que regularán vigencia, modificaciones, causas de terminación y rescisión, Cláusulas Octava a Décima Primera.

SEGUNDA.- Transferencia de Recursos Federales.- “LA SECRETARÍA” transferirá recursos presupuestales correspondientes al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a “LA ENTIDAD” para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B) de la Ley General de Salud.

De conformidad con las disposiciones referidas en el capítulo de fundamentación, deberá considerarse, para todos los efectos jurídico administrativos que corresponda, a la transferencia señalada en la presente cláusula como la parte del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y que forma parte integrante de las aportaciones federales para el financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud.

“LA SECRETARÍA” transferirá a “LA ENTIDAD” recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$48,598,341.00 cuarenta y ocho millones quinientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.

“LA SECRETARÍA” realizará las ministraciones de los recursos a que se refiere la presente cláusula, conforme al calendario del presupuesto autorizado en términos de las disposiciones aplicables, radicándose a través de la Secretaría de Hacienda de “LA ENTIDAD”, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, informando de ello a “LA SECRETARÍA”, con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos deberán destinarse a los fines del presente Convenio.

Para garantizar la entrega oportuna de las ministraciones, “LA ENTIDAD” deberá realizar las acciones administrativas necesarias para asegurar el registro de la cuenta bancaria en la Tesorería de la Federación en forma inmediata a la suscripción del presente instrumento.

TERCERA.- Suficiencia presupuestal global.- Los recursos federales transferidos mencionados en la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico se considerarán como suficiencia presupuestaria global en favor de “LA ENTIDAD” a partir de la suscripción del presente instrumento. Lo anterior con el propósito de que “LA ENTIDAD” pueda realizar las acciones administrativas que correspondan con la finalidad de realizar los compromisos contractuales, en términos de las disposiciones aplicables, y cumplir con los fines del presente instrumento.

CUARTA.- Fines.- Una vez recibidos los recursos, la entidad deberá aplicarlos exclusivamente para dar cumplimiento a las tres estrategias específicas del componente de salud que se mencionan a continuación, establecidas en el numeral 3.5.2 y Previsión Primera de las Reglas de Operación:

1) Atención a la salud

Proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, el cual constituye un beneficio irreductible, con base en las Cartillas Nacionales de Salud, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona.

La atención a la salud se proporciona a los integrantes de la familia beneficiaria mediante las acciones del Paquete Básico Garantizado de Salud, con base en las Cartillas Nacionales de Salud. Estas acciones tienen un carácter principalmente preventivo, de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades de mayor impacto en salud pública, e inclusive del cuidado de los aspectos curativos y de control de los principales padecimientos. (Numeral 3.5.2.1 de las Reglas de Operación).

2) Prevención y atención de la desnutrición

Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas y en lactancia, a través de la vigilancia y seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y del control de los casos de desnutrición.

Mediante la vigilancia sistemática del crecimiento y del desarrollo infantil se corroboran los cambios en el estado de nutrición y se identifica tempranamente la mala nutrición. Se informa a los padres sobre el desarrollo, brindando orientación y capacitación a las madres de familia o responsable del niño o niña sobre los beneficios del consumo adecuado del suplemento alimenticio que el Sector Salud define. (Numeral 3.5.2.2 de las Reglas de Operación).

3) Capacitación para el Autocuidado de la Salud

Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Las acciones de promoción de la salud se desarrollan principalmente bajo tres modalidades: capacitación para el autocuidado de la salud; información, orientación y consejería de manera individualizada durante las consultas y emisión de mensajes colectivos dirigidos a las familias beneficiarias de acuerdo a la edad, sexo y evento de vida, ampliando y reforzando los conocimientos y prácticas para el autocuidado de la salud. (Numeral 3.5.2.3 de las Reglas de Operación).

Con la finalidad de que "LA ENTIDAD" concluya con el proceso de implementación del Sistema Nominal en Salud (SINOS), el cual propicia una mejora en la atención a la población y promueve el cumplimiento de las acciones en salud tanto del personal de salud como de los beneficiarios, la certificación del cumplimiento de las corresponsabilidades de las familias beneficiarias del Programa, deberá realizarse a través del Módulo de Oportunidades de dicho Sistema, a más tardar en el bimestre septiembre-octubre de 2013. El Comité Técnico de la Coordinación resolverá lo conducente cuando la certificación no pueda realizarse a través de este sistema. (Previsión Primera de las Reglas de Operación).

Lo anterior, sin menoscabo de las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación y demás aplicables; los gastos administrativos quedan a cargo de "LA ENTIDAD".

QUINTA.- Devengo para la transferencia de recursos federales:

1) La transferencia de subsidios para cumplir con el objeto del presente instrumento, que realiza "LA SECRETARÍA" en favor de "LA ENTIDAD" se consideran devengados para "LA SECRETARÍA" una vez que se constituyó la obligación de entregar el recurso a los beneficiarios contenidos en el padrón a que se refieren los numerales 5.2 y 5.3.2.1 de las Reglas de Operación. A dicha obligación le será aplicable el primer supuesto jurídico que señala el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual es del tenor literal siguiente:

"Los subsidios se considerarán devengados una vez que se haya constituido la obligación de entregar el recurso al beneficiario por haberse acreditado su elegibilidad antes del 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal".

2) "LA ENTIDAD" por cada ministración de recursos federales deberá enviar un recibo que sea emitido por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la misma, el cual deberá cumplir con lo siguiente:

- * Ser expedido a nombre de la Secretaría de Salud/Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- * Domicilio Fiscal: Lieja número 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
- * Registro Federal de Contribuyentes: SSA630502CU1.
- * Deberá contener la fecha de emisión, fecha de recepción del recurso por la Secretaría de Hacienda, nombre del programa y los conceptos relativos a los recursos presupuestarios federales recibidos.
- * El recibo original deberá ser enviado a la Dirección General de Financiamiento de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

3) Los documentos justificativos para "LA SECRETARÍA" de la obligación de pago serán: Las leyes aplicables, las Reglas de Operación y el presente Convenio; el documento comprobatorio será el recibo a que se refiere el párrafo anterior.

4) Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter Federal.

5) Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal a que se refiere el presente Convenio no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica la obligación de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación, para complementar las acciones que pudieran derivar del objeto del presente instrumento, ni de operaciones inherentes a las obras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

SEXTA.- Administración y ejercicio de los recursos federales transferidos.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 77 bis 16 y 77 bis 32 de la Ley General de Salud, así como al numeral 5.3.2.1 de las Reglas de Operación, los recursos federales transferidos forman parte del mecanismo de financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud, y corresponde a "LA ENTIDAD", destinar, administrar y ejercer dichos recursos hasta su erogación total para dar cumplimiento a los fines previstos en el presente Convenio.

Los recursos federales transferidos se deberán registrar como ingresos propios y serán destinados específicamente para dar cumplimiento a los objetivos del programa.

SÉPTIMA.- Seguimiento del Gasto y los Indicadores:

1) "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" convienen que para dar seguimiento al ejercicio del gasto dirigido al cumplimiento de los fines del presente Convenio, "LA ENTIDAD" deberá proporcionar la información del seguimiento del gasto de los recursos federales transferidos mediante la funcionalidad que "LA SECRETARÍA" proporcione para tal efecto. Lo anterior en términos del Capítulo VII de la Ley General de Salud denominado Transparencia, Control y Supervisión, que establece que la administración y ejercicio de los recursos transferidos corresponde a "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD" deberá enviar, el informe anual del ejercicio del gasto de los recursos federales transferidos a través de la funcionalidad referida, durante el primer trimestre del año 2014.

En el caso de que al momento de presentar el informe no se haya realizado la erogación total de los recursos, "LA ENTIDAD" deberá señalar las causas y justificaciones, así como el plazo perentorio en el que realizará el ejercicio de los recursos hasta la erogación total dentro del mismo informe anual; terminado el plazo "LA ENTIDAD" deberá presentar el Informe anual de la erogación total, dentro de los siguientes 30 días.

Para los efectos de la presente cláusula "LA ENTIDAD" se compromete a cumplir con la entrega oportuna del informe anual antes referido, considerando que dicha información es componente indispensable para efectos de Transparencia, Control y Supervisión en la aplicación de los recursos federales transferidos y para el cumplimiento de los fines, así como que, es información importante para la rendición de cuentas y para los efectos de los objetivos de fiscalización.

2) Por otra parte, para efecto de darle seguimiento a los indicadores establecidos en las Reglas de Operación "LA ENTIDAD" se obliga a proporcionar la información de las variables de dichos indicadores a través del Sistema de Información en Salud, el cual forma parte del Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS) en términos de las disposiciones legales aplicables.

OCTAVA.- VIGENCIA.- El presente instrumento jurídico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de la suscripción del mismo, y se mantendrá en vigor, para efectos del devengo de "LA SECRETARÍA" a que hace referencia la Cláusula Quinta, hasta el 31 de diciembre de 2013; por su parte se mantendrá en vigor para "LA ENTIDAD" hasta la erogación total de los recursos federales transferidos, en términos de la Cláusula Segunda del presente Convenio.

NOVENA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma.

En caso de contingencias para la realización del Programa previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor

DÉCIMA PRIMERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales permanecen ociosos o que se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o
- II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por cuadruplicado.- Por la Entidad, al primer día del mes de marzo de dos mil trece.- Por la Secretaría, al primer día del mes de marzo de dos mil trece.- Por la Secretaría: el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, **Gabriel Jaime O'Shea Cuevas**.- Rúbrica.- El Director General de Financiamiento, **Antonio Chemor Ruiz**.- Rúbrica.- El Director General del Programa Oportunidades, **Daniel Aceves Villagrán**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Hacienda, **Jaime Ramón Herrera Corral**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Chihuahua, **Sergio Leonardo Piña Marshall**.- Rúbrica.

CONVENIO en materia de transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de Salud), que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Durango.

CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO, M. EN C. ANTONIO CHEMOR RUIZ Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, DR. DANIEL ACEVES VILLAGRÁN, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR LA C.P. MARÍA CRISTINA DÍAZ HERRERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y EL DR. EDUARDO DÍAZ JUÁREZ, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 4o. el derecho de las personas a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.
- II. La Ley General de Salud establece, en su artículo 77 bis 1, el derecho que tienen todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud sin importar su condición social, entendiéndolo como un mecanismo para garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de su utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.
- III. Los recursos federales asignados al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades son subsidios federales. Dicho programa, es un instrumento del Ejecutivo Federal, en el marco de una política social integral, que desarrolla acciones intersectoriales para la educación, la salud, la alimentación, así como aquellas acciones que promuevan el bienestar general de las familias que viven en pobreza extrema.

El Componente de Salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades opera bajo las estrategias específicas de proporcionar a los beneficiarios de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, y fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad.

DECLARACIONES**I. De "LA SECRETARÍA":****PERSONALIDAD**

1. Que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud en términos de los artículos 77 bis 35 de la Ley General de Salud, 2 literal C, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 3 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
2. Que el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 38, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 6 fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, cargo que quedó debidamente acreditado con nombramiento de fecha 11 de diciembre de 2012, signado por Enrique Peña Nieto.

3. FACULTADES

4. Que dentro de las facultades de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se encuentran las de instrumentar la política de protección social en salud, así como impulsar, coordinar y vincular acciones del Sistema de Protección Social en Salud con las de otros programas sociales para la atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable desde una perspectiva intercultural que promueva el respeto a la persona y su cultura, así como sus derechos humanos en salud; administrar los recursos financieros que en el marco del Sistema le suministre "LA SECRETARÍA" y efectuar las transferencias que correspondan a los Estados y al Distrito Federal.

5. Que la Dirección General de Financiamiento tiene entre sus atribuciones diseñar y proponer en coordinación con las unidades administrativas de "LA SECRETARÍA", los esquemas y mecanismos financieros que sean necesarios para el funcionamiento del Sistema de Protección Social en Salud, incluyendo el desarrollo de programas de salud dirigidos a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable; determinar los criterios para la operación y administración de los fondos generales y específicos relacionados con las funciones comprendidas en el Sistema de Protección Social en Salud y de los programas orientados a la atención de grupos vulnerables; coadyuvar, con la participación de las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Salud, en las acciones de supervisión financiera del Sistema de Protección Social en Salud, y de los programas de atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable para garantizar el cumplimiento de las normas financieras y de operación, así como de sus metas y objetivos, de conformidad con el artículo 9 fracciones III, VI, VII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
6. Que la Dirección General del Programa Oportunidades, tiene entre sus atribuciones establecer criterios técnicos y administrativos para la programación y distribución de recursos presupuestales para la operación y desarrollo del Sistema de Protección Social en Salud, con relación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en sus componentes Salud y Alimentación y, en su caso, de los Programas que le fuesen encomendados, de conformidad con el artículo 10 bis 3 fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

7. Que cuenta con la disponibilidad presupuestaria y el calendario del presupuesto autorizado correspondiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento.

DOMICILIO

8. Que para efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en la calle Gustavo E. Campa número 54, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01020, en México, Distrito Federal.

II. Declara "LA ENTIDAD":

PERSONALIDAD

1. Que el Secretario de Finanzas y de Administración, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó al Acuerdo Marco.
2. Que el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, cargo que quedó debidamente acreditado con copia del nombramiento que se adjuntó al Acuerdo Marco.

ALCANCES

3. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son: contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa.

DOMICILIO

4. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en: calle Cuauhtémoc No. 225 Norte, zona Centro, código postal 34,000, Durango, Dgo.

FUNDAMENTACIÓN

Resultan aplicables al presente instrumento jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4;

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 39;

Ley General de Salud, artículos 9, 13 apartado B), 77 bis 1, 77 bis 11 al 77 bis 19, respecto de las Aportaciones al Sistema de Protección Social en Salud, 77 bis 32, respecto de la Transparencia, Control y Supervisión del Manejo de los Recursos del Sistema de Protección Social en Salud, Transitorio Vigésimo Primero;

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 77;

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 66, 174 y 175;

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, artículos 76 al 81 y su transitorio décimo cuarto;

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2013 (Reglas de Operación);

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículo 13;

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, artículos 1, 9, 30 y 34;

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades como parte del Sistema de Protección Social en Salud establecido en el artículo 4o. Constitucional, y de conformidad con las Reglas establecidas en el Título Tercero Bis, en específico los artículos 77 bis 11 al 77 bis 19 de la Ley General de Salud, en relación con su Artículo Vigésimo Primero Transitorio; artículos 76 al 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud y su Transitorio Décimo Cuarto; y numeral 4 del capítulo 2 de los Mecanismos para la contabilización de los recursos a integrar en la aportación solidaria federal, como parte integrante de las aportaciones federales para el financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud a que se refieren las disposiciones legales y reglamentarias antes mencionadas, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto.- “LA SECRETARÍA” y “LA ENTIDAD” convienen lo siguiente:

Transferencia de Recursos Federales

1.- El monto total de los recursos federales a transferir, su naturaleza normativa y presupuestal, Cláusula Segunda.

Suficiencia presupuestal global

2.- El monto total de los recursos federales a transferir deberán considerarse como suficiencia presupuestal global para fortalecer las acciones para el cumplimiento de los fines, Cláusula Tercera.

Fines.

3.- Comprometer que los recursos federales a transferir sean destinados para el cumplimiento de los fines que se establecen en el numeral 3.5.2 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Cláusula Cuarta.

Devengo para la transferencia de recursos federales

4.- Establecer en términos de las disposiciones aplicables, el momento del devengo para los recursos federales a transferir, Cláusula Quinta.

Administración y ejercicio de los recursos federales transferidos

5.- Para la administración y ejercicio de los recursos federales transferidos hasta su erogación total para los fines previstos, Cláusula Sexta.

Seguimiento del Gasto y los Indicadores

6.- Informar sobre el seguimiento del ejercicio de los recursos transferidos, así como de los indicadores de resultados establecidos, Cláusula Séptima.

Aspectos contractuales generales

7.- Las directrices que regularán vigencia, modificaciones, causas de terminación y rescisión, Cláusulas Octava a Décima Primera.

SEGUNDA.- Transferencia de Recursos Federales.- “LA SECRETARÍA” transferirá recursos presupuestales correspondientes al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a “LA ENTIDAD” para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13 apartado B) de la Ley General de Salud.

De conformidad con las disposiciones referidas en el capítulo de fundamentación, deberá considerarse, para todos los efectos jurídico administrativos que corresponda, a la transferencia señalada en la presente cláusula como la parte del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y que forma parte integrante de las aportaciones federales para el financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud.

“LA SECRETARÍA” transferirá a “LA ENTIDAD” recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$30,880,274.00 treinta millones ochocientos ochenta mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N. con cargo al presupuesto de “LA SECRETARÍA”.

“LA SECRETARÍA” realizará las ministraciones de los recursos a que se refiere la presente cláusula, conforme al calendario del presupuesto autorizado en términos de las disposiciones aplicables, radicándose a través de la Tesorería (o su equivalente) de “LA ENTIDAD”, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, informando de ello a “LA SECRETARÍA”, con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos deberán destinarse a los fines del presente Convenio.

Para garantizar la entrega oportuna de las ministraciones “LA ENTIDAD” deberá realizar las acciones administrativas necesarias para asegurar el registro de la cuenta bancaria en la Tesorería de la Federación en forma inmediata a la suscripción del presente instrumento.

TERCERA.- Suficiencia presupuestal global.- Los recursos federales transferidos mencionados en la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico se considerarán como suficiencia presupuestaria global en favor de “LA ENTIDAD” a partir de la suscripción del presente instrumento. Lo anterior con el propósito de que “LA ENTIDAD” pueda realizar las acciones administrativas que correspondan con la finalidad de realizar los compromisos contractuales, en términos de las disposiciones aplicables, y cumplir con los fines del presente instrumento.

CUARTA.- Fines.- Una vez recibidos los recursos la entidad deberá aplicarlos exclusivamente para dar cumplimiento a las tres estrategias específicas del componente de salud que se mencionan a continuación establecidas en el numeral 3.5.2 y Previsión Primera de las Reglas de Operación:

1) Atención a la salud

Proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, el cual constituye un beneficio irreductible, con base en las Cartillas Nacionales de Salud, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona.

La atención a la salud se proporciona a los integrantes de la familia beneficiaria mediante las acciones del Paquete Básico Garantizado de Salud, con base en las Cartillas Nacionales de Salud. Estas acciones tienen un carácter principalmente preventivo, de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades de mayor impacto en salud pública, e inclusive del cuidado de los aspectos curativos y de control de los principales padecimientos. (Numeral 3.5.2.1 de las Reglas de Operación).

2) Prevención y atención de la desnutrición

Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas y en lactancia, a través de la vigilancia y seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y del control de los casos de desnutrición.

Mediante la vigilancia sistemática del crecimiento y del desarrollo infantil se corroboran los cambios en el estado de nutrición y se identifica tempranamente la mala nutrición. Se informa a los padres sobre el desarrollo, brindando orientación y capacitación a las madres de familia o responsable del niño o niña sobre los beneficios del consumo adecuado del suplemento alimenticio que el Sector Salud defina. (Numeral 3.5.2.2 de las Reglas de Operación).

3) Capacitación para el Autocuidado de la Salud

Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Las acciones de promoción de la salud se desarrollan principalmente bajo tres modalidades: capacitación para el autocuidado de la salud; información, orientación y consejería de manera individualizada durante las consultas y emisión de mensajes colectivos dirigidos a las familias beneficiarias de acuerdo a la edad, sexo y evento de vida, ampliando y reforzando los conocimientos y prácticas para el autocuidado de la salud. (Numeral 3.5.2.3 de las Reglas de Operación).

Con la finalidad de que "LA ENTIDAD" concluya con el proceso de implementación del Sistema Nominal en Salud (SINOS), el cual propicia una mejora en la atención a la población y promueve el cumplimiento de las acciones en salud tanto del personal de salud como de los beneficiarios, la certificación del cumplimiento de las corresponsabilidades de las familias beneficiarias del Programa, deberá realizarse a través del Módulo de Oportunidades de dicho Sistema, a más tardar en el bimestre septiembre-octubre de 2013. El Comité Técnico de la Coordinación resolverá lo conducente cuando la certificación no pueda realizarse a través de este sistema. (Previsión Primera de las Reglas de Operación).

Lo anterior, sin menoscabo de las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación y demás aplicables; los gastos administrativos quedan a cargo de "LA ENTIDAD".

QUINTA.- Devengo para la transferencia de recursos federales:

1) La transferencia de subsidios para cumplir con el objeto del presente instrumento, que realiza "LA SECRETARÍA" en favor de "LA ENTIDAD" se consideran devengados para "LA SECRETARÍA" una vez que se constituyó la obligación de entregar el recurso a los beneficiarios contenidos en el padrón a que se refieren los numerales 5.2 y 5.3.2.1 de las Reglas de Operación. A dicha obligación le será aplicable el primer supuesto jurídico que señala el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual es del tenor literal siguiente:

"Los subsidios se considerarán devengados una vez que se haya constituido la obligación de entregar el recurso al beneficiario por haberse acreditado su elegibilidad antes de 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal".

2) "LA ENTIDAD" por cada ministración de recursos federales deberá enviar un recibo que sea emitido por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la misma, el cual deberá cumplir con lo siguiente:

- * Ser expedido a nombre de la Secretaría de Salud/Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- * Domicilio Fiscal: Lieja número 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
- * Registro Federal de Contribuyentes: SSA630502CU1.
- * Deberá contener la fecha de emisión, fecha de recepción del recurso por la Secretaría de Finanzas y de Administración, nombre del programa y los conceptos relativos a los recursos presupuestarios federales recibidos.
- * El recibo original deberá ser enviado a la Dirección General de Financiamiento de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

3) Los documentos justificativos para "LA SECRETARÍA" de la obligación de pago serán: las leyes aplicables, las Reglas de Operación y el presente Convenio; el documento comprobatorio será el recibo a que se refiere el párrafo anterior.

4) Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter Federal.

5) Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal a que se refiere el presente Convenio no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica la obligación de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación, para complementar las acciones que pudieran derivar del objeto del presente instrumento, ni de operaciones inherentes a las obras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

SEXTA.- Administración y ejercicio de los recursos federales transferidos.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 77 bis 16 y 77 bis 32 de la Ley General de Salud, así como al numeral 5.3.2.1 de las Reglas de Operación, los recursos federales transferidos forman parte del mecanismo de financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud, y corresponde a "LA ENTIDAD", destinar, administrar y ejercer dichos recursos hasta su erogación total para dar cumplimiento a los fines previstos en el presente Convenio.

Los recursos federales transferidos se deberán registrar como ingresos propios y serán destinados específicamente para dar cumplimiento a los objetivos del programa.

SÉPTIMA.- Seguimiento del Gasto y los Indicadores:

1) "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" convienen que para dar seguimiento al ejercicio del gasto dirigido al cumplimiento de los fines del presente Convenio, "LA ENTIDAD", deberá proporcionar la información del seguimiento del gasto de los recursos federales transferidos mediante la funcionalidad que "LA SECRETARÍA" proporcione para tal efecto. Lo anterior en términos del Capítulo VII de la Ley General de Salud denominado Transparencia, Control y Supervisión, que establece que la administración y ejercicio de los recursos transferidos corresponde a "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD" deberá enviar, el informe anual del ejercicio del gasto de los recursos federales transferidos a través de la funcionalidad referida, durante el primer trimestre del año 2014.

En el caso de que al momento de presentar el informe no se haya realizado la erogación total de los recursos, "LA ENTIDAD" deberá señalar las causas y justificaciones, así como el plazo perentorio en el que realizará el ejercicio de los recursos hasta la erogación total dentro del mismo informe anual; terminado el plazo "LA ENTIDAD" deberá presentar el Informe anual de la erogación total, dentro de los siguientes 30 días.

Para los efectos de la presente cláusula "LA ENTIDAD" se compromete a cumplir con la entrega oportuna del informe anual antes referido, considerando que dicha información es componente indispensable para efectos de Transparencia, Control y Supervisión en la aplicación de los recursos federales transferidos y para el cumplimiento de los fines, así como que, es información importante para la rendición de cuentas y para los efectos de los objetivos de fiscalización.

2) Por otra parte, para efecto de darle seguimiento a los indicadores establecidos en las Reglas de Operación "LA ENTIDAD" se obliga a proporcionar la información de las variables de dichos indicadores a través del Sistema de Información en Salud, el cual forma parte del Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS) en términos de las disposiciones legales aplicables.

OCTAVA.- VIGENCIA.- El presente instrumento jurídico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de la suscripción del mismo, y se mantendrá en vigor, para efectos del devengo de "LA SECRETARÍA" a que hace referencia la Cláusula Quinta, hasta el 31 de diciembre de 2013; por su parte se mantendrá en vigor para "LA ENTIDAD" hasta la erogación total de los recursos federales transferidos, en términos de la Cláusula Segunda del presente Convenio.

NOVENA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma.

En caso de contingencias para la realización del Programa previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor

DÉCIMA PRIMERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales permanecen ociosos o que se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o
- II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por cuadruplicado: Por la Entidad, al primer día del mes de marzo de dos mil trece.- Por la Secretaría, al primer día del mes de marzo de dos mil trece.- Por la Secretaría: el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, **Gabriel Jaime O'Shea Cuevas**.- Rúbrica.- El Director General de Financiamiento, **Antonio Chemor Ruiz**.- Rúbrica.- El Director General del Programa Oportunidades, **Daniel Aceves Villagrán**.- Rúbrica.- Por la Entidad: la Secretaria de Finanzas y de Administración, **María Cristina Díaz Herrera**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango, **Eduardo Díaz Juárez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Templo de San Isidro Labrador y Nuestra Señora del Refugio”.

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “TEMPLO DE SAN ISIDRO LABRADOR Y NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO”

Localizada en:

Domicilio: Calle Pamanes Escobedo S/N

Localidad: La Capilla

Municipio: Ojocaliente

Estado de Zacatecas

ELISEO ROSALES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 Constitucional; Artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero del 2013, Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el inmueble denominado “Templo de San Isidro Labrador y Nuestra Señora del Refugio”, ubicado en Calle Pamanes Escobedo S/N, Localidad de la Capilla, Municipio de Ojocaliente, Estado de Zacatecas, con superficie de 2,052.26 m² y las siguientes colindancias: Al Norte en una línea de 32.28 metros, lindando con Calle Benito Juárez; Al Sur en una línea de 32.56 metros, lindando con Calle Vicente Guerrero; Al Oeste en una línea de 64.18 metros, lindando con Calle Gabino Barreda y Al Este en una línea de 62.48 metros, lindando con Avenida Pamanes Escobedo, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acreditando que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público antes de enero del año de 1992, habiendo sido dado de alta ante la Secretaría de Gobernación como inmueble considerado propiedad de la Nación; de conformidad con las constancias que obran en el expediente integrado ante la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
- 2.- Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:

- a) El Informe donde consta la descripción del inmueble a nacionalizar que en su parte conducente dice: "Templo con cimientos de mampostería de piedra brasa, muros de ladrillo, techo de loza de concreto, con piso de mármol, acabados interiores aplanados de cal y cemento con pintura y madera y acabados exteriores aplanados de cal y cemento con pintura;"
- b) El Plano No. 04, elaborado por la "Diócesis de Zacatecas, A. R", el cual señala que el inmueble tiene una superficie total de 2,052.26 m², con un área cubierta de 606.65 m², y un área descubierta de 1,445.61 m²;
- c) El avalúo estimativo, proporcionado por la propia Asociación Religiosa usuaria;
- d) El Inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la "Diócesis de Zacatecas, A. R.",
- e) La notificación a los colindantes del inmueble, efectuada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de mayo de 2013, tal como lo establece la Fracción II del artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, y una vez transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítima interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
- f) El Certificado de No Inscripción de fecha 5 de septiembre de 2012, expedido por el Oficial Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

3.- Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERO: Se declara la formalización de la Nacionalización del inmueble denominado "Templo de San Isidro Labrador y Nuestra Señora del Refugio", ubicado en Calle Pamanes Escobedo S/N, Localidad de la Capilla, Municipio de Ojocaliente, Estado de Zacatecas, con la superficie descrita en el inciso b) del considerando 2 de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

SEGUNDO: Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO: Inscribábase esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

CUARTO: Cúmplase la presente.

TRANSITORIO

ÚNICO: La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.

NOTIFICACIÓN mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento para emitir la Declaratoria Administrativa por la que se formalice la nacionalización del inmueble denominado Templo de San Juan Bautista, Avenida Independencia número 66-B, Barrio de San Juan Bautista, Municipio de Amecameca de Juárez, Estado de México, uno de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se encuentra abierto a culto público con anterioridad a las reformas constitucionales del 28 de enero de 1992.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.

A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE LOS PREDIOS COLINDANTES CON EL INMUEBLE DE ORIGEN RELIGIOSO DENOMINADO "TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA", AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO 66-B, BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA, MUNICIPIO DE AMECAMECA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción I, 28 fracción I y IV, 29 III y XXII de la Ley General de Bienes Nacionales; 2, 3 fracción VI, 4, 8 y 10 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública, como lo disponen los artículos 3, inciso B y 85 del Reglamento Interior de esta última, al cual le corresponde llevar el inventario, registro y catastro de los inmuebles federales, así como la administración, vigilancia, control, protección, adquisición, enajenación y afectación de inmuebles federales competencia de la propia Secretaría, de conformidad con los artículos 1, y 11 fracciones I, IV y XV del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, facultades que son ejercidas a través de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.

NOTIFICA

El inicio del procedimiento para la emisión de la Declaratoria Administrativa para formalizar la nacionalización del inmueble "TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA", AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO 66-B, BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA, MUNICIPIO DE AMECAMECA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, con superficie total de 2,034.65 M².

Conforme a lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 Fracción II de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional.

Que en virtud de que el inmueble de mérito fue abierto al culto público antes de la reforma del 28 de enero de 1992, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 27 en concordancia con el artículo Décimo Séptimo transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en el Art. 26 fracción II de la Ley de Nacionalización de Bienes, SE CONCEDE un PLAZO de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el Diario Oficial de la Federación, para que por sí mismos o por medio de sus representantes legales, manifiesten su inconformidad mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, misma que deberán acompañar de la documentación en la que se funde su dicho, presentándola en el domicilio ubicado en Salvador Novo número 8, Barrio de Santa Catarina, Código Postal 04010, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, donde se podrá exhibir el expediente administrativo número 341 exclusivamente para su consulta.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 28 días del mes de agosto de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos con Ingeniería Procesos y Comercialización, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.- Área de Responsabilidades.- Expediente PAIS-009/2011.

OFICIO CIRCULAR OIC/OADPRS/988/2013

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATOS CON INGENIERÍA PROCESOS Y COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones VIII, XII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en correlación con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 2o. inciso C) fracción XIV, 69, 127, 128, 129 y Quinto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el medio de difusión antes citado el 2 de abril del año en curso; 1o. del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Dependencia apenas invocada; 2o., 3o., 8o., 9o. primer párrafo; 70 fracción VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 114 y 115 del Reglamento de la citada Ley; 80 fracción I, numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 19, 20 y 21 del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha treinta de agosto de dos mil trece, que se dictó en el expediente número PAIS-009/2011, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a Ingeniería Procesos y Comercialización, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o adjudicar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo antes señalado quedará sujeto a lo dispuesto por el antepenúltimo párrafo del artículo 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 11 de septiembre de 2013.- Así lo resolvió y firma el licenciado **Rogelio Elizalde Menchaca**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aero-Parts Connections, Inc.

Al margen, un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR AR/17/11147/2013

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA AERO-PARTS CONNECTIONS, INC.

Oficiales Mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, segundo y cuarto párrafos, 16, párrafo primero y 134, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, párrafo primero, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 59, párrafo primero y 60, fracciones III, IV, y párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 111 de su Reglamento, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo primero de la resolución de fecha cuatro de septiembre de dos mil trece, que se dictó dentro del expediente de sanción a proveedor número 004/2011, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Aero-Parts Connections, Inc., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Sistema CompraNet, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios con dicha persona moral, de manera directa o por interpósita persona, por el término de cinco años.

En el entendido de que los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada persona infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de esta Circular.

Las entidades federativas y municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

La presente se emite en México, Distrito Federal, el día cinco de septiembre de dos mil trece.- La Titular del Órgano Interno de Control, **Laura Patricia Luna**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal ampara y protege a la empresa Indaga, S.A. de C.V., dejando insubsistente la resolución del siete de enero de dos mil once.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Petroquímica.- Área de Responsabilidades.- Unidad Jurídica.- Expediente origen SANC 0053/2010.- Juicio de Amparo 120/2011.

CIRCULAR No. 18/578.1/0930/2013

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE EL JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL AMPARA Y PROTEGE A LA EMPRESA INDAGA, S.A. DE C.V., DEJANDO INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DEL SIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia del 23 de mayo de 2011, en el juicio de amparo 120/2011, dictada por el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal y confirmada por el Sexto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región mediante sentencia del 9 de mayo de 2013 en el R.A. 101/2012, se hace de su conocimiento que el citado Juzgado, ampara y protege a la empresa Indaga, S.A. de C.V., dejando insubsistente la resolución del siete de enero de dos mil once, contenida en el oficio 18/578.1/053/2011 en el expediente SANC.0053/2010 por la cual impuso a la empresa Indaga, S.A. de C.V., las sanciones consistentes en multa por \$430,950.00 (cuatrocientos treinta mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), así como una inhabilitación por el término de un año tres meses para presentar propuestas y celebrar contratos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en los siguientes términos: "La concesión de la protección constitucional deberá hacerse extensiva a los actos de ejecución de la resolución definitiva reclamados del Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex Petroquímica, consistentes en que solicitó al Administrador Local de Recaudación del Centro del Distrito Federal, el cobro de la multa impuesta por la cantidad de \$430,950.00 (cuatrocientos treinta mil novecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional); el que haga del conocimiento de las dependencias y entidades que se encuentran en la libertad de aceptar propuestas o de celebrar contratos con la solicitante de amparo, y del Tesorero de la Federación, que se hizo consistir en la ejecución de la referida multa.

La extensión de la protección constitucional respecto de la ejecución de la resolución definitiva, es para el efecto de que, con relación al primero de los actos a que se hizo referencia en el párrafo anterior, la autoridad responsable lo deje insubsistente, respecto del segundo lo haga del conocimiento de las dependencias o entidades que se encuentran en libertad para aceptar las propuestas o celebrar contratos con la solicitante de amparo, con relación al tercero para que el Tesorero de la Federación no lleve a cabo acto alguno para el cobro de la referida multa, o bien, si ya lo hizo, deje insubsistente cualquier acto tendiente a lograr (sic) ese cobro".

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 80 fracción I, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, este Órgano Interno de Control lo comunica para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior en cumplimiento y para su debida observancia.

Atentamente

Coatzacoalcos, Ver., a 9 de septiembre de 2013.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex Petroquímica, **José Francisco Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa reconoció la validez de la resolución de fecha ocho de octubre de dos mil diez, emitida en el expediente CI-S-PEP-0232/2008 a nombre de la empresa Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.- Sanciones.- Expediente CI-S-PEP-0232/2008.

CIRCULAR: OIC-PEP-AR-18.575.021/2013

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE POR SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, RECONOCIÓ LA VALIDEZ DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EMITIDA POR ESTA ÁREA DE RESPONSABILIDADES EN EL EXPEDIENTE CI-S-PEP-0232/2008 A NOMBRE DE LA EMPRESA HELICÓPTEROS Y VEHÍCULOS AÉREOS NACIONALES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

En virtud de que mediante sentencia de fecha nueve de abril de dos mil doce la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, reconoció la validez de la resolución de fecha ocho de octubre de dos mil diez, emitida por esta Área de Responsabilidades en el expediente CI-S-PEP-0232/2008 a nombre de la empresa Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V., se hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato con dicha persona moral, por encontrarse inhabilitada por el plazo de dos años seis meses, de los cuales debido a la suspensión definitiva de dicha sanción publicada en el Diario Oficial de la Federación el catorce de marzo de dos mil trece, restan dos años, un mes y diecinueve días de inhabilitación.

Lo anterior para su debida observancia.

México, D.F., a 11 de septiembre de 2013.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex Exploración y Producción, **Luis Martín Rosas Navarrete**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la resolución definitiva dictada por el Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica, durante la tramitación del recurso de revisión número REV-0003/2013 promovido por la empresa Vangd, S.A. de C.V., en contra de la resolución contenida en el oficio número 18/578.1/0521/2013, dictada en el expediente de sanción a proveedores SANC-0011/2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica.- Expediente SANC-0011/2012.

CIRCULAR 18/578/0207/2013

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2013, DICTADA POR EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX-PETROQUÍMICA, DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO REV-0003/2013 PROMOVIDO POR EL C. AMADO NIVÓN VELÁSQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA "VANGD, S.A. DE C.V.", EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO 18/578.1/0521/2013 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2013, DICTADA EN EL EXPEDIENTE DE SANCIÓN A PROVEEDORES SANC-0011/2012.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fecha 30 de agosto de 2013, dentro del Recurso de Revisión REV-0003/2013 promovido por el C.P. Amado Nivón Velásquez, en representación de "Vangd, S.A. de C.V."; el suscrito Titular del Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica emitió Resolución definitiva a través de la cual declaró la nulidad de la resolución contenida en el oficio número 18/578.1/0521/2013 de fecha 21 de junio de 2013, dictada en el expediente administrativo de sanción a proveedores SANC-0011/2012, mediante la cual se le impuso la sanción administrativa consistente en inhabilitación por el término de seis meses para que por sí o a través de interpósita persona no pueda presentar propuestas ni celebrar contrato alguno con Pemex-Petroquímica ni con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; Resolución que en la parte considerativa determinó:

"PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Ha procedido el recurso de revisión interpuesto por la empresa VANGD, S.A. DE C.V., en contra de la resolución sancionatoria emitida el veintiuno de junio de dos mil trece, contenida en el oficio número 578.1/0521/2013, por las razones expuestas en el considerando TERCERO de esta resolución.

SEGUNDO.- Ha resultado fundado el AGRAVIO 2 hecho valer por la empresa VANGD, S.A. DE C.V., en atención a los razonamientos lógico-jurídicos vertidos en el considerando TERCERO de la presente resolución, por lo que con fundamento en el artículo 91 fracción III de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, SE DECLARA NULA la resolución de fecha veintiuno de junio de dos mil trece, contenida en el oficio número 18/578.1/0521/2013 dictada en el expediente SANC.0011/2012, por el Titular del Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control en Pemex Petroquímica, mediante la cual se impusieron a la empresa denominada VANGD, S.A. DE C.V. las sanciones de inhabilitación por el término de seis meses y multa por \$185,442.00 (Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)."

Con base en lo anterior, queda sin efectos la circular número 18/578.1/0533/2013 publicada en este Órgano de Difusión el veinticinco de julio de dos mil trece.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Coatzacoalcos, Ver., a 30 de agosto de 2013.- El Titular del Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica, **Alejandro Valencia López.-** Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la resolución definitiva dictada por el Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica, durante la tramitación del recurso de revisión número REV-0004/2013 promovido por la empresa Vangd, S.A. de C.V., en contra de la resolución contenida en el oficio número 18/578.1/0522/2013, dictada en el expediente de sanción a proveedores SANC-0012/2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica.- Expediente SANC-0012/2012.

CIRCULAR No. 18/578/0208/2013

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2013, DICTADA POR EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX-PETROQUÍMICA, DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO REV-0004/2013 PROMOVIDO POR EL C. AMADO NIVÓN VELÁSQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA "VANGD, S.A. DE C.V.", EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO 18/578.1/0522/2013 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2013, DICTADA EN EL EXPEDIENTE DE SANCIÓN A PROVEEDORES SANC-0012/2012.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fecha 30 de agosto de 2013, dentro del Recurso de Revisión REV-0004/2013, promovido por el C.P. Amado Nivón Velásquez, en representación de "Vangd, S.A. de C.V."; el suscrito Titular del Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica emitió Resolución definitiva a través de la cual declaró la nulidad de la resolución contenida en el oficio número 18/578.1/0522/2013 de fecha 21 de junio de 2013, dictada en el expediente administrativo de sanción a proveedores SANC-0012/2012, mediante la cual se le impuso la sanción administrativa consistente en inhabilitación por el término de seis meses, para que por sí o a través de interpósita persona, no pueda presentar propuestas ni celebrar contrato alguno con Pemex-Petroquímica, ni con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; Resolución que en la parte considerativa determinó:

"PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Ha procedido el recurso de revisión interpuesto por la empresa VANGD, S.A. DE C.V., en contra de la resolución sancionatoria emitida el veintiuno de junio de dos mil trece, contenida en el oficio número 18/578.1/0522/2013, por las razones expuestas en el considerando TERCERO de esta resolución.

SEGUNDO.- Ha resultado fundado el AGRAVIO 5 hecho valer por la empresa VANGD, S.A. DE C.V., en atención a los razonamientos lógico-jurídicos vertidos en el considerando TERCERO de la presente Resolución, por lo que, con fundamento en el artículo 91 fracción III de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, SE DECLARA NULA la resolución de fecha veintiuno de junio de dos mil trece, contenida en el oficio número 18/578.1/0522/2013 dictada en el expediente SANC 0012/2012, por el Titular del Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control en Pemex Petroquímica, mediante la cual se impusieron a la empresa denominada VANGD, S.A. DE C.V. las sanciones de Inhabilitación por el término de seis meses y multa por \$167,496.00 (Ciento sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Con base en lo anterior, queda sin efectos la circular número 18/578.1/0541/2013 publicada en este Órgano de Difusión el veinticuatro de julio de dos mil trece.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Coatzacoalcos, Ver., a 30 de agosto de 2013.- El Titular del Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica, **Alejandro Valencia López.-** Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que en estricto cumplimiento a lo ordenado en la sentencia firme de fecha ocho de noviembre de dos mil doce, dictada por la Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el juicio contencioso administrativo número 4113/10-06-01-2, promovido por la empresa Grupo Industrial Electromecánico, S.A. de C.V., se declaró la nulidad de la resolución dictada en el expediente CI-S-PEP-0410/2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.- Sanciones.- Expediente CI-S-PEP-0410/2005.

CIRCULAR: OIC-PEP-AR-18.575.015/2013

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE EN ERICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA FIRME DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, DICTADA POR LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORESTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 4113/10-06-01-2, PROMOVIDO POR LA EMPRESA GRUPO INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICO, S.A. DE C.V., SE DECLARÓ LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, DICTADA EN EL EXPEDIENTE CI-S-PEP-0410/2005.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia firme pronunciada el ocho de noviembre de dos mil doce, por la Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el juicio contencioso administrativo número 4113/10-06-01-2, se deja insubsistente la resolución dictada el veinte de mayo de dos mil diez, por esta Área de Responsabilidades en el expediente CI-S-PEP-0410/2005, por la que se inhabilitó a la empresa Grupo Industrial Electromecánico, S.A. de C.V., por el plazo de un año con tres meses, para presentar propuestas y celebrar contratos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con las entidades federativas y se le impuso una multa por concepto de \$351,00.00 (trescientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.); sentencia que en su tercer punto resolutivo señala lo siguiente: "III.- Se declara la NULIDAD de la resolución impugnada, precisada en el Resultando Primero del presente fallo, por los motivos expuestos en el Considerando Quinto de esta resolución" (sic).

Lo anterior para su debida observancia.

México, D.F., a 27 de agosto de 2013.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex Exploración y Producción, **Luis Martín Rosas Navarrete**.- Rúbrica.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MODIFICACIÓN a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Procuraduría General de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

Modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Procuraduría General de la República.

JESÚS MURILLO KARAM, Procurador General de la República, en ejercicio de la facultad que me confiere los artículos 1, 2, 7 y 9, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General; 1 de su Reglamento; con relación a los artículos 1, párrafo primero y 25, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como, 27 fracción, V de su Reglamento, y:

CONSIDERANDO

Que el Comité de Obras Públicas de la Procuraduría General de la República, en su Segunda Sesión Ordinaria, dictaminó procedente someter a consideración del suscrito la modificación del párrafo segundo, del numeral **6.4 Servidores públicos facultados para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación o que se relacionen con este.**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Procuraduría General de la República, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de diciembre de 2012, por tal motivo, he tenido a bien autorizar dicha modificación, para quedar como sigue:

AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN

6.4 Servidores públicos facultados para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación o que se relacionen con este.

...

Sin embargo, y con el propósito de hacer más pronta y expedita la suscripción de dichos actos jurídicos y favorecer la simplificación administrativa de los trámites respectivos, con fundamento en los artículos 15, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5 de su Reglamento, se fijan los lineamientos para el ejercicio de la facultad de suscripción de contratos y convenios en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, incluyendo los celebrados en términos de su artículo 1, párrafo antepenúltimo, de conformidad a las siguientes cantidades sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA):

...

TRANSITORIOS

ÚNICO.- La presente modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Procuraduría General de la República, entrará en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, al sexto día del mes de septiembre de dos mil trece.- El Procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam.**- Rúbrica.

(R.- 375749)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,539.00
2/8	de plana	\$ 3,078.00
3/8	de plana	\$ 4,617.00
4/8	de plana	\$ 6,156.00
6/8	de plana	\$ 9,234.00
1	plana	\$ 12,312.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de la Circular 3/2012, dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$12.9530 M.N. (doce pesos con nueve mil quinientos treinta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 25 de septiembre de 2013.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de la Circular 3/2012 dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28, 91 y 182 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.0286, 4.0293 y 3.9945 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y Banco Credit Suisse (México), S.A.

México, D.F., a 25 de septiembre de 2013.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

ACUERDO mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica emite el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de dicho órgano autónomo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.- Pleno.

ACUERDO No. CFCE-008-2013

MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

México, Distrito Federal, a 23 de septiembre de 2013.- Integrado el Órgano de Gobierno (Pleno) de esta Comisión Federal de Competencia Económica y reunidos en la sede de la misma los CC. Comisionados Alejandra Palacios Prieto, Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Benjamín Contreras Astiazarán, Martín Moguel Gloria, Jesús Ignacio Navarro Zermeño y Francisco Javier Núñez Melgoza, manifiestan su conformidad para celebrar una sesión para la emisión del presente acuerdo, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el pasado once de junio de dos mil trece se publicó el "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 6o., 7o., 27, 28, 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES", a continuación el DECRETO, por medio del cual se crea un nuevo Órgano Constitucional Autónomo denominado COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA, a continuación CFCE;
2. Que de los artículos Sexto y Séptimo transitorios del DECRETO se desprende que la CFCE estará integrada a partir de que los comisionados de la misma hayan sido ratificados por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión;
3. Que el pasado 10 de septiembre de 2013 la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión integró el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica. En este sentido y con fundamento en la fracción II del párrafo noveno del artículo 28 constitucional, mediante Acuerdo No. CFCE-02-2013, se emitió el Estatuto Orgánico de la CFCE, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2013;
4. Que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo décimo noveno del artículo 28 Constitucional, reformado mediante el DECRETO, la CFCE es independiente en sus decisiones y funcionamiento;
5. Que en cumplimiento al artículo Décimo Octavo transitorio del DECRETO, los derechos laborales de los trabajadores se respetarán en todo momento de conformidad con la ley;
6. Que el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los servidores públicos de organismos autónomos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades";
7. Que de conformidad con los artículos 5 fracción I inciso b); 65 fracción V y VI, y 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1o. y 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, la CFCE está facultada para ejercer sus presupuestos con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como para emitir sus manuales que regulen las remuneraciones para los servidores públicos a su servicio.

SE ACUERDA

PRIMERO.- Adoptar el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2013, **otorgándole el carácter de "Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la CFCE"**, a continuación el MANUAL, conforme al principio de autonomía que le otorga la Constitución en los párrafos décimo tercero y décimo noveno del artículo 28 Constitucional. Ello con base en los siguientes términos:

I. Se exceptúan las disposiciones establecidas en las fracciones I, XIII y XIV del artículo 2, el artículo 7, la fracción II del artículo 10, el artículo 16, el segundo párrafo del artículo 17, el artículo 18, el artículo 37, el artículo 38, el artículo 42, el artículo 43 y los artículos primero, segundo y tercero transitorio del "Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal";

II. Se realizan las modificaciones generales a efecto de que:

DONDE DICE:	SE REFERIRÁ A:
Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	Comisión Federal de Competencia Económica
dependencias y entidades	Comisión Federal de Competencia Económica
La Secretaría de la Función Pública	Órgano de Gobierno y/o Pleno
La Secretaría	Órgano de Gobierno y/o Pleno
Unidad de Política	Órgano de Gobierno y/o Pleno
Unidad de Recursos Humanos	Órgano de Gobierno y/o Pleno
Ejecutivo Federal	Órgano de Gobierno y/o Pleno
Oficialía Mayor	Dirección General de Administración
Oficial Mayor o Equivalente	Director(a) General de Administración o Titular de la Dirección General de Administración

III. Con base en las prestaciones establecidas desde 1994 y considerando que éstas son derechos adquiridos por los trabajadores, se autoriza la continuidad de tres prestaciones adicionales a las contempladas en el "Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", de conformidad con el anexo "A" del presente acuerdo;

IV. La Dirección General de Administración, a través de sus Direcciones de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y de Presupuesto y Finanzas, serán responsable en el ámbito de sus respectivas competencias, de la aplicación del MANUAL;

V. La CFCE a través de la Dirección General de Administración en términos de las disposiciones aplicables, interpretará para efectos administrativos el MANUAL, y resolverán los casos no previstos en el mismo;

VI. Corresponderá a la Dirección General de Administración y a la Contraloría Interna la vigilancia del cumplimiento del MANUAL.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Publíquese.- Así lo acordó y firma el Pleno de la CFCE por unanimidad de votos, en sesión extraordinaria del veintitrés de septiembre de dos mil trece, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo tercero, décimo noveno, fracción II y vigésimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 25 de la Ley Federal de Competencia Económica, ante la fe del Secretario Ejecutivo, quien actúa con fundamento en el artículo 29 de la referida Ley.

Presidente, **Alejandra Palacios Prieto**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido**, **Benjamín Contreras Astiazarán**, **Martín Moguel Gloria**, **Jesús Ignacio Navarro Zermeño**, **Francisco Javier Núñez Melgoza**.- Rúbricas.- El Secretario Ejecutivo, **Ali Bernard Haddou Ruiz**.- Rúbrica.

ANEXO "A"

MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CFCE

PRESTACIONES ADICIONALES

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	SUJETOS	MONTO		PERIODICIDAD	FORMA DE PAGO										
1	Vales de Alimentación.	Compensar parcialmente al personal operativo y de enlace, del gasto en el que incurre por concepto de alimentos, dado el alto costo de vida de la zona en la que están ubicadas las instalaciones de la Comisión. Ello, derivado del horario discontinuo que aplica en la Comisión Federal de Competencia Económica.	Servidores Públicos operativos y de Enlace adscritos a la CFCE.	\$360.00 M.N.		Mensual.	Vales de Alimentación. (2 exhibiciones quincenales).										
2	Estímulo al personal.	Resarcir al personal operativo de algunos gastos derivados de su disponibilidad para laborar en un horario discontinuo de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas, debiendo ser de 9:00 a 15:00.	Servidores Públicos operativos adscritos a la CFCE.	<table><tr><th>Nivel</th><th>Importe</th></tr><tr><td>2 y 6</td><td>\$300.00</td></tr><tr><td>7 y 8</td><td>\$430.00</td></tr><tr><td>9</td><td>\$460.00</td></tr><tr><td>10 y 11</td><td>\$500.00</td></tr></table>		Nivel	Importe	2 y 6	\$300.00	7 y 8	\$430.00	9	\$460.00	10 y 11	\$500.00	Mensual.	Efectivo. (Una exhibición).
Nivel	Importe																
2 y 6	\$300.00																
7 y 8	\$430.00																
9	\$460.00																
10 y 11	\$500.00																
3	Empleado del mes.	Motivar al personal operativo de la Comisión Federal de Competencia Económica para incrementar la productividad, eficiencia y calidad en el trabajo que desempeña.	Servidores Públicos operativos adscritos a la CFCE.	10 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.		Un estímulo mensual por cada Unidad Administrativa.	Vales de Despensa. (una exhibición)										

(R.- 375883)

ACUERDO por el que se emite la Estructura Organizacional de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.- Pleno.

ACUERDO No. CFCE-009-2013

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

México, Distrito Federal a 23 de septiembre de 2013.- Integrado el Órgano de Gobierno (Pleno) de esta Comisión Federal de Competencia Económica y reunidos en la sede de la misma los CC. Comisionados Alejandra Palacios Prieto, Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido, Benjamín Contreras Astiazarán, Martín Moguel Gloria, Jesús Ignacio Navarro Zermeño y Francisco Javier Núñez Melgoza, manifiestan su conformidad para celebrar una sesión para la emisión del presente acuerdo, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el pasado once de junio de dos mil trece se publicó el "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 6o., 7o., 27, 28, 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES", a continuación el DECRETO, por medio del cual se crea un nuevo Órgano Constitucional Autónomo denominado COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, a continuación CFCE;
2. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo Séptimo transitorio del DECRETO, los recursos humanos, financieros y materiales de la Comisión Federal de Competencia, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Economía, en adelante CFC, pasarán a la CFCE Órgano autónomo que se crea por virtud del propio DECRETO.
3. Que los artículos Sexto y Séptimo transitorios del DECRETO se desprende que la CFCE estará integrada a partir de que los comisionados de la misma hayan sido ratificados por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión;
4. Que el pasado 10 de septiembre de 2013, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión integró el Pleno de La Comisión Federal de Competencia Económica, nombrando como comisionados a los CC. Alejandra Palacios Prieto, Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido, Benjamín Contreras Astiazarán, Martín Moguel Gloria, Jesús Ignacio Navarro Zermeño y Francisco Javier Núñez Melgoza; y como Comisionada Presidente designó a la C. Alejandra Palacios Prieto.
5. Que integrado el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica y mediante Acuerdo No. CFCE-002-2013 emitió su Estatuto Orgánico, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2013.
6. Que el pasado 19 de septiembre de 2013, la Secretaría de Economía traspasó los recursos humanos, financieros y materiales que tenía asignados la CFC, a la CFCE, con corte al 10 de septiembre de 2013.
7. Que derivado de lo anterior y con corte al 10 de septiembre de 2013, la estructura de la CFC estaba conformada de la siguiente manera:

ESTRUCTURA						EVENTUAL				TOTAL
BÁSICA	NO BASICA				TOTAL	MANDO SUPERIOR	MANDO ENLACE	OPERATIVO	TOTAL	
	MANDO	ENLACE	OPERATIVO	TOTAL						
17	106	6	31	143	160	3	93	15	111	271

8. Que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo décimo noveno del artículo 28 Constitucional, reformado mediante el DECRETO, la CFCE es independiente en sus decisiones y funcionamiento;
9. Que el carácter eventual de 111 plazas de las 271 traspasadas a la CFCE, pone en riesgo la eficiencia y oportunidad en la atención de las atribuciones y obligaciones, que de manera permanente, confiere la Ley Federal de Competencia Económica a la CFCE. Por ello y para garantizar la operación y la debida ejecución de los posibles actos de autoridad que realicen los servidores públicos, es indispensable que las plazas eventuales sean de carácter permanente.
10. Que las 271 plazas cuentan con su descripción y perfil de puesto. Dicha descripción establece los requisitos que deben cubrir los interesados en ocupar el puesto y el conjunto de actividades y funciones que deben llevar a cabo para el logro del objetivo que tienen encomendado;

SE ACUERDA

PRIMERO.- La Estructura Organizacional de la Comisión Federal de Competencia Económica se integrará por 271 plazas distribuidas en cinco Unidades Responsables: Presidencia, Pleno, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna y Oficinas de representación en el interior de la República, que contarán con Unidades Administrativas, en términos de lo establecido en el Estatuto Orgánico de la CFCE y demás disposiciones aplicables.

SEGUNDO.- Para el desempeño de las atribuciones, cada Unidad Responsable y sus Unidades Administrativas contarán con su propia estructura de conformidad con el anexo 1 denominado "Distribución de Plazas por Unidad Responsable".

TERCERO.- Las doscientas setenta y un plazas de confianza que integran la estructura de la CFCE, se consideran de carácter permanente, conforme se detalla a continuación:

ESTRUCTURA					
BÁSICA	NO BÁSICA				TOTAL
	MANDO	ENLACE	OPERATIVO	TOTAL	
20	171	34	46	251	271

CUARTO.- Adoptar las descripciones y perfil de puesto de las 271 plazas con las que ya se cuenta, otorgándoles el carácter de Descripciones y Perfiles de los Puestos adscritos a la CFCE, en lo que no se oponga a lo dispuesto en el Decreto, como instrumento para determinar las atribuciones y responsabilidades de los puestos, así como para contar con elementos que permitan seleccionar al personal que ingrese en la CFCE.

QUINTO.- Corresponderá a la Dirección General de Administración y a la Contraloría Interna de la Comisión Federal de Competencia Económica, la vigilancia del presente Acuerdo.

SEXTO.- La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo, así como los casos no previstos en el mismo, corresponderá a la Dirección General de Administración.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Publíquese.- Así lo acordó y firma el Pleno de la CFCE por unanimidad de votos, en sesión extraordinaria del veintitrés de septiembre de dos mil trece, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo tercero, décimo noveno, fracción II y vigésimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 25 de la Ley Federal de Competencia Económica, ante la fe del Secretario Ejecutivo, quien actúa con fundamento en el artículo 29 de la referida Ley.

Presidente, **Alejandra Palacios Prieto.-** Rúbrica.- Los Comisionados: **Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Benjamín Contreras Astiazarán, Martín Moguel Gloria, Jesús Ignacio Navarro Zermelo, Francisco Javier Núñez Melgoza.-** Rúbricas.- El Secretario Ejecutivo, **Ali Bernard Haddou Ruiz.-** Rúbrica.

ANEXO 1. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL DE PLAZAS ADSCRITAS POR UNIDAD RESPONSABLE																																									
		IB3	JB3	KC2	KA1	LB2	LA2	LA1	MC3	MC1	MB2	MA3	MA2	MA1	NC3	NC2	NB2	NA3	NA2	NA1	OC3	OB3	OB2	OB1	OA3	OA2	OA1	PB2	PB1	PA2	PA1	PQ3	PQ2	PQ1	10	9	7	6	2	TOTAL DE PLAZAS			
1. PRESIDENCIA	Presidencia	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10		
	Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	11		
	Dirección General de Enlace	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7		
	Dirección General de Planeación y Evaluación	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	8	
	SUBTOTAL	1	1	1	1	0	1	2	2	0	0	0	2	2	1	1	2	0	3	2	1	0	0	1	0	2	4	0	0	0	1	2	0	1	1	0	1	0	0	36			
	Dirección General de Administración	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	4	4	1	0	2	2	0	0	1	0	2	0	1	1	3	1	0	1	4	3	2	0	39			
	TOTAL PRESIDENCIA	1	1	2	1	0	1	2	4	0	0	0	4	2	1	1	4	4	7	3	1	2	2	1	0	3	4	2	0	1	2	5	1	1	2	4	4	2	0	75			
2. PLENO	Pleno (MFB)	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	8		
	Pleno (RME)	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	6			
	Pleno (LAIP)	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	9		
	Pleno (CMS)	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	8			
	Pleno (5)	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	8		
	Pleno (6)	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	8		
	SUBTOTAL PLENO	0	6	0	0	4	2	0	0	0	4	0	1	1	0	0	2	0	4	1	0	3	0	1	0	2	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	6	1	4	0	47		
3. SECRETARÍA EJECUTIVA	Secretaría Ejecutiva	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	3	0	0	0	2	2	2	0	0	1	1	0	1	0	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	2	2	1	1	27
	Dirección General de Mercados Regulados y Licitaciones	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	3	0	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	16			
	Dirección General de Estudios Económicos	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	11			
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3	3	0	0	2	0	2	6	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	0	0	0	2	2	0	0	0	28			
	Dirección General de Asuntos Contenciosos	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	12			
	Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Relativas	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17			
	Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5	1	0	0	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	20			
	Dirección General de Concentraciones	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	9			
	SUBTOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA	0	1	7	0	0	5	1	3	2	1	4	17	13	0	0	3	6	18	17	0	1	1	1	1	1	1	0	10	0	1	3	1	0	2	5	7	3	4	1	140		
4. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Órgano Interno de Control	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	9		
5. DELEGACIONES REGIONALES	Delegaciones Regionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL DE PLAZAS CFCE		1	8	10	1	4	8	3	7	2	5	4	22	18	1	1	10	10	29	21	1	6	5	3	1	6	4	16	1	2	5	6	1	3	8	19	8	10	1	271			

(R.- 375876)

ACUERDO mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica expide la relación de los acuerdos por los que se emiten las disposiciones administrativas de dicho órgano autónomo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.- Pleno.

ACUERDO No. CFCE-015-2013

México, Distrito Federal, a 23 de septiembre de 2013.- Integrado el Órgano de Gobierno (Pleno) de esta Comisión Federal de Competencia Económica y reunidos en la sede de la misma los CC. Comisionados Alejandra Palacios Prieto, Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Benjamín Contreras Astiazarán, Martín Moguel Gloria, Jesús Ignacio Navarro Zermeño y Francisco Javier Núñez Melgoza, manifiestan su conformidad para celebrar una sesión para la emisión del presente acuerdo, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el pasado once de junio de dos mil trece se publicó el "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 6o., 7o., 27, 28, 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES", a continuación el DECRETO, por medio del cual se crea un nuevo Órgano Constitucional Autónomo denominado COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, a continuación CFCE;
2. Que de los artículos Sexto y Séptimo transitorios del DECRETO se desprende que la CFCE estará integrada a partir de que los comisionados de la misma hayan sido ratificados por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión;
3. Que el pasado 10 de septiembre de 2013 la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión integró el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica. En este sentido y con fundamento en la fracción II del párrafo noveno del artículo 28 constitucional, mediante Acuerdo No. CFCE-02-2013, se emitió el Estatuto Orgánico de la CFCE, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2013;
4. Que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo décimo noveno del artículo 28 Constitucional, reformado mediante el DECRETO, la CFCE es independiente en sus decisiones y funcionamiento;
5. Que la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales en su artículo 3o., fracción VI, establece que serán materia de publicación en el Diario Oficial de la Federación, los actos y resoluciones que la Constitución y las leyes ordenen que se publiquen en el Periódico Oficial;
6. Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 3o., párrafos segundo y tercero establece que en el caso de los entes autónomos, sus respectivas unidades de administración podrán establecer las disposiciones generales para dar correcta aplicación a lo dispuesto en la misma y su Reglamento y que, dichas disposiciones deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.
7. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. párrafo cuarto de la Ley General de Bienes Nacionales, los bienes muebles e inmuebles propiedad de las instituciones de carácter federal con personalidad jurídica y patrimonio propios a las que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorga autonomía, son inembargables e imprescriptibles y que estas instituciones establecerán, de conformidad con sus leyes específicas, las disposiciones que regularán los actos de adquisición, administración, control y enajenación de los bienes mencionados. Asimismo en su artículo 101 fracción I, establece que, se deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación los ordenamientos cuya expedición prevé dicha Ley;

8. Que el artículo 10. párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, establece que las personas de derecho público de carácter federal con autonomía derivada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aplicarán los criterios y procedimientos previstos en dicha Ley, sólo en lo no previsto en los ordenamientos que los rigen y siempre que no se contrapongan con los mismos, sujetándose a sus propios órganos de control.
9. Que el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligación de los Entes Públicos de adoptar e implementar, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de publicar en el Diario Oficial de la Federación las demás disposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en la propia Ley.

En virtud de lo anterior,

SE ACUERDA

PRIMERO.- Publicar en el Diario Oficial de la Federación la relación de los Acuerdos por los que se emiten las disposiciones administrativas de la Comisión Federal de Competencia Económica mencionadas en la tabla siguiente:

No. de Acuerdo	Disposición	Objeto	No. de páginas	Medio de Consulta
Acuerdo No. CFCE-010-2013	Disposiciones en Materia de Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio, Control y Evaluación de los Ingresos y Egresos Públicos de la Comisión Federal de Competencia Económica	Establecer procedimientos técnicos y administrativos al interior de la Comisión Federal de Competencia Económica, para dar correcta aplicación a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, en las materias de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos.	34	Normateca Interna de la Comisión a través de la página web institucional
Acuerdo No. CFCE-011-2013	Disposiciones y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica	Reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realice la Comisión Federal de Competencia Económica.	14	Normateca Interna de la Comisión a través de la página web institucional
Acuerdo No. CFCE-013-2013	Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Federal de Competencia Económica	Establecer las bases para el funcionamiento y cumplimiento de las atribuciones que en materia de recursos materiales y servicios generales estén a cargo de la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Administración de Recursos.	26	Normateca Interna de la Comisión a través de la página web institucional

Acuerdo No. CFCE-014-2013	Manual de Contabilidad Gubernamental para la Comisión Federal de Competencia Económica	Establecer la adecuada armonización en los registros contables para el ente público Comisión Federal de Competencia Económica, con la finalidad de contar con Información Financiera homogénea y comparable de fácil agregación, contribuyendo así a medir la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el propósito de lograr los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos de todos los mexicanos.	21	Normateca Interna de la Comisión a través de la página web institucional
---------------------------	--	---	----	--

SEGUNDO.- Publicar y mantener a disposición del público en general en la Normateca Interna de la Comisión Federal de Competencia Económica a través de su página web, el contenido íntegro de las disposiciones referidas en la relación anterior.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Las disposiciones administrativas indicadas en la relación mencionada en el presente Acuerdo, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Normateca Interna de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Publíquese.- Así lo acordó y firma el Pleno de la CFCE por unanimidad de votos, en sesión del veintitrés de septiembre de dos mil trece, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo tercero, décimo noveno, fracción IV y vigésimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 25 de la Ley Federal de Competencia Económica, ante la fe del Secretario Ejecutivo, quien actúa con fundamento en el artículo 29 de la referida Ley.

Presidente, **Alejandra Palacios Prieto.-** Rúbrica.- Los Comisionados: **Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Benjamín Contreras Astiazarán, Martín Moguel Gloria, Jesús Ignacio Navarro Zermeño, Francisco Javier Núñez Melgoza.-** Rúbricas.- El Secretario Ejecutivo, **Ali Bernard Haddou Ruiz.-** Rúbrica.

(R.- 375878)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en original con sello legible, fecha de emisión, nombre, cargo y firma autógrafa de quien expide el documento, sin alteraciones, acompañado de dos copias legibles.

En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000.

- El comprobante del pago deberá contener el nombre y el RFC del solicitante de la publicación, en caso de las personas físicas y o el nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. Se presentará para la gestión del trámite en original y copia simple (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet).

Nota: No se aceptarán recibos bancarios con las siguientes características: ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona para estos efectos la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Dirección de Adquisiciones convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional No. SEN/DGRMSG/L029/2013**, para la Adquisición de Equipo Informático.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. Legal y Admtva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen Técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,355.00	Octubre 02 de 2013	07 de octubre de 2013; 11:00 hrs.	11 de octubre de 2013; 11:00 hrs.	16 de octubre de 2013; 11:00 hrs.	21 de octubre de 2013; 11:00 hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Equipo de cómputo de sobremesa o escritorio.	36	Equipo
2	Licenciamiento Open License Gobierno: Microsoft Office Standard última versión.	36	Licencia
8	Acrobat PRO XI para Windows en español.	4	Software
11	Impresora con tecnología láser monocromática.	237	Equipo
12	Impresora con tecnología láser a color.	21	Equipo

- Y otras partidas similares. Calidad y especificaciones: conforme a los requerimientos establecidos en las bases.
- La entrega de las propuestas se efectuará en el **acto de recepción y apertura de la documentación legal, administrativa y técnica, así como la recepción de propuestas económicas**. La documentación legal y administrativa se presentará en sobre cerrado fuera de la propuesta del licitante en forma independiente para efectos de su revisión y cotejo, devolviéndose en el acto los originales a los licitantes. Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados; el primero contendrá la propuesta técnica; y el segundo contendrá la propuesta económica. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para **consulta** en la Dirección de Adquisiciones, en el Primer Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D.F., y una vez que se hayan pagado, **su entrega** será en el horario de: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier **sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667** a nombre de Cámara de Senadores, los días **26, 27, 30, de septiembre, 01 y 02 de octubre de 2013**; la comprobación del pago se hará en Madrid No. 62, Planta Baja, Col. Tabacalera, los días **26 de septiembre, 01 y 02 de octubre de 2013, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas, y 30 de septiembre de 2013 de 17:00 a 18:00 horas**, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo. Los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, del Primer Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados.
- Lugar de entrega: será en el Almacén General de la Cámara de Senadores ubicado en la Calle de Madrid No. 37, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, ó en el domicilio que indique la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, por cuenta y riesgo del Proveedor.
- Plazo de entrega: Partidas 1 a 10, el 25 de noviembre de 2013. Partidas 11 y 12, el 17 de diciembre de 2013.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español y la Moneda será: Peso Mexicano.
- Las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser modificadas.
- Condiciones de pago: será en moneda nacional dentro de los 25 días hábiles posteriores a la recepción formal de los bienes; no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del **Artículo 24** de las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas que rigen a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. ANA LIZA GOMEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 375844)

H. CAMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 Fracción I de la Norma de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, convoca a las personas morales y/o en su caso personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXII/LPN/22/2013	Mantenimiento y Remodelación Integral de los Sanitarios de la Cámara de Diputados	Obra	08 de octubre de 2013 11:00 horas	16 de octubre de 2013 11:00 horas
La visita a los sitios de ejecución de los trabajos se llevará a cabo el día 03 de octubre de 2013 para la partida 1 a las 11:00 horas y para la partida 2 a las 17:30 horas.				
HCD/LXII/LPN/23/2013	Restauración y Conservación de las Celosías "EQUIS" del Patio Central del Palacio Legislativo	Obra	09 de octubre de 2013 11:00 horas	17 de octubre de 2013 11:00 horas

La visita a los sitios de ejecución de los trabajos se llevará a cabo el día 04 de octubre de 2013, a las 11:00 horas.

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o en su caso personas físicas con actividad empresarial interesadas en la página de Internet <http://pac.diputados.gob.mx/pac/> y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. H. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque, C.P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Edificio "E", Cuarto Nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **02 de octubre de 2013**.

- El costo de las Bases (no reembolsable) deberá ser depositado en las siguientes cuentas bancarias, Banorte cuenta número 0549136176; BBVA Bancomer cuenta número 113360970 a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **02 de octubre de 2013**, el comprobante de depósito deberá presentarlo en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Nivel ala sur de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:30 horas** y tendrá el siguiente costo: HCD/LXII/LPN/22/2013 y HCD/LXII/LPN/23/2013, será de **\$2,000.00** (dos mil pesos 00/100 M.N.).
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Los plazos para la entrega de los trabajos serán los establecidos en las bases.
- El pago será en moneda nacional dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas; manifestando que en ningún caso, se otorgarán anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, la cual se encuentra a disposición para consulta en <http://pac.diputados.gob.mx/pac/>.
- Los actos que integran cada procedimiento licitatorio, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. JESUS MANUEL ABOYTES MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 375848)

SECRETARIA DE GOBERNACION

OFICIALIA MAYOR

**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL
DE PARTICIPACION ELECTRONICA, NUMERO LA-004000998-N115-2013,
PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE MUEBLES PARA EL
CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES"**

La Secretaría de Gobernación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Convoca a los interesados a participar en las Licitación Pública Nacional Electrónica cuya convocatoria contiene las condiciones de participación y está disponible para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Abraham González número 48, segundo piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la Licitación	"ADQUISICION E INSTALACION DE MUEBLES PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	03 de octubre 2013 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	10 de octubre de 2013 las 12:00 horas
Fallo	18 de octubre de 2013 las 17:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

L.A.P. LIETZA MARIA RODRIGUEZ VELASCO

RUBRICA.

(R.- 375857)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 001
LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional No. 00005003-001-13, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 3686-5596, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de fotocopiado, impresión, escáner y fax.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	23/09/2013
Junta de aclaraciones	26/09/2013, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO

RUBRICA.

(R.- 375738)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta número LA-007000999-N192-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar sin número, esquina con Boulevard Manuel Avila Camacho, colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11640, delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 5387-5295 y fax 5557-1113 los días lunes a viernes de las 0800 a 1400 Hrs.

Descripción de la licitación.	Adquisición de canastillas materno-infantil.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013, 10:00:00 horas
Junta de aclaraciones.	04/10/2013, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones.	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones.	11/10/2013, 10:00:00 horas

LOMAS DE SOTELO, D.F., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL JEFE DE LA SEC. ADQS. GRALS.

TTE. COR. A.B.D.E.M. ENRIQUE GUILLERMO PADILLA ROMAN

RUBRICA.

(R.- 375802)**SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL**

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-007000999-N193-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Industria Militar sin número, esquina con Boulevard Manuel Avila Camacho, colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11640, delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 5387-5295 y fax 5557-1113 los días lunes a viernes de las 0800 a 1400 Hrs.

Descripción de la licitación.	Diversos Artículos de Vestuario y Calzado.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013, 11:00:00 horas
Junta de aclaraciones.	03/10/2013, 11:00:00 horas
Visita a instalaciones.	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones.	10/10/2013, 11:00:00 horas

LOMAS DE SOTELO, D.F., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL JEFE DE LA SEC. ADQS. GRALS.

TTE. COR. A.B. D.E.M. ENRIQUE GUILLERMO PADILLA ROMAN

RUBRICA.

(R.- 375805)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002/2013**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción I; 30 fracción I, 31, 45 fracción I, y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 segundo párrafo, 34 y 35 de su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el siguiente procedimiento licitatorio, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para obtención en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien para consulta, en Av. Federalismo No. 431 Sur, Colonia Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667) 71 4 62 20 y fax 01 (667) 71 4 63 00, los días lunes a viernes a partir de la fecha de publicación y hasta el 08 de Octubre de 2013, de las 9:00 a 14:00 horas.

Número de Licitación	LO-020000005-N7-2013	Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Descripción de la Licitación	Construcción de Módulo de Vivienda con 40 Dormitorios y con Baños Adosados, en la Unidad de Trabajo: "El Cafetal", de la Localidad de Licenciado Benito Juárez (Campo Gobierno), Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa.		
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.	Visita al sitio	30/09/2013, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 11:00 Hrs.	Junta de Aclaraciones	03/10/2013, 10:00 Hrs.
Emisión Del Fallo	15/10/2013, 12:00 Hrs.	Firma del Contrato	16/10/2013, 17:00 Hrs

□ Los eventos se realizarán en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Sinaloa, ubicada en el domicilio arriba señalado, con excepción de la visita al sitio, la cual se llevará a cabo con base en lo establecido en el Numeral 3 de la Convocatoria.

CULIACAN, SIN., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE SINALOA

JOSE REGINO LOPEZ ACOSTA

RUBRICA.

(R.- 375936)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA SEDES003**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-923060970-N5-2013, LO-923060970-N6-2013, LO-923060970-N7-2013, LO-923060970-N8-2013, LO-923060970-N9-2013, LO-923060970-N10-2013, LO-923060970-N11-2013, LO-923060970-N12-2013, LO-923060970-N13-2013, LO-923060970-N14-2013, LO-923060970-N15-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Efraín Aguilar # 410 Col. Campestre, Chetumal, Quintana Roo, México, teléfono: 01 (983) 12 9 33 01, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	LO-923060970-N5-2013 (DESAYUNADORES ESCOLARES 005)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	01/10/2013 09:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	27/09/2013 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013 09:00 horas

Descripción de la licitación	LO-923060970-N6-2013 (DESAYUNADORES ESCOLARES 006)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	01/10/2013 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	27/09/2013 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013 11:00 horas

Descripción de la licitación	LO-923060970-N7-2013 (DESAYUNADORES ESCOLARES 007)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	01/10/2013 13:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	27/09/2013 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013 13:00 horas

Descripción de la licitación	LO-923060970-N8-2013 (DESAYUNADORES ESCOLARES 008)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013 09:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	27/09/2013 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013 09:00 horas

Descripción de la licitación	LO-923060970-N9-2013 (DESAYUNADORES ESCOLARES 009)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	27/09/2013 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013 11:00 horas

Descripción de la licitación	LO-923060970-N10-2013 (DESAYUNADORES ESCOLARES 010)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013 13:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	27/09/2013 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013 13:00 horas

Descripción de la licitación	LO-923060970-N11-2013 (AULAS DE EDUCACION INDIGENA 001)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013 09:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	30/09/2013 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013 09:00 horas

Descripción de la licitación	LO-923060970-N12-2013 (AULAS DE EDUCACION INDIGENA 002)
-------------------------------------	--

Descripción de la licitación	LO-923060970-N14-2013 (AULAS DE EDUCACION INDIGENA 004)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	30/09/2013 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013 11:00 horas

Descripción de la licitación	LO-923060970-N15-2013 (AULAS DE EDUCACION INDIGENA 005)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013 13:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	30/09/2013 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013 13:00 horas

CHETUMAL, Q. ROO, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTORA DE INSTRUMENTACION DE POLITICAS SOCIALES

LIC. ARELY IVETTE GALERA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 375800)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
DIRECCION DE PLANEACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacional, cuya Convocatoria contiene las bases de participación.

Las bases de participación para las **licitaciones Nos. LO-016B00005-N32-2013 y LO-016B00005-N33-2013** están disponibles para consulta en las oficinas de la Unidad Licitadora de Obra Pública del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, sita en Av. Federalismo Nte. N° 275, 4° piso, Col. Centro, Guadalajara, Jal., C.P. 44100., Tels. (33) 3268-0200 exts. 1452, 1455 y 1456; de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, o bien en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Licitación No. LO-016B00005-N32-2013

Referencia del Expediente de Contratación No. SGIH-OCLSP-JAL-13-MD013-163-RF LP

Objeto de la licitación	Modernización de planta de Bombeo y Red de Conducción y Distribución del Sistema de Riego del Potrero La Gigantera, Ejido La Calera en el Módulo 12 Bajo Río Ameca del Distrito de Riego 013, Estado de Jalisco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	26/09/2013
Visita a instalaciones	30/09/2013, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	30/09/2013, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 10:00 horas

Licitación No. LO-016B00005-N26-2013

Referencia del Expediente de Contratación No. SGIH-OCLSP-JAL-13-ME013-164-RF LP

Objeto de la licitación	Verificación de la alimentación eléctrica, limpieza de conectores, ajuste de la unidad electrónica, limpieza de caseta y zona preliminar y calibración del equipo, en los Distritos de Riego 093 "Tomatlán", 094 "Jalisco Sur" y 013 Estado de Jalisco, en el Estados de Jalisco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	26/09/2013
Visita a instalaciones	30/09/2013, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	30/09/2013, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 10:00 horas

El sitio de reunión para realizar la visita y junta de aclaraciones para la licitación **No. LO-016B00005-N32-2013**, será en las Oficinas del Distrito de Riego No. 013 de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, sita en Av. Federalismo Nte. N° 275, 3er. Piso, Col. Centro, Guadalajara, Jal., C.P. 44100, Tel. (33) 3268-0200 extensiones 1462 y 1463; para la licitación **No. LO-016B00005-N33-2013** la visita será en **las Oficinas del Distrito de Riego 093 Tomatlán, Jalisco (Campamento SAGARPA-CNA)**, km 127 carretera Barra de Navidad-Puerto Vallarta, Tel. (322) 286-5217 y la junta de aclaraciones será en **la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico**, sita en Av. Federalismo Nte. N° 275, 3er piso, Col. Centro, Guadalajara, Jal., C.P. 44100.

- Los procedimientos de la licitación son mixtos, por lo que las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica o presenciales.
- **Para todas las licitaciones No se otorgará anticipo.**
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones de todas las licitaciones se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, sita en Av. Federalismo Nte. N° 275, 5° piso, Col. Centro, Guadalajara, Jal., C.P. 44100.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DEL ORGANISMO
DE CUENCA LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
ING. HECTOR SAUCEDO ARENAS
RUBRICA.

(R.- 375777)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

RESUMEN CONVOCATORIA No. 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas números **LO-009000967-N68-2013 a la LO-009000967-N113-2013**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en **Carretera Cristóbal Colón S/N, Col. del Bosque Oaxaca Km. 6.5 tramo: Oaxaca – Tehuantepec, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68100, en el Departamento de Seguimiento y Control de las Obras de Emergencia (FONDEN) de los caminos rurales y alimentadores del interior del estado de Oaxaca, Edificio Nuevo, planta baja, teléfono (951) 50 2 14 00 ext. 57002, los días 19 de Septiembre de 2013 al 04 de Octubre de 2013, en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.**

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación LO-009000967-N114-2013, fue autorizado por el Director General del Centro SCT Oaxaca en términos de lo previsto en el penúltimo párrafo del Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N68-2013	
Objeto de la licitación	Trabajos complementarios del camino: Santa Catarina Juquila - San Marcos Zacatepec - Río Grande, tramo: del km 0+000 al km 48+500 (05096400018), en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 04 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N69-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: San Bartolo Yautepec - Santa María Quiegolani, del km 0+000 al km 40+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 04 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N70-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción de la carretera: San Luis Morelia - San Juan Ihualtepec, del km. 0+000 al km. 7+800, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 04 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N71-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: San Andrés Cabecera Nueva-Guadalupe Victoria-Mesón-La Paz-Cieneguilla, del km 0+000 al km 26+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 04 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N72-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C. 24+100 (El Manzanal - San Agustín Loxicha)-Copalita, del km 0+000 al km 7+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 04 de octubre de 2013 17:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N73-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción de la carretera: Tezoatlán de Segura y Luna - Santos Reyes Tepejillo - San Juan Mixtepec - San Martín Itunyoso, km. 102+000 E.C. (Yucudaa - Pinotepa Nacional) (origen en Itunyoso), del km 4+000 al km 15+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 07 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N74-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Ayoyaquillo – San Miguel Guerrero – Dolores - Santa Ana, del km 0+000 al km 33+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Viernes 27 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 07 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N75-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Santa María Zaniza – Cieneguilla, del km 0+000 al km 20+000 y Reconstrucción del camino: Santa María Zaniza - Santiago Textitlán, del km 0+000 al km 25+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 07 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N76-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C. (Tuxtepec - San Felipe Jalapa de Díaz) - Loma de Cedro, km 0+000 al km 12+500, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 07 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N77-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Pueblo Viejo - Buena Vista, del km 0+000 al km 6+000; Reconstrucción del camino: La Cumbre Pueblo Viejo - Reyes Llano Grande, del km 0+000 al km 5+000 y Reconstrucción del camino: Miramar - Tierra Azul- Agua Colorada - Primavera - San Pedro Siniyuvi, del km 0+000 al km 8+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013

Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 08 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N78-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: El Ciruelo - Santiago Tapextla, del km 0+000 al km 11+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 08 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N79-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: San Francisco Cahuacua - Llano de Agua, del km 0+000 al km 13+000 y Reconstrucción del camino: San Francisco Cahuacua - Río Alazán, del km 0+000 al km 6+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 08 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N80-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: La Reforma - La Margarita, del km. 0+000 al km. 12+400 y Reconstrucción del camino: km. 12+000 E.C. (La Granja - Temazcal) - Nueva Caleria, del km 0+000 al km 6+600, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 08 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N81-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C. km 95+000 (San Jerónimo - La Soledad - Piedra Larga) - La Sesenta - El Mirador, del km 0+000 al km 12+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 09 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N82-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C. (Santa Cruz Itundujia - Morelos) - Hidalgo - Asunción Atoyacillo, del km 0+000 al km 20+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 09 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N83-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: km 33.0 E.C. (San Idelfonso Sola - San Lorenzo Texmelucan) - El Arador - Palo de Lima, del km 0+000 al km 26+500, en el estado de Oaxaca.
--------------------------------	--

Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 09 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N84-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C. Tuxtepec - Jalapa de Díaz) - Nuevo Arroyo Chicali, del km 0+000 al km 19+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 12:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 09 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N85-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: La Placa Santo Domingo Coatlán - Llano de León Coatlán, del km 0+000 al km 25+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 17:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Jueves 10 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N86-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C (Tuxtepec - Oaxaca) - Rancho Manantial, del km 0+000 al km 4+400, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Jueves 10 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N87-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Vega del Sol - Rancho Gavilán, del km 0+000 al km 6+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Jueves 10 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N88-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C. Km 185+000 (Oaxaca - Puerto Escondido) - El Progreso, del km 0+000 al km 9+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Jueves 10 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N89-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: San José el Progreso-Bugambillas, del km 9+000 al km 18+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013

Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de septiembre de 2013 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 11 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N90-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Santa María Jacatepec - Cerro de La Concha, del km 0+000 al km 6+800, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 11 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N91-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: La Vieja Soledad - Cerro Caballo, del km 0+000 al km 6+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de septiembre de 2013 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 11 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N92-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: La Luz - Tataltepec de Valdez, del km 0+000 al km 33+800, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 11 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N93-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Santa María Alotepec - San Juan Cotzocón - Santa María Puxmetacán, del km 0+000 al km 12+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 14 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N94-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Santa María Alotepec - San Juan Cotzocón - Santa María Puxmetacán, del km 13+270 al km 42+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 14 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N95-2013

Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C. (El Amate - Cosolapa) - Torreón, del km 0+000 al km 25+300, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 14 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N96-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Vicente - Tabaquera, del km 0+000 al km 27+300, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 14 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N97-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: km 5.2 E.C. (El Amate - Cosolapa) - Vicente Camalote, del km 0+000 al km 15+700, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 15 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N98-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: San Bartolo Soyaltepec - Santa María Nativitas, del km 0+000 al km 12+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 15 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N99-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: san bartolo soyaltepec - san miguel chicahua, del km 0+000 al km 16+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 17:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 15 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N100-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: San Cristóbal Suchixtlahuaca - San Miguel Tulancingo, del km 0+000 al km 8+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 15 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N101-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción de la carretera: E.C. (Teotitlán - Tehuacán) - San Antonio Nanahuatipan, del km 0+000 al km 5+500, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 16 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N102-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: San Miguel Chicahua - Asunción Nochixtlán, del km 0+000 al km 23+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de septiembre de 2013 09:00 horas

Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 16 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N103-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Acatlán de Pérez Figueroa - La Capilla, del km 0+000 al km 22+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 16 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N104-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Santa María Nativitas - San Juan Bautista Coixtlahuaca, del km 0+000 al km 9+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 16 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N105-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C. (Puerto La Soledad - Villa Nueva) - Santa Cruz Ocotzocauatla, del km 0+000 al km 5+500, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Jueves 17 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N106-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: E.C. (Tlacoatzintepec - La Alianza) - Arroyo Platanal, del km 0+000 al km 5+400, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Jueves 17 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N107-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: San Pedro La Alianza - Colonia Constitución, del km 0+000 al km 12+400, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de septiembre de 2013 12:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de septiembre de 2013 17:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Jueves 17 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N108-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Santa Magdalena Jicotlán - Santiago Ihuittlan Plumas - Concepción Buena Vista, del km 0+000 al km 12+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Jueves 17 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N109-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Santiago Tepetlapa - San Miguel Tulancingo, del km 0+000 al km 14+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 18 de octubre de 2013 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N110-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: km. 66+000 E.C. (Oaxaca - Tuxtepec) - Nuevo Rosario Temextitlán, del km 0+000 al km 10+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Viernes 27 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 18 de octubre de 2013 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N111-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: km. 93+000 E.C. (Oaxaca - Tuxtepec) - San Isidro Yolo, del km 0+000 al km 10+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Viernes 27 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de septiembre de 2013 17:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 18 de octubre de 2013 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N112-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Tepelmeme Villa de Morelos - Santiago Ihuatlán Plumas, del km 0+000 al km 8+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Viernes 27 de septiembre de 2013 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de septiembre de 2013 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 18 de octubre de 2013 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N113-2013	
Objeto de la licitación	Reconstrucción del camino: Santiago Ihuatlán Plumas - Tlacotepec Plumas - San Antonio Abad - San Miguel Astatla, del km 0+000 al km 15+000, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Viernes 27 de septiembre de 2013 11:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de septiembre de 2013 17:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 18 de octubre de 2013 17:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-N114-2013	
Objeto de la licitación	Modernización a nivel pavimento del camino: San Idelfonso Sola-Santa Cruz Zenzontepec, tramo del km 62+800 al km 71+800, en el estado de Oaxaca.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 19 de Septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de Septiembre de 2013 08:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 23 de Septiembre de 2013 18:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 30 de Septiembre de 2013 12:00 horas

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 375880)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SONORA"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Sonora", ubicado en Bulevar Jesús García Morales, número 215, entre República de Cuba y República de Panamá, colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Son., teléfonos (662) 236-23-49 y 262-92-62 (fax), a partir del 26 de septiembre de 2013 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de las 09:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000951-N37-2013

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño diseñada mediante el Protocolo AMAAC, Km. 184.0 al 190.0, Cpo. "B", (Long. 6.0 Kms.), tramo Cd. Obregón - Hermosillo, Carretera Federal No. 15, México - Nogales, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compranet	26 de septiembre de 2013.
Visita al sitio de los trabajos	30 de septiembre de 2013, 12:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de octubre de 2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2013, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000951-N38-2013

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño diseñada mediante el Protocolo AMAAC, Km. 190.0 al 195.0, Cpo. "B", (Long. 5.0 Kms.), tramo Cd. Obregón - Hermosillo, Carretera Federal, No. 15 México - Nogales, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compranet	26 de septiembre de 2013.
Visita al sitio de los trabajos	30 de septiembre de 2013, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de octubre de 2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2013, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000951-N39-2013

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño diseñada mediante el Protocolo AMAAC, Km. 195.0 al 200.0, Cpo. "B", (Long. 5.0 Kms.), tramo Cd. Obregón - Hermosillo, Carretera Federal, No. 15 México - Nogales, en el Estado de Sonora.
-------------------------------------	---

Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compranet	26 de septiembre de 2013.
Visita al sitio de los trabajos	30 de septiembre de 2013, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de octubre de 2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2013, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000951-N40-2013

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño diseñada mediante el Protocolo AMAAC, Km. 153.0 al 158.4, (Long. 5.40 Kms.), tramo Cd. Obregón - Hermosillo, Carretera Federal, No. 15 México - Nogales, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compranet	26 de septiembre de 2013.
Visita al sitio de los trabajos	30 de septiembre de 2013, 13:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de octubre de 2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2013, 13:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

RUBRICA.

(R.- 375920)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE: 006/2013**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones números LA-009000059-N22-2013, LA-009000059-N23-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle 35 Número 148, Colonia Petkanché, C.P. 97145, Mérida, Yucatán, teléfono: (999) 986-00-07, de Lunes a Viernes en días hábiles; con el siguiente horario: 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la Licitación N° LA-009000059-N22-2013	Microesfera y Pinturas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/09/2013
Junta de aclaraciones	17/09/2013, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2013, 10:00 horas

Descripción de la Licitación N° LA-009000059-N23-2013	Llantas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/09/2013
Junta de aclaraciones	18/09/2013, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2013, 10:00 horas

MERIDA, YUC., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN

LIC. JORGE MONTAÑO MICHAEL

RUBRICA.

(R.- 375911)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Ejército Nacional número 780, Colonia Maestros Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C., 01-686-568-92-55, del 19 de Septiembre de 2013 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a las 14:00 horas.

Medios que se utilizaran para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000981-N48-2013

Objeto de la licitación	Modernización a 12.0 m. de la Carretera: Ensenada – Lázaro Cárdenas, Tramo: Maneadero – Punta Colonet del km. 87+258 a km. 88+758 y del km. 91+213 al km. 92+713, incluye: Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimento de Concreto Asfáltico, Señalamiento y Obras Complementarias, en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Septiembre de 2013
Visita al sitio de los trabajos	23 de Septiembre 2013, 08:00
Junta de aclaraciones	24 de Septiembre 2013, 10:00
Presentación y apertura de proposiciones	30 de Septiembre de 2013, 10:00

Licitación Pública Nacional No. LO-009000981-N50-2013

Descripción de la licitación	Construcción a 2 carriles, Sección de 9.0 m de la Carretera: Mexicali – Laguna Chapala, tramo: Puertecitos – Laguna Chapala, del km. 146+000 al km. 153+500, incluye: Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimento de Concreto Asfáltico, Señalamiento y Obras Complementarias, en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Septiembre de 2013
Visita al lugar de los trabajos	23 de Septiembre 2013, 08:00
Junta de aclaraciones	24 de Septiembre 2013, 12:00
Presentación y apertura de proposiciones	30 de Septiembre de 2013, 12:00

MEXICALI, B.C., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
ING. ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRES PESQUEIRA
RUBRICA.

(R.- 375917)

Jueves 26 de

MIÉRCOLES 27 DE

VIERNES 29 DE

01

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUANAJUATO

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 8-2013

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato - Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., C.P. 36250, teléfono 01 473 1021000, de lunes a viernes en días hábiles de las 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000955-N55-2013

Descripción de la licitación	Modernización de la carretera actual San Diego de la Unión – E.C. Dolores Hidalgo – San Luis de la Paz, del Km. 22+000 al Km. 25+000, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y trabajos diversos, en el estado de Guanajuato.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24 de Septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	30 de Septiembre del 2013 a las 13:00 Hrs.
Visita al lugar de los trabajos	30 de Septiembre del 2013 a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	9 de octubre del 2013 a las 10:00 Hrs.

GUANAJUATO, GTO., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
LIC. JOSE LEONCIO PINEDA GODOS
RUBRICA.

(R.- 375904)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA

RESUMEN CONVOCATORIA No. 010

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número: **LO-009000018-N61-2013**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en **Dirección General del Centro SCT Tlaxcala ubicado en Guridi y Alcocer, Esquina Calzada de los Misterios s/n, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000**, teléfono: **246 46 2 12 67**, los días de **Lunes a Viernes**; con el siguiente horario: **9:30 a 14:00** horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizado por el Director General del Centro SCT Tlaxcala en términos de lo previsto en el penúltimo párrafo del Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-N61-2013

Descripción de la licitación	Modernización del Camino Alimentador: Benito Juárez – Ranchería de Torres - E.C. (Mesa redonda – La Garita), tramo: km. 4+000 al km. 9+000, consistente en trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2013
Visita al sitio de los trabajos	23/09/2013, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	24/09/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2013, 11:00 horas

TLAXCALA, TLAX., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO SCT TLAXCALA
LIC. HORTENCIA MARTINEZ OLIVARES
RUBRICA.

(R.- 375879)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TABASCO

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 008

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Tabasco ubicado en Privada del Caminero No. 17, Col. Primero de Mayo, C.P. 86191, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional LO-009000984-N50-2013

Descripción de la licitación	Construcción de un Cuerpo nuevo de 12.00 m de Ancho de Corona en el Tramo km 8+000 – km 10+340 Mediante trabajos de Terracerías, obras de Drenaje, Estructuras, Pavimento de Concreto Asfáltico, obras Complementarias y Señalamiento de la Carretera Est. Chontalpa - Entr. Aut las Choapas – Ocozocoautla, Subtramo: km 8+000 – km 10+340, en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	03/09//2013
Junta de aclaraciones	06/09/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	05/09/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/09/2013, 10:00 horas.

Licitación Pública Nacional LO-009000984-N51-2013

Descripción de la licitación	Trabajos de Demolición y retiro de Accesos de los Puentes "Alcalde mayor" km 086+676, "La Escuela" km 090+096, "La Pita" km 090+200, "El Negro" km 094+520, "Pochitocal" km 106+010, "Jaboncillo" km 107+560, "Mumonil" km 108+897, "El Zapote" km 109+156, "El Trapiche" km 112+400, "La Hamaca" km 116+082, "El Palmar" km 118+211 y "La Herradura" km 121+509, de la Carretera: Villahermosa-Escárcega, Tramo: Villahermosa - Lím. de Edos. Tab./Camp., en el Estado de Tabasco
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	03/09//2013
Junta de aclaraciones	06/09/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	05/09/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/09/2013, 13:00 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL CENTRO SCT TABASCO

LIC. SERGIO HERRERA CONCHA

RUBRICA.

(R.- 375918)

Jueves 26 de

PRIVADO CAMINERO

PRIVADO CAMINERO

03

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 10

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Lázaro Cárdenas Número 4040, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 3629 5020 extensiones 51095, 51478 y 51483 en días hábiles, de las 09: 00 a las 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-N167-2013

Descripción de la licitación	Construcción de puente de concreto hidráulico con trabes AASHTO Tipo VI, conformado por un claro de 40.0 m de longitud; Puente Km 2+804, en el tramo Entronque Ameca - Tequila, de la carretera Guadalajara - Tepic, en el estado de Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	04 de Octubre de 2013, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	03 de Octubre de 2013, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre de 2013, a las 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-N168-2013

Descripción de la licitación	Ampliación del camino existente a 21.00 metros de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento; del Km 47+000 al Km 48+300, del tramo Santa Rosa - Poncitlán - Ocotlán, de la carretera Santa Rosa - La Barca, en el Estado de Jalisco
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	04 de Octubre de 2013, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	03 de Octubre de 2013, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre de 2013, a las 12:00 horas

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
L.A.E. CARLOS BERNARDO GUTIERREZ NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 375927)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS****RESUMEN DE CONVOCATORIA 71**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14° Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México D.F., Código Postal 03720, teléfono: 01 (55) -57-23-93-00 ext. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N386-2013

Descripción de la licitación	Modernización del Periférico Norte, con la construcción del P.S.V. "FFCC Laredo" km 28+300 y una longitud de 430 m de troncal, mediante terracerías, obras de drenaje, obras inducidas, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento, alumbrado y trabajos diversos, en el Periférico Norte de la Ciudad de San Luis Potosí, tramo: E.C. 57 (San Luis Potosí - Matehuala) - E.C. 49 (San Luis Potosí - Zacatecas), subtramo: km 28+300 y del km 28+650 al km 29+080, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	04/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 9:30 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N387-2013

Descripción de la licitación	Modernización del Periférico Norte, con la construcción del P.S.V. "FFCC Aguascalientes" km 29+500, mediante terracerías, obras de drenaje, obras inducidas, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento, alumbrado y trabajos diversos, en el Periférico Norte de la Ciudad de San Luis Potosí, tramo: E.C. 57 (San Luis Potosí - Matehuala) - E.C. 49 (San Luis Potosí - Zacatecas), subtramo: km 29+500, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 11:30 horas
Visita a instalaciones	04/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 11:30 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N388-2013

Descripción de la licitación	Modernización del Periférico Norte, con la construcción del P.S.V. "Av. Sauce" km 30+365 y una longitud de 190 m; mediante terracerías, obras de drenaje, obras inducidas, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento, alumbrado y trabajos diversos, en el Periférico Norte de la Ciudad de San Luis Potosí, tramo: E.C. 57 (San Luis Potosí - Matehuala) - E.C. 49 (San Luis Potosí - Zacatecas), subtramo: km 30+365 y del km 29+840 al km 30+030, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 12:00 horas
Visita a instalaciones	04/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 13:30 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
ING. HECTOR ARMANDO ARVIZU HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 375925)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA Y LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA No. 11

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II y III, 27, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, convoca a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Internacional Mixta, número LA-009000987-T55-2013 así como Licitación Pública Internacional Electrónica, número LA-009000987-T56-2013 cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en el Departamento de Procesos de Licitación con domicilio en Av. Xola y Universidad s/n, edificio "B", 5° piso, Colonia Narvarte, C.P. 03020, México, Distrito Federal, teléfono 54-82-41-00 ext. 33817, fax 55-30-96-09, de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Internacional Mixta No. LA-009000987-T55-2013

Descripción de la Licitación	Motores Marinos
Volumen a contratar	Se determina en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	10/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	17/10/2013, 11:00 horas
Fecha de Fallo	25/10/2013, 13:00 horas

Licitación Pública Internacional Electrónica No. LA-009000987-T56-2013

Descripción de la Licitación	Equipo para el Señalamiento Marítimo
Volumen a contratar	Se determina en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	11/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	18/10/2013, 11:00 horas
Fecha de Fallo	28/10/2013, 13:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. MARCOS GIL ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 375922)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "VERACRUZ"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 011**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera Xalapa – Veracruz, Km. 0+700, Colonia SAHOP, C.P. 91190, Xalapa, Ver., Teléfono: 01 (228) 18-69-000 Ext. 67479, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-N227-2013

Descripción de la licitación	Reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica con mezcla en caliente y obras complementarias, en los km 0+000 al km. 9+000 del camino: Tierra Blanca-Macuiltpec, en el municipio de Tuxpan, en el Estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	26 de Septiembre del 2013
Junta de aclaraciones	04 de Octubre del 2013, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	03 de Octubre del 2013, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre del 2013, a las 10:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-N228-2013

Descripción de la licitación	Reconstrucción de la base hidráulica y carpeta asfáltica con mezcla en caliente y obras complementarias, del km. 0+000 al km. 8+000, con una meta de 8.0 km. en el camino: Buena Vista- San José, en el municipio de Tihuatlán, en el Estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	26 de Septiembre del 2013
Junta de aclaraciones	04 de Octubre del 2013, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	03 de Octubre del 2013, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre del 2013, a las 11:30 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-N229-2013

Descripción de la licitación	Reconstrucción de la base hidráulica y carpeta asfáltica, del km. 11+400 al km. 20+800 en el camino: Cucharas-La Laja- Los Corchos en el municipio de Ozuluama de Mascareñas en el Estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	26 de Septiembre del 2013
Junta de aclaraciones	04 de Octubre del 2013, a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	03 de Octubre del 2013, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre del 2013, a las 13:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-N230-2013

Descripción de la licitación	Restauración de obras de drenaje, muros de contención, base hidráulica y carpeta asfáltica del km. 0+000 al km. 17+000 con una meta de 17.0 km. en el camino: Xoxocotla-Congregación Atzompa, en el municipio de Xoxocotla en el Estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	26 de Septiembre del 2013
Junta de aclaraciones	04 de Octubre del 2013, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	03 de Octubre del 2013, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre del 2013, a las 14:30 horas.

XALAPA, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"
ING. WILLIAM DAVID KNIGHT BONIFACIO
RUBRICA.

(R.- 375914)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT DURANGO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 013**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango, teléfonos 6184543100 y 6184543107 y fax 6184543144, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización, los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación pública nacional LO-009000977-N97-2013

Descripción de la licitación	Ampliación y Modernización a 12 m de la carretera Durango-Hidalgo de Parral tramo del km 105+871 al km 110+000 incluye trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Durango.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	24/09/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	02/10/2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013, 10:00 horas.

DURANGO, DGO., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA MONTELONGO
RUBRICA.

(R.- 375913)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT NUEVO LEON
RESUMEN DE CONVOCATORIA 014**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.gob.mx> o bien en Av. Benito Juárez y Corregidora S/N, Colonia Centro, C.P. 67100, Guadalupe, N.L., teléfono (01-81) 40-00-28-09 y fax (01-81) 40-00-28-34, de lunes a viernes en días hábiles de las de 9:00 a 15:00 hrs.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000975-N120-2013

Descripción de la licitación	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias, señalamiento y obras inducidas de la Av. Alfonso Reyes, en el Estado de Nuevo León
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de septiembre de 2013.
Junta de aclaraciones	24 de septiembre de 2013 16:00 horas.
Visita a instalaciones	24 de septiembre de 2013 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de octubre de 2013 10:00 horas

MONTERREY, N.L., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTU
RUBRICA.

(R.- 375909)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. LO-009000986-N58-2013 cuya Convocatoria contiene las bases de participación, están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Adolfo López Mateos 1990, piso 7, Col. Tlacopac, C.P. 01049, Del. Alvaro Obregón, México, D.F., teléfono 57 23 93 00 ext. 25503, 25509 y 25528, los días hábiles, del 12 al 23 de septiembre del año en curso; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación Pública Nacional: LO-009000986-N58-2013

Descripción de la licitación		Alcance de los servicios		Fecha de publicación en Compranet	
"CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION COSTERA EN LA PLAYA PONIENTE DE PUERTO CHIAPAS, PRIMERA ETAPA TAPACHULA, CHIAPAS."		Los detalles se determinan en la propia convocatoria		12/09/2013	
Junta de aclaraciones		Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones	
01/10/2013	11:00 horas	30/09/2013	10:00 horas	09/10/2013	11:00 horas

MEXICO, D.F., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ CERVANTES

RUBRICA.

(R.- 375905)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 14

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Héroes del 47 entre las calles Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, C. P 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 01(612) 12-5-07-58, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario: 08:00 a 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional LO-009000990-N110-2013

Descripción de la licitación	Modernización de la Carretera San Pedro – Cabo San Lucas, tramo del Km. 52+000 al Km. 55+000, mediante los trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico y señalamiento, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	17/09/2013
Junta de aclaraciones	24/09/2013, 10:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	23/09/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2013, 10:30 horas

LA PAZ, B.C.S., A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

LUIS ALEJANDRO CRUZ OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 375908)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MORELOS"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 016-2013

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor., teléfono: (01777) 1763593 y 1763533, a partir del 26 de septiembre de 2013 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-N72-2013

Descripción de la licitación	Conservación Periódica mediante bacheo aislado, fresado de 10 cm, de espesor, Renivelaciones con concreto asfáltico de 5.0 cm compactos, construcción de carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm de espesor compacto y señalamiento horizontal. En la Carretera: Santa Bárbara – Izúcar de Matamoros, Tramo Cuautla – Lím de Edos. Mor/Pue del km 93+000 al 97+000, cuerpo "B", 4.0 Kms en el estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	02 de octubre de 2013, 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2013, 10:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	08 de octubre de 2013, 10:00 Hrs

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-N73-2013

Descripción de la licitación	Conservación Periódica mediante bacheo aislado, fresado de 10 cm, de espesor, Renivelaciones con concreto asfáltico de 5.0 cm compactos, construcción de carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm de espesor compacto y señalamiento horizontal. En la Carretera: Santa Bárbara – Izúcar de Matamoros, Tramo Cuautla – Lím de Edos. Mor/Pue del km 97+000 al 103+000, en 6.0 Kms en el estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	02 de octubre de 2013, 14:00 Hrs.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2013, 10:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	08 de octubre de 2013, 11:30 Hrs

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-N74-2013

Descripción de la licitación	Conservación Periódica mediante bacheo aislado, fresado de 10 cm, de espesor, Renivelaciones con concreto asfáltico de 5.0 cm compactos, construcción de carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm de espesor compacto y señalamiento horizontal. En la Carretera: Santa Bárbara – Izúcar de Matamoros, Tramo Libramiento Cuautla del km 0+000 al 7+100, Ambos cuerpos en 14.20 Kms en el estado de Morelos.
-------------------------------------	--

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	02 de octubre de 2013, 16:00 Hrs.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2013, 10:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	08 de octubre de 2013, 13:00 Hrs

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-N75-2013

Descripción de la licitación	Conservación Periódica mediante bacheo aislado, fresado de 10 cm, de espesor, Renivelaciones con concreto asfáltico de 5.0 cm compactos, construcción de carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm de espesor compacto y señalamiento horizontal. En la Carretera: México-Cuernavaca, Tramo Tlalpan-Cuernavaca del km 19+600 al 25+000, ambos cuerpos en 10.80 Kms en el estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	02 de octubre de 2013, 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2013, 10:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	08 de octubre de 2013, 14:30 Hrs

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS

ING. CARLOS MATEO AGUIRRE RIVERO

RUBRICA.

(R.- 375915)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 15

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Héroes del 47 entre las calles Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, C.P. 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 01(612) 12-5-07-58, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario: 08:00 a 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional LO-009000990-N 104-2013

Descripción de la licitación	Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento, de la carretera: Cd. Insurgentes – Loreto, tramo: Puerto Escondido – Loreto, del km. 115+000 al km. 118+000, en el Estado de Baja California Sur
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2013
Junta de aclaraciones	26/09/2013, 10:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	25/09/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/10/2013, 10:30 horas

LA PAZ, B.C.S., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

LUIS ALEJANDRO CRUZ OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 375887)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 18

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Km. 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso No. s/n -, Colonia Villa Juárez, C.P. 31064, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 01 614 380 12 09 y 614 380 12 13, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 15:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.-Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación pública nacional número LO-009000980-N123-2013

Descripción de la licitación	Modernización mediante la ampliación del cuerpo actual a una sección de 12.0 m de ancho de corona, de la carretera: Nuevo Casas Grandes - Puerto Palomas, tramo: Nuevo Casas Grandes - Janos, subtramo: del km 214+000 al km. 216+000, ejecutando trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, trabajos diversos y señalamiento, en el Estado de Chihuahua.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2013
Junta de aclaraciones	25/09/2013 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24/09/2013 11:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2013 10:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000980-N124-2013

Descripción de la licitación	Modernización mediante la ampliación del cuerpo actual a una sección de 12.0 m de ancho de corona, en la carretera: Chihuahua – Parral Vía Corta, subtramo: del km 144+000 al km 145+500, ejecutando trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, trabajos diversos y señalamiento, en el Estado de Chihuahua.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2013
Junta de aclaraciones	25/09/2013 13:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24/09/2013 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2013 12:00 horas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. EFRAIN OLIVARES LIRA
RUBRICA.

(R.- 375907)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 68

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14° Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México D.F., Código Postal 03720, teléfono: 01 (55) -57-23-93-00 ext. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N361-2013

Descripción de la licitación	Ampliación de la carretera existente a 12.00 metros de ancho de corona y 4 estructuras; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento; del Km 117+400 al Km 123+000, del tramo Melaque - El Tuito, en la carretera Manzanillo - Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 10:00 horas
Visita a instalaciones	30/09/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013, 09:30 horas

MEXICO, D.F., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

ING. HECTOR ARMANDO ARVIZU HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 375903)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 70

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14° Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México D.F., Código Postal 03720, teléfono: 01 (55) -57-23-93-00 ext. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N369-2013

Descripción de la licitación	Modernización y construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, señalamiento y obras complementarias de la carretera: Pátzcuaro – Tacámbaro, de tramo: Pátzcuaro - Opopeo, subtramo: km. 36+500 al km 39+500, en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 10:00 horas
Visita a instalaciones	04/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 09:30 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

ING. HECTOR ARMANDO ARVIZU HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 375910)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 69

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14° Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México D.F., Código Postal 03720, teléfono: 01 (55) -57-23-93-00 ext. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N364-2013

Descripción de la licitación	Modernización de la carretera Tepeaca-Zacatepec (primera etapa), tramo Tepeaca-Entronque autopista Puebla-Córdoba, consistente en: construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, trabajos diversos, obra inducida y señalamiento; en el subtramo del km 0+220 al km 2+000, en el Estado de Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	30/09/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013, 11:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N368-2013

Descripción de la licitación	Modernización de la carretera Tepeaca-Tehuacán (primera etapa), tramo Tepeaca - Tecamachalco, consistente en: construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico alto desempeño diseñado de acuerdo con los criterios del protocolo AMAAC pa-ma-01/2011, nivel II, obras complementarias, trabajos diversos, obra inducida y señalamiento; en el subtramo del km 36+040 al km 38+000, en el Estado de Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	30/09/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013, 13:30 horas.

MEXICO, D.F., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

ING. HECTOR ARMANDO ARVIZU HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 375906)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 72**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14° Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México D.F., Código Postal 03720, teléfono: 01 (55) -57-23-93-00 ext. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N390-2013

Descripción de la licitación	Modernización Autopista a la Frontera, desde Comitán (Primera Etapa), mediante la ampliación de 7.00 m a 12.00 m de ancho de corona con trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, sello premezclado, estructuras, obras complementarias y señalamiento, subtramo km. 225+500 al km. 235+000, de la carretera Tuxtla Gutiérrez – Cd. Cuauhtémoc, en el Estado de Chiapas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 10:30 horas
Visita a instalaciones	04/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 11:30 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
ING. HECTOR ARMANDO ARVIZU HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 375924)**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
KM. 12 CARRETERA QUERETARO-GALINDO
SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, ESTADO DE QUERETARO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

De conformidad con lo establecido en los capítulos correspondientes a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México, forma parte, así como del artículo 58 fracción segunda del Reglamento y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; EL Instituto Mexicano del Transporte a través de la Unidad de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Km. 12 carretera Querétaro Galindo s/n, Municipio de Pedro Escobedo en Sanfandila, Querétaro, C.P. 76703., se hace el conocimiento de la empresa ganadora para la siguiente licitación internacional: LA-009A00001-I47-2013, "La adquisición de equipos de laboratorio", con fecha de fallo 02 de agosto, las empresas adjudicadas: Distribuidora Científica Boyer, S.A. de C.V., con domicilio Miguel N. Lira, No. 292, Col. Villa de Cortes, México D.F., C.P. 03530, se le adjudica las siguientes partidas: la partida 1 por un monto de USD 39,540.00 dólares americanos más IVA y la partida 2 por un monto de USD 4,530.00 dólares americanos más IVA; Tecno Lab, S.A. de C.V., con domicilio Norte, No. 23-A, Col. Lindavista Vallejo, México D.F., C.P. 07720, se le adjudica la partida 3 por un monto de USD 47,128.28 dólares americanos más IVA; Sensitec, S.A. de C.V., con domicilio Av. Peñuelas, No. 99-88-B, Col. Villas del Parque, Querétaro, Querétaro, C.P. 76140, se le adjudica las partidas: partida 5 por un monto de USD 16,870.00 dólares americanos más IVA y la partida 6 por un monto de USD 8,600.00 dólares americanos más IVA; Corrsys México, S.A. de C.V., con domicilio Agustín Rondín, No. 40-204, Col. Nápoles, México, D.F., C.P. 03810, se le adjudica la partida No. 7 por un monto de USD 50,225.69 dólares americanos más IVA y la partida 4 se declara desierta de conformidad con el numeral 4.9 de la convocatoria, al no existir una propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en dicha convocatoria y su anexo técnico.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. ALINE MIRANDA NIETO
RUBRICA.

(R.- 375761)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUERRERO"

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de convocatoria
17-09-2013
No. De registro en Diario Oficial
R.- 375213

UBICACION DEL DOCUMENTO
Página 79 y 80 (Primera Sección) del Diario Oficial de la Federación.

Las licitaciones públicas números: LA-009000985-N190-2013, ha sido cancelada por contingencia de desastre natural. LA-009000985-N191-2013, ha sido cancelada por contingencia de desastre natural. LA-009000985-N192-2013, ha sido cancelada por contingencia de desastre natural. LA-009000985-N193-2013, ha sido cancelada por adecuaciones al ejercicio presupuestal.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

ING. DAVID HERNANDEZ MADRID

RUBRICA.

(R.- 375921)**AVISO AL PÚBLICO**

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en original con sello legible, fecha de emisión, nombre, cargo y firma autógrafa de quien expide el documento, sin alteraciones, acompañado de dos copias legibles.
En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.
En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000.
- El comprobante del pago deberá contener el nombre y el RFC del solicitante de la publicación, en caso de las personas físicas y o el nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. Se presentará para la gestión del trámite en original y copia simple (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet).

Nota: No se aceptarán recibos bancarios con las siguientes características: ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona para estos efectos la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

DELEGACION TLAXCALA RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001-2013 LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 31, segundo párrafo, 34 y 35 de su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en los presentes procedimientos licitatorios, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para obtención en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, para consulta en Av. Porfirio Díaz No. 19 Col. Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono: 01 (246) 4641163, 01 (246) 4641257, de lunes a viernes en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Visita al sitio de Realización de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de Propositiones	Fallo
LO-015000998-N1-2013	26/09/2013	01/10/2013 9:00 horas	01/10/2013 17:00 horas	07/10/2013 10:00 horas	10/10/2013 17:00 horas

Partida	Clave CAOP	Descripción	Lugar de ejecución de los trabajos	Plazo de Ejecución	Firma del Contrato
Unica	N/A	Construcción de 100 Unidades Básicas de Vivienda.	Municipio de Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos en el Estado de Tlaxcala.	63 Días naturales	11/10/2013 13:00 horas

No. de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Visita al sitio de Realización de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de Propositiones	Fallo
LO-015000998-N2-2013	26/09/2013	01/10/2013 9:00 horas	01/10/2013 19:00 horas	07/10/2013 14:00 horas	10/10/2013 18:00 horas

Partida	Clave CAOP	Descripción	Lugar de ejecución de los trabajos	Plazo de Ejecución	Firma del Contrato
Unica	N/A	Construcción de 100 Unidades Básicas de Vivienda.	Municipio de El Carmen Tequexquitta en el Estado de Tlaxcala.	63 Días naturales	11/10/2013 14:00 horas

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DELEGADO FEDERAL EN TLAXCALA
JOSE GREGORIO SERGIO PINTOR CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 375853

Jueves 26 de

MIÉRCOLES

MIÉRCOLES

27

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION CENTRO OCCIDENTE
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
NO. DCO-008/2013

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la Licitación	Volumen de obra	
Construcción de obra civil en el circuito subterráneo para Wal Mart Colima, tercer anillo periférico	Los detalles se determinan en las propias bases de la convocatoria.	
No. de la Licitación	Fecha de publicación en Compranet	
LO-018TOQ033-N35 -2013	24/09/2013	
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de proposiciones
09:00 horas del 02/10/2013 Partiendo de las Oficinas de Comisión Federal de Electricidad, Zona Colima, sita en Km. 2.5 Carr. Colima-Coquimatlán, Colima, Col.	09:00 horas del 03/10/2013 Oficinas de Comisión Federal de Electricidad, en la Sala de Juntas Sustentabilidad, sita en Calzada Ventura Puente No. 1653, Col. Viveros, C.P. 58290, Morelia, Mich.	08:00 horas del 08/10/2013 Oficinas de Comisión Federal de Electricidad, en el Depto. de Concursos y Contratos, sita en Calzada Ventura Puente No. 1653, Col. Viveros, C.P. 58290, Morelia, Mich.

Objeto de la Licitación	Volumen de obra	
Construcción de Líneas y Redes de Distribución de media y baja tensión en Zona Uruapan-Uniones San Francisco, Mirador y Tancítaro; Zona Uruapan-Unión Paracho, Zona Zacapu, Zona Morelia-Uniones Centro Sur y Suroeste, Zona Apatzingán-Uniones Nueva Italia y la Huacana; Zona Apatzingán-Uniones Apatzingán, Tepalcatepec y Coalcomán	Los detalles se determinan en las propias bases de la convocatoria.	
No. de la Licitación	Fecha de publicación en Compranet	
LO-018TOQ033-N38 -2013	24/09/2013	
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de proposiciones
09:00 horas del 04/10/2013 Partiendo de las Oficinas de Comisión Federal de Electricidad: Zona Uruapan, ubicada en Av. San Francisco S/N, Col. San Francisco, Uruapan, Mich. Zona Zacapu, ubicada en Av. Morelos No. 818 esq. 5 de Febrero, Zacapu, Mich. Zona Morelia, ubicada en Calle Rubén C. Navarro No. 234, Fracc. Camelinas, Morelia, Zona Colima, ubicada en Km 2.5 Carretera Colima-Coquimatlán, Colima, Col. Zona Apatzingán, ubicada en Km 1.5 Carr. Apatzingán- Uruapan. Apatzingán, Mich.	10:00 horas del 07/10/2013 Oficinas de Comisión Federal de Electricidad, en la Sala de Juntas Sustentabilidad, sita en Calzada Ventura Puente No. 1653, Col. Viveros, C.P. 58290, Morelia, Mich.	08:00 horas del 15/10/2013 Oficinas de Comisión Federal de Electricidad, en el Depto. de Concursos y Contratos, sita en Calzada Ventura Puente No. 1653, Col. Viveros, C.P. 58290, Morelia, Mich.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria de las licitaciones en la página del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas, compranet, en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx o bien en las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en Calzada Ventura Puente No. 1653 Colonia Viveros, C.P. 58290, Morelia Michoacán, en el Departamento de Concursos y Contratos de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
---------------------------------	--

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

JEFE DEPTO. CONCURSOS Y CONTRATOS

C.P. ADRIANA CORREA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 375771)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE
TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA I)

No. 004/13

EVENTO COMPRANET No. LA-018TOQ092-T88-2013

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados (diferenciada I) electrónica número LA-018TOQ092-T88-2013, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Quinta Mayor y Calle "B" s/n, Col. Las Quintas, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora, teléfono: 01 (662) 216-92-06 y fax: 01 (662) 216-92-06, los días Lunes a Viernes del año en curso de 8:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Bancos de Capacitores
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	26 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	27 de octubre de 2013 a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica para este procedimiento
Presentación y apertura de proposiciones	4 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. GABRIEL VEJAR TARAZON

RUBRICA.

(R.- 375804)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA****LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 18164055-014-13 (010-13)**

La Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular, ubicada en Calle 20 s/n Colonia Mayapán C.P. 97159 Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a los interesados de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 18164055-014-13, para el Mantenimiento Anual al Generador de Vapor y Equipos Auxiliares de la Unidad 2 de la C.T. Lerma, fue publicada en CompraNet el día 19 de Septiembre de 2013, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 30 de Septiembre de 2013; acto de presentación y apertura de proposiciones: 09 de Octubre de 2013; emisión de fallo: 11 de Octubre de 2013 y fecha o plazo para suscribir el contrato: 18 de Octubre de 2013, **asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de cada convocatoria para su consulta.**

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

JEFE DE OFICINA REGIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LIC. GILDARDO CHAVEZ MEZQUITA

RUBRICA.

(R.- 375731)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACIONES PUBLICAS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, con dirección en Guanaceví No. 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35070, teléfonos: 871 7-50-10-83 ó 750-12-00 y fax: 871 750-10-86, con horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30 horas.

Licitación Pública Internacional Número LPI-GRTN-18164060-013-2013

No. de Licitación Designado por Compranet	LA-018TOQ027-I210-2013
Objetivo de la Licitación	Adquisición de: Instalación y Suministro de Sistema Corta Fuegos Casetas de Fibra Optica.
Volumen a contratar	Ver detalles de la convocatoria (anexo 1)
Fecha de Publicación en Compranet	23/09/2013
Junta de Aclaraciones	04/10/2013 a las 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	14/10/2013 a las 10:00 horas

GOMEZ PALACIO, DGO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE
Y AREA DE CONTROL NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 375744)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS-No. DW-010/2013

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la Licitación		Volumen de Obra	
Modernización S.E. Hecelchakán BP-BT, 4 Alimentadores 115 Kv, misma que se llevará a cabo en el municipio de Hecelchakán, en el estado de Campeche.		Desmantelamientos y demoliciones, cimentaciones, registros, trinchera y bancos de ductos, buses flexibles, estructura mayor, estructura menor, equipo primario, sistema de red de tierras, cable de control tableros, banco y cargador de baterías.	
No. de la Licitación	LO-018TOQ029-N36-2013	Fecha de Publicación en CompraNet	26 de septiembre de 2013

Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propositiones
Fecha: 03/10/13 Hora: 10:00	Fecha: 04/10/13 Hora: 10:00	Fecha: 11/10/13 Hora: 09:00
Sala de Juntas de la Zona de Distribución Campeche ubicada en Av. Resurgimiento No. 61, Col. San Ramón, C.P. 24040, en la Ciudad de Campeche.	Sala de Juntas de la Zona de Distribución Campeche ubicada en Av. Resurgimiento No. 61, Col. San Ramón, C.P. 24040, en la Ciudad de Campeche.	Sala de Juntas Administración Divisional, ubicada en la calle 19 No. 454 Fracc. Montejo, C.P. 97127, Mérida, Yucatán.

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

JEFE DEPARTAMENTO CONCURSOS Y CONTRATOS

ING. ARTURO CAMPOS SOSA

RUBRICA.

(R.- 375812)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION VALLE DE MEXICO NORTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA 14/13

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas que se indican a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Compras, ubicado en **Boulevard Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Ciudad Satélite, Piso 1, Naucalpan de Juárez, Estado de México, CP. 53100, Tel. 52-29-44-00, Ext. 12096, 12097 Y 12099.**

Número de licitación:	Licitación Pública Internacional Electrónica No. 18164178-013B-13 (LA-018TOQ997-T154-2013)
Descripción de la licitación:	Adquisición de Tableros de Servicios Propios
Fecha de publicación en CompraNet:	20/Septiembre/2013
Junta de aclaraciones:	24/Septiembre/2013, 10:00 horas.
Apertura de proposiciones:	02/Octubre/2013, 10:00 horas.

Número de licitación:	Licitación Pública Internacional Electrónica No. 18164178-015B-13 (LA-018TOQ997-T155-2013)
Descripción de la licitación:	Adquisición de Transformador de Potencia
Fecha de publicación en CompraNet:	20/Septiembre/2013
Junta de aclaraciones:	25/Septiembre/2013, 10:00 horas.
Apertura de proposiciones:	03/Octubre/2013, 10:00 horas.

Número de licitación:	Licitación Pública Internacional Electrónica No. 18164178-016B-13 (LA-018TOQ997-T156-2013)
Descripción de la licitación:	Adquisición de Restauradores
Fecha de publicación en CompraNet:	20/Septiembre/2013
Junta de aclaraciones:	26/Septiembre/2013, 10:00 horas.
Apertura de proposiciones:	04/Octubre/2013, 10:00 horas.

Así mismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO NORTE
C.P. CESAR RAUL CONCHA SOSA
RUBRICA.

(R.- 375659)

Jueves 26 de

MIÉRCOLES 27 DE

MIÉRCOLES 27 DE

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION BAJA CALIFORNIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LO-018TOQ068-N51-2013,**LICITACION PUBLICA NACIONAL.**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitación pública nacional número interno 18164082-018/13 cuya Convocatoria que contiene las reglas de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380, Mexicali, Baja California: 01 (686) 559-11-66, 559-11-67 y fax. 559-11-68 de las 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. Interno: 18164082-018/13
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación	Adecuación de canalización en el edificio del poder judicial de la federación
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el Anexo AE10 de la convocatoria a la licitación
Fecha de publicación en compraNET	19/09/2013
Visita al Sitio de los Trabajos	25/09/2013 a las 08:00 horas Partiendo del departamento de comunicaciones de la Zona de Transmisión Valle, en Calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1576, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B.C. C.P. 21380, lugar de partida al sitio
Junta de aclaraciones	25/09/2013, 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Administración de la Zona de Transmisión Valle, Calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1576, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B.C. C.P. 21380
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2013, 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Administración de la Zona de Transmisión Valle, Calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1576, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B.C. C.P. 21380

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION DE LA GRTBC

C.P. JULIO CESAR TOLEDO GRANILLO

RUBRICA.

(R.- 375726)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA No. LA-018TOQ057-N71-2013

La Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Centro, ubicada en Av. Irapuato No. 1060, Cd. Industrial de Irapuato, Gto., con fundamento en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-018TOQ057-N71-2013 para el suministro de Sistema Contra Incendio, publicada el día 26 de septiembre de 2013 en la página de CompraNET la cual puede ser consultada en la dirección <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> y se desarrollará conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Emisión de fallo
LA-018TOQ057-N71-2013	4 de octubre de 2013 11:00 horas	11 de octubre de 2013 11:00 horas	18 de octubre de 2013 17:00 horas

Plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, posteriores a la emisión del fallo, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
RESIDENTE REGIONAL
ING. JESUS GARCIA ORDOÑEZ
RUBRICA.

(R.- 375832)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace saber a los interesados la publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional para el servicio que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Número de la Licitación Pública:	LA-018TOQ006-N119-2013
Descripción de la Licitación:	Reparación de Reductor de Auxiliares de la Unidad No. 1 de la Central Turbogas Laguna Chávez.
Fecha de publicación en CompraNet:	24/09/2013
Junta de aclaraciones:	02/10/2013, 11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	09/10/2013, 10:00 horas

Los interesados podrán obtener la Convocatoria a la Licitación, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para su consulta en las oficinas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte ubicadas en Avenida Pablo A. González No. 650 Pte., Col. San Jerónimo, C.P. 64640, Monterrey, Nuevo León, teléfono: 01 (81) 81-51-30-35, a partir de la fecha de publicación en CompraNet.

MONTERREY, N.L., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
JEFE DEPTO. REG. DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
C.P. RUBEN MARTINEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 375856)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO NORTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Electrónica** números **LPN DGN 27 2013** cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación se encuentra disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: Avenida Alfonso Reyes No.2400 Norte, Colonia Bella Vista C.P. 64410 Monterrey, Nuevo León, teléfono (81) 8329 0223 y fax (81)8329 0218.

No. de Licitación	LA 018TOQ020 N327 2013
Objetivo de la Licitación	BANCOS DE BATERIAS
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	23/Septiembre/2013
Junta de aclaraciones	01/Octubre/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08/Octubre/2013, 10:00 horas.

MONTERREY, N.L., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE GOLFO NORTE

LIC. COSME DE LEON HINOJOSA

RUBRICA.

(R.- 375926)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-018TOQ125-T76-2013**

La Comisión Federal de Electricidad a través de su División de Distribución Oriente, Departamento de Concursos y Contratos Div., ubicado en calle Ignacio Allende no. 155, P.B., C.P. 91000, Xalapa, Ver., tel. 01 (228) 842-10-79 ext. 11556 con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional **LA-018TOQ125-T76-2013** (18164026-010-13), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la dirección indicada en el proemio los días lunes a viernes días hábiles de las 8:00 a 15:00 horas.

Descripción de la Licitación	Servicio de Poda de Arboles a Líneas en Media y Baja Tensión y Mantenimiento de Brecha a Líneas en Alta Tensión, con destino a las Zonas de Distribución Xalapa, Teziutlán, Veracruz, Papaloapan, Los Tuxtlas y Córdoba
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	23 de septiembre de 2013
Visita a Instalaciones Obligatoria	26 y 27 de septiembre de 2013, 09:15 horas
Junta de Aclaraciones	30 de septiembre de 2013 09:00 horas
Presentación y Apertura de Propositiones	07 de octubre de 2013, 09:00 horas
Emisión del Fallo	11 de octubre de 2013, 12:00 horas
Plazo para suscribir Contrato	Dentro de los 15 días siguientes a la notificación del fallo
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la licitación	Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Div., en el domicilio indicado en el proemio

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL

ING. OSCAR MARTINEZ GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 375736)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA-1) ELECTRONICA LA-018TOQ046-T107-2013

Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, sita en Calle Monteverde No. 295, casi esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas, C.P. 83138 en la Ciudad de Hermosillo Sonora, notifica el fallo de fecha 30 de Julio de 2013, de la licitación pública internacional LA-018TOQ046-T107-2013, para la adquisición de cable conductor, proveedores ganadores:

Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones S.A. de C.V. partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 con domicilio en Carretera a Bahía de Kino km 5.5, Colonia el Llano, Hermosillo, Sonora C.P. 83210, con un importe de \$2'129,968.10 MXP más el 16% de IVA.

Conductores Monterrey S. A. de C.V. partidas 6, 8, 9, 11, 13, 15, 18, 20, 32 con domicilio en Calzada Mariano Escobedo N°. 476-206 Colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11590 México D.F., con un importe de \$1'917,431.00 MXP más el 16% de IVA.

Iusa Medición S.A. de C.V partida 14 con domicilio en Carretera Panamericana México-Querétaro Km. 109 Colonia Pasteje Delegación Jocotitlán C.P. 50700 Estado de México, con un importe de \$310,950.00 MXP más el 16% de IVA.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA-1) ELECTRONICA LA-018TOQ046-T118-2013

Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, sita en Calle Monteverde No. 295, casi esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas, C.P. 83138 en la Ciudad de Hermosillo Sonora, notifica el fallo de fecha 4 de Septiembre de 2013, de la licitación pública internacional LA-018TOQ046-T118-2013, para la adquisición de Autotransformador de Potencia, proveedor ganador:

Prolec-GE Internacional S. de R.L. de C.V. partida 1 con domicilio en Blvd. Carlos Salinas de Gortari Km. 9.25 C.P. 66600 en Apodaca Nuevo León, con un importe de \$43'871,850.00 MXP más el 16% de IVA

ATENTAMENTE
HERMOSILLO SON., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
ING. ROLANDO GALINDO CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 375765)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO

AVISO DE FALLOS

La División Golfo Centro, ubicada en Ave. Chairel No. 101, Col. Campbell, Tampico, Tamaulipas, informa a los licitantes ganadores de las siguientes Licitaciones Públicas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados:

LA-018TOQ014-T48-2013 para la adquisición de Conectores son las Compañías: Tyco Electronics México, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Vía Gustavo Baz No. 2160 Edif. 4 P.B., COLONIA La Loma, Tlalnepantla, Edo. De México, C.P. 54070, Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 con un importe de \$2,021,644.00 (Dos Millones Veintiún mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) y Burndy Products México, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 5 No. 104 km 52.8 carr. Naucalpan-Toluca, Toluca, Edo. De México, C.P. 50200, Para la partida 12 con un importe de \$142,060.00 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Sesenta Pesos 00/100 M.N.); La partida 10 se declaró desierta, El Fallo de la Licitación se notificó el día 25 de Julio de 2013.

LA-018TOQ014-T49-2013 para la adquisición de Equipo y Herramienta para Línea Viva son las Compañías: Ferretería La Fragua, S.A. de C.V., con domicilio en Constituyentes y Corregidora Sur s/n colonia Cimatario, Querétaro, Qro. Código postal 76030 Para las partidas 1 y 2, con un importe de \$13,250.00 (Trece Mil Doscientos Cincuenta Dólares 00/100 USD), Cifra Servicios Industriales, S.A. de C.V., con domicilio en Ave. 16 de Septiembre No. 234 colonia Alfredo V. Bonfil, Atizapán de Zaragoza, Edo. De México C.P. 52940 Para la partida 3, con un importe de \$3,537.00 (Tres Mil Quinientos Treinta y Siete Dólares 00/100 USD), Equipos Eléctricos Para Alta Tensión S.A. de C.V., con domicilio en Sor Juan Inés de la Cruz No. 301 Nte. Zona Centro, Tampico, Tamps., C.P. 89000 Para las partidas 4, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, con un importe de \$125,553.00 (Ciento Veinticinco Mil Quinientos Cincuenta y Tres Dólares 00/100 USD), Grupo Ferretería Calzada, S.A. de C.V., con domicilio en Lázaro Cárdenas No. 799 Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco., C.P. 44940 Para la partida 6, con un importe de \$4,234.00 (Cuatro mil Doscientos Treinta y Cuatro Dólares 00/100 M.N.), Herramientas Técnicas S.A., con domicilio en Calzada Echegaray No. 16 colonia Rivera de Echegaray, Naucalpan, Edo. De México, C.P. 53340 Para la partida 7, 8, 9 y 14, con un importe de \$23,736.40 (Veintitrés Mil Setecientos Treinta y Seis Dólares 40/100 USD), Tecnoherramientas Hidráulicas, S.A. de C.V., con domicilio en Alumnos No. 57 Altos, colonia San Miguel Chapultepec Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. C.P. 11850 Para la partida 11, con un importe de \$12,606.00 (Doscientos Doce Mil Seiscientos Seis Dólares 00/100 USD), Usalectric del Golfo, S.A. de C.V., con domicilio en Aduana No. 405 Nte. Zona Centro, Tampico, Tamps., C.P. 89000 Para la partida 22, 23, 25, 26, 35, 37 y 38 con un importe de \$28,228.15 (Veintiocho Mil Doscientos Veintiocho Dólares 15/100 USD), y la compañía: Proveedores Industriales de Equipos y Refacciones Universales, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida del Rocío No. 808 sección Jardines, Fraccionamiento Playa de Tijuana, Tijuana, Baja California C.P. 22500 Para la partida 36 con un importe de \$116.45 (Ciento Dieciséis Dólares 45/100 USD) las partidas 5 y 21 se declararon desierto, El Fallo de la Licitación se notificó el día 07 de Agosto de 2013.

TAMPICO, TAMPS., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 375775)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DIVISION GOLFO NORTE****AVISO DE FALLOS**

La Gerencia de la División Golfo Norte ubicada en la Ave. Alfonso Reyes 2400 Norte, Colonia Bella Vista, Monterrey, N. L., México, C.P. 64410, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa del fallo de las licitaciones siguientes:

La empresa adjudicada para la adquisición de TRANSFORMADORES DE POTENCIAL Y DE CORRIENTE número de licitación DGN/17/2013 (LA-018TOQ020-T223-2013) es la empresa TRANSFORMADORES Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. Con domicilio en Km. 73 + 540 Antigua Carretera México Querétaro C.P.42850 Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo Para las partidas 01 y 02 con un importe de \$3'095,550.00 pesos mexicanos, Fallo emitido el 13 de agosto del 2013.

La empresa adjudicada para la adquisición de EQUIPO DE LAVADO DE ALTA PRESION número de licitación DGN/18/2013 (LA-018TOQ020-T231-2013) es la empresa YIRO FABRICA, S. DE R.L. DE C.V. Con domicilio Av. Insurgentes 1518 B-5 Col. Granjas Agrícolas, Mexicali, B.C.N., C.P. 21290, para la partida 01 con un importe de \$4'653,000.00 pesos mexicanos, Fallo emitido el 31 de Julio de 2013.

Las empresas adjudicadas para la adquisición de HERRAJES número de licitación DGN/19/2013 (LA-018TOQ020-T232-2013) son la empresa FGI COMUNICACIONES S.A DE C.V. Con domicilio en Norte 45, 958 Interior 201 Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 Azcapotzalco, Distrito Federal, para las partidas 08 y 15 con un importe de \$11,994.00 pesos mexicanos; FORESTAL LA REFORMA, S.A. DE C.V. Con domicilio en Camino a San Ignacio Km 1.8 Cd. Industrial, Durango, Dgo. C.P. 34208, para las partidas 21 y 25 con un importe de \$259,000.00 Pesos mexicanos; CIA. NACIONAL DE HERRAJES ELECTRICOS, S.A. DE C.V. Con domicilio Calle 22 No 2703-H zona industrial Guadalajara, Jalisco C.P. 44940 para las partidas 22, 27, 28 Y 29 con un importe de \$164,133.50 Pesos mexicanos; INDUSTRIAL PERMONT, S.A. DE C.V. Con domicilio en Calle Parras No. 7, Col. Francisco Pérez Ríos, Gómez Palacios, Durango., C.P. 35070 Para las partidas 11, 12, 13, 14, 16 y 17 con un importe de \$313,389.00 pesos mexicanos; PREFORMADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Con domicilio en Leibnitz 11-102 Distrito Federal C.P. 11590 Para las partidas 03, 06, 07, 09, 10, 19 Y 20 con un importe de \$603,130.80 pesos mexicanos CECOHESA, S.A. DE C.V. km. 14 carretera a la Tala Santa Cruz de las Flores s/n Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45640 para las partidas 01, 02, 04, y 05 con un importe de \$174 540.00 pesos mexicanos; Para las partidas 18, 23, 24, 26 Y 30 se declaran desiertas por no recibirse propuestas o las recibidas no reunieron los requisitos solicitados. Fallo emitido el 08 de Agosto de 2013.

La empresa adjudicada para la adquisición de SECCIONADORES número de licitación DGN-20-2013 (LA-018TOQ020- T-233-2013) Es la empresa CORPORACION MANUFACTURERA DE ELECTRO EQUIPOS, S.A. DE C.V. Con domicilio Prolong. Melchor Ocampo 282-B. Deleg. Coyoacán, México, D.F. C.P. 0401, Para las partidas 01 y 03 con un importe de \$1,686,000.00 pesos mexicanos, las partidas 02 y 04 se declaran desiertas por no recibir las propuestas o las recibidas no reunieron los requisitos solicitados. Fallo emitido el 15 de Agosto del 2013.

La empresa adjudicada para la adquisición de CONECTORES número de licitación DGN-21-2013 (LA-018TOQ020- T-234-2013) Es la empresa TYCO ELECTRONICS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. Con domicilio Vía. Dr. Gustavo Baz 2160 Edificio 4, Planta baja Col. La Loma en Tlalnepantla, Edo. De México C.P. 64070 para las partidas 01 a la 07 con un importe de \$7,597,530.00 pesos mexicanos SIGMA SOLUTIONS COMMERCE GROUP, S.A. DE C.V. Con domicilio Pedro Romero de Terreros No. 832 Col. del Vale delegación Benito Juárez C.P. 031030 México, D.F. Para la partida 08 con un importe de \$213,300.00 pesos mexicanos. Fallo emitido el 06 de Agosto del 2013.

La empresa adjudicada para la adquisición de POSTES DE CONCRETO número de licitación DGN-22-2013 (LA-018TOQ020- T-251-2013) Es la empresa CENTRIFUGADOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. Con domicilio en Km. 8 Carretera Zapopan Tesistán, Zapopan, Jalisco México C.P. 45000. Para las partidas 01 a la 23 Con un importe de \$3,060,937.01 pesos mexicanos. Fallo emitido el 14 de Agosto del 2013.

MONTERREY, N.L., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE GOLFO NORTE

LIC. COSME DE LEON HINOJOSA

RUBRICA.

(R.- 375774)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS

SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA NORTE

CONVOCATORIA No. 017

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional de conformidad con los Tratados de Libre Comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, que se indican a continuación:

I.- Licitación Pública Internacional TLC No. 18575051-519-13.

Descripción general de la contratación:	Plazo estimado de ejecución de los servicios	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones.
"Servicio de Tráiler Habitación y Servicios Conexos para los Equipos de Perforación y Reparación de Pozos de la Unidad de Negocio de Perforación de la Región Norte."	37 Días naturales	Lugar: Sala de Juntas No. 3 de la Subgerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos Zona Norte. Fecha: 03 de Octubre de 2013. Hora: 10:00 horas.

Información común para las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en el Edificio Administrativo de la Subdirección Región Norte de PEMEX Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo PEMEX sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México, Tel. (782) 82 61000 ext. 32530, 33384 y 32927, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles e inclusive el día hábil previo a la presentación y apertura de propuestas. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es en moneda nacional (pesos mexicanos) y/o dólares americanos.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad son las establecidas en las bases de licitación.
- En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA NORTE**ING. HUGO A. PEREDO LUZARRAGA**

RUBRICA.

(R.- 375866)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE SUMINISTROS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575001-502-13

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 54 Y 55 FRACCIONES I Y II, INCISO a) DE LA LEY DE PETROLEOS MEXICANOS (LPM); 50 FRACCION I, 53 FRACCION II Y 55 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 15 Y 16 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACION EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE CARACTER PRODUCTIVO DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS (DAC), SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE SUSCRIBIO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION:

DESCRIPCION GENERAL "ADQUISICION DE VEHICULOS LIGEROS PARA LAS AREAS USUARIAS DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PEMEX-REFINACION, PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y PEMEX-CORPORATIVO"	
JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR: SALA DE LICITACIONES UBICADA EN EL 5 PISO EN LA DIRECCION ABAJO MENCIONADA. FECHA: 3 DE OCTUBRE DE 2013. HORA: 12:00 HORAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LUGAR: SALA DE LICITACIONES UBICADA EN EL 5 PISO EN LA DIRECCION ABAJO MENCIONADA. FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2013. HORA: 10:00 HORAS.
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	30 DIAS.

INFORMACION PARA LA LICITACION:

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE ESTA FECHA DE MANERA ELECTRONICA EN LA DIRECCION WWW.PEP.PEMEX.COM Y EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN JAIME BALMES No. 11 EDIF. "A" 5 PISO COL. LOS MORALES POLANCO, C.P. 11510, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. TEL. 01(55) 19-44-25-00 EXT. 284-15 Y 284-16, EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES Y HASTA EL DIA HABIL PREVIO AL DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- LAS BASES DE LICITACION SERAN GRATUITAS, PERO SERA REQUISITO SOLICITAR POR ESCRITO LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN LA QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERAN PESOS MEXICANOS Y DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- EN ESTA LICITACION NO PODRAN PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 53, FRACCION V, O INHABILITADAS EN TERMINOS DEL ARTICULO 59, AMBOS DE LA LPM, Y DEL ARTICULO 12 DE LAS DAC.
- EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR Y MANTENER COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACION PROPIEDAD DE "PEP".

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SUPERINTENDENTE DE CONCURSOS
MAO JUAN CALOS PEREZ TEJADA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 375818)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA MARINA
CONVOCATORIA No. 545

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, que se indica a continuación:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
No. 18575050-545-13

Descripción general de la contratación	Plazo	Primera junta de aclaraciones	Recepción de documentos para precalificación
Servicio de mantenimiento y reparación general a malacates principales incluyendo sus accesorios, de los equipos de perforación y reparación de pozos petroleros de la Unidad de Negocio de Perforación.	1,070 días naturales	07 de Octubre de 2013 a las 17:00 horas Sala de Licitaciones Popolna 2, en la dirección que abajo se indica	24 de Octubre de 2013 a las 12:00 horas Sala de Licitaciones Popolna 2, en la dirección que abajo se indica

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en la Superintendencia de Contratación de Suministros y Servicios Administrativos Perforación y Servicios a Proyectos Zona Marina, ubicada en Edificio Hol Ka Naab, Planta Baja, Ala Norte, Av. Isla de Tris número 26, entre Av. Contadores y Av. Puerto de Campeche, Col. Solidaridad Urbana, Código Postal 24155, Zona Industrial Km. 4+500, 4ta. Sección, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 3811200 extensión 73951, en el horario de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles y hasta inclusive 1 día natural previo a la fecha establecida para el acto de Recepción de documentos para Precalificación.
- Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente, teniendo como límite máximo hasta un día hábil previo a la fecha establecida para el acto de Recepción de documentos para Precalificación.
- Los actos públicos se efectuarán en las fechas y horas indicadas en el cuadro al rubro superior.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las proposiciones será en Peso Mexicano y en dólar de los Estados Unidos de América.
- La información confidencial que se proporcione para la Licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la Convocante en las Bases de Licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, de la LPM y del artículo 12 de las DAC, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Mayor información en las bases de licitación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA MARINA
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 375840)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS

SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA MARINA

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

Edificio Hol Ka Naab, planta baja, ala norte, Avenida Isla de Tris No. 26 entre Av. Contadores y Av. Puerto de Campeche, Col. Solidaridad Urbana, C.P. 24155, Zona Industrial Km. 4+500 4ta. Sección, Cd. del Carmen, Campeche, Licitaciones Públicas Internacionales bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No. de Licitación	Descripción	Monto M.N.	Monto USD	Licitante Ganador	Fecha de Fallo
18575050-526-13	Servicio de barrenas y equipo direccional para pozos a intervenir por la Unidad de Negocio de Perforación paquete D-A. Bajo la modalidad de contrato de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2013.	Máximo: 26,000,000.00 Mínimo: 10,400,000.00	Máximo: 46,000,000.00 Mínimo: 18,400,000.00	Perfolat de México, S.A. de C.V. Domicilio: Pozo Jovita s/n, Ejido el Cedro, C.P. 86220, Nacajuca, Tabasco Contrato: 423023818	19 de julio de 2013
18575050-527-13	Servicios integrales de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros de la Región Marina, paquete J. Bajo la modalidad de contrato de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2013.	Máximo: 226,747,247.50 Mínimo: 90,698,899.00	Máximo: 30,922,523.10 Mínimo: 12,369,009.24	Baker Hughes Operations México, S.A. de C.V./BH Services, S.A. de C.V./Baker Hughes de México, S. de R.L. de C.V./BJ Services Company Mexicana, S.A. de C.V. (propuesta conjunta) Domicilio: Km. 14 + 200 Carretera Federal 180, Carmen-Puerto Real S/N, C.P. 24119, Cd. del Carmen, Campeche Contrato: 423023817	19 de julio de 2013
18575050-520-13	Servicio de barrenas y equipo direccional para pozos a intervenir por la Unidad de Negocio de Perforación paquete III-A. Bajo la modalidad de contrato de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2013.	Máximo: 26,000,000.00 Mínimo: 10,400,000.00	Máximo: 46,000,000.00 Mínimo: 18,400,000.00	Dowell Schlumberger de México, S.A. de C.V./Schlumberger Offshore Services (México) N.V./OFS Servicios, S.A. de C.V. (propuesta conjunta) Domicilio: Avenida Justo Sierra No. 107 por Periférica Norte, Fraccionamiento Lomas de Holche, C.P. 24167 Cd. Del Carmen, Campeche Contrato: 423013805	22 de julio de 2013

18575050-516-13	Servicio de mantenimiento y reparación general para los sistemas de seguridad, detección y alarmas de los equipos de perforación y reparación de pozos marinos de la UNP. Bajo la modalidad de contrato de Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2013.	Máximo: 2,500,000.00 Mínimo: 1,000,000.00	Máximo: 1,200,000.00 Mínimo: 480,000.00	Comercializadora Semideg, S.A. de C.V. Domicilio: Angel Primo No. 1, Col. El Arenal, Chinameca, Veracruz, C.P. 95980 Contrato: 423013807	24 de julio de 2013
18575050-522-13	Servicios integrales de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros de la Región Marina, paquete II-A. Bajo la modalidad de contrato de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2013.	Máximo: 170,126,596.88 Mínimo: 68,050,638.75	Máximo: 32,003,842.33 Mínimo: 12,801,536.93	Global Drilling Fluids de México, S.A, de C.V./Oilpatch Enterprises Internacional, S. de R.L de C.V./WFO, S.A. de C.V. (propuesta conjunta) Domicilio: Carretera Carmen-Puerto Real, Km. 8.5, Col. San Antonio del Limón, C.P. 24158. Cd. Del Carmen, Campeche Contrato: 423023820	24 de julio de 2013
18575050-524-13	Servicios de cementaciones para ser utilizados en pozos a intervenir por la Unidad de Negocio de Perforación, paquete H-A. Bajo la modalidad de contrato de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2013.	Máximo: 59230,300.68 Mínimo: 23,692,120.27	Máximo: 26,709,549.03 Mínimo: 10,683,819.61	Baker Hughes Operations México, S.A. de C.V./BH Services, S.A de C.V./Baker Hughes de México, S. de R.L. de C.V./BJ Services Company Mexicana, S.A. de C.V. (propuesta conjunta) Domicilio: Km. 14 + 200 Carretera Federal 180, Carmen-Puerto Real S/N, C.P. 24119, Cd. del Carmen, Campeche Contrato: 423023822	29 de julio de 2013
18575050-528-13	Servicios integrales de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros de la Región Marina paquete K. Bajo la modalidad de contrato de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2013.	Máximo: 210,061,489.43 Mínimo: 84,024,595.77	Máximo: 32,400,937.80 Mínimo: 12,960,375.12	Qmax México, S.A. de C.V. Domicilio: Carretera Villahermosa-Cárdenas Km. 155+500, Ranchería González 3ra. Sección, C.P. 86280, Municipio Centro Villahermosa, Tabasco Contrato: 423023821	29 de julio de 2013

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 375815)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA CI-CA-LPM-24-2013

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51, 53, 54, 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"); 50 fracción I, 53 fracción II, artículos 55, 56 y 57 de su Reglamento (en adelante "Reglamento"); y demás Disposiciones aplicables de la Ley y su Reglamento; y Artículos 14, 15, 16, 17, 26, de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (en adelante DAC'S), convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Internacional Diferenciada Presencial** bajo la Cobertura de los Tratados y Bajo la reserva transitoria de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio siguientes: (TLCHI) México-Chile No.18578011-528-13 para la adjudicación de los bienes de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción de los Servicios objeto de la licitación	Cantidad
18578011-528-13	Haz de Tubos (Núcleos) para los equipos E-11/EO1/E03/E04, E05/E06 de la Planta de Polietileno.	Ver bases de licitación

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
\$1,428.00 M.N.	28-OCT-2013	No Aplica	18-OCT-2013 10:00 horas	04-NOV-2013 10:00 horas

- Para los ejercicios presupuestales 2013-2014.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en intranet: <http://www.ptq.pemex.com> en la siguiente ruta del menú Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria Bases de licitación o bien en el interior del Centro de Trabajo en la ventanilla de Atención a proveedores de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Cangrejera de Pemex Petroquímica, ubicada en el KM. 10 de la Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa C.P. 96400 Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 21-13000 ext. 33603 días hábiles con el siguiente horario: 8:30 a 15:30 horas.
- Para adquirir las bases de licitación los interesados deberán presentarse en la Superintendencia de Recursos Materiales, de utilizar cualquiera de las opciones que se indican a continuación:
 - a) A través del sistema de pago en Banco, mediante depósito en firme BBVA Bancomer en la cuenta No. 0162378531, con Clabe interbancario No. 012790001623785313 a nombre de Pemex Petroquímica.
 - b) En transferencia electrónica en la cuenta BBVA Bancomer cuenta No. 0162378531, Con Clabe interbancaria No. 012790001623785313 a nombre de Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cangrejera
- Lugar de Entrega. Destino Final, Almacén (436) del Complejo Petroquímico Cangrejera, en días hábiles en el siguiente horario de 7:30 a 13:30 horas.
- El plazo de entrega, será de: 252 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato (incluye los 7 días de Inspección y recepción de los bienes).
- Se otorgará el 50% de anticipo.
- El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será: Español
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: Moneda Nacional (pesos Mexicanos) o dólares americanos.
- La entrega de propuesta será únicamente presencial conforme a los términos establecidos en las bases de licitación, por lo que no se aceptan envíos de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en el día y la hora señalados, en la Sala de Juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales del C.P. Cangrejera de Pemex Petroquímica
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Petróleos Mexicanos
- Los Licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 SUPERINTENDENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANDRES MAR LUGO
 RUBRICA.

(R.- 375745)

PEMEX PETROQUIMICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: CN-CA-LPM-515-13

En términos de lo dispuesto en los artículos 25, 27, 28 y 134 Constitucional, artículos 3 y 4 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo y artículo 54 de la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de un contrato de Obra Pública a precios unitarios de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los Trabajos	Visita de Obra
18578012-515-13	\$1,200.00	03/10/2013	Rehabilitación de los cabezales de desfogue de la planta de estireno, línea de desfogue del tren de aromáticos y líneas de desfogue del tren derivado del etano, hacia el área de quemadores del Complejo Petroquímico Cangrejera	30/09/2013 14:00 horas

Junta de Aclaraciones (Pecalificación)	Entrega de documentos para etapa de Pecalificación	Resultado de Pecalificación	Junta de Aclaraciones (Bases de Licitación)	Presentación y Apertura de Proposiciones
01/10/2013 14:00 horas	04/10/2013 14:00 horas	09/10/2013 12:00 horas	10/10/2013 14:00 horas	18/10/2013 10:00 horas

Fallo	Firma de Contrato	Fecha probable de Inicio
30/10/2013 14:00 horas	11/11/2013 14:00 horas	15/11/2013

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.ptq.pemex.com/en> en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Obra Pública Ley Pemex/Convocatoria, Base de Licitación o en la Superintendencia de Recursos Materiales del Edificio Técnico Administrativo, ubicada en Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 10, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Ver., los días hábiles; con el siguiente horario: 8:30 a 14:00 horas.
- Para adquirir las bases de licitación los interesados deberán realizar el pago a nombre de Pemex Petroquímica en el Banco: BBVA Bancomer en la Cuenta: **0162378531**, y para pagos electrónicos en la Cuenta Clabe: **012790001623785313**, las bases de licitación y sus anexos podrán bajarlos del portal de Pemex Petroquímica.
- El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación. Los licitantes que deseen facturar por la compra de Bases deberán de acatar lo indicado en el numeral correspondiente de las bases de la licitación.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.
- El plazo de ejecución de los trabajos a desarrollar es de **411 días** naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- No se otorgará anticipo alguno
- La visita al lugar de los trabajos tendrá como punto de reunión la Sala de Juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Cangrejera, en Coatzacoalcos, Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Cangrejera, en Coatzacoalcos, Ver.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la Sala de Juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Cangrejera, en Coatzacoalcos, Ver.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las disposiciones administrativas de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 SUPERINTENDENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANDRES MAR LUGO
 RUBRICA.

(R.- 375742)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICA CANGREJERA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta bajos las Reservas Permanente y Transitoria de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número **LA-018T4O001-N39-2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio administrativo del Complejo Petroquímico Cangrejera, sito km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, C.P. 96400 en Coatzacoalcos, Ver., Teléfono y Fax:01-921-21-1-30-20, de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LA-018T4O001-N39-2013

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de los Complejo Petroquímicos Morelos, Pajaritos y Cangrejera para los Años 2013 y 2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013.
Visita a las Instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 11:00 horas.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SUPERINTENDENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANDRES MAR LUGO
RUBRICA.

(R.- 375839)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FINANZAS Y ADMINISTRACION PARA LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO GOLFO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENCIAL
P3TI477252
CONVOCATORIA GARG-008/2013

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional **P3TI477252** para la contratación de **"MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLURIANUAL 2013-2015 A MOTORES ELECTRICOS Y BOMBAS CENTRIFUGAS, HORIZONTALES, VERTICALES, DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO Y CONTRA-INCENDIO DE LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE LA GAR GOLFO"** de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC,s.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: T.A.R. Miahuatlán, ubicada en Camino Vecinal con Carretera Federal Tehuacán - Orizaba km. 1.26 Santiago Miahuatlán, Pué., T.A.R. Minatitlán, ubicada en A.V. Manuel Avila Camacho Esq. 18 de Marzo col. Obrera Minatitlán Veracruz., T.A.R. Veracruz, ubicada en Avenida 5 de Mayo Norte s/n esq. Yáñez. Col. Manuel Contreras, C.P. 91700, Tel: (01-229) 9-38-73-65., T.A.R. Escamela, ubicada en Carretera Federal México-Veracruz Ixtaczoquitlán, C.P. 94450, Tel: (01-272) 7-21-04-03, 7-21-02-19., T.A.R. Tierra Blanca, ubicada en Carretera Tinajas

Cd. Alemán km. 37.5, C.P. 95100, Tel: (01-274) 7-43-30-00., T.A.R. Perote, ubicada en Av. General Manuel Rincón s/n Col. Héroe de Nacozari C.P. 91270, Perote, Ver. Tel.: (01-282) 8-25-22-68., T.A.R. Xalapa, ubicada en Carretera Federal México-Veracruz km. 326 Col. 21 de Marzo C.P. 91010 Tel: (01-228) 8 15-03-23, 8-15-44-97., T.A.R. Poza Rica, ubicada en Blvd. González Ortega s/n, Carretera a Coatzintla a un costado de CFE. Tel: (01-782) 8-24-15-39, T.A.R. Salina Cruz, ubicada en Calzada de Acceso a la Refinería s/no. Salina Cruz, Oaxaca. Tel. (01-971) 71-51-363, T.A.R. Tapachula ubicada en Carretera Puerto Madero San Sebastián no. 20 Col. Poniente 4 a Sur, C.P. 30700, Tel: (01-962) 6-25-57-29, 6-26-61-98, T.A.R. Villahermosa ubicada en Carretera Villahermosa km 7, Campo Carrizo, C.P.96000, Tel: (01-993) 3- 32-58-59, 3-16-52-26, T.A.R. Campeche ubicada en Carretera Campeche Lerma km. 8.5, C.P. 24500, Tel: (01-981) 8-12-01-70, T.A.R. Progreso ubicada en Carretera Mérida Progreso km 97390, C.P. 97320, Tel: (01-999) 9-19-12-04, en días hábiles en el horario de 08:00 a 16:00 hrs.

Plazo de entrega o ejecución: El plazo máximo de la ejecución de los trabajos para cada concepto, se especifica en el anexo C-1 contenido en el documento 02.

BASES DE LICITACION:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el Módulo "J" del Centro Administrativo Mocambo, Av. Marigalante S/N, fraccionamiento Américas, C.P. 94298, Boca del Río, Veracruz, en los teléfonos 01(229) 9892844 y 01(229) 9892842, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs., así como en el portal de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603>

Costo de las bases: Las bases para participar en esta licitación no tienen costo y estarán a disposición de los interesados para consulta a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta inclusive el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora
Fecha de Publicación	26 de Septiembre de 2013 a las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	04 de Octubre de 2013 a las 10:00 hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de propuestas	14 de Octubre de 2013 a las 10:00 hrs.
Fallo	08 de Noviembre de 2013 a las 10:00 hrs

ASPECTOS GENERALES

Lugar de los Eventos: Todos los actos que se desarrollen dentro de la presente Licitación se llevarán a cabo en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el Módulo "J" del Centro Administrativo Mocambo, Av. Marigalante S/N, fraccionamiento Américas, C.P. 94298, Boca del Río, Veracruz.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en Pesos Mexicanos y dólar Americano

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en idioma Español

Envío de propuestas: únicamente se aceptarán las propuestas que sean entregadas físicamente en el domicilio, fecha y hora señaladas en términos de la presente convocatoria. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

El pago se realizará a los 20 días contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las Bases de Licitación,

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación de la hora establecida.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex-Refinación en términos de lo dispuesto en el artículo 35 de la ley de Petróleos Mexicanos.

Condición de reserva o Confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás Normatividad aplicable.

En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex-Refinación en ningún caso contratará Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

BOCA DEL RIO, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
ING. CONCEPCION CUEVAS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 375833)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN AREAS REGIONALES
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA ZONA CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA No. SCOPZC-007/2013

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y Acuerdo Primero, del Acuerdo DG-PR-1260-2013, de fecha 7 de junio de 2013; Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. CompraNet **LO-018T4M031-N1-2013** para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Número interno de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de inscripción	Visita al sitio	Junta de aclaraciones
R3LNO78035	Rehabilitación de baños y biodigestores en la Terminal de Almacenamiento y Reparto, en Tula de Allende, Hidalgo.	04 de octubre de 2013	30 de septiembre de 2013 09:00 Hrs	03 de octubre de 2013 11:00 Hrs

- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español
- No se otorgarán anticipos
- El plazo de ejecución es de 40 días naturales.
- La fecha estimada de inicio de los trabajos es el 01 de noviembre de 2013
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones es en pesos mexicanos.
- Las proposiciones podrán presentarse a través de medios electrónicos de acuerdo a las normas de CompraNet.
- La visita de obra, junta de aclaraciones y entrega de propuestas será en los lugares indicados en las bases de la convocatoria. Para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Las fechas, horas y lugares de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; comunicación del fallo y firma del contrato, están indicadas en las bases de la convocatoria.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la LOPSRM
- La convocante es la Superintendencia de Contratos de Obra Pública Zona Centro, con domicilio en Acceso II S/N, (Edificio "C") Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Telmex: 01 (442) 217 44 17 y 18, Extensiones: 35184 a la 35189 en Santiago de Querétaro, Qro., con horario de atención 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 hrs., y correo electrónico juan.guillermo.cipres@pemex.com.
- Los requisitos de participación de los interesados se indican en las bases de licitación.
- Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de conformidad con el art. 83 de la LOPSRM ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de obtener las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

E.D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA ZONA CENTRO

ING. JUAN GUILLERMO CIPRES SALINAS

RUBRICA.

(R.- 375845)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 022/2013

Se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública Múltiple Presencial:

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538163, RCDY-LPN-S-163-2013** para la Sustitución de Cables en Media Tensión de Alimentador Bus "A" De Tablero 1403-Ta de la Subestación Eléctrica 6/7/7b Hacia la Subestación Eléctrica 6-C Tablero TMTD 301 BUS "A" que Alimenta de Energía Eléctrica a la Planta Mtbe-2 de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538164, RCDY-LPN-S-164-2013** para la Rehabilitación de 4 Válvulas de Seguridad Marca SHAND & JURIS, Instaladas en la esfera TE-101 de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538165, RCDY-LPN-S-165-2013** para la Rehabilitación del Sistema de Intercomunicación y Voceo Industrial Instalado en la Planta Coquizadora de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538166, RCDY-LPN-S-166-2013** para la Rehabilitación y Calibración de 2 Analizadores de Vibraciones Micrologo SKF Modelo CMVA60 y CMVA65; 6 Equipos Recolectores de Datos Marlín I PRO SKF Modelo CMDM, 1 Calentador de Inducción Para Rodamientos SKF y Rehabilitación y Actualización a Software @Ptitude Analyst, Asignados Al Mantenimiento Predictivo de Equipos Mecánicos Dinámicos Instalados En La Planta Coquizadora de La Refinería Ing. Héctor R. Lar Sosa en Cadereyta Jim, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538167, RCDY-LPN-S-167-2013** para la Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bombas de Achique de Combustión Interna de 6" y 4" de Diámetro, del Departamento de Patio y Maniobras de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538168, RCDY-LPN-S-168-2013** para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Compresores Neumáticos de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, En Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538169, RCDY-LPN-S-169-2013** para el Mantenimiento Mayor de Chumaceras de Diferentes Medidas de las Plantas de Proceso de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538170, RCDY-LPN-S-170-2013** para el Mantenimiento Mayor de Equipo Contraincendio MCA. KUIKEN HYTRANS de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538171, RCDY-LPN-S-171-2013** para la Rehabilitación de Los Medidores De Flujo Másico De Sector 4 (Medición Frontera) de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538172, RCDY-LPN-S-172-2013** para la Rehabilitación General de Bomba Centrífuga Sundyne, Modelo LMV-311, N° Serie 99418500, N° Tag P-31069 de la Planta de Coque de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jim, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538173, RCDY-LPN-S-173-2013** para la Rehabilitación de Bomba Centrífuga Sundyne Modelo LMV-331, Tag's GA-3801 A/B de La Planta Hidros de Gasóleos de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538174, RCDY-LPN-S-174-2013** para el Mantenimiento Mayor a Tractores Agrícola y Tractores Jardineros del Taller de Patio y Maniobras, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, En Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538175, RCDY-LPN-S-175-2013** para el Desagüe y Limpieza de Fosas Sépticas en Talleres, Casas de Cambio, Casas de Bombas, Cuartos de Control, Edificio Técnico Administrativo, Bunker, Laboratorios y Superintendencia de Planeación del Mantenimiento de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Así Como Colonia Residencial Pemex en Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de Licitación Pública Nacional **P3LNS538176, RCDY-LPN-S-176-2013** para el Mantenimiento Preventivo a Plataformas Articuladas (Modelo Ha20px) y de Tijera (Modelo H18sx) Marca Haulotte en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Art. 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC,s) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos.

No aplican las reservas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones. (DAC,s).

Bases de Licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la convocante, en el Departamento de Contratos ubicado en el Edificio de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa localizada en la carretera Monterrey-Reynosa Km. 36.5, C.P. 67483, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, Teléfono: 01-828-2690127, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/, en el menú de suministros, en el submenú de transparencia de suministros y elegir la opción Ley de Petróleos Mexicanos.

Costo de las Bases es de: \$1,000.00 (incluye IVA)

Forma de pago:

- La manera de pagar las bases será ingresando a la dirección electrónica **www.ref.pemex.com** y con las siguientes instrucciones posteriores:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de **TESORERIA**
- 2) Nueva Barra de Menú: **PAGO DE BASES DE LICITACION**
- 3) Seleccionar la liga: **MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBV BANCOMER**

Una vez ingresado en **MULTIPAGOS**, el licitante podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (cheque electrónico)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera.
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o Master Card [Hasta \$50,000.00] (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación

Así mismo deberán referenciar el Número de la Licitación, al momento de realizar su pago para que este sea reflejado en el comprobante que emita el sistema para su posterior cotejo.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538163 Licitación: RCDY-LPN-S-163-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 01 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	01 de Octubre de 2013 09:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	01 de Octubre de 2013 10:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	07 de Octubre de 2013 10:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	14 de Octubre de 2013 10:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Sustitución de Cables en Media Tensión de Alimentador Bus "A" De Tablero 1403-Ta de la Subestación Eléctrica 6/77b Hacia la Subestación Eléctrica 6-C Tablero TMTD 301 BUS "A" que Alimenta de Energía Eléctrica a la Planta Mtbe-2 de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 21 (Veintiún) días naturales.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538164 Licitación: RCDY-LPN-S-164-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 01 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	01 de Octubre de 2013 11:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	01 de Octubre de 2013 12:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Presentación y apertura de propuestas	07 de Octubre de 2013 12:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	14 de Octubre de 2013 12:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Rehabilitación de 4 Válvulas de Seguridad Marca SHAND & JURs, Instaladas en la esfera TE-101 de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 15 (Quince) días naturales.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538165 Licitación: RCDY-LPN-S-165-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 01 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	01 de Octubre de 2013 13:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	01 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	07 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	14 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Rehabilitación del Sistema de Intercomunicación y Voceo Industrial Instalado en la Planta Coquizadora de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 35 (Treinta y Cinco) días naturales.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538166 Licitación: RCDY-LPN-S-166-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 01 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	01 de Octubre de 2013 15:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	01 de Octubre de 2013 16:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	07 de Octubre de 2013 16:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	14 de Octubre de 2013 16:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Descripción del Servicio	Rehabilitación y Calibración de 2 Analizadores de Vibraciones Micrologo SKF Modelo CMVA60 y CMVA65; 6 Equipos Recolectores de Datos Marlín I PRO SKF Modelo CMDM, 1 Calentador de Inducción Para Rodamientos SKF y Rehabilitación y Actualización aA Software @Ptitude Analyst, Asignados Al Mantenimiento Predictivo de Equipos Mecánicos Dinámicos Instalados En La Planta Coquizadora de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jim, N.L.
--------------------------	--

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 45 (Cuarenta y Cinco) días naturales.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538167 Licitación: RCDY-LPN-S-167-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 01 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	01 de Octubre de 2013 17:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	01 de Octubre de 2013 18:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	07 de Octubre de 2013 18:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	14 de Octubre de 2013 18:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bombas de Achique de Combustión Interna de 6" y 4" de Diámetro, del Departamento de Patio y Maniobras de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 48 (Cuarenta y Ocho) días naturales.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538168 Licitación: RCDY-LPN-S-168-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	02 de Octubre de 2013 09:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	02 de Octubre de 2013 10:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	08 de Octubre de 2013 10:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	15 de Octubre de 2013 10:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 09 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Compresores Neumáticos de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, En Cadereyta Jiménez, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 48 (Cuarenta y Ocho) días naturales.

Cronograma de la Licitación**Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538169 Licitación: RCDY-LPN-S-169-2013**

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	02 de Octubre de 2013 11:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	02 de Octubre de 2013 12:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	08 de Octubre de 2013 12:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	15 de Octubre de 2013 12:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 09 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Mantenimiento Mayor de Chumaceras de Diferentes Medidas de las Plantas de Proceso de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 48 (Cuarenta y Ocho) días naturales.

Cronograma de la Licitación**Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538170 Licitación: RCDY-LPN-S-170-2013**

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	02 de Octubre de 2013 13:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	02 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	08 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	15 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 09 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Mantenimiento Mayor de Equipo Contra incendio MCA. KUIKEN HYTRANS de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 48 (Cuarenta y Ocho) días naturales.

Cronograma de la Licitación**Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538171 Licitación: RCDY-LPN-S-171-2013**

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	02 de Octubre de 2013 15:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	02 de Octubre de 2013 16:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Presentación y apertura de propuestas	08 de Octubre de 2013 16:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	15 de Octubre de 2013 16:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 09 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Rehabilitación de Los Medidores De Flujo Másico De Sector 4 (Medición Frontera) de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 48 (Cuarenta y Ocho) días naturales.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538172 Licitación: RCDY-LPN-S-172-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	02 de Octubre de 2013 17:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	02 de Octubre de 2013 18:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	08 de Octubre de 2013 18:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	15 de Octubre de 2013 18:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 09 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Rehabilitación General de Bomba Centrífuga Sundyne, Modelo LMV-311, N° Serie 99418500, N° Tag P-31069 de la Planta de Coque de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jim, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 48 (Cuarenta y Ocho) días naturales.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538173 Licitación: RCDY-LPN-S-173-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	03 de Octubre de 2013 09:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	03 de Octubre de 2013 10:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	09 de Octubre de 2013 10:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	16 de Octubre de 2013 10:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 09 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Rehabilitación de Bomba Centrífuga Sundyne Modelo LMV-331, Tag's GA-3801 A/B de La Planta Hidros de Gasóleos de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 44 (Cuarenta y Cuatro) días naturales.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538174 Licitación: RCDY-LPN-S-174-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	03 de Octubre de 2013 11:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	03 de Octubre de 2013 12:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	09 de Octubre de 2013 12:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	16 de Octubre de 2013 12:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 09 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Mantenimiento Mayor a Tractores Agrícola y Tractores Jardineros del Taller de Patio y Maniobras, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, En Cadereyta Jiménez, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 44 (Cuarenta y Cuatro) días naturales.

Cronograma de la Licitación

Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538175 Licitación: RCDY-LPN-S-175-2013

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	03 de Octubre de 2013 13:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	03 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	09 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	16 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 09 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Desagüe y Limpieza de Fosas Sépticas en Talleres, Casas de Cambio, Casas de Bombas, Cuartos de Control, Edificio Técnico Administrativo, Bunker, Laboratorios y Superintendencia de Planeación del Mantenimiento de La Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Así Como Colonia Residencial Pemex en Cadereyta Jiménez, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 44 (Cuarenta y Cuatro) días naturales.

Cronograma de la Licitación**Número de Procedimiento de Licitación P3LNS538176 Licitación: RCDY-LPN-S-176-2013**

Fecha límite para adquirir las bases: A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de Octubre de 2013.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	03 de Octubre de 2013 14:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	03 de Octubre de 2013 15:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	09 de Octubre de 2013 15:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	16 de Octubre de 2013 15:00 Hrs.	Sala de Licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 09 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Mantenimiento Preventivo a Plataformas Articuladas (Modelo Ha20px) y de Tijera (Modelo H18sx) Marca Haulotte en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L.	

Lugar de Ejecución de los servicios: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los trabajos: 44 (Cuarenta y Cuatro) días naturales.

Aspectos generales:

Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, y deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), tapones auditivos, gafas de seguridad y casco protector no metálico con barbiquejo, para poder asistir a todos los eventos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

El porcentaje mínimo de contenido nacional será del 65 por ciento del valor total del contrato.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Condiciones de Reserva o confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, PEMEX-Refinación en ningún caso contratará Obras, adquisiciones, arrendamientos o Servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
JEFE DEL AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA CADEREYTA.
REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. JESUS EDUARDO GAYTAN MORENO
RUBRICA.

(R.- 375721)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL**CONVOCATORIA MULTIPLE DE SERVICIOS 024-2013**

En observancia a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 de su Reglamento, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Internacionales Presenciales, para la adjudicación de Dos Contratos de Servicios de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de los Servicios	Plazo de ejecución de las Obras	Plazo para adquirir las Bases de Licitación	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones
LPI-RSAL-CS-132-2013 (P3LI604013)	"Servicio de análisis de capas de protecciones, análisis de consecuencias y desarrollo del análisis conceptual de los sistemas instrumentados de seguridad de las Plantas HDS-3, RR-3, U-7, U-8, LA-2, LU-2, U-11, U-12, U-13 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto."	45 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 15-10-2013.	01-10-13 08:00 horas	01-10-13 09:00 horas
LPI-RSAL-CS-133-2013 (P3LI604014)	"Servicio de análisis de capas de protecciones, análisis de consecuencias y desarrollo del análisis conceptual de los sistemas instrumentados de seguridad de las Plantas AZ,AA-4, U-31, RT, OSA, PTAR, Generación Fuerza Norte, Generación Eléctrica Norte, Generación Fuerza Sur y Generación Eléctrica Sur de la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto."	45 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 15-10-2013.	01-10-13 11:00 horas	01-10-13 12:00 horas

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas del Area de Contratación de Obra Pública adscrita a la Subgerencia de Contratos en Producción ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la Calle Tierra Blanca Número 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles de 09:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737 extensión 32043, con el Ing. Francisco Andrade Ramos, correo electrónico francisco.andrader@pemex.com
- Las Bases de Licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Licitación de conformidad con el **Anexo 1** de las Bases, el cual se presentara en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en Area de Contratación de Obra Pública adscrita a la Subgerencia de Contratos en Producción, en el domicilio señalado en el punto que antecede.

- La visita al sitio de realización de los trabajos y la junta de aclaraciones de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Área de Contratación de Obra Pública ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la Calle Tierra Blanca Número 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las Bases de Licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Pesos Mexicanos
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato correspondiente de las Bases de Licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar Obras Públicas o Servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los Artículos 35 Segundo Párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las Bases de Licitación, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

MTRO. J. APOLINAR RAMIREZ ORDAZ

RUBRICA.

(R.- 375821)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN PRODUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA No. 25/2013

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53 fracción I y 55 de Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y en términos del artículo 24, fracción IV y fracción IX del Estatuto Orgánico de Pemex-Refinación, según acuerdo No. DG-PR-1260/2013 de la Dirección General en Pemex Refinación; se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de contrato de obra pública y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones
P3LNO41083	Restauración general de recipientes, recalentadores, separadores de gas ácido, chimenea del incinerador, fosas de azufre y condensadores de los trenes 1 y 2 de la planta de azufre II, de la Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de Salina Cruz, Oax.	63 días calendario.	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 09 de octubre de 2013	30 de septiembre de 2013 10:00 horas	30 de septiembre de 2013 12:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas de la Subgerencia de Contratos en Producción ubicada en Av. Marina Nacional No. 329, piso 7, edificio A, Colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11311, México, Distrito Federal, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, correo electrónico martin.sanchez@pemex.com, servidor público responsable Ing. Martín Sánchez Romero, teléfono 01 (55) 19442500 extensiones 53900 y 22931.
- Las bases de la licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción a la licitación con documento en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en la Subgerencia de Contratos en Producción, con el domicilio señalado en el punto que antecede.
- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Área de Contratación de Obra Pública, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de Salina Cruz, Oax., para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: pesos mexicanos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SUBGERENTE DE CONTRATOS EN PRODUCCION

ING. MARTIN SANCHEZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 375791)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 057/2013

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53, fracción I y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 31, fracción V, párrafo primero; 34, fracción VII, numeral 4 y 71 fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; el Organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de Obra a Precio Unitario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta(s) de aclaraciones
P3LNO34057	“Instalación de las válvulas de aislamiento de activación remota (VAAR) de las esferas TE-14, TE-16, TE-17, TE-18, TE-19, TE-20, TE-22, TE-901B, en casa de bombas N° 4 del área de Boyal, de la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime”, para otorgar seguridad y conservar la integridad mecánica de los equipos de almacenamiento, apoyando la productividad y rentabilidad.”	180	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 13 de octubre de 2013.	02 de octubre de 2013 a las 09:00 hrs.	02 de octubre de 2013 a las 10:00 hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la convocante, ubicada en el Área de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio administrativo de la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime” de Salina Cruz, Oax., en carretera transistmica km. 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70620, teléfono y fax directo 01 971 71 4 90 22, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 08:30 a 15:30 horas, y en el portal de PEMEX-Refinación www.ref.pemex.com
- El costo de las bases es de: \$2,142.00 (incluye IVA). Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de PEMEX-Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en ventanilla de caja de pagos en la Superintendencia de Recursos Financieros, Departamento de Programación de Pagos de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas. y/o depósito en las sucursales de Bancomer cuenta No.- 0176549403 (PEMEX REFINACION GRF LICITACIONES), Transferencia electrónica o SPEI, en la Clabe No.- 012180001765494033 Bancomer.
- Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente al Área de Contratación de Obra Pública de la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime, en la Ciudad De Salina Cruz, Oaxaca y al correo electrónico de la: Ing. Ana Lidia Nolasco Ríos y/o Arq. Miguel Angel Onofre Bautista (ana.lidia.nolasco@pemex.com y/o miguel.angel.onofreb@pemex.com)

- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones de la licitación se llevarán a cabo en: Carretera Transistmica Km. 3 Sala de Juntas del Area de Contratación de Obra Pública de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en la Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca., para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Peso Mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V Ley de Petróleos Mexicanos y 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
E.D. AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
ING. ARNULFO ALARCON BETANCOURT
RUBRICA.

(R.- 375407)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 058/2013

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53, fracción I y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 31, fracción V, párrafo primero; 34, fracción VII, numeral 4 y 71 fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; el Organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de Obra a Precio Unitario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta(s) de aclaraciones
P3LNO34058	"Restauración de aislamiento térmico al circuito de la línea de vapor de baja de las calderas CB-1, CB-2, CB-3, CB-4, CB-5 de la planta	60	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta	03 de octubre de 2013 a las 09:00 hrs.	03 de octubre de 2013 a las 10:00 hrs.

	de Fuerza y líneas adyacentes a las plantas de proceso, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de Salina Cruz, Oaxaca, para garantizar la vida útil de líneas, mejorar el consumo de energía calorífica, confiabilidad y seguridad a las instalaciones y al personal."		el 14 de octubre de 2013.		
--	--	--	---------------------------	--	--

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la convocante, ubicada en el Área de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., en carretera transistmica km. 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70620, teléfono y fax directo 01 971 71 4 90 22, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 08:30 a 15:30 horas, y en el portal de PEMEX-Refinación www.ref.pemex.com
- El costo de las bases es de: \$2,142.00 (incluye IVA). Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de PEMEX-Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en ventanilla de caja de pagos en la Superintendencia de Recursos Financieros, Departamento de Programación de Pagos de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas. y/o depósito en las sucursales de Bancomer cuenta No.- 0176549403 (PEMEX REFINACION GRF LICITACIONES), Transferencia electrónica o SPEI, en la Clabe No.- 012180001765494033 Bancomer.
- Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente al Área de Contratación de Obra Pública de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime, en la Ciudad De Salina Cruz, Oaxaca y al correo electrónico del: Ing. Sabel Benito Camacho Cabrera y/o Arq. Miguel Angel Onofre Bautista (sabel.benito.camacho@pemex.com y/o miguel.angel.onofreb@pemex.com).
- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones de la licitación se llevarán a cabo en: Carretera Transistmica Km. 3 Sala de Juntas del Área de Contratación de Obra Pública de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en la Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca., para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Peso Mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V Ley de Petróleos Mexicanos y 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

E.D. AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

ING. ARNULFO ALARCON BETANCOURT

RUBRICA.

(R.- 375404)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS 006-2013

LAGUNA DE MAYRAN 410, COL ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F.
 LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE
 LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LICITACION	LICITANTE GANADOR	FECHA FALLO/IMPORTE TOTAL /POSICION
LICITACION NUMERO P3LI906015 S.P. 10327712. VALVULAS DE GLOBO DE DISTINTAS CARACTERISTICAS PARA USO EN LA SUSTITUCION DEL FA-310, LV- 31112, FV-31113, LV-31118 Y VALVULAS DE COMPUERTAS PARA USO EN LA SUSTITUCION DE LOS EQUIPOS GA-310, GA-307, GA-311, GA-306, FT-31130, FT-31132, FT- 31134, FT-31135, FT-31131, FT- 31138, PARA USO EN LA REPARACION DEL SECTOR DE ALQUILACION DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME" EN SALINA CRUZ, OAX., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO NORMAL.	XANOR DE MEXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO.-AV. SAN LUIS TLATILCO No. 24, COL. PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX. C.P. 53489.	09 DE AGOSTO DE 2013 S.P. 10327712, 2'178,604.00 USD.
LICITACION NUMERO P3LI021035 S.P. 10328485. CATALIZADOR DE HIDROISOMERIZACION DEL REACTOR DC-301-A DE LA PLANTA ISOMERIZADORA DE PENTANOS Y HEXANOS DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" DE CADEREYTA, N.L., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO NORMAL A PRECIO FIJO.	UOP LLC. DOMICILIO.- 25 EAST ALGONQUIN ROAD, DES PLAINES, CHICAGO, ILLINOIS, C.P. 60017-5017.	14 DE AGOSTO DE 2013 POSICION 1, 1'596,186.00 USD.
LICITACION NUMERO P3LI332013 S.P. 10329852, TUBOS DE REACCION DEL REFORMADOR BA- 900 DE PLANTA DE HIDROGENO, DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" EN CADEREYTA, N.L., BAJO LA MODALIDAD DE PEDIDO NORMAL.	SCHMIDT-CLEMENS SPAIN, S.A. DOMICILIO.- CTRA. ESTELLA- VITORIA, KM. 12, E-31200 MURIETA, NAVARRA, SPAIN, C.P. 31280.	16 DE AGOSTO DE 2013 POSICION 1 2'031,251.39 USD.
LICITACION NUMERO P3LI021036 S.P. 10328725. SISTEMA CATALITICO PARA EL REACTOR DC-2403 "GUARDA SILICE" PARA LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE NAFTAS No. 2 U-400-2 DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO NORMAL A PRECIO FIJO.	ALBEMARLE CORPORATION DOMICILIO.- 330 SOUTH FOURTH STREET, RICHMOND, VIRGINIA, USA.	21 DE AGOSTO DE 2013 POSICION 1 Y 2 1'018,154.60 USD.

LICITACION NUMERO P3LI021034 S.P. 10328441. ADQUISICION DE CATALIZADOR PARA PLANTA DE ALQUILACION 2 DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO NORMAL A PRECIO FIJO.	UOP LLC. DOMICILIO.- 25 EAST ALGONQUIN ROAD, DES PLAINES, CHICAGO, ILLINOIS, C.P. 60017-5017.	21 DE AGOSTO DE 2013 POSICION 1, 776,424.00 USD.
LICITACION NUMERO P3LI903001 S.P. 10327148, 10327149, 10327150, 10327151, 10327152, 10328517, 10328519, 10328520, 10329038, 10329045, 10329068, 10329070, 10329229, 10329230, 10329232, 10329378, 10329380, 10329513, 10329527, 10329694, 10329760, 10331418. BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO NORMAL A PRECIO FIJO.	BOMBAS INTERNACIONALES MEXICANAS, S.A. DE C.V. DOMICILIO.- MENDELSSOHN 131-B, COLONIA VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07870, DISTRITO FEDERAL. FLOWSERVE S. DE R.L. DE C.V. DOMICILIO.- AV. VIA MORELOS No. 437, COL. SANTA CLARA COATITLA. ECATEPEC DE MORELOS, EDO.ME. C.P. 55540. INDUSTRIA REGIOMONTANA QUANTRON, S.A. DE C.V. DOMICILIO.- CALLE C No. 507, PARQUE INDUSTRIAL ALMACENTRO. APODACA, N.L. C.P. 66600. REFACCIONES CENTRIFUGAS HORIZONTALES, S.A. DE C.V. DOMICILIO.- GOLFO DE SAN MATIAS No. 13, COL. TACUBA. DEL. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11400. KSB DE MEXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO.- AV. PEÑUELAS No. 19, COL. SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERETARO, C.P. 76148.	14 DE AGOSTO DE 2013 S.P. 10327148, 10329038, 10329513 Y 10331418, \$8'017,878.00 M.N. S.P. 10327149, 10327150, 10328520, 10329070 Y 10329527, \$3'153,881.35 M.N. S.P. 10327151, 10327152, 10328519, 10329045, 10329229, 10329230, 10329232 Y 10329378, \$5'064,471.50 M.N. S.P. 10329068 Y 10329380, \$2'299,583.00 M.N. S.P. 10329694 Y 10329760, 42,726.00 USD.
LICITACION NUMERO P3LI332015 S.P. 10329799, 10326852 Y 10327112. TUBERIA Y FLUXERIA PARA LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO NORMAL A PRECIO FIJO.	PRECITUBO, S.A. DE C.V. DOMICILIO.- KM 11.4, CARRETERA A EL CASTILLO, COL. PARQUE INDUSTRIAL, EL SALTO, JAL., C.P. 45680. GRUPO MANUFACTURERO LOPEZ GUERRA, S.A. DE C.V. DOMICILIO.- JOSE MORENO IRABIEN NO. 106-INT. 3, COL. PRIMERO DE MAYO. VILLAHERMOSA, TAB. C.P. 86190. QENERFIN, S.A DE C.V. DOMICILIO.- RENAN No. 36 – 402, COL. ANZURES, MEXICO D.F. C.P. 11590.	23 DE AGOSTO DE 2013 S.P. 10329799 POSICION 1, 25,075.00 USD. S.P. 10326852 POSICION 1 46,080.00 USD. S.P. 10327112 POSICION 1 A 4 218,004.83 USD.

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
MTRO. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 375836)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
No. P3LI591140
CONVOCATORIA RIAMA No. SSS-063/2013

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional Fuera de la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Suscritos por los Estados Unidos Mexicanos Número P3LI591140 para la adquisición de "Pistola Neumática", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: Art. 134 Constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, abierto a la participación de cualquier interesado, fuera del ámbito de la aplicación los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

Lugar de entrega de los bienes será: en el Area de Receptoría del Departamento del Almacén, Interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca No. 400, Col. Bellavista, C.P. 36730 en Salamanca, Gto., (en adelante "Domicilio de la Convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: Para la licitación P3LI591140 un plazo de 30 (Treinta) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Bases de Licitación: Las bases de la licitación se encuentran disponibles en: El Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en Planta Alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "Domicilio de la Convocante", teléfonos: (464) 64-72737 ext. 3-25-02, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,142.00 (Dos Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)

Forma de pago: El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el No. de cuenta 0176549403 o bien mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al No. de Clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex-Refinación.

Fecha límite para adquirir las Bases: un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P3LI591140, Para la adquisición de: "Pistola Neumática"

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	03 de Octubre de 2013 a las 09:00 Horas	Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y Apertura de Propuestas	14 de Octubre de 2013 a las 09:00 Horas	Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	28 de Octubre de 2013 a las 14:00 Horas	Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 7 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
--	---	--

Aspectos Generales:

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en Moneda Nacional o Dólares Americanos o moneda del País de origen de los bienes.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del Artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organo Interno de Control en PEMEX-Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
 RUBRICA.

(R.- 375743)**PETROLEOS MEXICANOS**

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
 GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
CONV 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones de carácter nacional; cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratación de Obra Pública, adscrito a la **Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios**, ubicado en el 2° Piso del Edificio "A" del CAP en Av. Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono: 19449141, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 09:00 a las 18:00 horas.

Número de la Licitación	LO-018T4I025-N101-2013
Descripción del objeto de la licitación	Construcción de bardas perimetrales y elementos de seguridad en estaciones de Microondas de la región 5.
Volúmenes de obra	Los detalles, se determinan en la misma convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	24/09/2013
Visita a instalaciones	01/10/2013 a las 10:00 horas en se llevará a cabo en la estación Chichonal, ubicada en carretera .federal. 186 VSHA-Escárcega, y tramo VSHA -Macuspana. km.38 entronque Belem km.0.400 rancho Chichonal y a las 11:00 en la estación Repetidora B en la carretera Villahermosa-Escárcega km. 21 bg alto tulijá 2da. Secc.

Junta de aclaraciones	02/10/2013 a las 09:30 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el 2° piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex ubicado en Av. Marina Nacional 329, Col. Petróleos Mexicanos, México, D.F. C.P. 11311.
Acto de Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013 a las 09:30 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el 2° piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex ubicado en Av. Marina Nacional 329, Col. Petróleos Mexicanos, México, D.F. C.P. 11311.

Número de la Licitación	LO-018T4I025-N106-2013
Descripción del objeto de la licitación	Construcción de bardas perimetrales y elementos de seguridad en la estación de Microondas La Piedad.
Volúmenes de obra	Los detalles, se determinan en la misma convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	24/09/2013
Visita a instalaciones	01/10/2013 a las 10:00 horas en la estación de microondas la piedad, ubicada en estación La Piedad cima de cerro grande La Piedad, carretera federal # 90 La Piedad, Michoacán.
Junta de aclaraciones	02/10/2013 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el 2° piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex ubicado en Av. Marina Nacional 329, Col. Petróleos Mexicanos, México, D.F. C.P. 11311.
Acto de Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el 2° piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex ubicado en Av. Marina Nacional 329, Col. Petróleos Mexicanos, México, D.F. C.P. 11311.

Número de la Licitación	LO-018T4I025-N107-2013
Descripción del objeto de la licitación	Construcción de bardas perimetrales y elementos de seguridad en las estaciones de Microondas Juan Casiano y Mecatepec
Volúmenes de obra	Los detalles, se determinan en la misma convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	24/09/2013
Visita a instalaciones	01/10/2013 a las 10:00 horas en la estación de microondas Juan Casiano ubicada en Hidalgo S/N, Poblado de Chapopote, Municipio de. Chinampa de Gorostiza, Veracruz.
Junta de aclaraciones	03/10/2013 a las 09:30 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el 2° piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex ubicado en Av. Marina Nacional 329, Col. Petróleos Mexicanos, México, D.F. C.P. 11311.
Acto de Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013 a las 09:30 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el 2° piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex ubicado en Av. Marina Nacional 329, Col. Petróleos Mexicanos, México, D.F. C.P. 11311.

MEXICO, D.F., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. ANTONIO LEYVA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 375932)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública electrónica de carácter internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien en la Subgerencia de Abastecimiento, adscrita a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicada en el 2° piso del edificio "A" de Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono (55) 19442500 ext. 38810, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30 horas.

Número de la Licitación	LA-018T4011-T154-2013
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de refacciones para el sistema de radiación
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	24/09/2013
Primera Junta de Aclaraciones	27/09/2013, a las 10:00 horas a través del sistema Compranet 5.0
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	07/10/2013, a las 10:00 horas a través del sistema Compranet 5.0

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. ANTONIO LEYVA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 375912)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO URUAPAN LICENCIADO Y GENERAL IGNACIO LOPEZ RAYON
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-009JZL015-N18-2013, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx) O BIEN EN AV. LATINOAMERICANA No. S/N, COLONIA SAN JOSE OBRERO, C.P 60160, URUAPAN, MICHOACAN DE OCAMPO, TELEFONO: (452) 5 24 64 90 EXT. 5210 Y FAX (452) 5 23 43 92 EXT. 5214, LOS DIAS LUNES A VIERNES DE LAS 10:00 A 17:00 HRS.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	REHABILITACION Y/O SUSTITUCION DE CERCADO PERIMETRAL
VOLUMEN DE LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	26/09/2013
JUNTA DE ACLARACIONES	03/10/2013, 12:00 HORAS
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	03/10/2013, 11:00 HORAS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	10/10/2013, 11:000 HORAS

URUAPAN, MICH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
ING. ALEX JONATHAN VARGAS JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 375817)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO GERENCIA DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la Licitación Pública Mixta Nacional, cuya convocatoria contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Eje Central Lázaro Cárdenas No. 567, Colonia Narvarte, C.P. 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, piso 3 Ala Norte, del 24 de septiembre al 2 de octubre del año en curso, de 08:30 a 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. De licitación	LA-009KCZ002-N87-2013
Objeto de la Licitación	Contratación de los servicios de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Comunicaciones y Telecomunicaciones"
Volumen del servicio a contratar	1
Fecha de publicación en compraNET	24/09/2013
Fecha y hora para realizar la junta de aclaraciones	01/10/2013, 11:00 horas.
Visita a las instalaciones	No aplica
Fecha y hora para realizar la Presentación y apertura de proposiciones	08/10/2013, a las 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	15/10/2013, 17:00 horas.

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
ENC. DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES
LIC. JESUS BRINGAS VARGAS
RUBRICA.

(R.- 375819)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

UNIDAD SALTILLO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-011L4J996-N165-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Industria Metalúrgica No. 1062 Parque Industrial Saltillo-Ramos Arizpe, C.P. 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono: (844)438-9600 ext. 8611, los días de lunes a viernes de las 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA COMEDOR
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/9/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013 10:00 horas

RAMOS ARIZPE, COAH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
C.P. OSCAR LOZANO GARZA
RUBRICA.

(R.- 375753)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 10
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional abierta número LA-012NDE001-I25-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para obtenerla en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para consulta en: Montes Urales No. 800, Colonia Lomas Virreyes, C. P. 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 5520-9900 ext. 350, los días de lunes a viernes, en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Electrónica Internacional, abierta No. LA-012NDE001-I25-2013

Descripción de la licitación	Refacciones menores de equipo médico, material eléctrico y complementario.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20/09/2013.
Junta de aclaraciones	9/10/2013, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17/10/2013, 9:00 horas.

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION
LIC. VICTOR MANUEL FIGUEROA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 375730)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación, dicha Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en la convocante ubicada en Prolongación Uxmal No. 860, piso 2, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, México, D.F., teléfono: 3003-2200 ext. 3110

Descripción de la licitación	"Adquisición de Vestuario y Uniformes"
Número CompraNet	LA-012NHK003-N42-2013
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24 de septiembre de 2013
Fechas de consulta	Del 24 al 10 de octubre de 2013 de las 9:00 a 18:00 hrs.
Junta de aclaraciones	02 de octubre de 2013
Visita a instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	11 de octubre de 2013

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
L.A.E. MA. DE LOURDES AUSTRIA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 375823)

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA**RESUMEN DE CONVOCATORIA
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número IA-012W00999-N4-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Presidente Adolfo Ruiz Cortines No. 2767, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 5062-1600 ext. 59523 y fax Ext., los días Lunes a viernes de las 10:00 am a las 14:00 pm

Descripción de la Licitación	Evaluación Clínica para validación de un tamiz para detección de Deterioro
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	27/09/2013, 13:00:00 horas
Junta de Aclaraciones	01/10/2013, 14:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de Proposiciones	04/10/2013, 14:00:00 horas

FECHA DE SALIDA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. ERIKA PLATA CORDOBA

RUBRICA.

(R.- 375773)

**COMISION NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS****DELEGACION NAYARIT
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-006AYB011-N19-2013 cuyas Convocatorias contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada del Ejército No. 309, colonia El Tecolote, C.P. 63135, Tepic, Nayarit, teléfonos: 311-213-31-25, 311-213-01-28 y fax 311-214-63-69, los días de lunes a viernes de las 9:30 a 14:30 horas

Descripción de la licitación LO-006AYB011-N19-2013	Rehabilitación integral del Albergue escolar indígena "Francisco Villa" en San Diego el Naranjo, municipio de Acaponeta, Nayarit
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	30/09/2013, a las 10:00 horas en las instalaciones del Albergue Escolar Indígena "Francisco Villa", domicilio conocido en San Diego el Naranjo, municipio de Acaponeta, Nayarit
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2013, 10:00:00 horas

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Delegación en Nayarit de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, sito en Calzada del Ejército No. 309, colonia El Tecolote, Tepic, Nayarit

TEPIC, NAY., SEPTIEMBRE DE 2013.

DELEGADO DE LA CDI EN NAYARIT

SERGIO GONZALEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 375885)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, para cubrir necesidades del año 2014, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR050-N20-2013
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Contratación de la Prestación del Servicio de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias de Urgencias y de Cuidados Intensivos.
Volumen a adquirir	Máximo de Traslados a Realizar: 720 aprox.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Septiembre del 2013.
Junta de aclaraciones	04 de Octubre de 2013; 10:00 Horas
Visita a instalaciones	No Habrá Visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre de 2013; 10:00 Horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimientos (Oficina de Adquisiciones), ubicado en el Primer Piso del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, del Edificio Exterior de Calzada Vallejo esquina con Antonio Valeriano sin número, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el aula de licitaciones del Departamento de Abastecimientos ubicado en el primer piso, del Edificio Exterior del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza; Calzada Vallejo esquina con Antonio Valeriano sin número colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"VICTOR MANUEL ESPINOSA DE LOS REYES SANCHEZ"
CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"
DR. ELIAS AHUMADA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 375692)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N229-2013
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de urodinamia para el ejercicio 2014
Volumen a adquirir	133 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	26 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	3 de octubre de 2013, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	11 de octubre de 2013, 09:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130 Cajeme, Sonora.

CAJEME, SON., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 375687)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N235-2013
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicios subrogados de aire acondicionado, albercas, cárcamo, cuartos fríos, equipos de rayos "x", extintores, fumigación, limpieza exterior y jardinería, limpieza interior, montacargas, plantas tratadoras, subestaciones eléctricas, tapicería y turbos y torres de enfriamiento para el ejercicio 2014
Volumen a adquirir	Aire acondicionado 307 servicios, alberca 24 servicios, cárcamo 39 servicios, cuartos fríos 3 servicios, rayos "x" 25 servicios, extintores 130 servicios, fumigación 1,526 servicios, limpieza exterior y jardinería 1,020 servicios, limpieza interior 984 servicios, montacargas 20 servicios, plantas tratadoras 12 servicios, subestaciones eléctricas 116 servicios, tapicería 224 servicios y turbos y torres de enfriamiento 24 servicios.
Fecha de publicación en Compranet	26 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	4 de octubre de 2013, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	11 de octubre de 2013, 11:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SON., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 375688)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y a los Artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I y II, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los artículos 35, 39, 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones cuya Convocatoria contiene las Bases de participación, que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Av. Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56 Colonia Santa Catarina, Código Postal 94730 en Río Blanco, Veracruz. Teléfono (01 272) 72 7-70-76, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 16:00 horas.

Resumen de Convocatoria No. 14/13, para el Ejercicio 2014.

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-T128-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Internacional Mixta Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio.
Descripción del Procedimiento	Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio para el Programa IMSS-Oportunidades.
Volumen a adquirir	238,520 pruebas.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	28/10/2013, 14:00 horas
Fecha Visita a instalaciones	La visita a instalaciones se efectuará en el periodo del 25 al 29 de octubre de 2013 en horario de 09:00 a 14:00 horas en las siguientes sedes: Lugar: HOSPITAL RURAL DE OPORTUNIDADES DE COSCOMATEPEC, VER DOMICILIO CONOCIDO, COSCOMATEPEC, VER. Lugar: HOSPITAL RURAL DE OPORTUNIDADES DE ZONGOLICA, VER. DOMICILIO CONOCIDO ZONGOLICA, VER. Lugar: HOSPITAL RURAL DE OPORTUNIDADES DE JALTIPAN, VER. CALLE MORELOS S/N JALTIPAN, VER.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	05/11/2013, 10:00 horas.

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N130-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Adquisición de Víveres con entrega en Unidades Médicas Hospitalarias del Régimen Ordinario y Programa IMSS-Oportunidades.
Volumen a adquirir	Kilos: 641,577 y Litros: 112,813.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	08/10/2013, 10:00 horas
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	15/10/2013, 10:00 horas

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N132-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Adquisición de Insumos de Plomería e Hidráulica; Herramientas; y Pinturas y Brochas.

Volumen a adquirir	Piezas: 364 Litros: 680.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	09/10/2013, 10:00 horas
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	16/10/2013, 10:00 horas

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N134-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de Anestesia, Ultrasonidos y Vaporizadores.
Volumen a adquirir	26 Servicios a 70 Equipos.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	04/10/2013, 09:30 horas
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	11/10/2013, 09:30 horas

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N136-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales; Control de Fauna Nociva; y Mantenimiento a Equipos de Radiocomunicación.
Volumen a adquirir	36 Servicios, 148,974 m ² , 6 Servicios a 291 Radios.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	04/10/2013, 11:00 horas
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	11/10/2013, 11:00 horas

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N138-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Servicio de Mantenimiento a Areas Verdes, Grises y Macetas.
Volumen a adquirir	72 Servicios, 1,504,477 m ² , 90 Piezas.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	04/10/2013, 13:00 horas
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	11/10/2013, 13:00 horas

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N140-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Instrumental Médico y Equipo Neumático, Extintores; Pintura y Tapizado de Mobiliario.
Volumen a adquirir	178 Instrumentales, 4 Equipos, Mantenimiento a 1,209 Extintores, y 14 Servicios.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	04/10/2013, 15:00 horas.
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	11/10/2013, 15:00 horas.

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N142-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Servicio de Suministro de Llantas, Cámaras y Corbatas
Volumen a adquirir	626 Piezas.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	07/10/2013, 12:00 horas.
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	14/10/2013, 12:00 horas.

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N144-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a la Plantilla Vehicular.
Volumen a adquirir	1,640 Servicios de Mantenimiento.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	07/10/2013, 10:00 horas.
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	14/10/2013, 10:00 horas.

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N146-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Servicio de Aprovisionamiento de Gasolina y Lubricantes.
Volumen a adquirir	967,385 Lts. de Gasolina; y 1,190 Lts. de Lubricantes.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	07/10/2013, 14:00 horas.
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	14/10/2013, 14:00 horas.

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N148-2013
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta.
Descripción del Procedimiento	Servicio de Aprovisionamiento de Gas L.P.
Volumen a adquirir	68,190 Litros a 111 Tanques Estacionarios; y 5,120 Kilos a 211 Cilindros.
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	26 de Septiembre de 2013.
Fecha Junta de aclaraciones	07/10/2013, 16:00 horas.
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	14/10/2013, 16:00 horas.

Todos los eventos se efectuarán conforme a las fechas y horarios señalados en la Licitación y se llevarán a cabo en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Av. Veracruz Esquina Calle Norte 22 No. 56 Colonia Santa Catarina, Código Postal 94730 en Río Blanco, Veracruz.

ORIZABA, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
DR. JON GURUTZ REMENTERIA SEMPE
 RUBRICA.

(R.- 375690)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.****GERENCIA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número LA-006G1H001-I45-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Av. Industria Militar No. 1055, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 5626-0500 extensión 2587, los días del 24 de septiembre al 14 de octubre de 2013, de lunes a viernes de las 08:00 a las 16:00 horas.

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LA-006G1H001-I45-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de equipos periféricos para la operación bancaria
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/09/2013
Junta de aclaraciones	08/10/2013 09:00 horas
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CESAR JESUS GUARDADO AMADOR
RUBRICA.

(R.- 375846)

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica de carácter nacional, para "Prestación de Servicios Especializados", cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en internet: <https://compranet.gob.mx>, o bien en Mariano Escobedo No. 366, piso 3, Colonia Anzures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52782960, los días de lunes a viernes del año en curso de las 08:30 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas.

No. de licitación	LA-018TQA001-N150-2013
Objeto de la licitación	Prestación de Servicios Especializados
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26 de septiembre de 2013
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Junta de aclaraciones	02 de octubre de 2013 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	16 de octubre de 2013 a las 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. ENRIQUE RODRIGUEZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 375851)

DICONSA, S.A. DE C.V.**SUCURSAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Carretera Monterrey-Laredo km. 14.2 Col. Nueva Castilla Escobedo, N.L. C.P. 66050 tels. (0181) 8385-0163 y (0181) 8385-0170 de 08:30 a 15:00 horas

No. de licitación	LO-020VSS999-N10-2013
Carácter de Licitación	Pública Nacional
Descripción del objeto de la Licitación	Rehabilitación de Almacenes Rurales del Estado de San Luis Potosí
Fecha de publicación en Compranet	26 de Septiembre del 2013
Visita al sitio de los trabajos	30/Septiembre/2013, 10:00 horas, Sala de juntas DICONSA, S.A. de C.V., Sucursal Norte, Unidad Operativa S.L.P., sito Carretera Central Km. 1.5, tramo SLP-Querétaro, San Luis Potosí, S.L.P.
Junta de aclaraciones	03/Octubre/2013, 10:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V., Sucursal Norte, ubicaba en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2 Col. Nueva Castilla Escobedo, N.L.
Presentación y apertura de propuestas	07/Octubre/2013, 10:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V., Sucursal Norte, ubicaba en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2 Col. Nueva Castilla Escobedo, N.L.

No. de licitación	LO-020VSS999-N11-2013
Carácter de Licitación	Pública Nacional
Descripción del objeto de la Licitación	Rehabilitación de Almacenes Rurales del Estado de Nuevo León
Fecha de publicación en Compranet	26 de Septiembre del 2013
Visita al sitio de los trabajos	30/Septiembre/2013, 12:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V., Sucursal Norte, ubicaba en carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2 Col. Nueva Castilla Escobedo, N.L.
Junta de aclaraciones	03/Octubre/2013, 12:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V., Sucursal Norte, ubicaba en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2 Col. Nueva Castilla Escobedo, N.L.
Presentación y apertura de propuestas	07/Octubre/2013, 12:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V., Sucursal Norte, ubicaba en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2 Col. Nueva Castilla Escobedo, N.L.

No. de licitación	LO-020VSS999-N12-2013
Carácter de Licitación	Pública Nacional
Descripción del objeto de la Licitación	Rehabilitación de Almacenes Rurales del Estado de Coahuila
Fecha de publicación en Compranet	26 de Septiembre del 2013
Visita al sitio de los trabajos	30/Septiembre/2013, 14:00 horas, Sala de juntas DICONSA, S.A. de C.V., Sucursal Norte, Unidad Operativa Torreón, sito Calzada Francisco Sarabia No. 921, Col. Aviación, Torreón, Coah.
Junta de aclaraciones	03/Octubre/2013, 14:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V., Sucursal Norte, ubicaba en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2 Col. Nueva Castilla Escobedo, N.L.
Presentación y apertura de propuestas	07/Octubre/2013, 14:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V., Sucursal Norte, ubicaba en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2 Col. Nueva Castilla Escobedo, N.L.

GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

GERENTE REGIONAL SUCURSAL NORTE

DICONSA, S.A. DE C.V.

ING. JUAN JOSE SERNA COVARRUBIAS

RUBRICA.

(R.- 375779)

LICONSA, S.A. DE C.V.
GERENCIA ESTATAL QUERETARO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional mixta número LA-020VST009-I79-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Estatal Querétaro, ubicada en Acceso IV, No. 5 Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Querétaro, Qro. Teléfono: 01 (442) 1-99-01-13, extensión 62831, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida, de lunes a viernes de las 9:00 a las 13:00 horas.

LA-020VST009-I79-2013	Mixta
Descripción de la licitación.	Sistema de Iluminación de Alta Eficiencia.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet.	26/09/2013
Junta de aclaraciones.	09/10/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones.	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones.	16/10/2013, 10:00 horas.

QUERETARO, QRO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GERARDO PIÑA CORONEL
RUBRICA.

(R.- 375864)

LICONSA, S.A. DE C.V.
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número **LA-020VST013-N40-2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Estatal Veracruz de LICONSA, S.A. De C.V., ubicada en Avenida Xalapa No. 297, Colonia Unidad del Bosque, Código Postal 91010, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 8142236, 8144042, 8145477, Ext: 62993, 63019, Fax: (228) 8902443, de lunes a viernes de las 09:00 a las 17:00 horas.

LA-020VST013-N40-2013	
Descripción de la licitación	Adquisición, suministro y puesta en marcha de un tanque silo horizontal, tres plantas de emergencia y un sistema de distribución de vapor.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/Septiembre/2013
Junta de aclaraciones	02/Octubre/2013, 10:00 horas
Visita a instalaciones	30/Septiembre/2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	10/Octubre/2013, 11:00 horas

XALAPA, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
GERENTE ESTATAL VERACRUZ
ARQ. FRANCISCO JAVIER VERA MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 375862)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA: 007

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-009J3E001-N182-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Marina Mercante No.210, Piso 7, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, teléfono: 01 (229) 923-2170 Ext.72935 y fax. Ext. 72985, del 26 de septiembre al 10 de octubre del año en curso de 09:00-14:00 y de 16:00-19:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de barreras vehiculares y torniquetes
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013, 10:00 horas

VERACRUZ, VER., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P.A. ARACELI LUNA MURILLO

RUBRICA.

(R.- 375899)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Mixta Bajo la Cobertura de los Capítulos de Compras Gubernamentales de los Tratados de Libre Comercio de Colombia, Costa Rica, Israel, la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Japón y Chile, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, Número LA-009KDN001-T68-2013, para la Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., la convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia Recursos Materiales sita en la oficina No. 69 del mezzanine Avenida Capitán Carlos León sin número, Colonia Peñón de los Baños, C.P. 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono: 2482-2544, los días lunes a jueves, en el horario de 9:30 a 18:00 horas y viernes de 9:30 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	20/Septiembre/2013
Junta de aclaraciones	27/Septiembre/2013 11:00 horas
Visita de instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	03/Octubre/2013 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 375725)

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta mixta LA-03890C999-I99-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jalisco S/N, Col. Valenciana, C.P. 36240, Guanajuato, Guanajuato, teléfono: 473-732-7155 ext. 49597 fax. 49584, de lunes a viernes de las de 9 a 17 hrs.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo, redes, audiovisuales, mobiliario y equipo de administración.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013, a las 10:00 horas.

GUANAJUATO, GTO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. LUIS RENE TORRES CERVANTES

RUBRICA.

(R.- 375772)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Número LA-012NCH001-I4-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en el sótano 1 del Edificio Sede, en Avenida Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F., teléfono 5350.19.00 ext. 1945 de lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	"Revistas Científicas de Diversos Editores para el Ejercicio 2014"
Volumen a adquirir	Según convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	20 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	04 de octubre a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	10 de octubre a las 12:00 horas
Acto de fallo	17 de octubre a las 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. DAVID MARCOS ARIEL GARCIA ROSALES

RUBRICA.

(R.- 375733)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-006HBW001-N51-2013

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-006HBW001-N51-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación que se encuentran disponibles para consulta en: Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555, Colonia Ex hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58342, Morelia, Michoacán, teléfono: (01.443) 322.2239, los días hábiles de lunes a viernes del año en curso de las de 9:00 a 13:00 hrs.

Descripción de la licitación	Servicio de infraestructura de generador de VPN
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 10:00:00 horas

MORELIA, MICH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ROBERTO LAVALLEY VILLANUEVA

RUBRICA.

(R.- 375787)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas mixtas, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en: Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, C.P. 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono: (449) 910-53-00 extensiones 4968 y 5653 y fax (449) 462-47-12, los días de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 16:00 horas.

LA-040100992-N22-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de cartulina y papel
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	23/09/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013, 10:00 horas

LA-040100992-T23-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de cartulinas tipo couché
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	23/09/2013
Junta de aclaraciones	11/10/2013, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	17/10/2013, 10:00 horas

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 375741)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL ORIENTE

AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicado en Boulevard San Felipe 2600, Colonia Jesús González Ortega 72040, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla, entre Calle Chopo y Calle Sin Nombre, Jesús Nieto o Calle 35 Poniente, México, hace del conocimiento general la identidad de los proveedores ganadores de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Mixta celebrada bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, Número LA-040100987-T4-2013, para la adquisición de insumos para equipo de cómputo, llantas para vehículos, material eléctrico y diversos, que se mencionan a continuación: **Bodega de Llantas la Viga, S.A. de C.V.**, con domicilio en Calzada La Viga, Número 1399, Colonia el Retoño, Delegación Iztapalapa, C.P. 09440, México, D.F., Partidas 43 y 44, con un monto de **\$14,880.00**; **Comercializadora de Servicios Industriales y Suministros FH, S.A. de C.V.**, con domicilio en Calle Aragón, Número 87, Colonia Alamos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03400, México, D.F., Partidas 25, 72, 73 y 91, con un monto de **\$205,075.08**; **FRIDMAY, S.A. de C.V.**, con domicilio en Avenida Universidad, Número 461-102, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F., Partidas 2, 14, 24, 37, 40, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 75, 80, 92 y 93, con un monto de **\$487,271.10**; **Integración Tecnológica e Industrial AJ, S.A. de C.V.**, con domicilio en Calle Ferrocarril Mexicano, Número 84-A1, Colonia Mora de Gómez, Delegación Tlalnepantla de Baz, C.P. 54140, Estado de México, Partidas 33, 34, 36, 63, 64, 85 y 86, con un monto de **\$49,446.65**; **JB System, S.A. de C.V.**, con domicilio en Boulevard Valsequillo, Número 5927-5A, Colonia San Baltazar Campeche, C.P. 72550, Puebla, Pue., Partida 27, con un monto de **\$3,357.20**; **José Jorge Rodríguez Hernández**, con domicilio en Calle 59 Sur, Número 323-A, Colonia Reforma Sur, C.P. 72160, Puebla, Pue., Partidas 1, 3, 6, 7, 8, 9, 26, 30, 35, 51, 66, 69, 76, 77, 78 y 79, con un monto de **\$628,556.48**; **LICITAMAR, S.A. de C.V.**, con domicilio en Viaducto Tlalpan, Número 1013-7, Colonia La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14090, México, D.F., Partida 65, con un monto de **\$8,880.00**; **Llantera Garrom, S.A. de C.V.**, con domicilio en Boulevard Puerto Aéreo, Número 152, Colonia Moctezuma Segunda Sección, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15530, México D.F., partidas 4 y 42, con un monto de **\$82,627.72**; **REC 21, S.A. de C.V.**, con domicilio en Avenida Hidalgo, Número 80, Colonia La Romana, Delegación Tlalnepantla, C.P. 54030, Estado de México, Partidas 10, 17, 19, 22, 28, 29, 46, 61, 62, 87, 88 y 89; con un monto de **\$79,541.22**; **Secth, S.A. de C.V.**, con domicilio en Avenida 508, Número 19, Colonia San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07969, México, D.F., Partidas 18, 38, 47, 49 y 70; con un monto de **\$26,712.32**; **Sistemas Electrónicos y de Radiocomunicación, S.A. de C.V.**, con domicilio en Calle Aragón, Número 87 Despacho 4, Colonia Alamos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03400, México, D.F., Partidas 13, 15, 20, 31, 39, 84 y 90; con un monto de **\$46,273.00**; **Sistemas Inteligentes de Supreción, S.A. de C.V.**, con domicilio en Calle Domingo Arenas, Número 102, Colonia Agrícola Ignacio Zaragoza, C.P. 72100, Puebla, Pue., Partidas 16, 74, 81 y 83; con un monto de **\$23,025.00**; **Spots Logistics CG, S.A. de C.V.**, con domicilio en Calle Cincuenta y Uno, Número 47, Colonia Unidad Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09290, México, D.F., Partidas 21, 23, 32, 48 y 50; con un monto de **\$19,578.00**; fallo que se dio a conocer el día 15 de julio de 2013.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE DEL INEGI

VICTOR HUGO CUEVAS ROSAS

RUBRICA.

(R.- 375785)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **LO-011D00004-N38-2013, INAH OP NSCC 010/2013-LPN** cuya Convocatoria que contiene las bases de Licitación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes Sur No. 421, 6° piso, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono: 40404300 ext. 416522 y fax 40404300 Ext. 416509, los cuales estarán disponibles del jueves 26 de septiembre de 2013 al martes 8 de octubre de 2013 de las 9:00 a las 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Nueva sede del Centro INAH Colima
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013, 12:00 horas en la nueva sede del Centro INAH Colima, ubicada en Calle Vicente Guerrero No. 174. Zona Centro. Colima, Colima
Visita a instalaciones	03/10/2013, 11:00 horas en la nueva sede del Centro INAH Colima, ubicada en Calle Vicente Guerrero No. 174. Zona Centro. Colima, Colima
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN EL INAH
LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 375735)

COMISION CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION TECNICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007-13
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Salvador Quezada Limón No. 1407, Col. San Marcos, C.P. 20070, Aguascalientes, Ags., teléfonos 01 (449) 915-15-13 ext. 124, fax ext. 110, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La reducción de plazo fue autorizada por el Prof. Juan Ricardo Hernández Morales con cargo de Director General, con fecha 17 de Septiembre de 2013.

Número de licitación	LO-801001996-N43-2013
Descripción de la licitación	Sustitución de red local de A.P. en calle Alfonso Rodríguez Franco entre calle Francisco M. Revilla y Blvd. Guadalupano Fracc. Benito Palomino Dena.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria y bases de licitación.
Fecha de publicación en compraNET	26/09/2013
Fecha límite para el registro de inscripción	08/10/2013, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	01/10/2013, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08/10/2013, 10:00 horas

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL

PROFR. JUAN RICARDO HERNANDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 375728)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 023**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Internacional Mixta número LA-011D00001-T42-2013 que se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida Insurgentes Sur número 421, Col. Hipódromo, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, teléfono 40404300, ext. 416050 y 416069 del 24 de septiembre al 14 de octubre de 2013 con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles.

Descripción de la licitación Núm. LA-011D00001-T42-2013	Adquisición e Instalación de Sistemas de Seguridad, Detección de Fuego y Humo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24 de septiembre de 2013
Visita a las Instalaciones	No hay visita
Junta de aclaraciones	08 de octubre de 2013 10:30 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	15 de octubre de 2013 10:30 hrs.

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. LUIS ENRIQUE RAMOS RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 375849)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL ABIERTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de Carácter Internacional Presencial Abierta número LA-011B000011-I73-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Miguel Othón de Mendizábal s/n, Colonia la Escalera, C.P. 07320, Del. Gustavo A. Madero México, D.F., teléfono: 57296000 EXT. 51218 y fax. 57525152, los días del 26 de Septiembre al 14 de Octubre del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Bienes informáticos requiere el Instituto Politécnico Nacional.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	8/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

M. EN C. LUIS MARTIN SANTACRUZ SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 375854)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Distrito Federal, poniendo a disposición de los licitantes un ejemplar de la misma, exclusivamente para efectos de consulta, sin que implique la obligación de proporcionarles un ejemplar impreso. En horario laboral de lunes a jueves de 09:00 a 19:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Internacional Abierta, Número en CompraNet LA-006HHE001-I75-2013
Objeto de la Licitación	Actualización del Licenciamiento de software para la operación Institucional
Volumen a adquirir	Los detalles se encuentran en el Anexo Técnico de la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	23/09/2013
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	07/10/2013, a las 11:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	NO APLICA
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, a las 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	18/10/2013, a las 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO F. FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 375739)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA 010

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Suscritos por México, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso ala Sur, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensiones 2013 y 1996 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, los días señalados.

- Licitación Pública Internacional No. LA-016B00015-T46-2013
- Para consulta del 23 de septiembre al 24 de octubre de 2013

Descripción de la licitación	Equipo para Laboratorio
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	23/09/2013
Junta de aclaraciones	23/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	04/11/2013, 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

L.C. LADISLAO ANDRES CANTINCA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 375740)**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-016B00013-N132-2013, con tiempos recortados, la Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Río Churubusco No. 650, Col. Carlos A. Zapata Vela, Deleg. Iztacalco, C.P. 08040, México, D.F., teléfono: 58044300 ext. 3930, los días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

No. de Licitación	LA-016B00013-N132-2013
Objeto de la Licitación	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	24/09/2013
Visita a instalaciones	26/09/2013 y 27/09/2013 a las 10:00 hrs
Junta de aclaraciones	01/10/2013 a las 11:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	08/10/2013 a las 10:00 hrs
Fallo	15/10/2013 a las 11:00 hrs

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. ALEJANDRO MAÑON

RUBRICA.

(R.- 375871)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, de conformidad con la normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de "Equipo de Cómputo" de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación ENP-LPN-002/2013					
Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Resultado técnico y apertura económica.	Fallo de la Licitación
\$3,500.00	Del 26 de septiembre al 4 de octubre de 2013	4 de octubre de 2013, 10:00 HRS.	10 de octubre de 2013, 10:00 HRS.	11 de octubre de 2013 10:00 HRS.	14 octubre de 2013 10:00 HRS.

Lote	Descripción del bien	Cantidad
01	Computadora de escritorio, Chipset Intel Q75 Express, Memoria DDR3 de 4Gb 1600 MHz expandible a 32 Gb, Disco duro SATA SMART IV 6.0 GB/s de 500 GB a 7200 rpm, Unidad óptica DVD-RW SATA SuperMulti Doble Densidad, Gabinete SSF, Interfaz de red Intel 82579LM, Monitor LCD 18.5". Con certificación GOLD	200

- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para su consulta y venta en el Departamento de Bienes y Suministros de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Primer Piso, colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Distrito Federal, del **26 de septiembre al 4 de octubre de 2013** con horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el **4 de octubre de 2013**, a las **10:00 horas**, en el Auditorio, de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, sito en el sexto piso de Adolfo Prieto 722, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de documentación legal, propuestas técnicas y económicas, así como apertura técnica será el día **10 de octubre de 2013**, a las **10:00 horas** en el Auditorio de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicado en el sexto piso de Adolfo Prieto 722, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Distrito Federal.
- El resultado técnico y la apertura económica el día **11 de octubre de 2013**, a las **10:00 horas** en el Auditorio de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, sito en el sexto piso de Adolfo Prieto 722, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Distrito Federal.
- El fallo de la licitación se dará a conocer el **14 de octubre de 2013**, a las **10:00 horas** en el auditorio de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, sito en el sexto piso de Adolfo Prieto 722, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Lugar, fecha y condiciones de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales posteriores a la recepción de los bienes requeridos y la presentación de la factura debidamente requisitada.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUELLAR

RUBRICA.

(R.- 375801)

BANCO DE MEXICO**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. BM-SATI-167-13-1**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. BM-SATI-167-13-1**, con el objeto de contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, marca Trane, así como el suministro de partes, refacciones y servicios adicionales (mano de obra) que sean necesarias, incluyendo sin costo adicional para el Banco, los materiales de insumo que en su caso se requieran para prestar los servicios.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Junta de aclaraciones: 3 de octubre de 2013.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 10 de octubre de 2013.
- c) Comunicación del fallo: 30 de octubre de 2013

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 24 de septiembre de 2013, en la página de internet del Banco de México, en la siguiente ruta <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO DE
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

LIC. JUAN LUZ LEON
RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES
JOSE TRUJILLO ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 375919)

BANCO DE MEXICO**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. BM-SACRH-202-13-1.**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. BM-SACRH-202-13-1**, con el objeto de adquirir diversos equipos de aire acondicionado, incluyendo su instalación y puesta en marcha, así como todos los materiales y accesorios necesarios para su funcionamiento.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Junta de aclaraciones: 10 de octubre de 2013.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 17 de octubre de 2013.
- c) Comunicación del fallo: 6 de noviembre de 2013

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 24 de septiembre de 2013, en la página de internet del Banco de México, en la siguiente ruta <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO A CAJA
Y RECURSOS HUMANOS

C.P. JOSE ALFREDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

ANALISTA DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES
PARA Y RECURSOS HUMANOS CAJA

C.P. JOSE EDUARDO PAREDES VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 375842)

BANCO DE MEXICO**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. BM-SACRH-219-13-1**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. BM-SACRH-219-13-1**, con el objeto de **contratar el suministro e instalación de sistemas de iluminación y dispositivos de control de alumbrado en diversos inmuebles del Banco de México.**

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Junta de aclaraciones: 8 de octubre de 2013.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 15 de octubre de 2013.
- c) Comunicación del fallo: a más tardar el 4 de noviembre de 2013.

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 24 de septiembre de 2013, en la página de internet del Banco de México, en la siguiente ruta <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO A

CAJA Y RECURSOS HUMANOS

CP. JOSE ALFREDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES

CP. ERIKA ELIZABETH PADILLA VILLEGAS

RUBRICA.

(R.- 375837)

BANCO DE MEXICO**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. BM-SAIG-419-13-1**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62 fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. BM-SAIG-419-13-1**, con el objeto de contratar diversos tipos de seguros.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Junta de aclaraciones: 9 de octubre de 2013
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 16 de octubre de 2013
- c) Comunicación del fallo: 31 de octubre de 2013

La convocatoria respectiva fue publicada el día 24 de septiembre de 2013, en la página de internet del Banco de México, en la siguiente ruta: <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8°, 10, 27 bis y demás aplicables del Reglamento Interior del Banco de México, así como en el artículo Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

LIC. JUAN LUZ LEON

RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES

C.P. IVAN PEREZ BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 375826)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.

CICY-DIRECCION ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LA-03890Q010-N11-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013, 09:30:00 horas
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 09:30:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 09:30:00 horas

MERIDA, YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

JEFE DE ADQUISICIONES DEL CICY

REYNA CRISTINA OJEDA MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 375889)**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE IPEBC

SEGUNDA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LP-IPEBC/06/2013

Con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, Artículos 20, 24, 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter público nacional, referente a la contratación del **"Suministro de Medicamentos Genéricos Autorizados por la SSA y Productos Farmacéuticos Genéricos de Marca para Unidades Médicas de IPEBC"**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-IPEBC/06/2013	gratuitas	02/oct/2013 15:00 horas	01/oct/2013 11:00 horas.	08/oct/2013 11:00 horas	15/oct/2013 11:00 horas

Partida	Descripción de Conceptos	Límites Mínimos	Límites Máximos	Unidad
NO. 1	levomepromacina tabletas, 25 mg	1,843	2,027	tabletas caja c/20
NO. 2	valproato semisodico tabletas, 500 mg	857	943	tabletas caja c/30
NO. 3	clonazepam tabletas, 2 mg	2,971	3,269	tabletas caja c/30
NO. 4	olanzapina tabletas, 10 mg	2,571	2,829	tabletas caja c/14
NO. 5	aripiprazol tabletas, 30 mg	86	94	tabletas caja c/10
NO. 6	biperideno tabletas, 2 mg	1,730	1,903	tabletas caja c/30

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Administración y Finanzas del IPEBC, sito en: Calle 11va. entre Río Verde y Río Atoyac No. 1753, C.P. 21396, Mexicali, Baja California, de Lunes a Viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 Horas durante el periodo del 26 de septiembre de 2013 al 02 de Octubre de 2013.
- * La forma de pago de las bases es: En efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, pago a realizar en el Depto. de Contabilidad y Presupuesto del IPEBC, ubicado en Calle 11va. entre Río Verde y Río Atoyac No. 1753 C.P. 21396, Mexicali, Baja California, Teléfono: (686) 8427078.
- * Se realizará Junta de Aclaraciones, la cual se llevará a cabo el 01 de Octubre de 2013, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de IPEBC, ubicadas en Calle 11va. entre Río Verde y Río Atoyac No. 1753, C.P. 21396, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 08 de octubre de 2013 hasta las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de IPEBC, ubicadas en Calle 11va. entre Río Verde y Río Atoyac No. 1753, C.P. 21396, Mexicali, Baja California y deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 08 de octubre de 2013 a las 11:00 horas, la apertura de la propuesta económica el día 15 de octubre de 2013 a las 11:00 horas, y el fallo de la licitación el día 22 de octubre de 2013 a las 11:00 horas en la en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de IPEBC, ubicadas en Calle 11va. entre Río Verde y Río Atoyac No. 1753, C.P. 21396, Mexicali, Baja California.
- * Los medicamentos a ofertar podrán ser de patente o bien deberán ser Genéricos Autorizados por la S.S.A. y Productos Farmacéuticos Genéricos de Marca. Los medicamentos genéricos autorizados por la S.S.A., se deberán ofertar y entregar en empaque comercial; así mismo podrán ofertar y entregar en empaque sector salud.
- * La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * La asignación se realizará por partida a diferentes proveedores, y se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la cual se concurre.
- * **En la presente convocatoria se describen únicamente las 6 principales partidas de medicamento a licitar, describiendo en el Anexo 8 de las Bases de Licitación, la cantidad total de las partidas a licitar.**
- * La moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano.
- * La procedencia de los recursos son: Propios.
- * El pago se realizará a los treinta días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente autorizada por el área correspondiente.
- * Lugar de entrega: Almacén General de IPEBC, ubicado en Calle 11va. entre Río Verde y Río Atoyac No. 1753 C.P. 21396, Mexicali, Baja California de 8:30 a 14:00 Horas.
- * El contrato tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2013.
- * Los licitantes ganadores del contrato, otorgarán fianza a favor del IPEBC, por el 10% sin incluir IVA, del límite máximo de medicamento requerido por el Instituto durante el ejercicio anterior correspondiente a este periodo, por concepto de cumplimiento de contrato.
- * Los licitantes deberán ser de nacionalidad mexicana y la totalidad de los servicios que oferta y presta, deberán ser producidos en México y tener un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento; en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los licitantes contarán preferentemente con sucursal establecida en Baja California México, motivado por la importancia de las entregas a tiempo y las correspondientes devoluciones.
- * La autoridad competente para oír, recibir y resolver inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del Artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IPEBC
C.P. RAMON GILBERTO COTA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 375752)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO
Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISSSTECALI
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/02/2013

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 20, 21 fracción I, 24 fracción II y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter público nacional, referente a la contratación del **"Suministro de Medicamentos para Unidades Médicas de ISSSTECALI Remesa 2014"**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$2,000.00	02/Octubre/2013 15:00 horas	02/Octubre/2013 10:00 horas	08/Octubre/2013 10:00 horas	17/Octubre/2013 10:00 horas	24/Octubre/2013 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de Conceptos	Mínimos	Máximos	Unidad
231	01236B	Omeprazol 20 mg	97,366	243,414	Caja 14 cápsulas
27	00104Z	Paracetamol 500 mg	42,671	106,677	Caja 10 tabletas
555	04148A	Losartan 50 mg	41,658	104,144	Caja 30 comprimidos

- * Las bases se podrán proporcionar únicamente para consulta a través de los medios electrónicos que para tal efecto designe el Instituto a los proveedores que lo soliciten. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Servicios Generales, Departamento de Compras de ISSSTECALI sito en: Calle Calafia # 1115-1G Centro Cívico, código postal 21000 en la ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 Horas
- * La forma de pago de las bases es: depósito a cuenta, efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en Calle Calafia # 1115-1G Centro Cívico, Código Postal 21000, en la ciudad de Mexicali, Baja California. Teléfono: (686) 551-61-51.
- * El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas será el día **08 de octubre de 2013 hasta las 10:00 horas**, deberán presentarse en idioma español, no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **02 de octubre de 2013 a las 10:00 horas**. La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día **08 de octubre de 2013 a las 10:00 horas**, la apertura de la propuesta económica el día **17 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas**, y el fallo de la licitación el día **24 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de ISSSTECALI, ubicado en **Boulevard Circuito Siglo XXI. # 1928 módulo "D" Parque Industrial EX XXI, código postal 21254, Mexicali, Baja California**.
- * La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo.
- * La asignación se realizará por partida a diferentes proveedores, se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la cual se concurre.
- * En la presente convocatoria se describen únicamente las 3 principales partidas de medicamento a licitar.
- * La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano. La procedencia de los recursos son: propios.
- * Lugar y plazo de entrega: de conformidad con lo indicado en las bases de licitación.
- * El pago se realizará a los 30 días posteriores a la presentación de la factura debidamente autorizada.
- * El contrato tendrá vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California
- * Todo lo no previsto en la presente convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, su Reglamento y en caso de insuficiencia, la disposiciones de derecho público y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza sean aplicables.

MEXICALI, B.C., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE ISSSTECALI
C.P. JAIME CERVANTES GALLEGOS
 RUBRICA.

(R.- 375934)

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA: IN001/13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de Equipo deportivo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional Abierta de Carácter Presencial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
ISEP-32110002-IN001-13 (AA-902053975-N4-13)	\$0.00	01/10/2013	01/10/2013 11:00 horas	08/10/2013 11:00 horas	11/10/2013 11:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	PORTERIA FUTBOL SALA	24	Pieza
2	RED DE PORTERIA	25	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calzada Anáhuac Número 427, Colonia Ex-ejido Zacatecas, C.P. 21090, Mexicali, Baja California, teléfono: 01 686 559 8824, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. horas. La forma de pago es: SIN COSTO en CompraNet.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 01 de Octubre del 2013 a las 11:00 horas en: Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP), ubicado en: Calzada Anáhuac Número 427, Colonia Ex-ejido Zacatecas, C.P. 21090, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 08 de Octubre del 2013 a las 11:00 horas, en: Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del ISEP, Calzada Anáhuac, Número 427, Colonia Ex-ejido Zacatecas, C.P. 21090, Mexicali, Baja California.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Plazo de entrega: 40 Días
- Lugar de entrega: En el Almacén del ISEP en el municipio de **Ensenada Baja California**. Los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
- El pago se realizará: 100% a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL

JAVIER SANTILLAN PEREZ

RUBRICA.

(R.- 375482)

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA: 004/13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro e instalación de aulas móviles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
ISEP-32110002-004-13 (LA-902053975-N6-13)	\$ 0.00	03/10/2013	03/10/2013 11:00 horas	10/10/2013 11:00 horas	15/10/2013 11:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	AULA MOVIL DUPLEX PARA LOS CAMPAMENTOS LAS BRISAS Y LOS PINOS EN SAN QUINTIN, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.	2	MODULOS

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calzada Anáhuac Número 427, Colonia Ex-ejido Zacatecas, C.P. 21090, Mexicali, Baja California, teléfono: 01 686 559 8824, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. horas. La forma de pago es: SIN COSTO en CompraNet.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de Octubre del 2013 a las 11:00 horas en: Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP), ubicado en: Calzada Anáhuac Número 427, Colonia Ex-ejido Zacatecas, C.P. 21090, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 10 de Octubre del 2013 a las 11:00 horas, en: Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del ISEP, Calzada Anáhuac, Número 427, Colonia Ex-ejido Zacatecas, C.P. 21090, Mexicali, Baja California.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Plazo de entrega: 40 Días
- Lugar de entrega: Campamentos Las Brisas y Los Pinos, en el municipio de **Ensenada Baja California**. Los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
- El pago se realizará: 100% a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL
JAVIER SANTILLAN PEREZ
RUBRICA.

(R.- 375483)

SECRETARIA DE SALUD E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

En cumplimiento a lo establecido el artículo 134 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos, 26 fracción I, 26 Bis fracción I y II, 28 fracción I y III y 32 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público su Reglamento en vigor y demás disposiciones legales vigente en la materia, La Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-903006996-N17-2013, para la adquisición de vehículo que se solventará a través del recurso proveniente Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de la Salud Pública (AFASPE 2013), la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-903006996-N18-2013 para la contratación del servicio de impresiones, que se solventarán a través del recurso proveniente Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de la Salud Pública (AFASPE 2013), la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-903006996-N19-2013 para la adquisición de bienes informáticos y mobiliario de oficina que se solventará a través del recurso proveniente Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de la Salud Pública (AFASPE 2013) y el recurso del Fondo Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC 2013) licitaciones en las cuales podrán participar únicamente licitantes de nacionalidad Mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en el país, deberán contar por lo menos con el cincuenta por ciento de contenido Nacional. La Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-903006996-I3-2013 para la adquisición de equipo e instrumental médico que se solventará a través del recurso proveniente Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de la Salud Pública (AFASPE 2013) y el recurso del Fondo Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC 2013), en la cual podrán participar licitantes Mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir. La publicación de la convocatoria será a través de CompraNet, mediante convocatoria pública.

Las presentes convocatorias se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas o bien se tendrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Av. Revolución No. 822, Norte entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, Colonia El Esterito, C.P. 23020, La Paz, Baja California Sur de Lunes a Viernes en días hábiles, teléfonos 01612-175-1100 extensión 1077, con el siguiente horario: 8:30 a las 14:30 Horas.

Resumen de convocatoria

Licitación Pública Nacional Presencial.	LA-903006996-N17-2013.
Carácter de la licitación.	Pública Nacional Presencial.
Descripción de la licitación.	Adquisición de vehículo.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet.	26 de Septiembre del 2013.
Junta de aclaraciones.	03 de Octubre del 2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones.	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones.	11 de Octubre del 2013, 10:00 horas.

Licitación Pública Nacional Presencial.	LA-903006996-N18-2013.
Carácter de la licitación.	Pública Nacional Presencial.
Descripción de la licitación.	Servicio de impresiones.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet.	26 de Septiembre del 2013.
Junta de aclaraciones.	03 de Octubre del 2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones.	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones.	11 de Octubre del 2013, 12:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica.	LA-903006996-N19-2013.
Carácter de la licitación.	Pública Nacional Electrónica.
Descripción de la licitación.	Adquisición de bienes informáticos y mobiliario de oficina
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet.	26 de Septiembre del 2013.
Junta de aclaraciones.	03 de Octubre del 2013, 14:00 horas. CompraNet.
Visita a instalaciones.	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones.	11 de Octubre del 2013, 14:00 horas. CompraNet.

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica.	No. LA-903006996-I3-2013.
Carácter de la licitación.	Pública Internacional Abierta Electrónica.
Descripción de la licitación.	Adquisición de equipo e instrumental médico.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet.	26 de Septiembre del 2013.
Junta de aclaraciones.	10 de Octubre del 2013, 12:00 horas. CompraNet.
Visita a instalaciones.	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones.	16 de Octubre del 2013, 12:00 horas. CompraNet.

Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de licitaciones de La Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, adjunta a la Subdirección de Infraestructura, ubicada en calle Juan María de Salvatierra s/n entre avenida Revolución de 1910 y Aquiles Serdán, de la colonia El Esterito, C.P. 23020, teléfonos: (01) 612 175 1100 ext. 1077 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

LA PAZ, B.C.S., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR
DR. VIRGILIO JIMENEZ PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 375776)

BAJA CALIFORNIA SUR
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMONDÚ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-803001993-N10-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en oficina del Área Técnica de Obras Públicas Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Comondú, ubicada en: Blvd. Agustín Olachea Avilés, esquina Venustiano Carranza, Colonia Centro, Código Postal 23600, Cd. Constitución, Municipio de Comondú, B.C.S. Telefono:01(613)1324355.

Descripción de la Licitación	Centro Integral de Deportes Ecuestres y Charrería (CIDECH) en Cd. Constitución, municipio de Comondú, B.C.S.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	02/10/2013, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2013, 09:00 horas

CIUDAD CONSTITUCION, B.C.S., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
ING. GUADALUPE SALVADOR LEOZ ZATARAIN
RUBRICA.

(R.- 375892)

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 3**

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 27, 28 FRACCION I Y 29, 30, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE: **1 SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA** DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
LA-805030990-N6-2013	30/SEPTIEMBRE/13 10:00 HRS.	03/OCTUBRE/13 10:00 HRS.	16/OCTUBRE/13 10:00 HRS.	21/OCTUBRE/2013 13:00 HRS.

PARTIDA	DESCRIPCION MINIMA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
UNICA	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	1	SISTEMA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), Y SERAN GRATUITAS, O BIEN SE PONDRA UN EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN: LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA, CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO COSS NO. 745, ZONA CENTRO, C.P. 25000 EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO: (844) 438-2510. LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN: LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL DOMICILIO CITADO ANTERIORMENTE.

LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA SE REALIZARA SIMULTANEAMENTE EN COMPRANET EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

SALTILLO, COAH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

TESORERO MUNICIPAL

ING. ALEJANDRO SALDAÑA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 375758)

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

"BIBLIOPARQUE SALTILLO NORTE (III ETAPA)"

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Dámaso Rodríguez No. 331, Colonia Centro Metropolitano, C.P. 25022, Saltillo, Coahuila, teléfono: 844 4105335 y fax 844 4103738, los días 26 Septiembre al 04 de Octubre de 2013 de las 09:00 a 15:00 hrs horas.

Número interno de la licitación	LO-805030989-N30-2013
Descripción de la licitación	"Velaria y Explanada en Biblioparque Saltillo Norte col. Brisas Poniente"
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26/09/2013
Visita de Obra	04/10/2013 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	04/10/2013 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013 09:00 hrs.

Número interno de la licitación	LO-805030989-N31-2013
Descripción de la licitación	"Construcción de Barda Perimetral Complementaria en Biblioparque Saltillo Norte col. Brisas Poniente"
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26/09/2013
Visita de Obra	04/10/2013 08:30 hrs.
Junta de aclaraciones	04/10/2013 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013 10:00 hrs.

Número interno de la licitación	LO-805030989-N32-2013
Descripción de la licitación	"Campo de Golf Infantil en Biblioparque Saltillo Norte col. Brisas Poniente"
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26/09/2013
Visita de Obra	04/10/2013 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	04/10/2013 13:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013 11:00 hrs.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LIC. IVAN CARDENAS PAMANES

RUBRICA.

(R.- 375611)

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO”

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nacional: 29001001-001-13, “Construcción de Auditorio Magno en Saltillo, Coahuila”

Fecha de Publicación en el DOF	Visita a la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo Definitivo	
26/09/13	03/10/13 14:00 horas	07/10/13 14:00 horas	14/10/13 14:00 horas	17/10/13 14:30 horas	
Inciso	Descripción			Cantidad	U.M
1.1	Trazo y nivelación en terreno plano, urbano de 250 a 750 m2, por medios manuales, con hilo y nivel de manguera.			2,000.00	M2

XIV Incisos

Licitación Pública Nacional: 29001001-002-13, “Construcción de Auditorio Magno en Campus Unidad Laguna, Coahuila”

Entrega de Invitación	Visita a la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo Definitivo	
26/09/13	04/10/13 15:00 horas	10/10/13 12:00 horas	17/10/13 12:00 horas	21/10/13 14:30 horas	
Inciso	Descripción			Cantidad	U.M
1.1	Calculo, diseño y construcción de cimentación de modulo "b" correspondiente a salón de eventos, de acuerdo a memoria descriptiva anexa. A base de zapata aislada de concreto armado, dado de transición de cargas incluye memoria de cálculo y catálogo de conceptos, planos a detalle de cimentación, excavaciones, anclajes, rellenos, materiales para todos los elementos que construyen la cimentación, plantillas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.			1	Lote

IV Incisos

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en: Calzada Antonio Narro 1923, Colonia Buenavista, C.P. 25315, Saltillo, Coahuila, teléfono: 01 844 1411608, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30 horas, y en Periférico Raúl López Sánchez y Carretera Santa Fe sin número, en Torreón, Coah., teléfono 01 871-7297611, 01871-7297630 mismo horario o en www.uaaan.mx.
- Los actos se llevarán a cabo en las fechas y horas previamente establecidas en el calendario presentado, en la Sala de Juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo, en la sede de la Universidad, Saltillo, Coahuila y en la Sala de Juntas de la Dirección Regional en Torreón, Coah.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español. La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano. No Se dará anticipo por parte de la Universidad.
- Las garantías: Garantía de Cumplimiento y Garantía de Vicios Ocultos: por el 10% del monto total del Contrato Adjudicado antes de IVA. serán constituidas a favor de la UAAAN.
- Criterios de evaluación: solamente calificarán aquellas ofertas que cumplan con los requerimientos mínimos establecidos, en las Bases de la Licitación.
- Lugar de la obra: Licitación 1 en Saltillo, Coahuila, Licitación 2 en Torreón Coahuila
- Terminación de las Obras: el día 31 de Agosto de 2014.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la LOSRM.

SALTILLO, COAH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO CASTRO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 375806)

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO”

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nacional: 29001001-004-13, Adquisición de Mobiliario de Administración y Docente, Equipo de Oficina de Administración.

Fecha de Publicación en el DOF	Junta de Aclaraciones en Saltillo	Junta de Aclaraciones Torreón, Coah.	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo Definitivo	Fecha de Entrega
26/09/2013	03/10/2013 10:00 horas	04/10/2013 12:00 horas	11/10/2013 10:00 horas	16/10/2013 14:30 horas	De acuerdo a solicitud

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Archiveros verticales de 4 gavetas	35	Pieza

Consta de 142 Partidas en total

Licitación Pública Nacional: 29001001-005-13, Adquisición De Equipo de Cómputo Y Audiovisual.

Fecha de Publicación en el DOF	Junta de Aclaraciones en Saltillo	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo Definitivo	Fecha de Entrega
26/09/2013	07/10/2013 10:00 horas	14/10/2013 10:00 horas	16/10/2013 15:00 horas	De acuerdo a solicitud

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Computadoras de Escritorio	204	Pieza

Consta de 20 Partidas en total

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en: Calzada Antonio Narro 1923, Colonia Buenavista, C.P. 25315, Saltillo, Coahuila, teléfono: 01 844 1411608, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30 horas, y en Periférico Raúl López Sánchez y Carretera Santa Fe sin número, en Torreón, Coah., teléfono 01 871-7297611, 01871-7297630, mismo horario o en www.uaaan.mx.
- Los actos se llevarán a cabo en las fechas y horas previamente establecidas en el calendario presentado, en la Sala de Juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo, en la sede de la Universidad, Saltillo, Coahuila y en la Sala de Juntas de la Dirección Regional en Torreón, Coah., según corresponda al concurso.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se darán anticipos por parte de la Universidad.
- La garantías: Garantía de Cumplimiento: Por el 10% del monto total del contrato adjudicado, antes de IVA. Serán constituidas a favor de la UAAAN.
- Criterios de evaluación: Solamente calificarán aquellas ofertas que cumplan con los requerimientos mínimos establecidos, en las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: En el área de Almacén General del Departamento de Compras y Almacén, respectivo de cada Universidad, de acuerdo a fechas y horarios establecidos por el Jefe de estos Departamentos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.

SALTILLO, COAH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO CASTRO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 375803)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO****DIRECCION GENERAL****RESUMEN DE CONV. 010****LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número LO-906004999-N45-2013, LO-906004999-N46-2013, LO-906004999-N47-2013 y LA-906004999-N48-2013, Cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta e inscripción en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> Los días 26, 27, 28, 29, 30 de septiembre y hasta las 12:00 hrs. del día 01 de octubre del año en curso o bien sólo para consulta en: Bulevar Camino Real # 435, col. Morelos, c.p. 28010, Colima, tel. (312)314 35 54, los días 26, 27, 30 de septiembre y 01 de octubre del año en curso de 9:00 a 12:00 hrs.

Descripción licitación LO-906004999-N45-2013	Construcción de Edificio para Juzgado de Ejecución de Penas y Salas de Audiencia de Control, Incluye Area de Archivo, Colima, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 09:00 horas
Visita a instalaciones	03/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	10/10/2013, 09:00 horas

Descripción licitación LO-906004999-N46-2013	Construcción de Gradería y Obra Exterior en el Predio denominado "Buenos Aires", Coquimatlán, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 10:30 horas
Visita a instalaciones	03/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	10/10/2013, 10:45 horas

Descripción licitación LO-906004999-N47-2013	Construcción de 2 Campos de Futbol y Obra Exterior en "El Porvenir", Colima, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 12:00 horas
Visita a instalaciones	03/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	10/10/2013, 12:30 horas

Descripción licitación LA-906004999-N48-2013	Segunda Etapa del Centro de Acopio y Composteo de Residuos Sólidos en el Municipio de Minatitlán, Col. (Adquisición de Prensa Compactadora Vertical)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 13:30 horas
Visita a instalaciones	03/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	10/10/2013, 14:15 horas

COLIMA, COL., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

ARQ. JOSE FERNANDO MORAN RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 375703)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 011

De conformidad con la LOPSRM se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número LO-906004999-N49-2013, LO-906004999-N50-2013, LO-906004999-N51-2013, LO-906004999-N52-2013, LO-906004999-N53-2013 y LO-906004999-N54-2013 Cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta e inscripción en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> Los días 26, 27, 28, 29, 30 de septiembre y hasta las 12:00 hrs. del día 01 de octubre del 2013 o bien sólo para consulta en: Bulevar Camino Real número 435, col. Morelos, c.p. 28010, Colima, tel. (312)314 35 54, los días 26, 27, 30 de septiembre y 01 de octubre del 2013 de 9:00 a 12:00 hrs.

Descripción licitación LO-906004999-N49-2013	Conservación del Libramiento Quesería del KM. 0+000 AL 3+200, Cuauhtémoc, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 09:00 horas
Visita a instalaciones	01/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	09/10/2013, 08:00 horas

Descripción licitación LO-906004999-N450-2013	Conservación Carretera El Trapiche-El Naranjal-Quesería Tramo E.C. Autopista (Colima-Guadalajara)-Chiapa KM. 0+000 al 5+000, Cuauhtémoc, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 10:00 horas
Visita a instalaciones	01/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	09/10/2013, 09:30 horas

Descripción licitación LO-906004999-N51-2013	Conservación del Camino Colima-Coquimatlán KM. 3+260 al 8+260, Coquimatlán, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	01/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	09/10/2013, 11:00 horas

Descripción licitación LO-906004999-N52-2013	Conservación del Camino Rural Tepames-Potrerillos del KM. 14+000 al 16+300, Colima, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 12:00 horas
Visita a instalaciones	01/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	09/10/2013, 12:30 horas

Descripción licitación LO-906004999-N53-2013	Conservación de la Carretera Comala-San Antonio, 2.00 KM. Comala, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 13:00 horas
Visita a instalaciones	01/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	09/10/2013, 14:00 horas

Descripción licitación LO-906004999-N54-2013	Conservación del Camino Villa de Alvarez-Comala KM. 0+000 al 2+150, Villa de Alvarez, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 14:00 horas
Visita a instalaciones	01/10/2013, 09:00 horas
Presentación apertura de proposiciones	09/10/2013, 15:30 horas

COLIMA, COL., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ARQ. JOSE FERNANDO MORAN RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 375850)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 014-13
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-908029999-N30-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Río de Janeiro No.1000, Colonia El Campestre, C.P. 31238, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 614-414-02-01 ext. 125 y fax ext. 128, los días de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 hrs.

Descripción de la licitación número LO-908029999-N30-2013	Construcción de Edificio para Biblioteca de 1 nivel consistente en: 1 vestíbulo, 1 papelería, 1 servicios escolares y enfermería, 1 oficina de control escolar, 1 sala de espera, módulo de servicios sanitario (h y m), computación, 1 sala de lectura, 1 acervo, 1 acervo bibliográfico, procesos técnicos y 1 servicio sanitario, 1 rack, 1 sala de audio y video, obras y redes exteriores, en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Hidalgo del Parral, Chih
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/13
Junta de Aclaraciones	02/10/13, 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ubicado en Ave. Río de Janeiro No. 1000, en Chihuahua, Chih.
Visita al lugar de los trabajos	01/10/13, a las 09:00 horas, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ubicado en Ave. Río de Janeiro No. 1000, en Chihuahua, Chih.
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/13, 12:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL
ING. VICTOR MANUEL CASTRO ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 375901)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 018

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 18 y 31 de su Reglamento; convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes, de conformidad con lo siguiente: Los recursos provienen del **Programa Hábitat 2013**.

No Licitación	LO-908040997-N188-2013
Descripción de la licitación	Línea de conducción y red de distribución en la colonia Primero de Mayo, municipio de Nuevo Casas Grandes en el estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	01 de octubre de 2013 a las 11:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	03 de octubre de 2013 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de octubre de 2013 a las 08:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes ubicada en c. 5 de febrero No: 100 col. Centro c.p. 31700, en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510, (636) 6940656

No Licitación	LO-908040997-N189-2013
Descripción de la licitación	Construcción de 48 tomas domiciliarias en la colonia Pri municipio de Nuevo Casas Grandes en el estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	01 de octubre de 2013 a las 12:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	03 de octubre de 2013 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de octubre de 2013 a las 10:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes ubicada en c. 5 de febrero No: 100 col. Centro c.p. 31700, en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510, (636) 6940656

No Licitación	LO-908040997-N190-2013
Descripción de la licitación	Telemetría para pozo en la colonia Reforma municipio de Nuevo Casas Grandes en el estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	01 de octubre de 2013 a las 13:30 horas
La primera Junta de aclaraciones será	04 de octubre de 2013 a las 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de octubre de 2013 a las 08:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes ubicada en c. 5 de febrero No: 100 col. Centro c.p. 31700, en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510, (636) 6940656

No Licitación	LO-908040997-N191-2013
Descripción de la licitación	Construcción de colector reforma municipio de Nuevo Casas Grandes en el estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	01 de octubre de 2013 a las 14:30 horas
La primera Junta de aclaraciones será	03 de octubre de 2013 a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de octubre de 2013 a las 10:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes ubicada en c. 5 de febrero No: 100 col. Centro c.p. 31700, en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510, (636) 6940656

No Licitación	LO-908040997-N192-2013
Descripción de la licitación	Construcción de red de agua potable para las colonias Emiliano Zapata, Insurgentes y Mariano Escobedo en Cd. Juárez, Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	30 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	04 de octubre de 2013 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de octubre de 2013 a las 12:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la dirección técnica (Almacén 4) ubicada en: calle Sierra del Armadillo y Calle Sierra de los Morones No. 6504, col. La Cuesta, en Cd. Juárez, Chih., siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510

No Licitación	LO-908040997-N193-2013
Descripción de la licitación	Construcción de red de drenaje para las colonias Plutarco Elías calles, ampliación Plutarco Elías Calles y Nueva Galeana en Cd. Juárez, Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	30 de septiembre de 2013 a las 13:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	04 de octubre de 2013 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de octubre de 2013 a las 14:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la dirección técnica (Almacén 4) ubicada en: calle Sierra del Armadillo y Calle Sierra de los Morones No. 6504, col. La Cuesta, en Cd. Juárez, Chih., siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510

No Licitación	LO-908040997-N194-2013
Descripción de la licitación	Construcción de red de agua potable para las colonias María Martínez y Josefa Ortiz de Domínguez, además de la red de drenaje sanitario para las colonias María Martínez y México 68 en Cd. Juárez, Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	01 de octubre de 2013 a las 11:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	04 de octubre de 2013 a las 14:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de octubre de 2013 a las 12:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la dirección técnica (Almacén 4) ubicada en: calle Sierra del Armadillo y Calle Sierra de los Morones No. 6504, col. La Cuesta, en Cd. Juárez, Chih., siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510

No Licitación	LO-908040997-N195-2013
Descripción de la licitación	Construcción de red de agua potable para la colonia Felipe Angeles, en Cd. Juárez, Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	01 de octubre de 2013 a las 10:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	05 de octubre de 2013 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de octubre de 2013 a las 14:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la dirección técnica (Almacén 4) ubicada en: calle Sierra del Armadillo y Calle Sierra de los Morones No. 6504, col. La Cuesta, en Cd. Juárez, Chih., siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510

No Licitación	LO-908040997-N196-2013
Descripción de la licitación	Construcción de red de agua potable para la col. Rancho Anapra y Ampliación Papalote en Cd. Juárez, Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	01 de octubre de 2013 a las 14:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	05 de octubre de 2013 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	16 de octubre de 2013 a las 10:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la dirección técnica (Almacén 4) ubicada en: calle Sierra del Armadillo y Calle Sierra de los Morones No. 6504, col. La Cuesta, en Cd. Juárez, Chih., siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510

No Licitación	LO-908040997-N197-2013
Descripción de la licitación	Construcción de línea de conducción el arbolito para el sistema de agua potable para la localidad de Hgo. del Parral, mpio. Del mismo nombre en el estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	02 de octubre de 2013 a las 10:30 horas
La primera Junta de aclaraciones será	03 de octubre de 2013 a las 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	16 de octubre de 2013 a las 08:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la Planta Potabilizadora de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral ubicada en Carretera a Santa Bárbara s/n, C.P. 31000, en Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510, (627) 522 01 47, 522 54 65 y 472 95 45.

La recepción de proposiciones será en forma documental y por escrito y se hará de forma presencial de acuerdo a lo establecido en el Numeral 27 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado por la Secretaría de la Función Pública el día 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Se informa que se encuentra, exclusivamente para su consulta, un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicadas en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500 Ext. 22024, 22099 y 22068, Fax (614) 439-3529, los días hábiles, un horario de 9:00 a 15:00 horas sin que la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a los interesados.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

CHIHUAHUA, CHIH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PUBLICA
DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
LIC. SERGIO ENRIQUE MEDRANO MURILLO
RUBRICA.

(R.- 375790)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DE AGUA-SEMARNAT
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 019

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 18 y 31 de su Reglamento; convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes, de conformidad con lo siguiente: Los recursos provienen del **Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 2013.**

No Licitación	LO-908040997-N198-2013
Descripción de la licitación	Suministro e instalación de 200 tomas domiciliarias en el área de influencia del tanque Cerro Grande, Municipio de Chihuahua, en el estado de chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	30 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	07 de octubre de 2013 a las 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	16 de octubre de 2013 a las 12:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua ubicada en Calle Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en Chihuahua, Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510, (627) 522 01 47, 522 54 65 y 472 95 45.

No Licitación	LO-908040997-N199-2013
Descripción de la licitación	Suministro e instalación de tubería pvc de 30 cm serie 20 para alcantarillado sanitario, en la localidad de Hidalgo del Parral, Municipio del mismo nombre, en el estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	02 de octubre de 2013 a las 12:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	07 de octubre de 2013 a las 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	16 de octubre de 2013 a las 14:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la Planta Potabilizadora de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral ubicada en Carretera a Santa Bárbara s/n, C.P. 31000, en Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510, (627) 522 01 47, 522 54 65 y 472 95 45.

La recepción de proposiciones será en forma documental y por escrito y se hará de forma presencial de acuerdo a lo establecido en el Numeral 27 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado por la Secretaría de la Función Pública el día 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Se informa que se encuentra, exclusivamente para su consulta, un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicadas en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500 Ext. 22024, 22099 y 22068, Fax (614) 439-3529, los días hábiles, un horario de 9:00 a 15:00 horas sin que la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a los interesados.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CHIHUAHUA, CHIH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PUBLICA DE LA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
LIC. SERGIO ENRIQUE MEDRANO MURILLO
RUBRICA.

(R.- 375792)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 COMISION NACIONAL DE AGUA-SEMARNAT
 JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
 PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)
2512/OC-ME
LLAMADO No. 020

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición **No. 803** de fecha **15 de julio de 2011** bajo el **No. de referencia IDB736 issue 803**.
2. El Gobierno Mexicano **ha solicitado** un préstamo del **Banco Interamericano de Desarrollo** para financiar parcialmente el costo del **PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo los Contratos: Que se mencionan en el punto 3, en cada una de las descripciones de la licitaciones
3. La **Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado** invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas a través de documentos impresos además de consulta y registro a través de Compranet, para.

No Licitación	LO-908040997-N200-2013
Descripción de la licitación	Proyecto de sistema integral de agua potable en las localidades de la Cruz, Corre Coyote, Terreros, el muerto y Momora, todas del Municipio de Guadalupe y Calvo, en el Estado De Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	03 de octubre de 2013 a las 09:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	07 de octubre de 2013 a las 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	17 de octubre de 2013 a las 08:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la presidencia municipal domicilio conocido en Guadalupe y Calvo, en Chih., siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3500.

No Licitación	LO-908040997-N201-2013
Descripción de la licitación	Proyecto de sistema integral de agua potable en las localidades de Huerta de los Carillo, Alisos de Arriba (El Rincón de Alisos), Tamborillo, El Manzano y Puerto de Animas todas del Municipio de Guadalupe y Calvo en el Estado De Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	03 de octubre de 2013 a las 13:30 horas
La primera Junta de aclaraciones será	07 de octubre de 2013 a las 14:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	17 de octubre de 2013 a las 10:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la presidencia municipal domicilio conocido en Guadalupe y Calvo, en Chih., siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3500.

No Licitación	LO-908040997-N202-2013
Descripción de la licitación	Proyecto de sistema integral de agua potable en las localidades de Tigre de San Rafael (Rincón del Tigre), San Ignacio de los Sotelos, San José del Rincón, La Soledad y Batallapa todas del Municipio de Guadalupe y Calvo en el Estado De Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	03 de octubre de 2013 a las 10:30 horas
La primera Junta de aclaraciones será	08 de octubre de 2013 a las 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	17 de octubre de 2013 a las 12:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la presidencia municipal domicilio conocido en Guadalupe y Calvo, en Chih., siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3500.

No Licitación	LO-908040997-N203-2013
Descripción de la licitación	Proyecto de sistema integral de agua potable en las localidades de El Zapote, El Carnero, El Palmito, San Ignacio de los Almazán y Galeana, todas del Municipio de Guadalupe y Calvo en el Estado De Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013
Visita de obra	03 de octubre de 2013 a las 12:00 horas
La primera Junta de aclaraciones será	08 de octubre de 2013 a las 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	17 de octubre de 2013 a las 14:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: las oficinas de la presidencia municipal domicilio conocido en Guadalupe y Calvo, en Chih., siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3500.

El Oferente deberá presentar su propuesta de manera presencial. Los Oferentes que estén interesados en participar, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, para poder emitir su registro de participación de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los Documentos de Licitación de este procedimiento o en su caso la manifestación escrita de participación.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada **Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha marzo de 2011 (GN-2349-9))**, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: **Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, con el Lic. Sergio Enrique Medrano Murillo, e-mail: sergio_medrano277@hotmail.com** y revisar los Documentos de Licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este Llamado **de lunes a viernes de 9:00 de a.m. a 3:00 p.m.**, o en Compranet en la dirección electrónica <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen **acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista y/o consultor principal en obras y/o servicios de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero; No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.**
7. Los Oferentes que podrán consultar a través de Compranet, y obtener los Documentos de Licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el Oferente interesado se registre a través de este sistema o a través de un escrito donde manifieste su interés de participación.

8. Las Ofertas se deberán presentar en la siguiente dirección: **Sala de Juntas "Río Conchos" en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en: Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000 en la ciudad de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua, teléfonos (614) 4393500 ext. 22099 y (614) 4393529, con el Lic. Sergio Enrique Medrano Murillo, a más tardar a en la fecha y hora descrita en el cuadro de referencia para cada licitación, No se permitirá el envío de propuestas a través de Compranet, será únicamente para consulta y registro de participación. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas serán abiertas en fechas y horas señaladas en presencia de los representantes de los Oferentes que asistan, en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en: Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000 en la ciudad de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua.**
9. Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de Compranet, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los Documentos de Licitación, ni en las Ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).
12. La recepción de proposiciones será en forma documental y por escrito y se hará de forma presencial de acuerdo a lo establecido en el Numeral 27 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado por la Secretaría de la Función Pública el día 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en: Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000 en la ciudad de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua, teléfonos (614) 4393500 ext. 22099 y (614) 4393529.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

CHIHUAHUA, CHIH., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PUBLICA DE LA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
LIC. SERGIO ENRIQUE MEDRANO MURILLO
RUBRICA.

(R.- 375788)

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional numero LA-910009999-N7-2013 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Ferrocarril No. 109 Colonia Anexo Vivero Sahuataba C.P. 34070 Durango Dgo. Teléfono 01618-137-99-65, 137-99-58 137-99-22 1 los días Lunes a Viernes de las 8:30 a 14:30

Descripción de la licitación	Adquisición de 5 Vehículos para el Programa de Combate Incendios Forestales
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	26 de Septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	01/10/2013 11:00 hrs.
Visita a las Instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	08/10/2013 11:00 hrs.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SECRETARIO
PROFR. ADRIAN VALLES MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 375797)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

COORDINACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 018

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública de carácter nacional numero **810005999-039-13**, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en: Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en calle del parque y loza s/n col. Los Angeles, Durango, Dgo., Tels. (01-618)1377515, 1377516, 1377588 de las 9:00 a 17:00 horas:

Descripción de la licitación	Construcción de la primera etapa del parque cultural "LAS AURAS", en el municipio de Lerdo, Dgo.
Meta	establecida en bases de convocatoria
Fecha de publicación en compranet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013 18:00 HRS.
Visita al sitio de la obra	04/10/2013 09:00 HRS.
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013 10:00 HRS.

DURANGO, DGO., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SECRETARIO

ARQ. CESAR GUILLERMO RODRIGUEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 375767)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA No. 01

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I y 29, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "la ley" y el artículo 39, 40, 41, 45, 46 fracción I, IV, V, VI y VII, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y normatividad aplicable en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional presencial LA-915017988-N8-2013** cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en el Departamento de Licitaciones y Normatividad ubicado en el cuarto piso del edificio marcado con el número 1300, de la avenida José María Morelos y Pavón, colonia San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México con horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con atención del Lic. Francisco Javier Colín Suárez, teléfono 226 16 00 extensión 3440 y 3408.

Objeto de la licitación	Adquisición de Bienes Informáticos
Volumen a adquirir	28 Computadoras, 2 plotters y 10 impresoras
Fecha de publicación en compranet	26 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	30 de septiembre de 2013, 11:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	7 de octubre de 2013, 11:00 horas.
Acto de fallo	7 de octubre de 2013, 13:00 horas.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. DIEGO ALEJANDRO COLLADO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 375634)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA No. 02
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I y 29, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "la ley" y el artículo 39, 40, 41, 45, 46 fracción I, IV, V, VI y VII, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y normatividad aplicable en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional presencial LA-915017988-N9-2013** cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en el Departamento de Licitaciones y Normatividad ubicado en el cuarto piso del edificio marcado con el número 1300, de la avenida José María Morelos y Pavón, colonia San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México con horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con atención del Lic. Francisco Javier Colín Suárez, teléfono 226 16 00 extensión 3440 y 3408.

Objeto de la licitación	Adquisición de Bienes Informáticos
Volumen a adquirir	95 Computadoras, 30 multifuncionales, 95 impresoras y 95 no breaks
Fecha de publicación en compranet	26 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	30 de septiembre de 2013, 13:30 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	7 de octubre de 2013, 13:30 horas.
Acto de fallo	7 de octubre de 2013, 15:30 horas.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. DIEGO ALEJANDRO COLLADO RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 375629)

MUNICIPIO DE APAXCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 01
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Plaza Melchor Ocampo S/N, colonia Centro, Municipio de Apaxco, Código postal 55660, Estado de México, con teléfono 01599-998 2700, 01599-998 2706, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número MAP-025/R.E.P.-13/001

Objeto de la licitación	Plaza Eti, Apaxco, Estado de México.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	1/10/2013, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	1/10/2013, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/10/2013, 10:00 horas.
COMPRANET 5.0	Información disponible 26/10/2013
Costo de bases	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE
 APAXCO, MEX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. FRANCISCO RAFAEL MARTINEZ OBREGON
 RUBRICA.

(R.- 375814)

MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE 001

De conformidad con los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 Fracción VI, 19 Párrafo Primero, 24 Párrafo Segundo, 26 Fracción I, 27 Fracción I, 30 Fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 18 y 31 Párrafo Segundo de su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, convoca a los interesados que decidan participar en las presentes Licitaciones Públicas de carácter Nacional, para celebrar contratos de obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado, de acuerdo a la siguiente información:

LICITACION PUBLICA NO. OPN/LPN-PAV-CPGC-VV/2013-FOPAED-001

Descripción de la licitación	Pavimentación de calles de la Av. Carmelo Pérez a Av. Vicente Villada y de la calle Glorieta de Colón a Av. Texcoco (reciclado de pavimento asfáltico en caliente en varias calles).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Visita a instalaciones	01/10/2013, 09:30 horas, en las oficinas de la convocante
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 11:00 horas, en las oficinas de la convocante
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2013, 10:00 horas, en las oficinas de la convocante

LICITACION PUBLICA NO. OPN/LPN-RMIE-TM/2013-DR-001

Descripción de la licitación	Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Educativa en escuelas de educación básica en el territorio del Municipio de Nezahualcóyotl.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Visita a instalaciones	01/10/2013, 10:30 horas, en las oficinas de la convocante
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 12:00 horas, en las oficinas de la convocante
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2013, 11:30 horas, en las oficinas de la convocante

LICITACION PUBLICA NO. OPN/LPN-PRE-AE123-LS/2013-FOPAEDR-001

Descripción de la licitación	Pavimentación y Repavimentación de la Av. Aeropuerto entre barda de periférico y Av. Texcoco, drenaje, tomas de agua, banquetas y guarniciones 1a, 2a y 3a Etapa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Visita a instalaciones	01/10/2013, 11:30 horas, en las oficinas de la convocante
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 13:00 horas, en las oficinas de la convocante
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2013, 13:00 horas, en las oficinas de la convocante

LICITACION PUBLICA NO. OPN/LPN-REE-CP123-PABV/2013-FOPAEDR-002

Descripción de la licitación	Reencarpetamiento de Av. Carmelo Pérez (1a, 2a y 3a Etapa)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Visita a instalaciones	01/10/2013, 12:30 horas, en las oficinas de la convocante
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 14:00 horas, en las oficinas de la convocante
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2013, 14:30 horas, en las oficinas de la convocante

Las convocatorias que contienen las Bases de participación y la información necesaria para que los licitantes integren sus proposiciones Técnica y Económica, están disponibles para consulta en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y se tiene copia impresa de las convocatorias para consulta en las oficinas de la convocante; la información que no pueda ser proporcionada a través de CompraNet estará a disposición de los interesados en el domicilio de la Subdirección de Programas de Obras Públicas, sita en calle Amecameca No. 7, Colonia Maravillas, Nezahualcóyotl, Estado de México, los días del 26 al 30 de septiembre del año en curso, de 10:00 a 15:00 horas.

NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. VALENTIN DIAZ ROBLES

RUBRICA.

(R.- 375783)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO

2013-2015
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001-13
LICITACION ZUM-44/HABITAT-FISM-13/01

El Ayuntamiento Constitucional de Zumpango, Estado de México en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su Artículo 129, así como a lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y al Artículo 31 de su Reglamento; los Artículos 1º. y 31, Fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de un contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de las obras que a continuación se describen y de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria 001-13 No. de Licitación ZUM-44/HABITAT-FISM-13/01	Fecha límite para adquirir Bases	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuesta Técnica	Presentación y Apertura de Propuesta Económica	Fallo
Contrato ZUM-44/HABITAT-FISM-13/01	1 de Octubre de 2013	02 de Octubre de 2013 a las 11:00 hrs.	02 de Octubre de 2013 a las 13:00 hrs.	09 de Octubre de 2013 a las 11:00 hrs. PRESENCIAL	09 de Octubre de 2013 al término de la apertura técnica	15 de Octubre de 2013 a las 13:00 hrs.

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Cumplimiento y Garantía de Participación
Pavimentación De Concreto Hidráulico y Obra Complementaria De La Av. 16 De Septiembre, San Juan Zitlaltepec, Zumpango Estado de México	17 de Octubre de 2013	15 de Diciembre de 2013 (60 días naturales)	Acompañar su propuesta con Cheque de Caja Certificado a Favor del Municipio de Zumpango por el 30% del Monto total de la Propuesta con IVA.

El origen de los recursos para su ejecución provienen del: Programa HABITAT 2013 y FISM 2013.

La convocatoria que contiene las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las Oficinas de la Dirección de Obras Publicas, ubicadas en: Plaza Juárez S/N Palacio Municipal, Barrio San Juan Centro, Zumpango, Estado De México. Código Postal: 55600, del día 26 de Septiembre al 1 de Octubre de 2013; con el siguiente horario de: 10:00 a 14:00 horas.

ZUMPANGO, EDO. DE MEX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M. EN V. ING. JOSE LUIS RAMOS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 375793)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2013-2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LICITACION PUBLICA NACIONAL

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 129, así como a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y al artículo 31 de su Reglamento; los artículos 1o. y 31 fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar proposición y participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado; el origen de los recursos es federal correspondientes al ejercicio fiscal 2013 del programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; para las obras que a continuación se describen:

No. de Licitación 815104981- FOPAEDIAPIE-LP-001-13	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fecha estimada de inicio
Concurso FOPAEDIAPIE LP-001-13	30 de Septiembre de 2013 a las 9:30 Hrs.	30 de septiembre de 2013 a las 11:00 Hrs.	07 de octubre de 2013 a las 10.00 hrs.	18 de octubre de 2013

Descripción de la obra	Fecha estimada de terminación	Capacidad financiera
Rehabilitación de la pista de atletismo y campo de fútbol en el deportivo Santa Cecilia, ubicada en Av. San Rafael Esq. Amates, Fraccionamiento San Rafael, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Edo. de México	(45 días naturales)	\$9'000,000.00 (nueve millones de pesos).

No. de Licitación 815104981- FOPAEDIAPIE-LP-002-13	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fecha estimada de inicio
Concurso FOPAEDIAPIE LP-002-13	30 de septiembre de 2013 a las 9:30 Hrs.	30 de septiembre de 2013 a las 13:00 Hrs.	07 de octubre de 2013 a las 13:00 hrs.	18 de octubre de 2013

Descripción de la obra	Fecha estimada de terminación	Capacidad financiera
Repavimentación con concreto hidráulico, Av. Ezequiel Chávez de Circuito Circunvalación Pte. a Vicente Treviño, Fracc. Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Edo. de México	(45 días naturales)	\$9'000,000.00 (nueve millones de pesos).

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de Subdirección de Planeación y Contratación de la Dirección General de Obras Públicas, ubicadas en Palacio Municipal, Plaza Dr. Gustavo Baz sin número, Colonia Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el calendario de actos anteriormente descritos; en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Las bases de licitación son sin costo. La inscripción a través de CompraNet® o en las oficinas de la convocante es requisito indispensable para participar en la licitación.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. REYNALDO GASCA JAIME
RUBRICA.

(R.- 375816)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2103-2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LICITACION PUBLICA NACIONAL

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 129, así como a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y al artículo 31 de su Reglamento; los artículos 1o. y 31 fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar proposición y participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado; el origen de los recursos es federal correspondientes al ejercicio fiscal 2013 de los programas: HABITAT en la modalidad Mejoramiento del Entorno Urbano del Programa de Infraestructura Social Básica y Complementaria; así como también del Programa de Espacios Públicos, en la modalidad y Programa de Mejoramiento Físico de Espacios Públicos; para las obras que a continuación se describen:

No. de Licitación 815104981- HABITAT- LP-001-13	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fecha estimada de inicio
Concurso HABITAT- LP-001-13	01 de octubre de 2013 A las 9:30 Hrs.	01 de octubre de 2013 A las 11:30 Hrs.	08 de octubre de 2013 A las 10.00 hrs.	21 de octubre de 2013
Descripción de la obra			Fecha estimada de terminación	Capacidad financiera
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CERRO MIGUEL HIDALGO, TRAMO DE CERRO VISTA HERMOSA A FCO. VILLA, DR. JORGE JIMENEZ CANTU.			(45 días naturales)	\$5'000,000.00 (cinco millones de pesos).

No. de Licitación 815104981- HABITAT- -LP-002-13	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fecha estimada de inicio
Concurso HABITAT LP-002-13	01 de octubre de 2013 A las 9:30 Hrs.	01 de octubre de 2013 A las 13:30 Hrs.	08 de octubre de 2013 A las 13.00 hrs.	21 de octubre de 2013

Descripción de la obra		Fecha estimada de terminación	Capacidad financiera
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MERCEDARIOS, TRAMO CERRO MERCENARIOS A PLAN SAGITARIO, COL. LAZARO CARDENAS 3ERA. SECCION		(45 días naturales)	\$5'000,000.00 (cinco millones de pesos).

No. de Licitación 815104981- REP-LP-001-13	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fecha estimada de inicio
Concurso REP- LP-001-13	02 de octubre de 2013 A las 9:30 Hrs.	02 de octubre de 2013 A las 12:00 Hrs.	09 de octubre de 2013 A las 10.30 hrs.	22 de octubre de 2013

Descripción de la obra	Fecha estimada de terminación	Capacidad financiera
PARQUE EL PUERTO, UBICADO EN LA COL. EL PUERTO	(45 días naturales)	\$5'000,000.00 (cinco millones de pesos).

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de Subdirección de Planeación y Contratación de la Dirección General de Obras Públicas, ubicadas en Palacio Municipal, Plaza Dr. Gustavo Baz sin número, Colonia Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el calendario de actos anteriormente descritos; en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Las bases de licitación son sin costo. La inscripción a través de CompraNet® o en las oficinas de la convocante es requisito indispensable para participar en la licitación.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ING. REYNALDO GASCA JAIME

RUBRICA.

(R.- 375820)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta número LA-913065987-I9-2013, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. el 61, Tula de Allende, Hgo., teléfono (01773) 73 29100 ext. 155, del 20 al 26 de septiembre del año en curso, de las 09:30 horas a las 16:00 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición Equipo de Cómputo
Volumen a adquirir	03 partidas
Fecha de publicación en CompraNet	20 de septiembre de 2013
Junta de aclaraciones	26 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	02 de octubre de 2013 a las 11:00 horas

TULA DE ALLENDE, HGO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. ARACELI HERNANDEZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 375750)

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional cuya convocatoria que contienen las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, ubicado en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 01 (33) 30305000, extensiones 35231, 35232 y 35234, los días de lunes a viernes del 26 de Septiembre al 03 de Octubre del 2013, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

- Licitación pública nacional número: LO-914010985-N2-2013.
- Para consulta del 26/09/13 a 03/10/13.

Descripción de la licitación	FORTEALECIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO VALLARTA (REMODELACION AREAS TERAPIA INTENSIVA, TERAPIA INTENSIVA NEONATAL, AREA DE QUIROFANOS Y HOSPITALIZACION)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/13
Visita a instalaciones	04/10/2013, 13:00 horas.
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 10:00 horas.

- Licitación pública nacional número: LO-914010985-N3-2013.
- Para consulta del 26/09/13 a 03/10/13.

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE 18 CAMAS EN JOCOTEPEC, ESTADO DE JALISCO.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/13
Visita a instalaciones	03/10/2013, 11:00 horas.
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 13:00 horas.

- La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se realizarán, en el Auditorio Central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, en Guadalajara, Jalisco.
- El lugar de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos para esta licitación será: en la entrada principal del Hospital Regional de Puerto Vallarta, Jalisco; en los horarios y fechas señalados, siendo atendidos por el personal técnico designado.
El lugar de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos para esta licitación será: en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Jocotepec, Jalisco; en los horarios y fechas señalados, siendo atendidos por el personal técnico designado.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE LUIS LOPEZ MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 375781)

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIAS DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME)

LLAMADO A LICITACION
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (MEXICO)

No. PRESTAMO: 7973-MX

LLAMADO A LICITACION No. SIAPA-008/2013

Sectorización de Area Hidráulica No. 382 delimitada por las calles de Presa Escondida, Jardines de San Francisco, Josefa Ortiz de Domínguez y Presa Laurel Municipio de Guadalajara, Jal.

LPN No: LO-814039992-N26-2013

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. WB2957-803/11 del 8 de julio de 2011
2. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (México) ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar Parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Sectorización de Area Hidráulica No. 382 delimitada por las calles de Presa Escondida, Jardines de San Francisco, Josefa Ortiz de Domínguez y Presa Laurel Municipio de Guadalajara, Jal.
3. El Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de Compranet, si así se permite, para la Sectorización de Area Hidráulica No. 382 delimitada por las calles de Presa Escondida, Jardines de San Francisco, Josefa Ortiz de Domínguez y Presa Laurel Municipio de Guadalajara, Jal. El Oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los Oferentes que estén interesados en participar a través de Compranet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los Documentos de Licitación de este procedimiento. El plazo de entrega es el 15 de diciembre de 2013.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada; Normas Contrataciones con préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, Mayo 2004, Versión revisada en Octubre de 2006 y Mayo de 2010, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y revisar los Documentos de Licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este Llamado Sección de Evaluación y Concursos, Av. Mercedes Celis No. 930, Col. Lomas del Nilo, Guadalajara, Jalisco, Tel. 01 (33) 38-37-62-43, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas o al siguiente correo electrónico: concursos_de_obra@siapa.gob.mx De 08:00 a 16:00 hrs o en Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen: suficiencia de maquinaria y personal para la realización de las obras. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de Compranet, si así se permite, deberán obtener los Documentos de Licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el Oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a Compranet.
- Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los Documentos de Licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de Compranet en su dirección electrónica.
8. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección Sección de Evaluación y Concursos, Av. Mercedes Celis No. 930, Col. Lomas del Nilo, Guadalajara, Jalisco a más tardar a las 09:00 hrs del 16 de Octubre de 2013. El Oferente que elija enviar su propuesta a través de Compranet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de Compranet antes de la hora y fecha indicada. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas serán abiertas a las 09:00 hrs del 16 de Octubre de 2013 en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en: La Sala de Concursos de Obra del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en Av. Mercedes Celis No. 930, Col. Lomas del Nilo, Planta Alta, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44825
9. Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de Compranet, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los Documentos de Licitación, ni en las Ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL
ING. ARISTEO MEJIA DURAN
RUBRICA.

(R.- 375786)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IRIMBO MICHOACAN DE OCAMPO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. PO-816041788-N1-2013

De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y la información necesaria para que los licitantes integren sus proposiciones técnica y económica, estando disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx>, la información que no pueda ser proporcionada a través de CompraNet estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocatoria, ubicado en la Av. Morelos No. 32, Col. Centro, C.P. 61280, del Municipio de Irimbo Michoacán de Ocampo, con horario de 9:00 am. A 18:00 pm., con teléfono de consulta 01(786)156 10 41, 156 10 53, 156 25 27, en la Dirección de Obras Publicas de lunes a sábado del año en curso.

Número de Procedimiento: **PO-816041788-N1-2013 * POR INVITACION RESTRINGIDA**

Descripción de la licitación	Proyecto Ejecutivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Tenencia de Tzintzingareo, Municipio de Irimbo, Michoacán de Ocampo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de septiembre del 2013
Visita al sitio de los trabajos	23 de septiembre del 2013
Junta de Aclaraciones	25 de septiembre del 2013
Presentación y apertura de proposiciones	30 de septiembre del 2013

ATENTAMENTE
 IRIMBO, MICH., A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
 PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSE JAIME LOPEZ SOTO
 RUBRICA.

(R.- 375808)

MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEON

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PRIMARIOS Y ECOLOGIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se Convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional N° **LO-819004994-N3-2013** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Primarios en Calle Felicitos Rodríguez N° 1000 Secc. Parque Industrial, C.P. 67350 Allende, Nuevo León, teléfono: 01-826-26-8-20-51 Ext. 111, de lunes a viernes, a partir del día de la publicación; con el siguiente horario: 8:00 a 13:30 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de Parque de Beisbol en Unidad Deportiva Niños Héroes en el Municipio de Allende, N.L.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Septiembre del 2013
Visita a instalaciones	03 de Octubre del 2013 a las 9:00 horas
Junta de aclaraciones	03 de Octubre del 2013 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre del 2013 a las 9:00 horas

ALLENDE, N.L., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. JAIME SALAZAR MARROQUIN
 RUBRICA.

(R.- 375633)

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: las oficinas de la Dirección de Planeación y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Zaragoza y Ocampo S/N, Palacio Municipal de la Ciudad de Monterrey, 1er. Piso, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81306111, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	LO-819039983-N5-2013
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, en Av. Garza Sada de Mederos al Puente Estanzuela, en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 09:00 horas
Junta de Aclaraciones:	25/09/2013, 15:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	04/10/2013, 09:00 horas

Licitación No.	LO-819039983-N6-2013
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, en Av. Garza Sada de Av. Luis Elizondo a Arroyo Seco, en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 10:00 horas
Junta de Aclaraciones:	25/09/2013, 15:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	07/10/2013, 09:00 horas

Licitación No.	LO-819039983-N7-2013
Descripción general de la obra:	Construcción de Cancha de Futbol 11 de Pasto Sintético en el Centro de Desarrollo Deportivo "Ciudad Deportiva", en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 11:00 horas
Junta de Aclaraciones:	25/09/2013, 16:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	08/10/2013, 09:00 horas

Licitación No.	LO-819039983-N8-2013
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, en Av. Garza Sada de Av. Lázaro Cárdenas a Av. Revolución, en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 12:00 horas
Junta de Aclaraciones:	25/09/2013, 16:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	09/10/2013, 09:00 horas

Licitación No.	LO-819039983-N9-2013
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, en Av. Garza Sada (PUENTES), en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 13:00 horas
Junta de Aclaraciones:	25/09/2013, 17:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	10/10/2013, 09:00 horas

Licitación No.	LO-819039983-N10-2013
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, en Av. Chapultepec de Av. Morones Prieto a Límite con Guadalupe, en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 09:00 horas
Junta de Aclaraciones:	25/09/2013, 17:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	11/10/2013, 09:00 horas

Licitación No.	LO-819039983-N11-2013
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, en Av. Aztlán de Av. Rodrigo Gómez a Av. Azteca, en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 09:00 horas
Junta de Aclaraciones:	26/09/2013, 09:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	14/10/2013, 09:00 horas

Licitación No.	LO-819039983-N12-2013
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, en Av. Aztlán de Av. Azteca a Belgrano, en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 10:00 horas
Junta de Aclaraciones:	26/09/2013, 09:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	15/10/2013, 09:00 horas

Licitación No.	LO-819039983-N13-2013
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, en Av. Aztlán de Belgrano a Apolo, en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 11:00 horas
Junta de Aclaraciones:	26/09/2013, 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	16/10/2013, 09:00 horas

Licitación No.	LO-819039983-N14-2013
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico, en Diferentes Calles de la Col. Cumbres 3er. Sector, en el Municipio de Monterrey, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	19/09/2013
Visita de Obra:	25/09/2013, 09:00 horas
Junta de Aclaraciones:	26/09/2013, 10:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	16/10/2013, 11:00 horas

Las Visitas de obra serán en la hora señalada partiendo de la Dirección de Planeación y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas.

Los actos de Junta de Aclaraciones, y Presentación y Apertura de Proposiciones de las obras se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas.

La Convocatoria completa de la licitación, incluyendo sus anexos, se encuentra disponible para revisión y consulta en Internet.

MONTERREY, N.L., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. ALBERTO MEDRANO GUERRA

RUBRICA.

(R.- 375663)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON**DIRECCION DE COSTOS Y CONTRATOS****RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción IX, 29, fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público y 31 de su Reglamento, y al oficio No. 26-A/2011 de fecha 3 de febrero de 2011 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, correspondiente al nombramiento del Titular de esta Dependencia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-919009986-N43-2013**, cuya Convocatoria completa, que contiene las bases de participación, se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Costos y Contratos ubicada en Av. Churubusco No. 495 Nte., Colonia Fierro, C.P. 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 20207133 y fax 20207149, de Lunes a Viernes de las 8:00 a 15:00 horas.

La visita al lugar de los trabajos se realizará el día y hora indicados en este Resumen de Convocatoria, partiendo de las oficinas de la Dirección de Ejecución de Obras, ubicado en Av. Churubusco No. 495 Nte., Colonia Fierro, Monterrey, Nuevo León y la Primera Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se efectuarán el día y hora indicados en este Resumen de Convocatoria en la Sala de Juntas de la Dirección de Costos y Contratos, ubicada en Av. Churubusco Número 495 Nte., Colonia Fierro, Monterrey, Nuevo León.

Licitación Pública Nacional No.	LO-919009986-N43-2013
Descripción de la licitación	Primera etapa para el proyecto de infraestructura Social para la Sustitución por obra nueva del Hospital General en Montemorelos, Nuevo León.
Medios que se utilizarán para su realización	Se recibirán propuestas de manera presencial o electrónicas a través del Sistema Compranet
Volumen de licitación	Cimentación y superestructura de concreto. Los volúmenes se detallan en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2013
Junta de aclaraciones	26/09/2013 14:00 horas
visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos	26/09/2013 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2013 09:00 horas

MONTERREY, N.L., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS GERARDO MARROQUIN SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 375766)

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional No. **LO-819021985-N2-2013** para la ejecución de los trabajos consistentes en: **COMPLEJO VIAL EN AV. SENDERO Y CARRETERA A COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**, cuya convocatoria completa que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad Administrativa 2º Piso calle Francisco I Madero # 201 en Gral. M. Escobedo, Nuevo León, teléfono 82206100 Ext. 1325, los días lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 16:00 horas.

Licitación No.	LO-819021985-N2-2013
Descripción de la licitación	Complejo Vial En Av. Sendero Y Carretera A Colombia En El Municipio De General Escobedo, N.L.
Volumen de licitación	Los volúmenes se detallan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013.
Junta de aclaraciones	02/10/2013, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	02/10/2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2013, 9:00 horas.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines político, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. MARTINIANO RUEDA MONTELONGO
RUBRICA.

(R.- 375763)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional cuya Convocatoria que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta a partir de la fecha de la publicación de este resumen de Convocatoria en la siguiente página de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de Obra Pública, ubicadas en el edificio conocido como *Plaza Finanzas* con domicilio en calle 20 Sur número 902, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, Código Postal 72501 teléfonos con lada (01 222) 2 25 47 43; (01 222) 2 25 49 11; (01 222) 2 35 07 38; (01 222) 2 35 15 97; (01 222) 2 35 18 23; y (01 222) 2 35 18 48; en el horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes(días hábiles).

LO-921007998-N24-2013

Descripción de la licitación	" CONSTRUCCION DE COLECTOR Y EMISOR PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN"
Volumen	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Visita a instalaciones	03/10/2013, 09:15 horas

Junta de aclaraciones	07/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 10:00 horas
Fallo	21/10/2013, 10:00 horas

LO-921007998-N25-2013

Descripción de la licitación	" CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL CHINGUIÑOSO 1RA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA"
Volumen	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Visita a instalaciones	03/10/2013, 09:15 horas
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 12:00 horas
Fallo	21/10/2013, 10:00 horas

LO-921007998-N26-2013

Descripción de la licitación	" SUSTITUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONA LA MERCED - EL PARRAL EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA"
Volumen	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Visita a instalaciones	03/10/2013, 09:30 horas
Junta de aclaraciones	08/10/2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 10:00 horas
Fallo	21/10/2013, 11:00 horas

LO-921007998-N27-2013

Descripción de la licitación	" SUSTITUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA PIEDAD-SANTIAGO EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA"
Volumen	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Visita a instalaciones	03/10/2013, 09:30 horas
Junta de aclaraciones	08/10/2013, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 12:00 horas
Fallo	21/10/2013, 11:00 horas

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA

OSVALDO PEREZ MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 375902)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional Presencial cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para su consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicadas en el Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla teléfono: 222 2 29 7000 ext. 5004 y 5056 y fax: 222 2 29 7000 ext. 7124 y 7104 a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, en el horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (días hábiles).

LA-921002997-N188-2013

Descripción de la Licitación	SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES 2 Y 15, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION EN PLANTELES 12, 16, 17, 20, 21 Y 27 Y REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE PLANTELES 4 Y 18 Y SALA DE JUNTAS EN OFICINAS GENERALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
Cantidad	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de Aclaraciones	09/10/2013, 17:15 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/10/2013, 12:00 horas

ATENTAMENTE
PUEBLA, PUE., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. RODOLFO WALTER BERMUDEZ RENDON
RUBRICA.

(R.- 375930)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para su consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicadas en el Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla teléfono: 222 2 29 7000 ext. 5004 y 5056 y fax: 222 2 29 7000 ext. 7124 y 7104 a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, en el horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (días hábiles).

LA-921002997-T189-2013

Descripción de la Licitación	ADQUISICION DE TRANSPORTE PUBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA
Cantidad	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de Aclaraciones	03/10/2013, 17:15 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 11:30 horas

ATENTAMENTE
PUEBLA, PUE., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. RODOLFO WALTER BERMUDEZ RENDON
RUBRICA.

(R.- 375895)

H. AYUNTAMIENTO DE ALTEPEXI, PUEBLA**COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE ALTEPEXI
LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-821013837-N2-2013
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De Conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional núm. LO-821013837-N2-2013 Cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet; <http://compranet.gob.mx>, o bien en C. 5 de Febrero No. S/N. Colonia Centro C.P. 75950, del Municipio de Altepexi, Puebla. Teléfono: 2363811162 ext. Y Fax 2363811162 a Partir de la fecha de su Publicación de esta convocatoria de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 Hrs.

Licitación Pública Nacional Número	LO-821013837-N2-2013
Descripción de la Licitación:	Unidad Deportiva Xaltepec.
Volumen	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	26/09/2013.
Junta de Aclaraciones	01/10/2013. 12:00 horas. En la dirección de Obras Públicas del Municipio de Altepexi Puebla.
Visita a Instalaciones	01/10/2013, A las 10:00 horas. En la dirección de Obras Públicas del Municipio de Altepexi Puebla.
Presentación y Apertura de Proposiciones	05/10/2013, 10:00 horas En la dirección de Obras Públicas del Municipio de Altepexi Puebla.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.
ALTEPEXI, PUE., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE ALTEPEXI
C. DELFINO ALFONSO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 375931)

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONVOCATORIA 008
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número DOPC-RF/2013-001, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Unidad de Servicios Municipales, calle El Carmen S/N, Col. Estrellas del Mar, C.P. 72702, Cuautlancingo, Puebla, teléfono: 01 (222) 285-13-62, los días de lunes a viernes de las 10:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Reconstrucción de Concreto Hidráulico de Av. México-Puebla en Cuautlancingo, Puebla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	01/10/2013, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2013, 08:00 horas

CUAUTLANCINGO, PUE., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES
RUBRICA.

(R.- 375696)

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE CHALCHICOMULA DE SESMA

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-821045953-N18-2013**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. LO-821045953-N18-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Parque de los Cedros No. 11, Colonia Centro, Cd. Serdán, C.P. 75520, Chalchicomula de Sesma, Puebla, teléfono: 012454520058, los días 17 al 30 de septiembre de 2013 de 08:00 a 13:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número	LO-821045953-N18-2013
Descripción de la licitación	Construcción de adoquinamiento en calles prolongación de la 7 poniente, calle fray Jordan, Calle Jacinto escudero y calle de los milagros
Volumen	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación pública nacional.
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2013
Junta de aclaraciones	08:00 horas, el 24/09/2013; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, Puebla.
Visita al lugar de los trabajos	08:00 horas, el 23/09/2013; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, Puebla.
Presentación y apertura de proposiciones	08:00 horas, el 30/09/2013; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, Puebla.

CHALCHICOMULA DE SESMA, PUE., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS

RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA

C. JOSE RAUL ZARATE MATA

RUBRICA.

(R.- 375827)

**DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CONVOCATORIA: 021/2013**

De conformidad con lo que establecen los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Pue., 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 39 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Pue. para el Ejercicio Fiscal 2013, de acuerdo con el artículo 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la Adquisición de bienes y contratación de servicios para diversas dependencias y entidades de conformidad con lo siguiente:

GESFAL 116 Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de entrenamiento en neumática, hidráulica y electro hidráulica para la Universidad Politécnica de Amozoc

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
\$2,700.00	Del 26/septiembre al 02/octubre/2013 De 10:00 a 15:00 hrs.	14/octubre/2013 10:00 hrs.	18/octubre/2013 10:30 hrs.	24/octubre/2013 9:30 hrs.
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	Sistema de entrenamiento en Neumática y Electro neumática	1	Servicio	28/octubre/2013 9:30 hrs
2	Sistema de entrenamiento en Hidráulica y Electro Hidráulica	1	Servicio	
Total de partidas de la Licitación: 2				

GESFAL 118 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones para diversas dependencias y entidades

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
\$2,700.00	Del 26/septiembre al 02/octubre/2013 De 10:00 a 15:00 hrs.	14/octubre/2013 13:00 hrs.	18/octubre/2013 13:00 hrs.	28/octubre/2013 10:00 hrs.
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Fallo
5	Cartucho de toner negro, modelo AL100TD, para copiadora	10	Pieza	04/noviembre/2013 9:30 hrs
10	Cartucho de toner, modelo ar-016lt, para ar-5220/ar-5015	2	Pieza	
15	Memoria USB de 8 GB, modelo DT100	54	Pieza	
20	Cartucho de tinta negro, no. 103, modelo T103120-AL	2	Pieza	
25	Cartucho de tinta negro, no. 115, modelo T115126-AL	2	Pieza	
Total de partidas de la Licitación: 27				

GESFAL 119 Material eléctrico y electrónico para el SOAPAP

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
\$2,700.00	Del 26/septiembre al 02/octubre/2013 De 10:00 a 15:00 hrs.	15/octubre/2013 14:00 hrs.	21/octubre/2013 13:00 hrs.	25/octubre/2013 10:30 hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Fallo
70	Cople conduit de fierro galvanizado pared gruesa de ¾"	66	Pieza	29/octubre/2013 9:30 hrs
140	Abrazadera tipo uña fabricada en fierro galvanizado de 1" de diámetro	90	Pieza	
210	Conector ponchable a tope de aluminio calibre 500 KCM cañón largo	180	Pieza	
280	Interruptor termomagnético de 3 polos 600V 175 ampers	2	Pieza	
350	Zapata de cobre estañada cañón largo con orillas biseladas	80	Pieza	
Total de partidas de la Licitación: 354				

GESFAL 120 Automóviles y camiones para el Instituto Registral y Catastral del estado de Puebla

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
\$2,700.00	Del 26/septiembre al 02/octubre/2013 De 10:00 a 15:00 hrs.	10/octubre/2013 17:15 hrs.	15/octubre/2013 12:00 hrs.	21/octubre/2013 14:30 hrs.
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	2014 4*2 Típica, 4 cilindros doble cabina, 5 velocidades, asistencia hidráulica	7	Vehículo	24/octubre/2013 11:15 hrs
2	2014 4*4, 4 cilindros doble cabina, 5 velocidades, asistencia hidráulica	7	Vehículo	
Total de partidas de la Licitación: 2				

- * La procedencia de los recursos es: **Propios y Estatales*** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: **Español**.
- * Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: **Peso Mexicano** * Para las presentes licitaciones no aplican anticipos.
- * Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Secretaría de Finanzas y Administración, con domicilio en Avenida 11 Oriente. No. 2224, Col Azcárate, Puebla, Pue.
- * Tiempo y Lugar de entrega o prestación del servicio: **Según bases**
- * Pago de Bases: Se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración mediante la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el 3er piso de la Avenida 11 Oriente. No. 2224, Col. Azcárate, Puebla, Puebla, contra la presentación de su Constancia de No Inhabilitación **Vigente** emitida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.
- * La garantía de seriedad de propuestas por parte de los licitantes consiste en cheque cruzado con la leyenda "**No Negociable**" o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y será del 10% mínimo del importe total de la propuesta sin incluir el I.V.A.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- * Se requiere que se presente pago provisional obligado de Impuestos Federales de agosto de 2013 o posterior, así como Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal 2012.
- * No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- * La orden de cobro para la compra de bases de la presente convocatoria se generará contra la presentación de su Constancia de No Inhabilitación **Vigente** expedida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.
- * La consulta de bases se puede hacer a través de la página de Compranet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o la página www.licitaciones.puebla.gob.mx

PUEBLA, PUE., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. RODOLFO WALTER BERMUDEZ RENDON
RUBRICA.

(R.- 375890)

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALAQUINES, SAN LUIS POTOSÍ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS III)

PRESTAMO NUMERO: 2512/OC-ME

BANCO INTERAMERICANO DE DESAROLLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. N9-2013

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, **edición No. 803 de fecha 14 julio 2011**
2. El Gobierno **de los Estados Unidos Mexicanos (México)** ha recibido un préstamo del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** para financiar parcialmente el costo del **Programa para la Sostenibilidad de los Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS III)**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos de los contratos indicados en el numeral No. 3
3. El **Municipio de Alaquines San Luis Potosí** invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas a través de documentos impresos para la obra que se describe, **Construcción del Sistema de Agua Potable de la Localidad de San Antonio de Las Tortugas, del Municipio de Alaquines, Estado de San Luis Potosí.**

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
LO-824002965-N9-2013	\$00.00	03-Octubre-2013	03-Octubre-2013; 13:00hrs.	17-Octubre-2013 12:00 hrs

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	Construcción de sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de San Antonio de Las Tortugas en el Municipio de Alaquines.	sistema	1

- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de octubre del 2013 a las 13:00 hrs en el Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P. ubicado en calle Hidalgo No. 1, zona Centro, Alaquines S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Capital financiero requerido: \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos).

Anticipos: **30%**

4. La licitación se efectuará conforme a los **procedimientos de Licitación Pública (LP)** establecidos en la publicación del Banco titulada **GN-2349-7 Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo**, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: **Municipio de Alaquines S.L.P., C. Mario Olvera Torres**, al correo electrónico; **h.a.alaquines2012-2015@ hotmail.com** y revisar los Documentos de Licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este Llamado calle Hidalgo No. 1, zona Centro, Alaquines, San Luis Potosí, CP. 79360 de 09:00 a 14:00 horas, o en Compranet en la dirección electrónica **<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>**.

6. Los requisitos de calificación incluyen **experiencia laboral en trabajos de similar naturaleza y magnitud realizadas por el licitante y costo de la propuesta**
- 7.- Los Oferentes podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los Documentos de Licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través del sistema Compranet en la dirección electrónica citada en el numeral No. 5.
8. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección salón de cabildo del **Municipio de Alaquines S.L.P.**, sita en **calle Hidalgo No. 1, zona Centro, Alaquines, San Luis Potosí, C.P. 79360**; a más tardar a las **12:00 horas del día 17 de octubre de 2013**. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas serán abiertas a las **12:00 horas del día 17 de octubre de 2013** en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir.
9. Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de Compranet, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los Documentos de Licitación, ni en las Ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
11. esta Licitación no está sujeta cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE

FECHA 26 SEPTIEMBRE 2013.

H. AYUNTAMIENTO DE ALAQUINES, S.L.P.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALAQUINES

C. SIRIACO CARREON RUCOBA

RUBRICA.

(R.- 375859)

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DEL MAIZ, SAN LUIS POTOSI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS III)

PRESTAMO NUMERO: 2512/OC-ME

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 001-OP/2013

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, **edición No. 803 de fecha 14 julio 2011**
2. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (México) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos de los contratos indicados en el numeral No. 3
3. El Municipio de Ciudad del Maíz San Luis Potosí invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas a través de documentos impresos para la obra que se describe "**Construcción del Sistema Múltiple de Abastecimiento de Agua Potable de las Localidades de Estación Las Tablas, El Divisadero, Sección 79 y Los Anteojos, del Municipio de Ciudad del Maíz, Estado de San Luis Potosí.**"

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
LPN/MCM/001-OP/2013	\$ 00.00	03-October-2013	03-October-2013; 14:00hrs.	17-October-2013 13:00 hrs

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	Construcción de sistema Múltiple de abastecimiento de agua potable para beneficiar a las localidades Estación Las Tablas, El Divisadero sección 79 y Los Anteojos en el Municipio de ciudad del Maíz.	sistema	1

La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de octubre del 2013 a las 14:00 hrs en el Salón de Cabildo Del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P. ubicado en Palacio Municipal s/n, col. Centro Ciudad del Maíz, S.L.P.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Anticipos: **NO HABRA ANTICIPOS.**

4.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada **GN-2349-7 Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo**, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5.- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: **Municipio de Ciudad del Maíz S.L.P., Ing. Nicasio González Reyes**, al correo electrónico: **nicasiog@hotmail.com** y revisar los Documentos de Licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este Llamado **Palacio Municipal S/N, Col. centro, Ciudad Del Maíz, San Luis Potosí, CP. 79300 de 09:00 a 14:00 horas**, o en **Compranet** en la dirección electrónica **<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>**.

6. Los requisitos de calificación incluyen **experiencia laboral en trabajos de similar naturaleza y magnitud realizadas por el licitante y costo de la propuesta.**

7.- Los Oferentes podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los Documentos de Licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través del sistema Compranet en la dirección electrónica citada en el numeral No. 5.

8. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: **salón de cabildo del Municipio de Ciudad del Maíz S.L.P**, sita en **Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, CP. 79300**; a más tardar a las **12:00 horas del día 17 de octubre de 2013**. El Oferente que elija enviar su propuesta a través de Compranet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de Compranet antes de la hora y fecha indicada. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. **Las Ofertas serán abiertas a las 12:00 horas del día 17 de octubre de 2013** en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir.

9. Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de Compranet, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de addenda.

10. Ninguna de las condiciones contenidas en los Documentos de Licitación, ni en las Ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.

11. esta Licitacion no está sujeta cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE

FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAIZ, S.L.P.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL MAIZ

LIC. JUAN FERNANDO TOVAR TOVAR

RUBRICA.

(R.- 375888)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS)

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LLAMADO A LICITACION

PRESTAMO No.:7973-MX

LLAMADO No. LA-824028997-N30-2013

1. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para sufragar el costo de Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME).Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. El Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) invita a Oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de Adquisición e Instalación Equipo Electromecánico de 4 pozos de la ciudad de San Luis.
3. El Oferente deberá elegir solo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los Oferentes que estén interesados en participar a través de COMPRANET, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los Documentos de Licitación de este procedimiento.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación hasta un día antes inclusive a la fecha de presentación y apertura de las propuestas, en las oficinas de la Dirección General de INTERAPAS ubicadas en: Av. de los Pintores No. 3 Colonia Los Filtros, Edificio Administrativo Primer Piso en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. Código postal: 78210, México, Teléfono: 01-444-198-05-23 Ext. 140 Dirección de correo electrónico: dirplaneacion@interapas.com.o en COMPRANET en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
5. Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de COMPRANET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el Oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de COMPRANET en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Oferentes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los Documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública, (LPN) disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>
8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 hrs. del 16 de octubre de 2013, o antes. El Oferente que elija enviar su propuesta a través de COMPRANET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de COMPRANET antes de la hora y fecha indicada.

9. Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de COMPRANET, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas a 10:00 hrs. del día 16 de octubre de 2013 en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección General de INTERAPAS ubicadas en: Av. de los Pintores No. 3 Colonia Los Filtros, Edificio Administrativo Primer Piso en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. Código postal: 78210, México
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en Pozo Jacarandas ubicado en Av., Mexquitic Col. Forestal, Pozo Granjas ubicado en calle Vasco de Quiroga Col. Jacarandas, Pozo Muñoz II ubicado en Av. Muñoz Col. Del Valle y Pozo Valle del Campestre ubicado en calle de Batran Col. Valles del campestre. a más tardar 76 días conforme al plan de entregas indicado en los Documentos de Licitación.
12. El pago se realizará por medio de estimaciones con factura: Para este servicio no se otorgará anticipo alguno y se pagarán estimaciones mensuales
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

SAN LUIS POTOSI, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR EDUARDO GARCIA CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 375795)

**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
(INTERAPAS)**

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LLAMADO A LICITACION

PRESTAMO No.: 7973-MX

LLAMADO No.: LA-824028997-N31-2013

1. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para sufragar el costo de Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. El Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) invita a Oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de Adquisición e Instalación de Equipo Electromecánico de 4 Pozos en la ciudad de Soledad de Graciano Sánchez

3. El Oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los Oferentes que estén interesados en participar a través de COMPRANET, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los Documentos de Licitación de este procedimiento.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación hasta un día antes inclusive a la fecha de presentación y apertura de las propuestas, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Construcción del INTERAPAS ubicadas en Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtros, Edificio Administrativo Planta Baja, Ciudad de San Luis Potosí S.L.P. Código Postal 78210, teléfono 01 (444) 1980523 ext. 140, correo electrónico: dirplaneacion@interapas.com, o en COMPRANET en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
5. Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de COMPRANET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el Oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de COMPRANET en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Oferentes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los Documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública, (LPN) disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>
8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 13:00 hrs. del 16 de octubre de 2013, o antes. El Oferente que elija enviar su propuesta a través de COMPRANET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de COMPRANET antes de la hora y fecha indicada.
9. Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de COMPRANET, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas a las 13:00 hrs. del día 16 de octubre de 2013 en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en las oficinas de Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtros, Edificio Administrativo Planta Baja, Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. Código Postal 78210
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en Pozo Mallamil, ubicado en la Calle Lisboa esq. Calle Tenam del Fracc. Mallamil, Pozo Quintas de la Hacienda ubicado en el Km-256+200 Carretera San Luis Rioverde, Pozo Los Rivera ubicado en la calle Priv. de Independencia esq. Rayón, en la Fracción Rivera, Pozo Fresnos, ubicado en la calle Paseo de los Fresnos No. 260, Col. Los Fresnos todos ellos en la ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. a más tardar 76 días, conforme al plan de entregas indicado en los Documentos de Licitación.
12. El pago se realizará por medio de estimaciones con la El pago se realizará de la siguiente manera: Para este servicio no se otorgará anticipo alguno y se pagarán estimaciones mensuales
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

SAN LUIS POTOSI, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR EDUARDO GARCIA CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 375798)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS)

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LLAMADO A LICITACION

PRESTAMO No.:7973-MX

LLAMADO No. LA-824028997-N32-2013

- 1.- El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para sufragar el costo de Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
- 2.- El Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) invita a Oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de Equipamiento electromecánico y de tanque de rebombeo del pozo "Buenaventura" en la Delegación de Villa de Pozos
- 3.- El Oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los Oferentes que estén interesados en participar a través de COMPRANET, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los Documentos de Licitación de este procedimiento.
- 4.- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación hasta un día antes inclusive a la fecha de presentación y apertura de las propuestas, en las oficinas de la Dirección General de INTERAPAS ubicadas en: Av. de los Pintores No. 3 Colonia Los Filtros, Edificio Administrativo Primer Piso en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. Código postal: 78210, México, Teléfono: 01-444-198-05-23 Ext. 140 Dirección de correo electrónico: dirplaneacion@interapas.com. o en COMPRANET en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 5.- Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de COMPRANET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el Oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
- 6.- Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de COMPRANET en su dirección electrónica.
- 7.- Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Oferentes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los Documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública, (LPN) disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsf/unaop1.htm>

- 8.- Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 hrs del 17 de octubre de 2013 o antes. El Oferente que elija enviar su propuesta a través de COMPRANET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de COMPRANET antes de la hora y fecha indicada.
- 9.- Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de COMPRANET, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de addenda.
- 10.- Las ofertas serán abiertas a las 10:00 hrs. del día 17 de octubre de 2013 en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en las oficinas Dirección General de INTERAPAS ubicadas en: Av. de los Pintores No. 3 Colonia Los Filtros, Edificio Administrativo Primer Piso en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. Código postal: 78210, México
- 11.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en Fraccionamiento Buenaventura en Villa de Pozos a más tardar Fresnos todos ellos en la ciudad de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P. a más tardar 75 días, conforme al plan de entregas indicado en los Documentos de Licitación.
- 12.- El pago se realizará de la siguiente manera: Para este servicio no se otorgará anticipo alguno y se pagarán estimaciones mensuales
- 13.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
- 14.- Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

SAN LUIS POTOSI, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR EDUARDO GARCIA CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 375796)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE SINALOA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Sinaloa ubicadas en: Miguel Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, C.P. 81900, Sinaloa, Sinaloa, los días del 26 de Septiembre al 11 de Octubre del año en curso de 09:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación 54328001-007-13	Rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva en la localidad de Baburía, Municipio de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	04/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 11:00 horas.

SINALOA, SIN., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JOSE PEDRO ARAUJO ARMENTA

RUBRICA.

(R.- 375891)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE SINALOA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Sinaloa ubicadas en: Miguel Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, C.P. 81900, Sinaloa, Sinaloa, los días del 26 de Septiembre al 11 de Octubre del año en curso de 09:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación 54328001-008-13	Rehabilitación de la Casa de la Cultura Sinaloa de Leyva.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	04/10/2013, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 13:00 horas.

SINALOA, SIN., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JOSE PEDRO ARAUJO ARMENTA

RUBRICA.

(R.- 375894)

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE AHOME****RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA**

El Gobierno de México ha recibido el préstamo 7973-MX del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME), y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos del Contrato que se relaciona en el cuadro.

De conformidad con las normas: contrataciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, mayo 2004 versión revisada en octubre de 2006 y mayo de 2010, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número: LA-825001997-N9-2013, cuya bases de licitación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la oficina de control de obras en Calle agustina Ramírez y dren Mochicahui, tel: 66-88-24-37-35, extensión: 112 del día 26/09/2013 al día 11/10/2013 de las 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Plantas de Emergencia en Planta Comisión Río Fuerte, en la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	05/10/2013 a las 12:00 hrs. En Sala de junta de la planta Comisión Río Fuerte.
Visita a instalaciones	05/10/2013 a las 10:00 hrs. En planta Comisión Río Fuerte
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013 a las 13:00 hrs. En Sala de junta de la planta Comisión Río Fuerte ubicada en Cerro de la Memoria y Calle Belisario Domínguez, Los Mochis, Sin

LOS MOCHIS, AHOME, SIN., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SUBGERENTE DE CONSTRUCCION DE JAPAMA

ING. LAMBERTO GUADALUPE VALENZUELA GAXIOLA

RUBRICA.

(R.- 375937)

A.U.P.A. VIEJO COLORADO MODULO DE RIEGO VI-1 A.C.

R.F.C. AUP-911119-UAS TEL. 01(667) 726-07-41 Y 726-19-99

MARIANO ESCOBEDO No. 81 PTE.

COLONIA MARIANO ESCOBEDO, ELDORADO, SINALOA

CONVOCATORIA No. DR-109/01/13

Eldorado, Sinaloa, México, a 26 de septiembre de 2013

1. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas Viejo Colorado Módulo de Riego VI-1, A.C., del Distrito de Riego N° 109, Río San Lorenzo, ha recibido apoyos del programa de Equipamiento de Distritos de Riego 2013, de conformidad con los Anexos de Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas Viejo Colorado Módulo de Riego VI-1, A.C., del Distrito de Riego N° 109, Río San Lorenzo, invita a Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de:

Partida No.	Descripción y cantidad de los bienes 2	Fecha y hora de apertura de ofertas 3	Plazo de entrega de los bienes
01	Adquisición de 1 (Uno) Camión de volteo 14 m3 capacidad con motor a diesel de 300 hp. Mínimo.	11 de octubre del 2013 a las 12 horas	30 días a partir de la firma del contrato
02	Adquisición de 1 (una) Retro-excavadora Cargadora con motor a diesel de 90 hp.	11 de octubre del 2013 a las 12 horas	30 días a partir de la firma del contrato
03	Adquisición de 1 (una) Retro-excavadora Cargadora con motor a diesel de 90 hp.	11 de octubre del 2013 a las 12 horas	30 días a partir de la firma del contrato

3. Los Licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas Viejo Colorado Módulo de Riego VI-1, A.C., del Distrito de Riego N° 109, Río San Lorenzo, Tel.-fax (667)726-07-41 y 726-19-99, los días de lunes a sábado de 9:00. a 15:00. hrs.
4. Los Licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin costo un juego completo de los documentos de licitación directamente con la Asociación antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en las Bases de licitación para la Adquisición de bienes
- 6.- Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las **12:00 horas** del día **11 de octubre del 2013**, o antes. Y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a las **12:00 horas** del día **11 de octubre del 2013** en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en las oficinas de La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas Viejo Colorado Módulo de Riego VI-1, A.C., del Distrito de Riego N° 109, Río San Lorenzo, Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en Mariano Escobedo N°81 Pte. Eldorado Sinaloa a más tardar 30 días después de firmado el contrato, o conforme al plan de entregas indicado en las bases de Licitación.
8. La inscripción es gratis.
9. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
10. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.
11. Eldorado, Sinaloa, a 26 de septiembre del 2013.

PRESIDENTE DEL MODULO DE RIEGO VI-1, A.C. DEL DISTRITO DE RIEGO 109 RIO SAN LORENZO

C. FRANCISCO CASTRO ROJO

RUBRICA.

(R.- 375723)

ASOCIACIONES DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS SANTA ROSA MODULO III-1 A.C.

ASOCIACIONES DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS MODULOS
SANTA ROSA Y TAXTES DEL DISTRITO DE RIEGO 075 RIO FUERTE
PROGRAMA REHABILITACION, MODERNIZACION EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS
DE RIEGO COMPONENTE "EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO"
CONVOCATORIA No. 001/13

1. De conformidad con las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2013 y al Manual de Operación de la componente Equipamiento de los Distritos de Riego.
2. Las asociaciones de usuarios productores agrícolas Módulos Santa Rosa y Taxtes A.C. del Distrito de Riego 075 Río Fuerte, Del Estado de Sinaloa, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de:

Licitación No.	Partida, Cantidad y Descripción de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
EQ-M-SIN-LP-001-2013	Partida 1: Una Excavadora Hidráulica sobre oruga con motor a diésel de 165 hp mínimo, con cucharón de 0.38 m3 (1/2 yd3) Aupa "Santa Rosa" Módulo III-1, A.C.	22 Octubre, 2013 a las 10:00. hrs. a.m.	60 días
	Partida 2: Dos Equipos de Nivelación Completo instalado en Tractor Agrícola doble tracción con motor a diésel de 220 hp. Mínimo. Aupa Taxtes Módulo III-2 A.C	22 Octubre, 2013 a las 11:30. hrs. a.m.	60 días

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de cada una de las licitaciones desde esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la CONAGUA, ubicadas en Marcial Ordóñez Y Guillermo Prieto Col. Centro Los Mochis, Sinaloa, Tel: 016688-162192 ext. 2521
4. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los licitantes y en las Condiciones Generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la Adquisición de bienes, podrán obtener sin costo un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles. La junta de aclaraciones se realizará el día 02 de Octubre de 2013 a las 11:00 horas en las oficinas de la CONAGUA, ubicadas en Marcial Ordóñez Y Guillermo Prieto Col. Centro Los Mochis, Sinaloa, Tel: 016688-162192 ext. 2521
5. Las ofertas debe entregarse en forma impresa en la oficina antes mencionada a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de fecha y hora de apertura de ofertas, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
6. Las ofertas serán abiertas a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la CONAGUA, ubicadas en Marcial Ordóñez Y Guillermo Prieto Col. Centro Los Mochis, Sinaloa, Tel: 016688-162192 ext. 2521
7. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén general de cada Asociación de Usuarios participante, a más tardar el día que está señalado en el cuadro de plazo de entrega de los bienes, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
8. El pago de los bienes se realizará en una sola exhibición sin exceder de 45 días naturales, a partir de la entrega-aceptación del bien, presentación de las garantías y facturas correspondientes.
9. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

LOS MOCHIS, SIN., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013
EN REPRESENTACION Y PRESENCIA DE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES
EL PRESIDENTA DE LA A.U.P.A STA. ROSA MODULO III-1 A.C.

C. LIC. GLORIA M. VALDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 375782)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, de la número LO-926054987-N12-2013 Y número LO-926054987-N13-2013 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia: San Luis, código postal 83160, en Hermosillo, Sonora, teléfonos: 6622 890340, extensión 115 y fax 6622 142419, los días de lunes a viernes de 9 a 14:30 horas.

Licitación Pública	LO-926054987-N12-2013	LO-926054987-N13-2013
Descripción de la licitación	Construcción y pavimentación de la carretera: Tesia-Camoa, tramo: del km. 3+800 al km. 14+000, incluye la construcción de 2 puentes, en el Estado de Sonora.	Construcción y pavimentación de la carretera: Carbo-La Poza, tramo: del km. 0+000 al km. 3+010, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria en el catálogo de conceptos (E-7)	Los detalles se determinan en la propia convocatoria en el catálogo de conceptos (E-7)
Fecha de publicación en Compranet	18 de Septiembre del 2013	18 de Septiembre del 2013
Junta de Aclaraciones	26-Septiembre-2013 a las 10:00 hrs.	26-Septiembre-2013 a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	25-Septiembre-2013 a las 09:00 hrs.	25-Septiembre-2013 a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02-Octubre-2013 a las 10:00 hrs.	02-Octubre-2013 a las 12:00 hrs.
Fecha previsto para la contratación	14 de Octubre del 2013	14 de Octubre del 2013

HERMOSILLO, SON., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL

C. ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT

RUBRICA.

(R.- 375587)

COMISION DE FOMENTO AL TURISMO
DEL ESTADO DE SONORA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 02

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en forma presencial en la Licitación Pública Nacional No. LA-926067991-N5-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponibles para consulta y obtención en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien para sólo consulta en las oficinas de la Dirección Turismo Regional adscrita a la Convocante, ubicadas en Comonfort S/N 3er Piso ala Norte Centro de Gobierno, Col. Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, en días hábiles, teléfonos 01 (662) 2895800 y 2895801.

Descripción de la licitación	3a. Etapa del Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico 2013.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2013
Junta de aclaraciones	23/09/2013, 12:00 horas En Sala de Juntas del Convocante
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2013, 11:00 horas En Sala de Juntas del Convocante

HERMOSILLO, SON., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

COORDINADOR GENERAL DE LA COMISION DE FOMENTO AL TURISMO

C.P. EDUARDO JAVIER TAPIA CAMOU

RUBRICA.

(R.- 375575)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 009-13

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número LA-926014991-I11-2013, cuya convocatoria de licitación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la convocante ubicada en calle 5 de Febrero Número 818 Sur, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora, teléfono: 644-410-09-18 ext 2919, 2040, 2041, los días de lunes a viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 Hrs. y de 15:00 a 19:00 Hrs.

Número de Licitación	LA-926014991-I11-2013
Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo, de laboratorio y mobiliario
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	23/09/2013
Junta de aclaraciones	07/10/2013 11:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013 16:00 horas

CIUDAD OBREGON, SON., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

MTRO. RODRIGO ARTURO LARA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 375898)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación Pública Nacional número **LA-927009942-N10-2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sagitario No. 101, Fracc. Loma Linda, C.P 86050, Centro, Tabasco, Teléfono: (993)313 61 60, de Lunes a Viernes de las 09:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación de un servicio profesional especializado para identificación de riesgos a los que están expuestos los bienes y determinación de su grado de vulnerabilidad en el estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	01/10/2013 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	09/10/2013 10:00 horas

1. La presentación de las propuestas se llevará a cabo de forma presencial.

ATENTAMENTE

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE SEPTIEMBRE 2013.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y ACCESO A LA INFORMACION

LIC. MIGUEL VALDIVIEZO CERVANTES

RUBRICA.

(R.- 375794)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública Nacional **LO-927009942-N12-2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y están disponibles para su consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo de la Ceiba Número 109, Colonia 1° de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco, teléfonos: (993)3-15-91-72 y (993)3-52-22-12, desde el día de su publicación hasta un día anterior al acto de presentación y aperturas de proposiciones, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	FMTAB-CDZMV-253-2013 Establecimiento de un Centro de Transferencia de Transporte Público, en el municipio de Nacajuca, Tabasco
Fecha de publicación a CompraNet	26/09/2013
Visita a instalaciones	02/10/2013 09:00 hrs
Junta de aclaraciones	04/10/2013 09:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013 09:00 hrs

1. La presentación de las propuestas se llevará a cabo de forma presencial.
 2. La evaluación de las propuestas se llevará de acuerdo al procedimiento binario señalado en el art. 63, y 64 del reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicio Relacionadas con las Mismas.
- Origen de los Fondos: oficio No. SPF/1230/2013 de fecha 03 de julio (fondo Metropolitano).

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TAB., A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA SOTOP
ING. JUAN JOSE MARTINEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 375855)

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PRESENCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-827003993-N19-2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en calle Aldama sin número, código postal 86750, Municipio de Centla, Estado de Tabasco, del día 26 de septiembre al 13 de octubre del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Nacional, presencial No. LA-827003993-N19-2013.
Objeto de la Licitación	Adquisición de recolector de basura cola de pato de 20 yardas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/septiembre/2013.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	7/octubre/2013, 12:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	14/octubre/2013, 12:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	18/octubre/2013, 18:00 horas.

CENTLA, TAB., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
RESPONSABLE DE LA PUBLICACION
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 375150)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) LO-928010997-N123 y LO-928010997-N124-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 4, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 01 (834) 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-928010997-N123-2013

Descripción de la licitación	Modernización de la carretera Matamoros - Sendero Nacional - Río Bravo, tramo: km 14+200 al 17+700, en Matamoros, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013.
Junta de aclaraciones	3 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	2 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de octubre de 2013, 10:00 horas.
Bases disponibles	Del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2013

Licitación pública nacional número LO-928010997-N124-2013

Descripción de la licitación	Modernización del distribuidor vial La Laguna, Etapa 2, en Reynosa, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013.
Junta de aclaraciones	3 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	2 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de octubre de 2013, 13:00 horas.
Bases disponibles	Del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2013

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. JESUS DEMETRIO REYES MONSIVAIS
RUBRICA.

(R.- 375756)

Jueves 26 de

DIAGRAMA

Proyecto de Ley

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) LO-928010997-N135-2013, LO-928010997-N136-2013 y LO-928010997-N137-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 4, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 01 (834) 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-928010997-N135-2013

Descripción de la licitación	Rehabilitación de red de agua potable en Francisco Villa, municipio de San Fernando, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013.
Junta de aclaraciones	4 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	3 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de octubre de 2013, 13:00 horas.
Bases disponibles	Del 26 de septiembre al 8 de octubre de 2013

Licitación pública nacional número LO-928010997-N136-2013

Descripción de la licitación	Construcción de rebombeo para agua potable Zimatlán, municipio de Reynosa, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013.
Junta de aclaraciones	4 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	3 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de octubre de 2013, 10:00 horas.
Bases disponibles	Del 26 de septiembre al 9 de octubre de 2013

Licitación pública nacional número LO-928010997-N137-2013

Descripción de la licitación	Ampliación sistema múltiple de agua potable Los Cavazos-Anzaldúas (Primera Etapa) en el municipio de Reynosa, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	26 de septiembre de 2013.
Junta de aclaraciones	7 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	4 de octubre de 2013, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de octubre de 2013, 10:00 horas.
Bases disponibles	Del 26 de septiembre al 10 de octubre de 2013

CIUDAD VICTORIA, TAMP., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. JESUS DEMETRIO REYES MONSIVALS
RUBRICA.

(R.- 375809)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

INSTITUTO PARA LA CONTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRA PUBLICA EN YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales **LO-931059970-N5-2013** y **LO-931059970-N6-2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Itzáes S/N Centro por 59 y 59-A Ex-Hospital O'Horán, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 930-33-00, de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-931059970-N5-2013

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE FORMACION Y ACONDICIONAMIENTO PARA TENIS INFANTIL Y JUVENIL, EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Junta de aclaraciones	3-Oct-2013, 12:30 horas
Visita a instalaciones	2-Oct-2013, 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11-Oct-2013, 10:30 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-931059970-N6-2013

Descripción de la licitación	REHABILITACION DEL EDIFICIO QUE ALBERGARA LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACION FISCAL DE YUCATAN, EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE MERIDA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Junta de aclaraciones	3-Oct-2013, 13:00 horas
Visita a instalaciones	2-Oct-2013, 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11-Oct-2013, 12:30 horas

La Convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el **26 de Septiembre de 2013**.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ATENTAMENTE
MERIDA YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
EL DIRECTOR GENERAL DEL INCCOPY
ING. JOSE ENRIQUE ALPUCHE AVILES
RUBRICA.

(R.- 375935)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MERIDA, YUCATAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUM. 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la: Av. Mérida 2000 s/n entre 67, Edificio Administrativo Fracc. Bosques de Poniente C.P. 97246, Mérida, Yucatán, teléfono: 942-00-10 EXT. 81334, los días de lunes a viernes del año en curso; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano. No se aceptaran las propuestas a través de servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. El costo total de los trabajos será con recurso del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas 2013.

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N7-2013

Descripción de la licitación	Construcción de Drenaje Pluvial en la Zona Sur de la ciudad de Mérida Yucatán (2a Etapa).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/09/2013, 13:00 horas
Visita a instalaciones	03/10/2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 13:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N8-2013

Descripción de la licitación	Construcción de Drenaje Pluvial en la Zona Oriente de la Ciudad de Mérida Yucatán (2a Etapa)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	04/10/2013, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 09:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N9-2013

Descripción de la licitación	Construcción de Drenaje Pluvial en la Zona Poniente de la Ciudad de Mérida Yucatán (2a Etapa)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 12:00 horas
Visita a instalaciones	04/09/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 11:00 horas

MERIDA, YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. RENAN ALBERTO BARRERA CONCHA
 RUBRICA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRO IVAN RUZ CASTRO
 RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. CARLOS MARTIN ARCUDIA AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 375870)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MERIDA, YUCATAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS RESUMEN DE CONVOCATORIA NUM. 004

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la: Av. Mérida 2000 s/n entre 67, Edificio Administrativo Fracc. Bosques de Poniente C.P. 97246, Mérida, Yucatán, teléfono: 942-00-10 EXT. 81334, los días de lunes a viernes del año en curso; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano. No se aceptaran las propuestas a través de servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. El costo total de los trabajos será con recurso del Programa de Rescate de Espacio Públicos 2013.

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N10-2013

Descripción de la licitación	Rehabilitación del Parque San Pedro Uxmal ubicado en la Calle 38 No. 335 X 13 y 15 Col. Uxmal. No. Obra 31050EMF001, Oficio de Aprobación No. 01441.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	07/10/2013, 13:00 horas
Visita a instalaciones	04/10/2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 13:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N11-2013

Descripción de la licitación	Rehabilitación del Parque Bugambilias ubicado en la Calle 24 No. 347 X 1E y 1D Fracc. Bugambilias No. Obra 31050EMF003, Oficio de Aprobación No. 01441
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	08/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	07/10/2013, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	16/10/2013, 09:00 horas

MERIDA, YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. RENAN ALBERTO BARRERA CONCHA
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. CARLOS MARTIN ARCUDIA AGUILAR
RUBRICA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRO IVAN RUZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 375873)

Jueves 26 de

MIÉRCOLES 27 DE

SEPTIEMBRE DE 2013

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE YUCATAN

DIRECCION GENERAL RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya Convocatoria contiene las bases de participación.

Las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas del Instituto, en el departamento de concursos, ubicada en: Avenida Zamná No. 295 por 61 y 63 Fracc. Yucalpetén, código postal 97238, teléfono 01 (999) 911-84-00, de 08:00 a 14:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-931037999-N44-2013
- Para Consulta los días 26, 27, 28, 29, 30 de septiembre de 2013, 01, 02, 03, 04, y 05 de octubre de 2013.

Descripción de la licitación	(135307) Construcción del edificio de mantenimiento, en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, ubicado en la localidad de Sierra Papacal, municipio de Mérida, Yucatán.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	30/09/2013, 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 09:00 horas

- Licitación pública nacional número LO-931037999-N45-2013
- Para Consulta los días 26, 27, 28, 29, 30 de septiembre de 2013, 01, 02, 03, 04, y 05 de octubre de 2013.

Descripción de la licitación	(135308) Construcción de la primera etapa de la unidad de servicios, en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, ubicado en la localidad de Sierra Papacal, municipio de Mérida, Yucatán.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 12:00 horas
Visita a instalaciones	30/09/2013, 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 11:30 horas

- Licitación pública nacional número LO-931037999-N46-2013
- Para Consulta los días 26, 27, 28, 29, 30 de septiembre de 2013, 01, 02, 03, 04, y 05 de octubre de 2013.

Descripción de la licitación	(135309) Obras complementarias para la terminación del tercer nivel de la biblioteca, en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, ubicado en la localidad de Sierra Papacal, municipio de Mérida, Yucatán.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	01/10/2013, 13:00 horas
Visita a instalaciones	30/09/2013, 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 14:00 horas

MÉRIDA, YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION
DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE YUCATAN
ING. VICTOR MIGUEL CASTILLO ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 375860)

SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003-2013

La Secretaría de la Cultura y las Artes, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas que enseguida se enlistan, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en: la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán, sita en Calle 18 No. 204 entre 23 y 25, Colonia García Gineres, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, teléfono: 01 (999) 942 38 00, Ext. 54047, los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas:

Licitación Pública Nacional LA-931055979-N8-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de Diversos Bienes de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	26/09/2013
Junta de aclaraciones	08/10/2013, 16:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	15/10/2013, 16:00 horas
Lugar donde se llevaran a cabo los eventos	Sala de Juntas de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán, sito en calle 18 No. 204 entre 23 y 25, Colonia García Gineres, C.P. 97070, Mérida Yucatán.

Licitación Pública Nacional LA-012NBS001-N9-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de Diversos Servicios de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	26/09/2013
Junta de aclaraciones	10/10/2013, 16:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	17/10/2013, 16:00 horas
Lugar donde se llevaran a cabo los eventos	Sala de Juntas de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán, sito en calle 18 No. 204 entre 23 y 25, Colonia García Gineres, C.P. 97070, Mérida Yucatán..

MERIDA, YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

MAESTRO RAUL ANTONIO VELA SOSA

RUBRICA.

(R.- 375867)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MERIDA, YUCATAN**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS****RESUMEN DE CONVOCATORIA NUM. 002**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la: Av. Mérida 2000 s/n entre 67, Edificio Administrativo Fracc. Bosques de Poniente C.P. 97246, Mérida, Yucatán, teléfono: 942-00-10 EXT. 81334, los días de lunes a viernes del año en curso; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano. No se aceptarán las propuestas a través de servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. El costo total de los trabajos será con recurso del Programa Hábitat 2013.

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N2-2013

Descripción de la licitación	Habilitación de Centro de Desarrollo Comunitario San Antonio Kaua II ubicado en la Col. San Antonio Kaua II. No. Obra 310501ME008, Oficio de Aprobación No. 01105.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	02/10/2013, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 09:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N3-2013

Descripción de la licitación	Habilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Chablekal ubicado en la Com. Chablekal. No. Obra 310501ME009, Oficio de Aprobación No. 01105
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013, 12:00 horas
Visita a instalaciones	02/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N4-2013

Descripción de la licitación	Guarniciones y Banquetas ubicado en diversas calles de la Col. El Roble Agrícola. No. Obra 310501ME013, Oficio de Aprobación No. 01105.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	03/10/2013, 13:00 horas
Visita a instalaciones	02/10/2013, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013, 13:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N5-2013

Descripción de la licitación	Pozos de Absorción ubicado en diversas calles de la Col. El Roble Agrícola. No. Obra 310501ME016, Oficio de Aprobación No. 01426.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 11:00 horas
Visita a instalaciones	03/10/2013, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 09:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-831050999-N6-2013

Descripción de la licitación	Habilitación de Centro de Desarrollo Comunitario San José Tecoh ubicado en la Col. San José Tecoh Sur. No. Obra 310503ME009, Oficio de Aprobación No. 01376.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/09/2013
Junta de aclaraciones	04/10/2013, 12:00 horas
Visita a instalaciones	03/10/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2013, 11:00 horas

MERIDA, YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. RENAN ALBERTO BARRERA CONCHA
 RUBRICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRO IVAN RUZ CASTRO
 RUBRICA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. CARLOS MARTIN ARCUDIA AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 375875)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX, YUCATAN

2012-2015

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 01

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, que a continuación se relaciona, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en: las oficinas del Departamento de Obras Públicas, situada en domicilio conocido, Palacio Municipal, colonia Centro, código postal 97770, Chemax, Yucatán, teléfono y fax 01 (985) 9620171, días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas después de la presente convocatoria.

Licitación pública nacional número: CHEMAX-FISM-VIVIENDADIGNA-2013-01

Descripción de la licitación	Construcción de 300 de techos de 6.00 x 4.00 mts. a base de losa de vigueta y bovedilla de concreto.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en DOF	26/SEP/2013.
Junta de aclaraciones	04/OCT/2013, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	04/OCT/2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/OCT/2013, 11:00 horas.

CHEMAX, YUC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATAN
C. LUCIO BALAM HERRERA
 RUBRICA.

(R.- 375858)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO**

Emplazamiento del Tercero Interesado

GRUPO IMPULSADOR DE CARTERA (GRICA), SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el juicio de amparo 1586/2013, promovido por MORALES ZAVALA MARIA AZUCENA, por conducto de su apoderado Jesús Maximino Ramírez Becerril, contra el acto de la Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, consistente en la omisión de dictar laudo en el juicio laboral 1484/2011, señalado como tercero interesado en proveído de veintiocho de junio del año en curso, y al desconocerse su domicilio el doce de agosto de dos mil trece, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

México, D.F., a 19 de agosto de 2013.

Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Christian del Rosario Salinas Alvarez

Rúbrica.

(R.- 374322)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito. AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR AGRAVIADA MARIA DE LOS ANGELES SALAS CONTRERAS, tercera interesada. En el juicio de amparo directo 256/2013, promovido por CARMELO VENTURA PATRICIO, contra la sentencia de seis de diciembre de dos mil siete, dictada por la Primera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el tomo 409/2007, relativo al recurso de apelación interpuesto contra la sentencia pronunciada en el proceso 261/2006 del Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla, instruido por el delito de violación equiparada en grado de tentativa, en agravio de la menor MARIA DE LOS ANGELES SALAS CONTRERAS, usted tiene el carácter de tercero interesado, atento a su condición de representante de la agraviada, y al desconocerse su domicilio actual, se ha dispuesto emplazarlo por edictos, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo de la Ley de Amparo vigente. Queda a su disposición en la actuario de este tribunal copia simple de la demanda de amparo; deberá presentarse ante este órgano colegiado a deducir los derechos que le corresponden –alegatos o amparo adhesivo- dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; en caso contrario, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por lista, como lo disponen los diversos 26, fracción III, y 27, fracción III, inciso a) de la ley de la materia aplicable.

Atentamente

San Andrés Cholula, Pue., a 20 de agosto de 2013.

Magistrado Presidente

José Mario Machorro Castillo

Rúbrica.

(R.- 374391)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Durango, Dgo.
EDICTO

Marco Antonio Mendoza, Humberto Hernández Castrellón, Juan Carlos Gordillo García, María Maclovía Reza Morales, María Guadalupe Covarrubias Pacheco, María del Carmen Flores Alamillo, Víctor Manuel Armendáriz Rojas, José Luis Ramírez Rentería, Margarito Acosta Acuña y Yesica Hernández Fernández.

En los autos del juicio de amparo 1299/2011, promovido por LUIS GERARDO BURCIAGA GALLEGOS, contra actos del Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil en México, Distrito Federal y otras autoridades, y, en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como tercero perjudicado, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, así como que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente de la demanda de amparo.

Durango, Dgo., a 19 de agosto de 2013.
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Lic. Adriana Hernández Orrante
Rúbrica.

(R.- 374702)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez
EDICTO

TERCERO INTERESADO: VICTOR HUGO LUIS MORALES.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintinueve de agosto de dos mil trece.

En los autos del juicio de amparo 540/2013-VII, promovido por Víctor Daniel Mejía Vázquez, contra actos del Juez de Control del Distrito Judicial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por el acto consistente en: orden de búsqueda, presentación, aprehensión y reaprehensión en contra del quejoso. Se hace del conocimiento al tercero interesado, que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado Federal a fin de apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos. Asimismo deberá señalar domicilio en la jurisdicción de este Juzgado Federal, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de lista, quedando a su disposición en la actuatoria las copias simples de la demanda de garantías.

Atentamente
La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez
Lic. María del Carmen Casasús Medina
Rúbrica.

(R.- 375074)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio ordinario Civil 571/2012, promovido por SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL contra ORIENT ORIENTAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con fecha dos de julio de dos mil trece, se dictó el auto que dice: "[...]con fundamento en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al demandado ORIENT ORIENTAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de EDICTOS, a costa de la actora, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete

en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico "Diario de México", por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana. Haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra del presente proveído por el tiempo que dure el emplazamiento.

Con el apercibimiento al demandado ORIENT ORIENTAMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que en caso de no comparecer dentro del término fijado con antelación por sí, por apoderado o por quien pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón, que se fijará en los estrados de este juzgado."

PARA SER PUBLICADO TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS

México, D.F., a 2 de julio de 2013.

Secretaria del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Alejandra Piña González

Rúbrica.

(R.- 374405)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición Juez Especializado en Asuntos Financieros Distrito Judicial Puebla expediente 05/2006 Juicio ordinario Mercantil promueve SERGIO CEREZO REYES por su representación contra ANSELMO LUIS GARCIA MORA Y ROSA PERALTA MORA, autos de dos de agosto y veintiuno de agosto, ambos de dos mil trece ordena convocar postores primera y publica almoneda de remate de LA TOTALIDAD DEL PREDIO RUSTICO CONOCIDO COMO LOTE NUMERO DOS DEL RANCHO DE XALTENCO UBICADO EN LA JURISDICCION DE SAN NICOLAS BUENOS AIRES, CIUDAD SERDAN, PUEBLA, REGISTRADO BAJO LA PARTIDA NUMERO 148 A FOJAS 75 VUELTA DEL LIBRO 1 TOMO XLVIII DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1991 postura legal \$1,798,416.90 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, postura legal avaluó practicado, convocándose por medio tres edictos a publicarse dentro termino nueve dias en el Diario Oficial de la Federación y tabla avisos del Juzgado civil del distrito judicial de Ciudad Serdán, Puebla. SEÑALAN ONCE HORAS CERO MINUTOS DEL SIETE DE OCTUBRE DOS MIL TRECE audiencia remate, hágase saber demandado que puede liberar el bien sujeto a remate mediante pago integro de lo adeudado. Autos disposición secretaria juzgado.

Puebla, Pue., a 29 de agosto de 2013.

Diligenciario Enlace

Lic. Santiago Gómez Moreno

Rúbrica.

(R.- 375195)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Tercer Circuito,
con residencia en Oaxaca
Secretaría de Acuerdos
EDICTO

BARDONIO RUIZ ORTIZ.

En el juicio de amparo directo 218/2013, promovido por el quejoso Aristeo Mendoza Mendoza, contra la sentencia de 11 de julio de 2012, dictada por los magistrados integrantes de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, en el toca penal 176-(II)/2012, al tener el carácter de tercero perjudicado y desconocerse su domicilio, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se le emplaza al juicio de mérito, por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este Tribunal Colegiado la copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que si a sus intereses conviene ocurra a este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oax., a 28 de agosto de 2013.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Carlos Eduardo Palacios Velasco

Rúbrica.

(R.- 375267)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de lo Civil
Puebla, Pue.

Disposición Juez Séptimo de lo Civil de esta Capital, auto veintiocho agosto dos mil trece, expediente 1178/2011, Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve ENEDINA ROJAS NIÑO contra REYNALDA SAAVEDRA FLORES, ordena anunciar remate, convóquese postores primera pública almoneda, inmueble embargado autos, consistente CASA NUMERO ONCE, CALLE ACACIA, LOTE CUATRO, MANZANA VEINTE, FRACCIONAMIENTO RANCHO COLORADO, DE ESTA CIUDAD, inscrito Instituto Registral y Catastral este Estado, copia agregada a fojas 75-82, tomo 114-2012, libro 5; tiene valor acuerdo dictamen pericial, perito nombrado parte actora, NOVENTA Y SEIS MIL Y UN PESOS, VEINTIDOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra cantidad SESENTA Y CUATRO MIL PESOS, CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, ósea dos terceras partes precio avalúo; posturas deberán hacerse conforme dispone artículo 481 Código Federal Procedimientos Civiles; audiencia remate NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL TREINTA OCTUBRE DOS MIL TRECE; hágase saber demandada puede liberar bien inmueble haciendo pago íntegro prestaciones reclamadas.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en los Estrados de este Honorable Juzgado.

Puebla, Pue., a 13 de septiembre de 2013.
Diligenciario Par
Juzgado Séptimo de lo Civil de esta ciudad
Lic. Alberto Pérez y Pérez
Rúbrica.

(R.- 375724)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California Sur
EDICTO

EN EL JUICIO DE AMPARO 911/2012, PROMOVIDO POR MARIO FERNANDEZ RAYA, CONTRA ACTOS DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN INVESTIGADOR, CON SEDE EN MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR Y OTRAS AUTORIDADES, RECLAMA EL ACUERDO QUE CONFIRMA EL NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, DICTADO EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN LA AVERIGUACION PREVIA MG/017/2010; SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO ANTONIO OJEDA SMITEH, PARA QUE COMPAREZCA EN TREINTA DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DICHAS NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO VIGENTE AL DOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE Y 315 CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA.

La Paz, B.C.S., a 9 de septiembre de 2013.
Juez Tercero de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con sede en La Paz
Lic. Pablo Enríquez Rosas
Rúbrica.

(R.- 375737)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Boca del Río
Sección Amparo
EDICTO

Dentro del juicio de amparo indirecto 259/2013-I, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río, promovido por Gabriela Altamirano López, en contra del Juez Sexto de Primera Instancia, en Veracruz, Veracruz, y otras autoridades responsables, de las que reclama:

“...El que no se hayan cumplido con las formalidades esenciales del procedimiento, para emplazar a la suscrita al Juicio Ordinario Civil con número de expediente 1906/2004, del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Veracruz, Ver., Juicio del que me acabo de enterar que existe, el día 1 de marzo del presente año, mediante un acto de autoridad llevado a cabo en ejecución del mismo, donde se

me notifica el auto de fecha 17 de marzo de 2005, en el que se me requiere para que dentro del término de CINCO días, desocupe y entregue a la actora de ese juicio, la mitad sur del Lote 4, de la manzana 13 "A" cuartel décimo sexto, del Fracc. Primero de Mayo de esta ciudad de esta ciudad, según la autoridad responsable, hoy Calle José Rosas Virgen No. 343, colonia Primero de Mayo de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se procederá al lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública de conformidad en el artículo 53 del Código de Procedimientos Civiles para nuestro Estado.- De las autoridades señaladas como ejecutoras, C. Secretario del Juzgado sexto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Veracruz, Ver., y/o personal de dicho Juzgado que se faculte para llevar a cabo la diligencia de lanzamiento; asimismo señalo al C. Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Torre Central, Leandro Valle esq. Zaragoza, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz; al C. Delegado de Seguridad Pública Región Sexta con base en Jamapa, Ver., con domicilio conocido en Oriente Sur Esq. Sur 1, centro de Jamapa, Veracruz, reclamo el inminente uso de la fuerza pública para llevar a cabo el lanzamiento en el domicilio que actualmente habito, situación que ante el ilegal procedimiento me puede causar un daño irreparable en mi esfera posesoria del inmueble, sin haber mediado un juicio en el que se sigan las formalidades esenciales del procedimiento..."

Se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Roberto Mantilla Jácome, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el periódico de mayor circulación nacional "Excelsior", que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal. Significándole que dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer personalmente, o por medio de representante, a este recinto judicial a deducir sus derechos en el presente juicio de amparo, por lo que una vez que comparezca o transcurra aquel plazo, se procederá a señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia constitucional; y que de no señalar un domicilio donde oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se le harán por lista.

Boca del Río, Ver., a 9 de agosto de 2013.

El Secretario

Jorge Alberto Garza Ortega

Rúbrica.

(R.- 374694)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Remátese en el local del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan, a las 11:35 del 29 de octubre de 2013, juicio Mercantil Ejecutivo 65/2008, promovido por PABLO ALVAREZ MAGAÑA, contra LUCIO HERNANDEZ BRAVO Y LUCIA HERNANDEZ PINEDA, el siguiente bien:

INMUEBLE: FINCA UBICADA EN CALLE MICHOACANA 104, LOTE 7, MANZANA 95, COLONIA GENERAL JOSE VICENTE VILLADA, EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

VALOR DEL JUSTIPRECIO: Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos veintidós pesos con cincuenta centavos, moneda nacional.

SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL JUSTIPRECIO, MENOS LA DEDUCCION DE UN DIEZ POR CIENTO, DE LO CUAL RESULTA UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.

CONVOQUENSE POSTORES Y CITESE ACREEDORES.

PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PUERTA DE INGRESO DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO, ASI COMO EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PUERTA DE INGRESO DE UN JUZGADO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO MEDIARAN MENOS DE DIECISIETE DIAS ENTRE LA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO Y LA ALMONEDA.

Atentamente

Zapopan, Jal., a 16 de julio de 2013.

Secretario

Lic. Víctor Hugo Medina Navarro

Rúbrica.

(R.- 372531)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Boca del Río
Sección Amparo
EDICTO

En el juicio de amparo 996/2012-II de este índice, promovido por Efrén Aguilar Víte, en contra del encargado del Registro Público de la Propiedad de la Decimoséptima Zona Registral de Veracruz, Veracruz, reclamó 1) La inscripción número 1981 del volumen 100 de la sección primera de 2010, relativa a la ilícita compraventa realizada entre Jorge Alberto Izacur Maldonado y Carmen Rodríguez García, ante Lucía Justina Reducindo Candaneo, Notario Público número Uno del Distrito Notarial de Zongolica, respecto del inmueble ubicado en el lote número 3, manzana 12, número oficial 3 de la calle Tucán de la colonia Reserva Vergara Tarimoya, Ver; 2) Los gravámenes de las notas número 60 y 96, sobre la inscripción número 14610 volumen 366 de la sección primera del año 1994, relativa al inmueble lote número 3, manzana 12, número oficial 3 de la calle Tucán de la colonia Reserva Vergara Tarimoya, Ver., contenida en dicha inscripción como propiedad 27; 3) La inscripción NOTA 1, relativa al gravamen inscrito bajo el número 4667 volumen 117, secc. II de fecha 18 de junio del año 2000; correspondiente al gravamen a favor de Cervecería Moctezuma, S.A. DE C.V. y 4) La inscripción de la escritura de adjudicación ordenada por el Juez Segundo Menor el 1 de marzo de 2010; se ordenó emplazar por edictos a la tercera perjudicada Carmen Rodríguez García, que se publicarán por tres veces y de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el periódico de mayor circulación nacional "Excelsior", que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal. Significándole que dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer personalmente a este recinto judicial a deducir sus derechos en el presente juicio de amparo, por lo que una vez que comparezca o transcurra aquel plazo, la que suscribe procederá a señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia constitucional; y que de no señalar un domicilio donde oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se le harán por lista.

Boca del Río, Ver., a 11 de julio de 2013.

La Secretaría

Loyda Meza Córdova

Rúbrica.

(R.- 374700)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A ROBERTO MATEOS VARGAS, ALBACEA DE LA SUCESION DE IGNACIO MATEOS HIGUERA.

En los autos del juicio de amparo número 266/2013-I, promovido por LEONCIO MANUEL MATEOS GALVAN, REPRESENTANTE COMUN DE LOS QUEJOSOS Y HEREDERO DE LA SUCESION DE LUIS MATEOS HIGUERA, contra actos del Tercera Sala Familiar y Juez Décimo Noveno Familiar, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 24 de julio de 2013.

La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Nancy Fabiola Franco Gómez

Rúbrica.

(R.- 374652)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que el horario de atención para solicitudes de publicación en las oficinas ubicadas en Río Amazonas número 62, colonia y delegación Cuauhtémoc, es en días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de
Trabajo del Vigésimo Primer Circuito en
Chilpancingo, Gro.
EDICTO

TOMAS PAREDES JACAL, MARIELI PADILLA TOSCANA, ELIA TOSCANA, TAMBIEN CONOCIDA COMO ELIA ESPERANZA TOSCANA SOTO, PATOS GYM, Y QUIEN RESULTE SER RESPONSABLE DEL INMUEBLE O EXPLOTE LA FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN CALLE EDUARDO MENDOZA NUMERO CUATRO, TERCER PISO, COLONIA CENTRO DE ACAPULCO, GUERRERO.

PRESENTE.

El Presidente del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, ordenó mediante acuerdo de veintiséis de agosto del año en curso, se les llamara al Juicio de Amparo que promovió Leonel Ortiz Berdeja, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, en razón de desconocerse su domicilio, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, haciéndosele saber que en este órgano colegiado se encuentra formado el amparo directo laboral 16/2013, derivado del expediente laboral 2636/2006; a efecto de que concurren por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos ante este Tribunal, dentro del término de treinta días siguientes a aquél en que se realice la última publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos como terceros perjudicados, previniéndolos, asimismo, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores les surtirán efectos por lista. En el entendido de que al momento de comparecer recibirán copia de la demanda de garantías; además, se ordena fijar una copia del citado proveído en los estrados de este tribunal durante todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Atentamente

Chilpancingo, Gro., a 2 de septiembre de 2013.

Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil
y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito

Lic. José Alberto Torreblanca Cortés

Rúbrica.

(R.- 374848)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Morelia, Mich.
EDICTO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA A MARIA DEL ROSARIO SOTO RUBIO Y VICTOR MANUEL SOTO ARELLANO, QUE EN AUTO DE CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN MORELIA, MICHOACAN, ADMITIO LA DEMANDA, QUE PROMOVIERA VELIA JAQUELINE Y JESUS, AMBOS DE APELLIDOS CORIA SANCHEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ZITACUARO, MICHOACAN Y OTRAS AUTORIDADES, QUE HIZO CONSISTIR, EN TODO LO ACTUADO EN EL PROCEDIMIENTO Y LA RESOLUCION FINAL QUE DICTO DENTRO DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA QUE SOBRE RECTIFICACION DE MEDIDAS, COLINDANCIAS Y AREA SUPERFICIAL NUMERO 83/2006, PROMOVIDAS ENTRE OTROS POR LOS CITADOS TERCERO PERJUDICADOS MARIA DEL ROSARIO SOTO RUBIO Y VICTOR MANUEL SOTO ARELLANO; SE HACE SABER QUE EL JUICIO DE GARANTIAS QUEDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 937/2012 Y QUE DENTRO DEL MISMO SE LES SEÑALO COMO TERCEROS PERJUDICADOS, POR LO QUE DEBERAN COMPARECER POR SI, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLOS, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, QUE QUEDA A CARGO DE LA PARTE QUEJOSA, LA QUE DEBERA HACERSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN UNO LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE LA REPUBLICA Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO; EN EL CONCEPTO QUE DE NO COMPARECER, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN POR LISTA; SE NOTIFICA QUE SE ENCUENTRAN FIJADAS LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

Atentamente

Morelia, Mich., a 7 de agosto de 2013.

El Secretario del Juzgado

Lic. Leonel López Pérez

Rúbrica.

(R.- 374897)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado
H. Matamoros, Tamaulipas
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO HECTOR EDUARDO MARTINEZ GARCIA, POR ESTE CONDUCTO SE LE COMUNICA QUE MANUEL CASTILLO OCHOA, PROMOVIO DEMANDA DE AMPARO CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEXTO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON RESIDENCIA EN PUENTE GRANDE, Y OTRAS AUTORIDADES, RELATIVO AL AUTO DE FORMAL PRISION DICTADO EN SU CONTRA, REGISTRANDOSE LA MISMA BAJO EL NUMERO 1274/2012-IV; DE IGUAL FORMA, SE LE HACE SABER QUE SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO AL PRESENTE JUICIO DE AMPARO Y QUE DEBERA COMPARECER, SI ASI CONVINIERE A SUS INTERESES ANTE ESTE JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, EL CUAL SE PUBLICARA TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA; Y DEBERA SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA LOCALIDAD; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE LE REALIZARAN POR LISTA QUE SE PUBLICA EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCION III, DE LA LEY DE AMPARO.

LA COPIA DE LA DEMANDA QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

Matamoros, Tamps., a 1 de agosto de 2013.

El Juez de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Tamaulipas

Lic. Francisco Javier Cavazos Argüelles

Rúbrica.

El Secretario

Lic. Josué Juárez Hernández

Rúbrica.

(R.- 374914)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales
en el Estado de México
EDICTO

SUHELEN GABRIELA CUEVAS JARAMILLO

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DEL DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1228/2012-VIII, PROMOVIDO POR RICARDO CONSUELOS CRUZ Y EDUARDO VITE MENDOZA, POR PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO Y OTRA AUTORIDAD; SE LE TUVO COMO TERCERA PERJUDICADA Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, SE LE MANDA EMPLAZAR A ESTE JUICIO POR MEDIO DE LOS PRESENTES EDICTOS, PARA QUE SI A SU INTERES CONVINIERE SE APERSONE A EL, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBEN PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, SITO EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NUMERO 302 SUR, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, POR SI, O POR MEDIO DE APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, Y QUE SE HAN FIJADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.- DOY FE.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materias
de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Jozue Tonatiuh Romero Mendoza

Rúbrica.

(R.- 374934)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO

En los autos del juicio de amparo 435/2013-5, del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por Verónica Hernández Tenorio, contra actos del Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Penal de Pachuca, Hidalgo y otras autoridades, el veintidós de agosto de dos mil trece, se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento del tercero interesado Mario López Meza, a quien se hace de su conocimiento que ante este Juzgado se encuentra radicado el juicio de garantías mencionado, en el que se reclama el auto de plazo constitucional de cinco de abril de dos mil trece, dictado por el Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Penal de este Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo, en la causa penal número 9/2011. Asimismo se hace saber al tercero interesado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última a efecto de que si lo estima pertinente haga valer los derechos que le asistan y señale domicilio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste órgano de Control Constitucional, bajo el entendido de que la fecha señalada para la audiencia constitucional lo es el veintitrés de agosto de dos mil trece, a las diez horas con veinticinco minutos; lo anterior, sin perjuicio de que llegada la fecha señalada para el verificativo de la misma pueda ser diferida, al ser el emplazamiento de orden público y de estudio oficioso, y además indispensable para la integración del asunto planteado. Fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo de emplazamiento.

Pachuca, Hgo., a 22 de febrero de 2013.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito
en el Estado de Hidalgo
Lic. María Isabel Estrada Casasola
Rúbrica.

(R.- 374693)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Córdoba
Sección de Amparo
Juicio de Amparo 738/2012
Mesa 8
EDICTO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
JULIO CESAR CIPRIAN HERNANDEZ.
(TERCERO PERJUDICADO)

Juicio de amparo 738/2012 del índice del Juzgado Decimosexto de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Córdoba. Quejoso: Roberto Hernández Arellano y otros. Autoridad responsable: Juez Tercero de Primera Instancia, residente en Orizaba, Veracruz y otra. Acto reclamado: auto de formal prisión dictado en la causa penal 43/2012 del índice del Juzgado responsable, así como la identificación administrativa mediante la ficha signalética; por ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como tercero perjudicado; puede apersonarse dentro de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, y está a su disposición en la secretaría de este juzgado copia de la demanda de amparo. Apercebido que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le realizarán por lista de acuerdos. Audiencia constitucional señalada para las diez horas con ocho minutos del veintinueve de julio de dos mil trece.

Córdoba, Ver., a 17 de julio de 2013.
El Secretario del Juzgado Decimosexto de Distrito en el Estado de Veracruz
Lic. Milton Meza Vázquez
Rúbrica.

(R.- 374974)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Guanajuato
EDICTO

Publicarse por tres veces con intervalos de siete días entre sí, en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana y Tablero de Avisos de este tribunal federal, este último durante todo el tiempo del emplazamiento, a efecto de emplazar a Ana Lima Quiroz, en su carácter de albacea de la sucesión del tercero interesado Carlos Orozco Gutiérrez, para que comparezca a defender sus derechos en el juicio de amparo 278/2013-C, promovido por José Armando López Velázquez, contra actos del Juez Primero Civil de Partido, con residencia en Dolores Hidalgo, Guanajuato y otra autoridad, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, con residencia en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, por lo que deberá presentarse ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación del edicto respectivo a recibir copia de la demanda de amparo, y a señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo así, se le tendrá por emplazada de manera legal, ello con apoyo en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo y, las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal federal, aun las de carácter personal.

Guanajuato, Gto., a 14 de agosto de 2013.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Enrique Gutiérrez Luna
Rúbrica.

(R.- 375127)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Toluca, Estado de México
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Al margen sello con Escudo Nacional dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.
Araceli Martínez Carmona

En el juicio de amparo indirecto 21/2013, promovido por Marco Antonio Alarcón Zamudio, contra actos del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, consistente en la resolución dictada el veintiséis de junio de dos mil doce por el magistrado del Segundo Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con sede en Culiacán, Sinaloa, dentro del cuaderno auxiliar 85/2012, derivado del toca penal 70/2012 del índice del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, que confirmó el auto de formal prisión emitido el diecisiete de febrero de dos mil doce, dentro de la causa penal 152/2010, se dictó un acuerdo el tres de septiembre de dos mil trece en el que se ordenó emplazar a la tercero perjudicada Araceli Martínez Carmona, en virtud de ignorar su domicilio, por lo que se le hace saber la instauración del presente juicio de amparo por medio de este edicto que se publicará por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; asimismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y que se fijaron las diez horas con treinta minutos del cuatro de octubre de dos mil trece, para la celebración de la audiencia constitucional; en el entendido de que de no comparecer, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, continuará el juicio y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista en los estrados de éste órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, fracción III y 30 de la Ley de Amparo abrogada y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la primera legislación.

Toluca, Edo. de Méx., a 10 de septiembre de 2013.
Titular del Primer Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Mgda. María de Lourdes Lozano Mendoza
Rúbrica.

(R.- 375296)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
Actuaciones
EDICTO

Por ignorarse el domicilio de la tercero perjudicada Inmobiliaria Carli, sociedad anónima, por auto de dos de agosto de dos mil trece, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, el secretario encargado del despacho ordenó se emplazara por edictos a dicha tercero perjudicada, haciéndole saber que en este Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, se ventila el juicio de amparo 193/2013, promovido por Manuel Benet Giralt, Mariechen Soto Meser, Rosa Irma Benavides González e Isabel Ysita Ortega de Benet, contra actos del Secretario de Desarrollo y Vivienda del Distrito Federal y otras autoridades, que hizo consistir en la aprobación y expedición de la solicitud de diversas constancias de lineamientos, la manifestación de construcción tipo - C obra nueva, la solicitud de constancia de lineamiento y la expedición del certificado único de zonificación de uso del suelo expedidas a favor de Inmobiliaria Carli, sociedad anónima, bajo las cuales autoriza la construcción de una obra nueva, juicio en el que se encuentran fijadas las diez horas con veinte minutos del quince de agosto de dos mil trece, para que tenga verificativo la audiencia constitucional que en derecho proceda; se le previene para que comparezca en el término de treinta días, que se contarán a partir del siguiente de la última publicación, apercibida que de no comparecer a imponerse de autos, las siguientes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Asimismo, se ordena fijar en la puerta de este Juzgado una copia de los presentes autos hasta en tanto se tenga por legalmente emplazada a la citada terceros perjudicada.

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en los periódicos Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

México, D.F., a 9 de agosto de 2013.

La Secretario del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Viridiana Cardeña García

Rúbrica.

(R.- 375531)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado
Ensenada, B.C.
Actuaciones
EDICTO

A: HENRY THOMPSON.

Por auto de nueve de julio de dos mil trece, dictado en el JUICIO DE AMPARO 130/2013, promovido por SERGIO ISAIS ORTIZ, en contra de la JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE ENSENADA, y otras autoridades, en el que se tiene como tercero perjudicado a HENRY THOMPSON, y habiendo agotado los medios de localización, se ordenó emplazarlo por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "El Universal", de mayor circulación nacional y, como en el periódico regional "El Mexicano", haciendo de su conocimiento que deberá de comparecer al presente juicio de garantías dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista, lo anterior, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, quedando asimismo a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías para los efectos legales a que haya lugar, en el entendido que en dicho juicio se reclama: La omisión de impartir justicia de manera pronta, expedita, completa e imparcial dentro del expediente laboral número 217/2004, iniciado con motivo de la demanda presentada por SERGIO ISAIS ORTIZ.

Atentamente
Ensenada, B.C., a 3 de septiembre de 2013.
La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito
en el Estado de Baja California
Lic. Irma Beatriz Vidales González
Rúbrica.

(R.- 375564)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro
EDICTO DE REMATE
EN SEGUNDA ALMONEDA

SE CONVOCAN POSTORES

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUERETARO.

Por auto de fecha trece de septiembre de dos mil trece, dictado en el expediente número 9/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Seth José Arabel Zamorano de la Vega, en su carácter de actor, en contra de Hernán Octavio Urbiola Solis; se ordena sacara a remate en segunda almoneda y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Olivos, número 5, lote 3, manzana 108, Fraccionamiento Alamos segunda sección, en esta ciudad, con superficie de terreno de 250 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste diez metros con calle de Olivo, al Sureste veinticinco metros con el lote número cuatro, al Suroeste diez metros con el lote número doce y al Noroeste veinticinco metros con lote dos.

Mismo que se sacará a remate en la cantidad de \$2,858,000.00 (dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional), valor pericial asignado en autos, con deducción del diez por ciento, anunciándose su venta por medio de edicto que se publicará por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo, la tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS CON TRES MINUTOS DEL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE

Para publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este juzgado.

Querétaro, Qro., a 13 de septiembre de 2013.
Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro
Lic. Patricia Bautista Robles
Rúbrica.

(R.- 375711)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Cuantía Menor
EDICTO

JUZGADO VIGESIMO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR

SECRETARIA "B"

CANCELACION PROVISIONAL

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

En los autos del juicio REPOSICION Y PAGO DE TITULO DE CREDITO promovido por POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL en contra de INMOBILIARIA BACU, S.A DE C.V. Y BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., expediente 2206/2011, radicado en el Juzgado Vigésimo Quinto Civil de Cuantía Menor, con domicilio en: FRAY SERVANDO NUMERO 32, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de agosto del dos mil trece y con fundamento en los articulos 45 fracción III de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se decreta la cancelación provisional respecto del titulo de crédito, consistente en un cheque numero 1535 de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil ocho, por el importe de \$65,167.00 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) de la institución bancaria BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A DE C.V., dado lo anterior, procédase a publicar mediante edictos, mismos que se publicaran por una sola vez en el Diario Oficial un extracto del decreto de cancelación provisional. Notifíquese. -Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR LIC. MARTHA RODEA MONROY ASISTIDA DE SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ADRIANA GARCIA CERRILLO CON QUIEN ACTUA Y DA FE.-DOY FE.

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION POR UNA SOLA VEZ

México, D.F., a 14 de agosto de 2013.
C. Secretaria de Acuerdos
Adriana García Cerrillo
Rúbrica.

(R.- 375760)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito
Mexicali, B.C.
EDICTO

En el JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, se tramita JUICIO AMPARO 668/2012, promovido por COMERCIAL DE CARNES FRIAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal Gustavo Alejandro Uruchurtu Chavarín, contra actos del SECRETARIO DE ECONOMIA, JEFE DE LA UNIDAD DE PRACTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES (UPCI) DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, ADMINISTRADOR GENERAL DE ADUANAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, éstos con domicilio en México, Distrito Federal y ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE MEXICALI, en donde se ordenó la publicación de edictos A FIN DE EMPLAZAR A JUICIO A LA TERCERO PERJUDICADA FRONTIER FOODS & COLD STORAGE, INC.

Actos reclamados, Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de pierna y muslo de pollo originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Estas mercancías se clasifican en las fracciones arancelarias 0207.13.03 y 0207.14.04 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2012, dictada en el procedimiento de Investigación Antidumping No. 13/10, cuya copia se acompaña como Anexo II, en la que se determina que mi representada incurrió en prácticas desleales de comercio internacional y se le determinó ilegalmente una cuota compensatoria de 127.5% y la inminente expedición del Aviso de la Secretaría de Economía a que se refiere el párrafo 717 de la resolución final mencionada, por el que esa dependencia del Ejecutivo Federal dará a conocer la aplicación de las cuotas compensatorias definitivas a que se refiere la citada resolución".

Edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en República, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, se apersone dentro del presente juicio, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por debidamente emplazada y las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista que se fijará en los estrados del juzgado; de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo abrogada; la copia de la demanda de garantías se encuentra a su disposición en este Juzgado. Se señalaron las DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, para audiencia constitucional.

Mexicali, B.C., a 29 de agosto de 2013.

La Secretaria del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Tania Cirene Bustamante Carrasco

Rúbrica.

(R.- 375313)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quinto de lo Civil
Secretaría "B"
Expediente No. 230/2005
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de veintinueve de agosto del año dos mil trece, dictado en el expediente número 230/2005, relativo a los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SERVIN MONTES DE OCA RAFAEL en contra de RICARDO VARGAS CRUZ Y OTRA, la C. Juez Quinto de lo Civil del Distrito Federal, dicto el siguiente proveído: "...con fundamento en lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, se señalan ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL

TRECE, respecto del inmueble ubicado en: CALLE CERRADA DE LOS DURAZNOS, NUMERO 11, LOTE 64, MANZANA 3, COLONIA SAN ISIDRO TULYEHUALCO, DELEGACION XOCHIMILCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 16739, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate del inmueble, el monto que arrojó el avalúo que obra de la foja 475 a 482 de los presentes autos, siendo la cantidad de \$2'418,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), con la deducción de un diez por ciento de dicha suma, en términos de los artículos 475 y 476 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio por lo que la cantidad resultante es \$2'176,200.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es la postura legal que se toma para el remate. Por lo que en términos del numeral 1411 del Código de Comercio y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio procédase a realizar las publicaciones de los edictos por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, y el segundo de ellos en cualquier tiempo, en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de avisos o puerta del Tribunal, en consecuencia, con fundamento en lo establecido por el artículo 1072 del Código de Comercio, pónganse a disposición de la parte actora los oficios y edictos correspondientes para su debida diligenciación tal y como se encuentra ordenado en el presente proveído...."

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, ENTENDIENDOSE QUE EL PRIMERO DE LOS ANUNCIOS HABRA DE PUBLICARSE EL PRIMER DIA DEL CITADO PLAZO Y EL TERCERO EL NOVENO, Y EL SEGUNDO DE ELLOS EN CUALQUIER TIEMPO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS O PUERTA DEL TRIBUNAL.

México, D.F., a 29 de agosto de 2013.

El C. Secretario

Lic. Hugo Felipe Salinas Sandoval

Rúbrica.

(R.- 375405)

AVISOS GENERALES

Servicio de Administración Tributaria

Administración General Jurídica

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, AUDITORIA FISCAL, JURIDICA Y RECAUDACION, TODAS DE COLIMA, CON SEDE EN COLIMA

A los sujetos de la competencia de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, Auditoría Fiscal, Jurídica y Recaudación, todas de Colima, con sede en Colima, autoridades federales, locales, dependencias, entidades federativas, litigantes, órganos jurisdiccionales y al público en general, se les informa:

Con el propósito de proveer el mejor despacho de los asuntos y en consecuencia ejercer las facultades contenidas en los artículos 14, 16, 17, 19, 22, 24, 25 y 27 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en los artículos 9, fracción XV y 22, fracción XX del referido Reglamento Interior, se hace del conocimiento a todas las autoridades federales, locales, dependencias, entidades federativas, litigantes, órganos jurisdiccionales y al público en general, que a partir del día treinta de septiembre de dos mil trece, el domicilio de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, Auditoría Fiscal, Jurídica y Recaudación, todas de Colima, con sede en Colima, será en boulevard Camino Real número exterior 1003, colonia El Diezmo, código postal 28010, Colima, Colima. Lo anterior para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.

México, D.F., a 6 de septiembre de 2013.

Administrador General Jurídico

Lic. Jaime E. Flores Carrasco

Rúbrica.

(R.- 375751)

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recursos y Servicios
CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. AGRS-014/2013

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995; 28 fracción XLVII, en relación con el 29 apartado "I", del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, en vigor; el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a los interesados en obtener Título de Autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicio de Control de Transporte de Carga en Aduanas:

Consiste en contar con un proveedor que proporcione de manera integrada y unificada al SAT, los servicios de control de acceso de vehículos de carga mediante el acondicionamiento físico, provisión, instalación, implementación, mantenimiento y soporte de componentes habilitadores a efecto de satisfacer las necesidades y alcances en materia de control y seguridad en los recintos fiscales y fiscalizados de la Administración General de Aduanas del SAT, esto en base a sus funciones, las cuáles son la de fiscalizar, vigilar y controlar la entrada y salida de mercancías, así como los medios en que son transportadas, asegurando el cumplimiento en las disposiciones que en materia de comercio exterior haya expedido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como otras Secretarías del Estado Federal con competencia para ello, ayudar a garantizar la seguridad nacional, proteger la economía del país, la salud pública y el medio ambiente, impidiendo el flujo de mercancías peligrosas o ilegales hacia nuestro territorio, además de fomentar el cumplimiento voluntario de esas disposiciones por parte de los usuarios.

Los interesados en solicitar el Título de Autorización o sus subcontratados deberán comprobar experiencia en los siguientes servicios:

- Acondicionamiento de infraestructura física;
- Infraestructura y arquitectura tecnológica de sistemas;
- Soporte y mantenimiento de infraestructura física.

REQUISITOS:

Los interesados en obtener un Título de Autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

- I. Tener cinco años de experiencia prestando los servicios que se vayan a autorizar.
- II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'965,630.00 M.N.
- III. Cumplir con los requisitos de procedimiento establecidos en la presente Convocatoria.

Los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta original en papel membretado de la persona moral solicitante, en la cual el apoderado legal manifieste el interés de su representada en obtener el Título de Autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de convocatoria y el tipo de servicios; cédula o número de identificación fiscal o su equivalente, monto de capital social pagado y domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio nacional. Dicha carta deberá contener firma autógrafa del representante legal. Adicionalmente, se deberá presentar, copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de identificación oficial vigente, poder notarial que acredite tener las facultades para actos de administración y carta original en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que dichas facultades no le han sido modificadas ni revocadas en modo alguno.

b. Copia simple y original o copia certificada, para cotejo, del testimonio de la(s) escritura(s) pública(s) que contenga(n) el acta constitutiva, y principales cambios entre otros las modificaciones al capital social, mismas que deberán contener los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente o su equivalente.

c. Copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de los estados financieros del año inmediato anterior, auditados y dictaminados conforme al artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

d. Original del currículum del interesado, donde manifieste contar con la experiencia de al menos cinco años en la prestación de servicios similares a los que se pretende autorizar en esta convocatoria, mismo que deberá contener la firma autógrafa del representante legal; así como copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de contratos, convenios, pedidos o facturas, en los que se haga constar de forma fehaciente que cuenta con dicha experiencia. En el caso de que impliquen información reservada o confidencial se deberá testar en la parte conducente por el notario público que lleve a cabo la certificación correspondiente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de personas morales extranjeras, los documentos podrán presentarse en idioma diferente al español con excepción de la carta referida en el inciso a., apostillados y traducidos al español por perito traductor.

Las personas morales interesadas en obtener el Título de Autorización para prestar al SAT los servicios descritos en la presente convocatoria, podrán presentar la documentación a partir del día de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, hasta el 26 de septiembre de 2014.

El procedimiento para el otorgamiento del Título de Autorización a que se refiere esta convocatoria será de la siguiente forma:

1. En el momento de la entrega de la documentación, se llevará a cabo, la revisión cuantitativa.
2. En el supuesto de que entregue toda la documentación solicitada, se realizará la evaluación cualitativa, emitiéndose los dictámenes respectivos.
3. En el caso de que los interesados cumplan con las evaluaciones cualitativas, se emitirá el Título de Autorización correspondiente.
4. En el supuesto de incumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria, se requerirá a la interesada, para que, con fundamento en los artículos 17-A y 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, presente la documentación faltante dentro del plazo de 10 días hábiles, posteriores a la fecha de notificación; de lo contrario, la solicitud será rechazada, lo cual se notificará a la misma. Una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dictamine el rechazo de la solicitud del Título de Autorización, la convocante procederá a la devolución de la documentación presentada, previa petición de la interesada o a su destrucción, salvo que hubiere sido recurrido el trámite, en cuyo caso la documentación se conservará hasta la total conclusión del recurso e instancias subsecuentes.
5. En el caso de que la solicitud hubiere sido rechazada por la omisión de alguno de los requisitos contenidos en esta convocatoria, el interesado podrá presentar la solicitud del Título de Autorización nuevamente, con el total de la documentación señalada en la misma, durante la vigencia de ésta.

El SAT podrá modificar la vigencia de la convocatoria, siempre que la modificación se haga del conocimiento de los interesados por el mismo medio utilizado para su publicación.

El SAT se reserva el derecho de verificar que las personas morales interesadas en obtener Título de Autorización se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; en caso de no encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones el SAT no otorgará Título de Autorización.

La entrega de documentación se llevará a cabo en la Administración Central de Fideicomisos, sita en Avenida Paseo de la Reforma número 10, piso 10, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, D.F., a la atención del Administrador Central de Fideicomisos, de la Administración General de Recursos y Servicios, de 9:00 a 14:00 horas.

Con el objeto de aclarar posibles dudas, podrán formularse preguntas mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx.

Para efectos de notificación, el SAT publicará el otorgamiento o no otorgamiento del Título de Autorización en la página electrónica del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Administración SAT" en la subsección "Más Información de Administración SAT", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", en la subsección "Otorgamiento de Títulos", a más tardar 45 días hábiles posteriores, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación, dicho plazo se interrumpirá en el caso de que el SAT considere necesario requerir información a la solicitante, reanudándose cumplido el requerimiento.

Efectos y alcances del Título de Autorización.

La entrega de los títulos de autorización, se llevará a cabo previa cita concertada marcando al número de teléfono 12-03-15-85.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse a los requisitos establecidos en los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria.

México, D.F., a 26 de septiembre de 2013.

Administrador Central de Fideicomisos de la Administración General
de Recursos y Servicios del Servicio de Administración Tributaria

Lic. Alejandro Alfaro Carral

Rúbrica.

(R.- 375754)

Servicio de Administración Tributaria**Administración General Jurídica**

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO
DE LA ADMINISTRACION REGIONAL DE AUDITORIA DE COMERCIO EXTERIOR
DEL CENTRO, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL**

A los sujetos de la competencia de la Administración Regional de Auditoría de Comercio Exterior del Centro, con sede en el Distrito Federal, autoridades federales, locales, dependencias, entidades federativas, litigantes, órganos jurisdiccionales y al público en general, se les informa:

Con el propósito de proveer el mejor despacho de los asuntos y en consecuencia ejercer las facultades contenidas en los artículos 36 BIS y 36 QUATER, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y con fundamento en los artículos 9, fracción XV y 22, fracción XX del referido Reglamento Interior, se hace del conocimiento a todas las autoridades federales, locales, dependencias, entidades federativas, litigantes, órganos jurisdiccionales y al público en general, que a partir del día dos de septiembre de 2013, el domicilio de la Administración Regional de Auditoría de Comercio Exterior del Centro, con sede en el Distrito Federal, será en Viaducto Río de la Piedad número 507, piso 5, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, código postal 08400, México, Distrito Federal. Lo anterior para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.

México, D.F., a 2 de septiembre de 2013.

Administrador General Jurídico

Lic. Jaime E. Flores Carrasco

Rúbrica.

(R.- 375755)

Instituto Mexicano del Transporte**Coordinación de Administración y Finanzas**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. IMT-EVTD-001/2013
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 131, 132, 133 y 141 de la Ley General de Bienes Nacionales, a la norma vigésima primera, vigésima séptima, fracción III, y trigésima segunda de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada; 5.7.3 del Acuerdo en el que se establecen las Disposiciones Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Instituto Mexicano del Transporte, a través de la Coordinación de Administración y Finanzas, ambos ubicados en el Kilómetro 12 s/n de la carretera Querétaro-Galindo en Sanfandila, Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, se convoca a participar a los interesados en la licitación pública nacional número IMT-VTD-LP-01/13, para la venta, por partida, de vehículos terrestres en desuso, propiedad del Instituto Mexicano del Transporte, en observancia a lo siguiente:

IMT-VTD-LP-01/13

Descripción de la licitación	Para la venta de 24 vehículos terrestres en desuso propiedad del Instituto Mexicano del Transporte.
Volumen a adquirir	Vehículo.
Fecha de publicación	26/09/2013.
Junta de aclaraciones	4/10/2013, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	1/10/2013 y el 2/10/2013, 10:00 a 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2013 13:00 horas.

Pedro Escobedo, Qro., a 26 de septiembre de 2013.

Jefe de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales

M. en A. Arturo Martínez Caballero

Rúbrica.

(R.- 375764)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Baja California
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa I de Averiguaciones Previas
Ensenada, Baja California

EDICTO

NOTIFICACION: ANA BERTHA LOPEZ REYNOSO, ADRIAN ISMAEL RAMIREZ GOMEZ Y/O A QUIEN CORRESPONDA.

En la Averiguación Previa AP/PGR/BC/ENS/256/12/M-I Y/O AP/PGR/BC/ENS/513-I, instruida en contra de JORGE DOMINGO GARCIA PALOS, OSCAR IVAN LIBORIO SALAS, CARLOS CARMONA PEÑA, HECTOR PLINIO GORDOA MEDINA Y/O HECTOR PLINIO CORDOVA MEDINA, SERGIO SAMUEL ROCHA LOPEZ, JESUS RAMON ACOSTA RUIZ, ROBERTO CARLOS MARTINEZ CORDOVA Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEYVA, por el delito de Contra la Salud, con fecha 6 y 7 de marzo del año 2012 dos mil doce, se dictó el ACUERDO DE ASEGURAMIENTO, respecto de los siguientes vehículos: 1.- UN VEHICULO DE MOTOR MARCA CHEVROLET, TRUCKS G, TIPO CAMION PANEL, MODELO 1999, CON PLACAS DE CIRCULACION BP26656, FRONTERIZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 1GCHG35R9X1081690, CON LA LEYENDA EN AMBOS LADOS PRODUCCIONES INTERNACIONALES REYNOSO CORPORACION FILMICA MEXICANA 6641200358 y 2.- UN VEHICULO DE MOTOR MARCA TOYOTA, SUBMARCA CAMRY, COLOR NEGRO, MODELO 1997, CUATRO PUERTAS, DE TRANSMISION AUTOMATICA, CON SERIE 4T1BG22KXVU761936, CON PLACAS DE CIRCULACION AKG4691 PARTICULARES DE BAJA CALIFORNIA, acuerdo que se hace de su conocimiento y que se encuentra a su disposición copia certificada del mismo. Haciéndolo saber que cuenta con el término de noventa días naturales para manifestar lo que a su derecho convenga contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, ante el LICENCIADO JULIO VAZQUEZ PEÑALOZA, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa I de Averiguaciones Previas, con domicilio en boulevard Prolongación Zertuche, lote tres esquina con Tecnológico, Ex-ejido Chapultepec, de esta Ciudad de Ensenada Baja California, apercibiéndolo que no podrá gravarlos o enajenarlos y que si no hiciera manifestación alguna respecto de los vehículos asegurados dentro de dicho término, éstos causarán abandono a favor del Gobierno Federal. Lo anterior en términos de lo previsto por los artículos 182 A y 182 B del Código Federal de Procedimientos Penales.

26 de junio de 2013.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa I de Averiguaciones Previas

Lic. Julio Vázquez Peñazaloza

Rúbrica.

(R.- 375747)

LETERAGO, S.A. DE C.V.

AVISO

Se informa a los accionistas de Leterago, S.A. de C.V., que mediante asamblea general ordinaria celebrada el día 20 de agosto de 2013, se acordó reducir el capital social de la sociedad en su parte variable en la suma de \$75,000,000.00 moneda nacional, mediante la cancelación de 75,000 acciones ordinarias, nominativas y cuyo titular es la empresa Distribuidora Endopharma, S.A. Dichas acciones le serán pagadas al referido accionista a un valor de \$1,000 pesos, moneda nacional, cada una.

Lo que se publica en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2013.

Leterago S.A. de C.V.

Secretario No Miembro del Consejo de Administración

Lic. José Manuel Mexía Narváez

Rúbrica.

(R.- 375580)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Baja California
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa Unica de Averiguaciones Previas
San Quintín, Baja California
EDICTO

En la Averiguación Previa AP/PGR/BC/SQ/051/2013/UNICA, instruida en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE, por el delito de CONTRA LA SALUD, con fecha del diecisiete de marzo de dos mil trece, se dictó el ACUERDO DE ASEGURAMIENTO, respecto de una embarcación de fibra de vidrio de aproximadamente nueve metros con cincuenta centímetros de eslora, con tres metros de manga y un metro con ochenta centímetros de puntal, de color gris sin número de matrícula, sin razón social, sin motores, la cual se observa en regulares condiciones de uso y conservación toda vez que presenta algunos daños en la parte exterior de la fibra de vidrio y una embarcación de fibra de vidrio, de aproximadamente nueve metros con treinta centímetros de eslora, con dos metros con setenta centímetros de manga y un metro con setenta centímetros de puntal, color blanco en su exterior y en su interior color gris, sin número de matrícula, sin razón social, sin motores, acuerdo que se hace de su conocimiento y que se encuentra a su disposición en copia certificada del mismo. Haciéndole saber que cuenta con el término de noventa días naturales para manifestar lo que a su derecho convenga contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, ante el C. LICENCIADO OLIVER JOSE NAVA ESPINOZA, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de Averiguaciones Previas, con domicilio en Calle 2a. número 105, entre 18 de Marzo y carretera transpeninsular, Ejido El Papalote, Delegación Municipal de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California, apercibiéndolo que si no hiciera manifestación alguna respecto de las embarcaciones aseguradas causará abandono a favor del Gobierno Federal. Lo anterior en términos de lo previsto por los artículos 182 A y 182 B del Código Federal de Procedimientos Penales.

23 de abril de 2013.

El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa Unica de Averiguaciones Previas en San Quintín, Baja California
Lic. Oliver José Nava Espinoza
Rúbrica.

(R.- 375748)

“HOTELERA TORREMOLINOS”, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

En términos de lo establecido en el artículo noveno de los estatutos sociales, por este conducto se convoca a los accionistas de la sociedad denominada “HOTELERA TORREMOLINOS”, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 12:00 horas del día 17 de octubre del año 2013, en el inmueble ubicado en calle Mercaderes número 21, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- II.- APROBAR LA DISMINUCION DE CAPITAL EN SU PARTE VARIABLE.
- III.- DESIGNAR A LA PERSONA ENCARGADA DE OCURRIR ANTE NOTARIO PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2013.
Liquidador de la Sociedad

Cosme José Rugarcía de la Torre
Rúbrica.

(R.- 375734)

OPERADORA DE RESTAURANTES

LINDA, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION
AL 12 DE JULIO DE 2013

Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 15 de julio de 2013.

Liquidador

Francisco Martínez García

Rúbrica.

(R.- 375534)

SERVICIOS MOSIELIS, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION
AL 19 DE JUNIO DE 2013

Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 27 de junio de 2013.

Liquidador

Francisco Martínez García

Rúbrica.

(R.- 375536)

**ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.
PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE**

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos y modificación parcial del contenido técnico de normas mexicanas, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículos 43 y 44 de su Reglamento.

PROY-NMX-J-203/5-ANCE-2013, CAPACITORES CON CONEXION EN PARALELO PARA SISTEMAS DE POTENCIA DE CORRIENTE ALTERNA CON UN NIVEL DE TENSION MAYOR QUE 1 000 V-PARTE 5: PROTECCION DE CAPACITORES EN PARALELO Y BANCOS DE CAPACITORES EN PARALELO. Proporciona una guía para las protecciones que se aplican a los capacitores y bancos de capacitores en conexión paralelo que se conectan a sistemas eléctricos de tensiones mayores que 1 000 V.

PROY-NMX-J-521/2-35-ANCE-2013, APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES-SEGURIDAD-PARTE 2-35: REQUISITOS PARTICULARES PARA CALENTADORES INSTANTANEOS DE AGUA. Especifica requisitos de seguridad para los calentadores instantáneos de agua eléctricos para uso doméstico y similar; que se destinan para calentar agua por debajo de la temperatura de ebullición, con una tensión asignada no mayor que 250 V para los aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos (cancela a la NMX-J-521/2-35-ANCE-2007).

PROY-NMX-J-521/2-59-ANCE-2013, APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES-SEGURIDAD-PARTE: 2-59: REQUISITOS PARTICULARES PARA APARATOS DE ELECTROCUCION DE INSECTOS. Especifica los requisitos de seguridad para los aparatos de electrocución de insectos de uso doméstico y similar, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V (cancela a la NMX-J-354-1978).

PROY-NMX-J-610/4-5-ANCE-2013, COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA (EMC)-PARTE 4-5: TECNICAS DE PRUEBA Y MEDICION-PRUEBAS DE INMUNIDAD A IMPULSOS POR MANIOBRA O DESCARGA ATMOSFERICA. Establecer una referencia común para evaluar la inmunidad de los equipos electrotécnicos cuando son sujetos a descargas por maniobra o por descargas atmosféricas (cancela a la NMX-J-550/4-5-ANCE-2006, Norma referida en la NOM-031-ENER-2012).

PROY-NMX-J-618/7-ANCE-2013, EVALUACION DE LA SEGURIDAD EN MODULOS FOTOVOLTAICOS-MODULOS Y ENSAMBLES FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION (CPV)-CALIFICACION DEL DISEÑO Y APROBACION DE PROTOTIPOS. Especifica los requisitos mínimos para la evaluación de diseño y aprobación de tipo de módulos y ensambles fotovoltaicos de concentración (CPV1) idóneos para operación a largo plazo en climas generales, al aire libre.

PROY-NMX-J-652-ANCE-2013, MOTORES Y GENERADORES ELECTRICOS PARA USO EN LUGARES PELIGROSOS (CLASIFICADOS)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA. Establece las especificaciones y métodos de prueba para los motores y generadores eléctricos o bombas sumergibles y no sumergibles de aguas residuales y sistemas adecuados para utilizarse en áreas peligrosas (clasificadas) (cancela a la NMX-J-262-1980).

PROY-NMX-J-661-ANCE-2013, ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA SOLIDOS CIRCULARES-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA. Establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los electrodos sólidos circulares de puesta a tierra, que se destinan para los sistemas de puesta a tierra que se utilizan en las instalaciones eléctricas de baja y media tensión (hasta 34,5 kV) para operación, protección y control.

PROY-NMX-J-665-ANCE-2013, SOPORTES PARA CABLES-SISTEMAS DE SOPORTE PARA CABLES Y SISTEMAS DE SOPORTE PARA CABLES TIPO ESCALERA. Especifica los requisitos y las pruebas aplicables a los sistemas de soporte para cables y sistemas de soporte para cables tipo escalera que se destinan para soportar y acomodar a los cables y, posiblemente, otro equipo eléctrico en instalaciones eléctricas y/o de sistemas de comunicación.

PROY-NMX-J-682-ANCE-2013, TERMISTORES-COEFICIENTE DE TEMPERATURA POSITIVO DE CALENTAMIENTO DIRECTO-PARTE 1: ESPECIFICACIONES GENERALES. Especifica los términos y métodos de prueba para la función de paso del coeficiente de temperatura positivo de los termistores, tipos aislados y no aislados, típicamente hechos de materiales ferro-eléctricos semiconductores.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C., sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., mismo domicilio en el cual podrán ser consultados gratuitamente o adquiridos, teléfono 57 47 45 50, fax 57 47 45 60, correo electrónico: lihernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: \$85 (ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 18 de septiembre de 2013.

Apoderado Legal
Abel Hernández Pineda
Rúbrica.

(R.- 375732)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia Jurídica
Dirección General de Autorizaciones Especializadas
Oficio 210-27729/2013
CNBV 311.311.23(4343 U-748) "2013-08-02" (9)

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito Desarrollo de Chiapas, S.A. de C.V.

7a. Poniente Norte No. 646, 1er. piso,

29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

At'n.: Lic. Rogelio Silias Hernández

Director General

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley de Uniones de Crédito y con motivo de la reforma al Artículo Sexto de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, esta Comisión tiene a bien modificar el punto Segundo, fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio número 601-II-DA-b-5311 de fecha 22 de febrero de 1994, para quedar como sigue:

"Segundo.-

I.-

II.- El capital social autorizado será de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 240,000 acciones Serie "A" correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 10,000 acciones Serie "B" representativas del capital variable con derecho a retiro, todas ellas con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

III.-

Atentamente

México, D.F., a 2 de agosto de 2013.

Vicepresidente Jurídico

Lic. Jorge Leonardo González García

Rúbrica.

(R.- 375591)

MARMOLES ARCA, S.A. DE C.V.

FONDO BARRA VIEJA, S.A. DE C.V., MARMOLES ARCA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,
MARMOLES ARCA Y PIEDRAS NATURALES, S.A. DE C.V., MARMOLES ARCA CANCUN, S.A. DE C.V.
y MARMOLES ARCA LOS CABOS, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

De acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos adoptados por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades Mármoles Arca, S.A. de C.V., Fondo Barra Vieja, S.A. de C.V., Mármoles Arca de Occidente, S.A. de C.V., Mármoles Arca y Piedras Naturales, S.A. de C.V., Mármoles Arca Cancún, S.A. de C.V., y Mármoles Arca los Cabos, S.A. de C.V., celebradas el día 31 de diciembre de 2012, por las cuales se aprobó la fusión de dichas sociedades, de conformidad con lo siguiente:

I.- Mármoles Arca, S.A. de C.V., y las sociedades Fondo Barra Vieja, S.A. de C.V., Mármoles Arca de Occidente, S.A. de C.V., Mármoles Arca y Piedras Naturales, S.A. de C.V., Mármoles Arca Cancún, S.A. de C.V., y Mármoles Arca los Cabos, S.A. de C.V., convienen en fusionarse conforme a los términos y condiciones que más adelante se establecen, en el entendido de que como resultado de la fusión subsistirá Mármoles Arca, S.A. de C.V., como Sociedad Fusionante y las sociedades Fondo Barra Vieja, S.A. de C.V., Mármoles Arca de Occidente, S.A. de C.V., Mármoles Arca y Piedras Naturales, S.A. de C.V., Mármoles Arca Cancún, S.A. de C.V., y Mármoles Arca los Cabos, S.A. de C.V., se extinguirán como Sociedades Fusionadas.

II.- En virtud de que Mármoles Arca, S.A. de C.V., será la parte que subsistirá como Sociedad Fusionante, ésta se convertirá en causahabiente de las sociedades Fondo Barra Vieja, S.A. de C.V., Mármoles Arca de Occidente, S.A. de C.V., Mármoles Arca y Piedras Naturales, S.A. de C.V., Mármoles Arca Cancún, S.A. de C.V., y Mármoles Arca los Cabos, S.A. de C.V., como Sociedades Fusionadas. En consecuencia, al surtir efectos la fusión, Mármoles Arca, S.A. de C.V., se subrogará en todos los derechos y acciones que corresponden a las sociedades Fondo Barra Vieja, S.A. de C.V., Mármoles Arca de Occidente, S.A. de C.V., Mármoles Arca y Piedras Naturales, S.A. de C.V., Mármoles Arca Cancún, S.A. de C.V., y Mármoles Arca los Cabos, S.A. de C.V. y las substituirá en todas las responsabilidades, derechos y obligaciones contraídas por ellas, derivados de contratos, convenios, licencias, permisos, litigios, sentencias y en general, actos u operaciones realizadas por las sociedades Fondo Barra Vieja, S.A. de C.V., Mármoles Arca de Occidente, S.A. de C.V., Mármoles Arca y Piedras Naturales, S.A. de C.V., Mármoles Arca Cancún, S.A. de C.V., y Mármoles Arca los Cabos, S.A. de C.V., o en los que dichas sociedades hayan intervenido en todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

III.- Como resultado de la fusión, Mármoles Arca, S.A. de C.V., adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos que las sociedades Fondo Barra Vieja, S.A. de C.V., Mármoles Arca de Occidente, S.A. de C.V., Mármoles Arca y Piedras Naturales, S.A. de C.V., Mármoles Arca Cancún, S.A. de C.V., y Mármoles Arca los Cabos, S.A. de C.V. tengan a la fecha de la fusión, al valor establecido en el balance general que dichos activos y pasivos tengan al 31 de diciembre de 2012.

IV.- La fusión acordada surtirá sus efectos entre las partes, el día 31 de diciembre de 2012. No obstante lo anterior, la fusión surtirá efectos plenos frente a terceros a partir de la fecha en que dicha fusión quede debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, de conformidad con lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de que la Sociedad Fusionante acuerda realizar el pago de cualquier adeudo o pasivo con que cuenten las Sociedades Fusionadas.

Asimismo, las partes convienen que los efectos legales frente a terceros de la presente Fusión se retrotraerán al 31 de diciembre de 2012 independientemente de la fecha en que los balances y los acuerdos sobre la presente fusión hayan sido publicados en el periódico oficial del domicilio de las sociedades que se están fusionando o en el Diario Oficial de la Federación, e independientemente de la fecha en que se haga la inscripción de los mismos en el Registro Público de Comercio según corresponda.

V.- Como resultado de la fusión acordada, el capital social de Mármoles Arca, S.A. de C.V., se ve incrementado en la parte variable, en la cantidad de \$30,535,564.00 (treinta millones quinientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), sin necesidad de emisión de acciones ya que las mismas son sin expresión de valor nominal.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los balances generales al 31 de diciembre 2012, tanto de Mármoles Arca, S.A. de C.V., como Sociedad Fusionante, así como de las sociedades Fondo Barra Vieja, S.A. de C.V., Mármoles Arca de Occidente, S.A. de C.V., Mármoles Arca y Piedras Naturales, S.A. de C.V., Mármoles Arca Cancún, S.A. de C.V., y Mármoles Arca los Cabos, S.A. de C.V., como Sociedades Fusionadas. En relación a lo anterior y toda vez que los balances de las Sociedades Fusionadas antes mencionadas no incluyen pasivo alguno por parte de las Sociedades Fusionadas, no se hará referencia en los mismos al método de extinción de pasivo alguno por parte de la Sociedad Fusionante.

MARMOLES ARCA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(pesos)

	Antes de la Fusión	Fusionados
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	15,674,575	15,699,226
CUENTAS POR COBRAR	100,700,150	100,562,754
ALMACEN	108,466,023	142,801,193
PAGOS ANTICIPADOS	<u>16,723,694</u>	<u>18,522,817</u>
	241,564,442	277,585,990
ACTIVO FIJO	4,452,869	8,327,536
INTANGIBLES	15,385,628	16,892,929
INVERSIONES EN ACCIONES	<u>2,682,693</u>	<u>-315,702</u>
TOTAL ACTIVO	<u>264,085,632</u>	<u>302,490,753</u>
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR	99,467,851	108,110,896
ANTICIPOS DE CLIENTES	<u>44,381,086</u>	<u>59,559,508</u>
	143,848,937	167,670,404
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	104,284,785	134,820,349
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>15,951,910</u>	<u>0</u>
	<u>120,236,695</u>	<u>134,820,349</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>264,085,632</u>	<u>302,490,753</u>

MARMOLES ARCA Y PIEDRAS NATURALES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
pesos

	2012
ACTIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR COBRAR	19,960,230
ALMACEN	23,520,245
PAGOS ANTICIPADOS	<u>1,230,943</u>

	44,711,418
ACTIVO FIJO	<u>942,357</u>
TOTAL ACTIVO	<u>45,653,775</u>
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	15,178,423
ANTICIPOS DE CLIENTES	<u>20,775,156</u>
	35,953,579
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	14,070,000
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>-4,369,804</u>
	<u>9,700,196</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>45,653,775</u>

FONDO BARRA VIEJA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
pesos

	2012
ACTIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	24,651
CUENTAS POR COBRAR	10,050
INVERSIONES EN ACCIONES	<u>134,785,648</u>
TOTAL ACTIVO	<u>134,820,349</u>
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	223,726,625
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	(98,011,388)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>9,105,112</u>
	<u>134,820,349</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>134,820,349</u>

MARMOLES ARCA OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
pesos

	2012
ACTIVO CIRCULANTE	
ALMACEN	11,643,644
CUENTAS POR COBRAR	8,467,345
PAGOS ANTICIPADOS	<u>160,834</u>
	20,271,823
ACTIVO FIJO	<u>2,068,961</u>
TOTAL ACTIVO	<u>22,340,784</u>
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	<u>17,478,544</u>
	17,478,544
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	3,535,553
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1,326,687</u>
	<u>4,862,240</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>22,340,784</u>

MARMOLES ARCA LOS CABOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
pesos

	2012
ACTIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR COBRAR	<u>530,182</u>
TOTAL ACTIVO	<u>530,182</u>
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	<u>394,896</u>
	394,896

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	50,000	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	98,602	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(13,316)</u>
		<u>135,286</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u>530,182</u>

MARMOLES ARCA CANCUN, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
pesos

	2012
ACTIVO CIRCULANTE	
ALMACEN	2,347,577
CUENTAS POR COBRAR	950,144
PAGOS ANTICIPADOS	<u>407,346</u>
	3,705,067
ACTIVO FIJO	<u>863,349</u>
TOTAL ACTIVO	<u>4,568,416</u>
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	<u>1,718,788</u>
	1,718,788
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	4,406,221
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	(975,679)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(580,914)</u>
	<u>2,849,628</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>4,568,416</u>

El presente aviso se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el Capítulo IX de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2012.

La Sociedad Fusionante

Mármoles Arca, S.A. de C.V.

Director Adjunto de Negocios

Jorge Salvador Ibargüengoitia Villanueva

Rúbrica.

Representante Legal

Roberto Langenauer Neuman

Rúbrica.

La Sociedades Fusionadas

Fondo Barra Vieja, S.A. de C.V.

Director de Administración y Finanzas

Jaime Enrique Barona Cadena

Rúbrica.

Representante Legal

Juan Carlos Gavito Aspe

Rúbrica.

Mármoles Arca de Occidente, S.A. de C.V.

Director de Administración y Finanzas

Jaime Enrique Barona Cadena

Rúbrica.

Representante Legal

Juan Carlos Gavito Aspe

Rúbrica.

Mármoles Arca y Piedras Naturales, S.A. de C.V.

Director de Administración y Finanzas

Jaime Enrique Barona Cadena

Rúbrica.

Representante Legal

Juan Carlos Gavito Aspe

Rúbrica.

Mármoles Arca Cancún, S.A. de C.V.

Director de Administración y Finanzas

Jaime Enrique Barona Cadena

Rúbrica.

Representante Legal

Juan Carlos Gavito Aspe

Rúbrica.

Mármoles Arca los Cabos, S.A. de C.V.

Director de Administración y Finanzas

Jaime Enrique Barona Cadena

Rúbrica.

Representante Legal

Juan Carlos Gavito Aspe

Rúbrica.

(R.- 375770)

GAS NATURAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE MORELOS**

Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V., con domicilio fiscal en avenida Juan F. Brittingham 311-3, Ciudad Industrial Torreón, Coahuila, código postal 27019, en cumplimiento a lo establecido en la disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-2007, hace del conocimiento del público en general y de los usuarios a los que presta el servicio de distribución de gas natural en la Zona Geográfica de Morelos, la lista de tarifas autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía que entrarán en vigor cinco días después de la presente publicación.

Lista de Tarifas de la Zona Geográfica de Morelos

TARIFAS	UNIDAD	RESIDENCIAL	COMERCIAL/ INDUSTRIAL 1	INDUSTRIAL 2	INDUSTRIAL 3	INDUSTRIAL 4	INDUSTRIAL 5
Rango Consumo	GJ/mes	NA	0-12,000	12,001-30,799	30,800-39,000	39,001-150,000	150,001-900,000
Cargo por Servicio	Pesos/Mes	42.45	147.04	1,171.18	1,545.65	1,478.41	4,343.89
Distribución con Comercialización	Pesos/GJ	66.91	56.97	28.12	19.76	13.39	2.92
Conexión No Estándar	Pesos/ M Lineal	728.00	1,149.54	1,982.23	2,086.56	2,318.40	2,576.00
Conexión Estándar	Pesos	4,294.08	7,972.90	207,077.58	295,825.12	369,781.40	616,302.33
Desconexión-Reconexión	Pesos	104.81	430.32	688.26	724.49	905.61	1,509.35
Depósito por Prueba del Medidor	Pesos	190.58	571.73	571.73	571.73	571.73	571.73

Las tarifas no incluyen IVA.

Morelos, México, a 20 de septiembre de 2013.

Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.

Representante Legal

Ing. José de Jesús Meza Muñiz

Rúbrica.

(R.- 375762)

DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A SUS USUARIOS**

En términos de la disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, DIR-GAS-001-2007, Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V. presenta al público en general y a sus usuarios la lista de tarifas máximas vigentes para el año 2013 para el servicio de distribución de gas natural autorizadas para la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán-Texcoco-Hidalgo, las cuales entrarán en vigor cinco días después de la presente publicación.

Lista de Tarifas Vigentes para el Año 2013

Cargo por	Unidad Monetaria	Residencial	Comercial/ Industrial 1	Industrial 2	Industrial 3	Industrial 4
Servicio	\$por mes	\$55.99	\$86.18	\$851.84	\$876.10	\$2,459.25
Distribución con Comercialización	\$/Gj	\$89.94	\$60.29	\$34.46	\$27.71	\$17.89
Capacidad	\$/Gj	\$44.96	\$57.87	\$31.70	\$24.93	\$15.37
Uso	\$/Gj	\$44.96	\$2.42	\$2.76	\$2.77	\$2.50
Otros servicios						
Conexión no estándar	\$/metro lineal	\$682.00	\$786.92	\$1,259.07	\$1,259.07	\$2,413.22
Desconexión y Reconexión	\$/acto	\$194.11	\$335.76	\$734.46	\$734.46	\$734.46
Conexión Estándar	\$/acto	\$2,638.80	\$3,462.44	\$51,412.01	\$241,321.67	\$566,581.32
Cheque Devuelto*	%	20%	20%	20%	20%	20%
Acto Administrativo**	\$/acto	\$193.37	\$199.86	\$756.21	\$756.21	\$756.21
Supresión de Fugas	\$/hr	\$198.78	\$291.68	\$388.91	\$388.91	\$388.91

(*) En caso de cheque devuelto, el mínimo de facturación será igual al cargo de un acto administrativo.

(**) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas y cobranza en el domicilio del usuario.

Las tarifas no incluyen IVA.

México, D.F., a 20 de septiembre de 2013.
Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V.
Representante Legal
José de Jesús Meza Muñiz
Rúbrica.

(R.- 375768)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL PENINSULAR
CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Peninsular; con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor, convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DICONSA/SP/EBM/2013, relativo a la enajenación de bienes muebles, vehículos en regulares y malas condiciones que se describen a continuación:

UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

CONS.	No. ECONOMICO	TIPO	MARCA	MODELO	LOCALIZACION	PRECIO MINIMO DE VENTA
1	3120010	SEDAN	VOLKSWAGEN	2001	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$5,807.42
2	3120014	SEDAN	VOLKSWAGEN	2002	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$9,269.62
3	3120015	SEDAN	VOLKSWAGEN	2002	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$10,243.76
4	3120016	PICK UP	NISSAN	2002	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$13,035.33
5	3120025	PICK UP	NISSAN	2006	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$25,295.61
6	3130017	PICK UP	CHEVROLET	1996	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$13,433.33
7	3130022	SEDAN	VOLKSWAGEN	2001	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$6,978.30
8	3130024	SEDAN	VOLKSWAGEN	2002	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$7,323.46
9	3130025	PICK UP	DODGE	2002	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$21,026.92
10	3110015	RABON	DINA	1993	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$52,000.00
11	3110019	RABON	DINA	1993	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$53,500.00
12	3110010	CAJA	IGSA	1987	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán.	\$20,057.14
13	3130021	SEDAN	VOLKSWAGEN	2001	Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42 Cd. Ind. Mérida, Yucatán	\$6,768.87
14	2320009	PICK UP 4 CIL.	NISSAN	2001	Av. Andrés Quintana Roo Esq. con Insurgentes, Chetumal, Quintana Roo	\$20,811.35
15	2320011	PICK UP 4 CIL.	NISSAN	2002	Av. Andrés Quintana Roo Esq. con Insurgentes, Chetumal, Quintana Roo	\$22,188.00
16	2310011	RABON	DINA	1993	Carreta Mérida-Pto. Juárez Km.2 Benito Juárez, Q. Roo.	\$41,000.00
17	2330009	PICK UP 6 CIL.	DODGE	1996	Av. Andrés Q. Roo Esq. con Insurgentes, Chetumal, Q. Roo	\$11,732.04
18	2320018	PICK UP 4 CIL.	NISSAN	2006	Av. Andrés Q. Roo Esq. con Insurgentes, Chetumal, Q. Roo	\$39046.20
19	410005	RABON	DINA	1992	Av. Quinta por Cerros Lot. 9 y 18 Cd. Ind. Lerma, Campeche	\$35,000.00
20	420036	PICK UP	VOLKSWAGEN	1999	Av. Quinta por Cerros Lot. 9 y 18 Cd. Ind. Lerma, Campeche	\$7,560.90
21	1820031	PICK UP	NISSAN	2001	Av. Quinta por Cerros Lot. 9 y 18 Cd. Ind. Lerma, Campeche	\$12,774.80
22	410001	CAJA SECA	LOZANO	1982	Av. Quinta por Cerros Lot. 9 y 18 Cd. Ind. Lerma, Campeche	\$16,000.00
23	430004	SEDAN	NISSAN	1996	Av. Quinta por Cerros Lot. 9 y 18 Cd. Ind. Lerma, Campeche	\$7,565.65

Las bases y especificaciones tienen un costo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y están a disposición de los interesados, en la Coordinación de Administración y Personal de Diconsa, S.A. de C.V. Sucursal Peninsular, cuyas oficinas se ubican en calle 26 lotes 41 y 42 por 17 y 19 Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, teléfono (01 99-91) 76-91-33, extensión 71019; en el área de Administración y Finanzas de la Unidad Operativa Campeche, con oficinas ubicadas en lotes 9 y 18 Ciudad Industrial Lerma Campeche, teléfono (01 981-81) 1-99-20; en el área de transportes de la Unidad Operativa Chetumal, Quintana Roo, con oficinas ubicadas en Avenida Andrés Quintana Roo esquina con Insurgentes, Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01 983-83) 2-20-88.

La venta de bases para la licitación será diariamente en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, a partir del día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 2 de octubre del año en curso, debiendo haber realizado dicho pago en efectivo.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran las bases, del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2013, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, previa cita con el C. Luis Avila Cauich, al teléfono (01 99-91) 76-91-33, extensión 71019, en Mérida, Yucatán; en la Unidad Operativa Campeche, con el C.P. Raúl Rivas Salazar, al teléfono (01 981-81) 1-99-20 y en la Unidad Operativa Chetumal, Quintana Roo, con el Ing. Víctor Espinosa Peraza, al teléfono (01 983-83) 2-20-88, extensión 72470.

Todos los participantes en la licitación que hayan comprado bases deberán entregar en sobre cerrado de manera inviolable la documentación legal requerida en las bases, así como sus ofertas, el día 7 de octubre del presente año de 8:30 a 9:30 horas, en la Coordinación de Administración y Personal de la Sucursal Peninsular, cuyas oficinas se ubican en Calle 26, lotes 41 y 42 por 17 y 19 Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, código postal 97288.

La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Licitación número LPN/001/DICONSA/SP/EBM/2013

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora del registro de asistentes y entrega de sobres	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
4 de octubre de 2013 9:00 horas	7 de octubre de 2013 8:30 a 9:30 horas	7 de octubre de 2013 10:01 horas	7 de octubre de 2013 15:00 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Peninsular, sita en Calle 26, lotes 41 y 42 por 17 y 19 Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por institución o sociedad nacional de crédito. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del valor de la oferta de los bienes, por los que presente propuesta, sin incluir IVA.

La entrega física y documental de los bienes será dentro de los 10 días hábiles posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte de los adjudicatarios, el cual deberá hacerse dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de avalúo considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

Atentamente
26 de septiembre de 2013.
Diconsa, S.A. de C.V.
Gerente de la Sucursal Peninsular
Ing. Raúl Armando G. Cantón Castillo
Rúbrica.

(R.- 375769)